

Los suscritos Juan Felipe Harman Ortiz, Representante Legal de la Agencia Nacional de Tierras y Karen Helena Almanza Barragan Subdirectora Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la ley, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 356 de 2022, 261 de 2023 y 411 de 2023 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

### **CERTIFICAN**


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT con corte a 31 de diciembre de 2025, que fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera SIIF Nación y se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de 2015 de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, con corte a 31 de diciembre de 2025, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF nación a la fecha de corte.

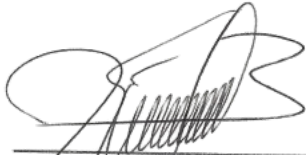
Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Agencia Nacional de Tierras.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., dada a los tres (3) días del mes de marzo de 2026.




**Juan Felipe Harman Ortiz**  
C.C 1.121.845.374 de Villavicencio  
Director General ANT

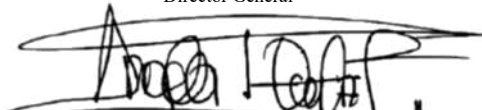



**Karen Helena Almanza Barraga**  
C.C. 20.689.084 de La Mesa, C/marca  
Contadora T.P. 188603 – T  
Subdirectora Administrativa y Financiera

CODIGO	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA	CODIGO	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>4.769.051.180.768,51</b>	<b>2.093.154.044.923,39</b>		<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>239.607.095.755,71</b>	<b>578.966.257.401,42</b>	
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>3.802.150.022.721,72</b>	<b>1.186.721.466.005,80</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>70.693.541.476,84</b>	<b>578.866.938.842,33</b>	
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>41.000.792,79</b>	<b>2.234.350.553,65</b>		<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>66.170.759.717,74</b>	<b>133.286.412.869,81</b>	<b>22</b>
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-		2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	12.337.901.846,00	6.021.406.022,22	
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	41.000.792,79	2.234.350.553,65		2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.181.244.944,06	492.002.846,70	
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>653.749.457,14</b>	<b>317.501.050,39</b>	<b>7</b>	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	171.414.629,95	172.875.074,05	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	653.749.457,14	367.684.665,75	17	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	10.504.189.353,00	29.246.905.288,00	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	50.183.615,36		2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.334.304.778,03	2.065.164.293,03	
<b>15</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>1.853.620.738.024,75</b>	<b>914.031.485.078,73</b>	<b>9</b>	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	9.779.394.464,00	
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	1.853.620.738.024,75	914.031.485.078,73		2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	526.221.008,49	342.516.993,03	
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.947.834.534.447,04</b>	<b>270.138.129.323,03</b>	<b>16</b>	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	34.115.483.158,21	85.166.147.888,78	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.329.601.603.076,12	225.167.090.415,40		<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4.316.289.724,00</b>	<b>3.541.326.078,00</b>	<b>23</b>
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	581.022.315.814,34	40.106.133.333,25		2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.316.289.724,00	3.541.326.078,00	
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	9.610.026.616,01	-						
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	56.308.781.950,91	32.510.996.190,91		<b>27</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>-</b>	<b>441.935.644.742,00</b>	<b>24</b>
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	28.450.822.075,93		2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-	441.935.644.742,00	
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	13.434.792.984,00	804.731.459,40		<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>206.492.035,10</b>	<b>103.555.152,52</b>	<b>25</b>
					2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	206.492.035,10	103.555.152,52	
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>966.901.158.046,79</b>	<b>906.432.578.917,59</b>			<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>168.913.554.278,87</b>	<b>99.318.559,09</b>	
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>84.881.641.773,35</b>	<b>85.149.303.114,23</b>	<b>7</b>					
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39.127.100,00	35.646.034,00		<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>112.912.753.063,78</b>	<b>-</b>	<b>22</b>
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.947.268.136,09	86.852.137.936,69	17	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	28.118.546.467,00	-	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1.206.021.909,19	1.206.021.909,19		2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	84.794.206.596,78	-	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	2.944.502.765,65						
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>54.299.590.957,90</b>	<b>57.540.904.021,55</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>55.901.482.656,00</b>	<b>-</b>	<b>24</b>
1605	TERRENOS	11.643.575.950,00	11.643.575.950,00		2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	55.901.482.656,00	-	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	14.389.386.181,42	7.007.878.593,76		<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>99.318.559,09</b>	<b>99.318.559,09</b>	<b>25</b>
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.825.512.182,38	2.807.511.976,58		2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	99.318.559,09	99.318.559,09	
1640	EDIFICACIONES	9.897.860.391,29	9.897.860.391,29						
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	37.556.120,90	37.556.120,90						
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.202.415.037,67	4.209.027.328,76		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>239.607.095.755,71</b>	<b>578.966.257.401,42</b>		
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	40.997.756.176,27	41.476.091.298,18						
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	160.320.000,00	160.320.000,00		<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.529.444.085.012,79</b>	<b>1.514.187.787.521,97</b>	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3.370.833,12	3.370.760,56						
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-	19.702.288.398,48		<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>4.529.444.085.012,79</b>	<b>1.514.187.787.521,97</b>	<b>26</b>
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>827.719.925.315,54</b>	<b>763.742.371.781,81</b>	<b>16</b>	3105	CAPITAL FISCAL	483.851.581.204,53	483.851.581.204,53	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	182.679.376.756,00	131.497.521.078,00		3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.035.670.146.351,88	991.996.843.332,69	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	638.136.749.595,58	623.414.559.921,73		3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.009.922.357.456,39	38.339.362.984,76	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	8.217.011.444,43	8.217.011.444,43						
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	882.927.122,95		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.529.444.085.012,79</b>	<b>1.514.187.787.521,97</b>		
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	1.089.960.139,00	1.496.206.460,60						

CODIGO	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA	CODIGO	DESCRIPCION	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA
TOTAL ACTIVOS		4.769.051.180.768,51	2.093.154.044.923,39		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.769.051.180.768,50	2.093.154.044.923,39	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-		9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	180.011.834.357,66	171.299.638.933,05	27	91	PASIVOS CONTINGENTES	34.774.290.879.174,50	36.707.154.231.488,00	27
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	180.011.834.357,66	171.299.638.933,05		9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	34.774.290.879.174,50	36.707.154.231.488,00	
83	DEUDORAS DE CONTROL	74.880.732.820,34	53.431.451.499,49	28	93	ACREEDORAS DE CONTROL	61.807.476.890,92	44.690.541.068,93	28
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	6.794.608.838,15	6.794.608.838,15		9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	61.807.476.890,92	44.690.541.068,93	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	337.859.354,00	337.859.354,00						
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	66.321.030.019,65	44.493.035.022,66						
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	31.169.187,00	21.173.190,00						
8374	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	1.396.065.421,54	1.784.775.094,68						
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 254.892.567.178,00	- 224.731.090.432,54	27	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 34.836.098.356.065,40	- 36.751.844.772.556,90	28
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 180.011.834.357,66	- 171.299.638.933,05		9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 34.774.290.879.174,50	- 36.707.154.231.488,00	
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 74.880.732.820,34	- 53.431.451.499,49		9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 61.807.476.890,92	- 44.690.541.068,93	

  
**Juan Felipe Marman Ortiz**  
 C.C. 1.121.845.374 de Villavicencio - Meta  
 Director General

  
**Angela Lorena Ortiz Rosero**  
 Secretaria General

  
**Karen Helena Almanza Barragan**  
 C.C. 20.689.084 de La Mesa - Cundinamarca  
 Contador Público T.P. 188603-T  
 Subdirector Administrativo y Financiero



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
( VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)



CODIGO	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>				
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>4 INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>3.524.321.886.103,11</b>	<b>993.751.698.679,28</b>	
<b>41 INGRESOS FISCALES</b>		<b>3.481.066,00</b>	<b>4.241.981,00</b>	
<b>4110 NO TRIBUTARIOS</b>		<b>3.481.066,00</b>	<b>4.241.981,00</b>	
411003	Intereses	3.481.066,00	4.241.981,00	
<b>44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>1.870.586.300,75</b>	<b>24.755.649.859,56</b>	29
<b>4428 OTRAS TRANSFERENCIAS</b>		<b>1.870.586.300,75</b>	<b>24.755.649.859,56</b>	
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	24.125.145,75	17.404.674.666,00	
442828	Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales	1.648.461.155,00	7.350.975.193,56	
442829	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas	198.000.000,00	-	
<b>47 OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>		<b>3.522.447.818.736,36</b>	<b>968.991.806.838,72</b>	29
<b>4705 FONDOS RECIBIDOS</b>		<b>3.316.409.778.274,06</b>	<b>958.196.610.877,72</b>	
470508	Funcionamiento	69.213.529.184,18	67.532.166.288,73	
470510	Inversión	3.247.196.249.089,88	890.664.444.588,99	
<b>4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>206.038.040.462,30</b>	<b>10.795.195.961,00</b>	
472201	Cruce de cuentas	11.965.531.110,00	10.795.195.961,00	
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	12.909.216.745,00	-	
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	181.163.292.607,30	-	
<b>5 GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>919.805.708.123,89</b>	<b>608.293.317.716,32</b>	
<b>51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>785.064.879.739,22</b>	<b>549.215.126.566,30</b>	30
<b>5101 SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>19.472.218.645,00</b>	<b>17.791.160.767,00</b>	
510101	Sueldos	17.848.358.734,00	16.102.101.949,00	
510110	Prima técnica	867.048.110,00	1.018.510.809,00	
510119	Bonificaciones	756.338.380,00	670.548.009,00	
510123	Auxilio de transporte	473.421,00	-	
<b>5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>		<b>19.934.982,00</b>	<b>59.269.599,00</b>	
510201	Incapacidades	874.467,00	19.702.785,00	
510204	Gastos médicos y drogas	-	27.204.500,00	
510216	Licencias	19.060.515,00	12.362.314,00	
<b>5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>5.416.886.691,00</b>	<b>4.821.416.479,00</b>	
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	885.957.900,00	811.685.800,00	
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.724.785.561,00	1.538.784.406,00	
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	371.496.200,00	313.479.300,00	
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.529.166.876,00	1.287.820.558,00	
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro	905.480.154,00	869.646.415,00	
<b>5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>		<b>1.107.535.400,00</b>	<b>1.014.650.700,00</b>	
510401	Aportes al icbf	664.512.100,00	608.782.500,00	
510402	Aportes al sena	443.023.300,00	405.868.200,00	
<b>5107 PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>9.027.790.910,00</b>	<b>7.543.773.770,92</b>	
510701	Vacaciones	1.431.237.120,00	1.293.113.765,52	
510702	Cesantías	1.967.389.987,00	1.722.932.109,00	
510704	Prima de vacaciones	988.577.374,00	898.761.891,90	
510705	Prima de navidad	1.839.512.922,00	1.601.388.413,00	
510706	Prima de servicios	887.605.683,00	793.485.913,00	
510707	Bonificación especial de recreación	114.292.773,00	107.051.264,50	
510790	Otras primas	1.799.175.051,00	1.127.040.414,00	
<b>5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>116.600.000,00</b>	<b>200.325.010,00</b>	
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	116.600.000,00	200.325.010,00	



AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
( VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

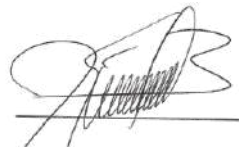


CODIGO	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA
<b>5111 GENERALES</b>		<b>741.791.922.350,32</b>	<b>503.545.609.527,38</b>	
511109	Gastos de desarrollo	114.777.671.339,12	45.452.054.685,98	
511113	Vigilancia y seguridad	2.566.372.878,00	1.944.250.254,32	
511114	Materiales y suministro	130.829.550,00	588.129.468,00	
511115	Mantenimiento	306.960.814,28	345.977.608,85	
511117	Servicios públicos	2.573.245.252,37	1.693.261.326,82	
511118	Arrendamiento operativo	11.148.278.770,70	8.566.637.624,98	
511119	Viáticos y gastos de viaje	20.844.613.793,00	13.790.649.383,00	
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	179.962.200,00	128.694.035,00	
511123	Comunicaciones y transporte	17.219.478.725,00	8.266.351.487,00	
511125	Seguros generales	850.496.419,00	884.092.188,00	
511146	Combustibles y lubricantes	19.542.192,13	35.569.175,68	
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.513.187.707,43	3.681.580.197,34	
511150	Procesamiento de información	8.181.141.180,00	-	
511164	Gastos legales	422.212,00	40.000,00	
511179	Honorarios	447.142.429.927,94	369.514.351.357,07	
511180	Servicios	112.290.517.069,35	48.594.030.361,34	
511190	Otros gastos generales	46.772.320,00	59.940.374,00	
<b>5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>		<b>8.111.990.760,90</b>	<b>14.238.920.713,00</b>	
512001	Impuesto predial unificado	4.982.168.479,90	4.449.733.300,00	
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	3.129.822.281,00	9.779.394.464,00	
512012	Impuesto de registro	-	9.792.949,00	
<b>55 GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>		<b>84.583.473.143,40</b>	<b>42.488.794.018,76</b>	30
<b>5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>		<b>74.050.906.899,40</b>	<b>40.873.389.968,76</b>	
550706	Asignación de bienes y servicios	74.050.906.899,40	40.873.389.968,76	
<b>5550 SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>		<b>10.532.566.244,00</b>	<b>1.615.404.050,00</b>	
555005	Para compra de tierra	10.532.566.244,00	1.615.404.050,00	
<b>57 OPERACIONES INTERISTITUCIONALES</b>		<b>50.157.355.241,27</b>	<b>16.589.397.131,26</b>	30
<b>5720 OPERACIONES DE ENLACE</b>		<b>50.157.355.241,27</b>	<b>16.589.397.131,26</b>	
572080	Recaudos	50.157.355.241,27	16.589.397.131,26	
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>2.604.516.177.979,22</b>	<b>385.458.380.962,96</b>	
<b>4 INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>434.120.052.725,20</b>	<b>45.453.687.998,24</b>	
<b>48 OTROS INGRESOS</b>		<b>434.120.052.725,20</b>	<b>45.453.687.998,24</b>	29
<b>4802 FINANCIEROS</b>		<b>38.740.653.976,88</b>	<b>1.526.659.388,90</b>	
480204	Intereses de fondos de uso restringido	698.457,00	-	
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administracion	38.696.585.311,14	1.513.089.429,55	
480233	Intereses de mora	43.370.208,74	13.569.959,35	
<b>4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>		<b>2.595.401.696,14</b>	-	35
480650	Recursos entregados en administración	2.595.401.696,14	-	
<b>4808 INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>3.757.323.402,33</b>	<b>3.401.338.276,43</b>	
480815	Fotocopias	82.880,00	542.176,00	
480817	Arrendamiento operativo	3.728.937.295,77	3.323.390.210,55	
480825	Sobrantes	6.114.072,56	33.637.992,58	
480827	Aprovechamientos	-	9.360.985,00	
480839	Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	-	31.439.930,00	
480860	Sentencias a favor de la entidad	5.065.054,00	-	
480863	Reintegros	-	78.640,00	
480890	Otros ingresos diversos	17.124.100,00	2.888.342,30	
<b>4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE</b>		<b>9.969.565,85</b>	<b>43.771.672,91</b>	
483002	Cuentas por cobrar	9.969.565,85	43.771.672,91	
<b>4831 REVERSIÓN DE PROVISIONES</b>		<b>389.016.704.084,00</b>	<b>40.481.918.660,00</b>	
483101	Litigios y demandas	389.016.704.084,00	40.481.918.660,00	
<b>5 GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>28.713.873.248,03</b>	<b>392.572.705.976,44</b>	
<b>53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y</b>		<b>28.679.572.169,95</b>	<b>392.534.547.874,24</b>	30
<b>5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>326.058.556,77</b>	<b>48.348.585,11</b>	
534790	Otras cuentas por cobrar	326.058.556,77	48.348.585,11	

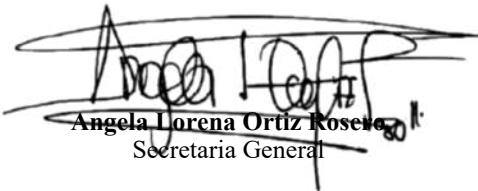
CODIGO	DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	NOTA
<b>5360</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10.158.562.200,25</b>	<b>7.434.580.260,17</b>	
536001	Edificaciones	201.829.818,24	201.829.818,24	
536004	Maquinaria y equipo	2.907.922,08	4.832.335,28	
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	492.021.722,42	439.013.770,54	
536007	Equipos de comunicación y computación	9.460.701.375,79	6.784.347.382,81	
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	939.374,68	4.383.750,12	
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	161.987,04	173.203,18	
<b>5366</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>15.212.409.414,93</b>	<b>6.914.548.201,96</b>	
536605	Licencias	14.030.855.012,71	6.044.574.344,90	
536606	Softwares	1.181.554.402,22	869.973.857,06	
<b>5368</b>	<b>PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>2.982.541.998,00</b>	<b>378.137.070.827,00</b>	
536801	Civiles	1.338.624.614,00	14.516.755.239,00	
536803	Administrativas	1.643.917.384,00	363.620.315.588,00	
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>34.301.078,08</b>	<b>38.158.102,20</b>	30
<b>5802</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>1.125.670,37</b>	-	
580240	Comisiones servicios financieros	1.125.670,37	-	
<b>5890</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>33.175.407,71</b>	<b>38.158.102,20</b>	
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	33.175.407,71	38.158.102,20	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>405.406.179.477,17 -</b>	<b>347.119.017.978,20</b>	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2.604.516.177.979,22</b>	<b>38.339.362.984,76</b>	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>3.009.922.357.456,39</b>	<b>38.339.362.984,76</b>	26



Juan Felipe Harman Ortiz  
C.C. 1.121.845.374 de Villavicencio  
Director General



Karen Helena Almanza Barragan  
C.C. 20.689.084 de La Mesa - Cundinamarca  
Contador Público T.P. 188603-T  
Subdirector Administrativo y Financiero




Angela Lorena Ortiz Rosero  
Secretaria General

CUENTAS CODIGO	CONCEPTO	VALOR	NOTA
31	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2024	1.514.187.787.521,97	
31	Variaciones patrimoniales	3.015.256.297.490,83	
31	Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2025	4.529.444.085.012,79	

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		Período Actual Dic 31 2025	Período Actual Dic.31 2024	VARIACION	NOTA
<b>INCREMENTOS</b>					26
3105	Capital Fiscal	483.851.581.204,53	483.851.581.204,53	-	
3109	Resultado de Ejercicios anteriores	1.035.670.146.351,88	991.996.843.332,69	<b>43.673.303.019,19</b>	
3110	Resultado del Ejercicio	3.009.922.357.456,39	38.339.362.984,76	<b>2.971.582.994.471,64</b>	
<b>DISMINUCIONES</b>					26
3105	Capital Fiscal	-	-	-	
3109	Resultado de Ejercicios anteriores	-	-	-	
3110	Resultado del Ejercicio	-	-	-	
<b>TOTAL VARIACION</b>				<b>3.015.256.297.490,83</b>	

  
**Juan Felipe Harman Ortiz**  
C.C. 1.121.845.374 de Villavicencio  
Director General

  
**Angela Lorena Ortiz Rosero**  
Secretaria General

  
**Karen Helena Almanza Barragan**  
C.C. 20.689.084 de La Mesa - Cundinamarca  
Contador Público T.P. 188603-T  
Subdirector Administrativo y Financiero

## TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 Identificación Y Funciones .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2 Declaración De Cumplimiento Del Marco Normativo Y Limitaciones .....</b>	<b>10</b>
<b>1.2 Base Normativa Y Periodo Cubierto .....</b>	<b>11</b>
<b>1.4 Forma de Organización y/o Cobertura .....</b>	<b>12</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	<b>16</b>
<b>2.1 Bases De Medición .....</b>	<b>16</b>
<b>2.2 Moneda Funcional Y De Presentación, Redondeo Y Materialidad .....</b>	<b>20</b>
<b>2.3 Tratamiento De La Moneda Extranjera .....</b>	<b>20</b>
<b>2.4 Hechos Ocurridos Después Del Periodo Contable.....</b>	<b>21</b>
<b>2.5 Otros Aspectos .....</b>	<b>21</b>
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>21</b>
<b>3.1 Juicios .....</b>	<b>21</b>
<b>3.2 Estimaciones Y Supuestos.....</b>	<b>22</b>
<b>3.3 Correcciones Contables.....</b>	<b>22</b>
<b>3.2 Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros.....</b>	<b>23</b>
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>24</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>33</b>
<b>5.2. Efectivo De Uso Restringido .....</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>36</b>
<b>7.1 Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios .....</b>	<b>37</b>

<b>7.2 Otras Cuentas Por Cobrar .....</b>	<b>37</b>
<b>NOTA 9. INVENTARIOS .....</b>	<b>50</b>
<b>9.1. Bienes Y Servicios .....</b>	<b>51</b>
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>82</b>
<b>10.1. Detalle Saldos Y Movimientos PPE – Muebles .....</b>	<b>84</b>
<b>10.2. Detalle Saldos Y Movimientos PPE – Inmuebles.....</b>	<b>91</b>
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>93</b>
<b>14.1 Detalle Saldos Y Movimientos .....</b>	<b>94</b>
<b>14.2 Revelaciones Adicionales .....</b>	<b>97</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>103</b>
<b>16.1 Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado.....</b>	<b>104</b>
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....</b>	<b>148</b>
<b>17.2 Arrendamientos Operativos .....</b>	<b>148</b>
<b>17.2.1 Arrendador .....</b>	<b>149</b>
<b>17.2.1.1 Revelaciones Generales .....</b>	<b>149</b>
<b>17.2.1.2 Seguimiento de Cuentas Por Cobrar .....</b>	<b>152</b>
<b>NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>162</b>
<b>22.1.1 Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales .....</b>	<b>163</b>
<b>22.1.2 Recursos a Favor de Terceros .....</b>	<b>168</b>
<b>22.1.3 Descuentos de Nómina .....</b>	<b>170</b>
<b>22.1.4 Subsidios Asignados .....</b>	<b>171</b>
<b>22.1.5 Retención en la Fuente E Impuesto de Timbre.....</b>	<b>176</b>
<b>22.1.6 Impuestos, Contribuciones Y Tasas.....</b>	<b>177</b>
<b>22.1.7 Impuesto Al Valor Agregado – IVA .....</b>	<b>177</b>

<b>22.1.8 Otras Cuentas Por Pagar .....</b>	<b>178</b>
<b>NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>183</b>
<b>23. 1. Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo.....</b>	<b>187</b>
<b>NOTA 24. PROVISIONES .....</b>	<b>193</b>
<b>24.1. Litigios y Demandas .....</b>	<b>193</b>
<b>NOTA 25. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>197</b>
<b>NOTA 26. PATRIMONIO.....</b>	<b>200</b>
<b>NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>209</b>
<b>27.1. Activos Contingentes .....</b>	<b>209</b>
<b>27.1.1 Revelaciones Generales .....</b>	<b>210</b>
<b>27.2 Pasivos Contingentes .....</b>	<b>210</b>
<b>25.2.1 Revelaciones Generales De Pasivos Contingentes .....</b>	<b>211</b>
<b>NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS).....</b>	<b>212</b>
<b>28.1. Cuentas De Orden Deudoras .....</b>	<b>212</b>
<b>26.2. Cuentas De Orden Acreedoras.....</b>	<b>216</b>
<b>NOTA 29. INGRESOS .....</b>	<b>218</b>
<b>29.1 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación .....</b>	<b>218</b>
<b>29.1.1 Ingresos Fiscales .....</b>	<b>218</b>
<b>29.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación.....</b>	<b>224</b>
<b>NOTA 30. GASTOS .....</b>	<b>232</b>
<b>30.1 Gastos De Administración, De Operación Y De Ventas .....</b>	<b>232</b>
<b>30.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones.....</b>	<b>248</b>

<b>30.3 Gasto Publico Social .....</b>	<b>254</b>
<b>30.4 Operaciones Interinstitucionales.....</b>	<b>263</b>
<b>30.5 Otros Gastos.....</b>	<b>264</b>
<b>NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....</b>	<b>266</b>

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1 Identificación Y Funciones

La Agencia Nacional de Tierras es una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como máxima autoridad de las tierras de la Nación en los temas de su competencia, creada mediante el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015. Tiene domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 43 No. 57 - 41 y durante la vigencia 2025 ejerció sus funciones a nivel nacional en todas las unidades de gestión territorial (UGT).

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, adoptado mediante la Ley 2294 de mayo de 2023 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y teniendo en cuenta los propósitos del Gobierno en materia de reforma rural integral y la política de tierras, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, buscó fortalecer la capacidad institucional de la Agencia Nacional de Tierras en las diferentes regiones del país, mediante un enfoque de atención en el territorio; es así que la ANT cuenta con las Unidades de Gestión Territorial (de ahora en adelante UGT) y los Puntos de Atención de Tierras (PAT), los cuales son instrumentos operativos de la gestión misional de la ANT, establecidos como enlaces entre el nivel territorial y el nivel central, cuyas funciones son las establecidas en el artículo 28 del Decreto 2363 de 2015, así como las demás que les haya señalado la ley, aquellas que le sean asignadas y las que les correspondan por su naturaleza; logrando con ello atender los procedimientos administrativos a su cargo de una manera descentralizada, coordinada y priorizada de acuerdo a las características propias de cada territorio, con el fin de garantizar la atención de los usuarios en los diferentes municipios del país.

En virtud de lo expuesto, la Dirección General de la Agencia Nacional de Tierras, presentó ante el Consejo Directivo de la entidad, propuesta para la aprobación de nuevas Unidades de Gestión Territorial - UGT's a nivel nacional, en los términos de lo señalado en los artículos 9 y 28 del Decreto Ley 2363 de 2015, la cual, mediante Acuerdo No. 251 del 23 diciembre de 2022 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras ANT, aprobó la creación de veintitrés (23) Unidades de Gestión Territorial - UGT adicionales a las nueve (9) ya existentes.

Dicho esto, actualmente la Agencia Nacional de Tierras cuenta con cinco (5) sedes a nivel central en la ciudad de Bogotá D.C. (CAN, Chapinero, Centro y las Bodegas Américas y Montevideo) y cuarenta y uno (41) en calidad de arrendamiento distribuidas en el territorio nacional; a nivel territorial cuenta con veintinueve (29) UGT's y sedes alternas en los municipios de San Martín - Meta, Apartadó – Antioquia y Barrancabermeja - Santander, distribuidos de la siguiente manera:

NO.	SEDE - UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL -UGT	CIUDAD	MODALIDAD
1	Antioquia	Apartadó	Arrendada
		Medellín	Arrendada, compartida ADR
2	Arauca	Arauca	Arrendada
3	Atlántico	Barranquilla	Arrendada
4	Bolívar	Cartagena de Indias	Arrendada
5	Boyacá	Tunja	Arrendada
6	Caldas	Manizales	Arrendada
7	Caquetá	Florencia	Arrendada
8	Casanare	Yopal	Arrendada
9	Cauca	Popayán	Arrendada
10	Cesar	Valledupar	Arrendada
11	Chocó	Quibdó	Arrendada
12	Córdoba	Montería	Arrendada
13	Cundinamarca	BOGOTÁ D.C	Arrendada
14	Guainía	Puerto Inírida	Arrendada
15	Guaviare	San José del Guaviare	Arrendada
16	La Guajira	Riohacha	Arrendada
17	Huila	Neiva	Arrendada
18	Magdalena	Santa Marta	Arrendada
19	Meta	Villavicencio	Propia, compartida ADR
		Puerto López	Arrendada
		San Martín	Arrendada
20	Nariño	Pasto	Arrendada, compartida ADR
21	Norte De Santander	San José de Cúcuta	Arrendada, compartida ADR
22	Putumayo	Mocoa	Arrendada
23	Quindío	Armenia	Arrendada
24	Risaralda	Pereira	Arrendada
25	Santander	Bucaramanga	Arrendada
		Barrancabermeja	Arrendada
26	Sucre	Sincelejo	Arrendada
27	Tolima	Ibagué	Arrendada
28	Valle Del Cauca	Cali	Arrendada
29	Vichada	Puerto Carreño	Arrendada

Esta distribución también obedeció al cumplimiento de uno de los pilares trazados por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, que consistía en: i) la adjudicación de uno punto cinco (1.5) millones de hectáreas; ii) la formalización de tres puntos nueve (3.9) millones de hectáreas y la implementación; y iii) la puesta en marcha del catastro multipropósito.

En este punto vale la pena señalar que la Agencia Nacional de Tierras ha consolidado una transformación histórica en la implementación de la reforma agraria en Colombia, marcando

un antes y un después en la relación del Estado con el campesinado. Con el respaldo del Gobierno Nacional, la Agencia Nacional de Tierras en una nueva era ha alcanzado resultados sin precedentes que fortalecen el acceso a la tierra, saldan deudas históricas con las comunidades campesinas, afros, e indígenas y promueven la justicia rural en el campo.

En ese orden de ideas, en razón a que la gestión de la ANT se desarrolla en territorio, se ha evidenciado una necesidad sentida de hacer presencia a lo largo y ancho del país, con una mayor cobertura de la oferta institucional, garantizando así llegar a la población objetivo a través de talento humano y recursos físicos, por ello la imperiosa necesidad de contar con sedes aptas en cada uno de los departamentos del país, de tal forma que permita satisfacer las necesidades de la población campesina, afro e indígena, en cumplimiento de los fines y funciones del Estado.

Que no obstante lo anterior, la ANT carece de espacios físicos suficientes y adaptados para el funcionamiento de las sedes, por lo que es necesario contar con un espacio que garantice el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales mencionados. Es por esto, que las instalaciones deben ser adaptadas conforme a las necesidades del servicio a fin de garantizar la eficiencia, la armonización, la comunicación, la eficacia de la oferta institucional.

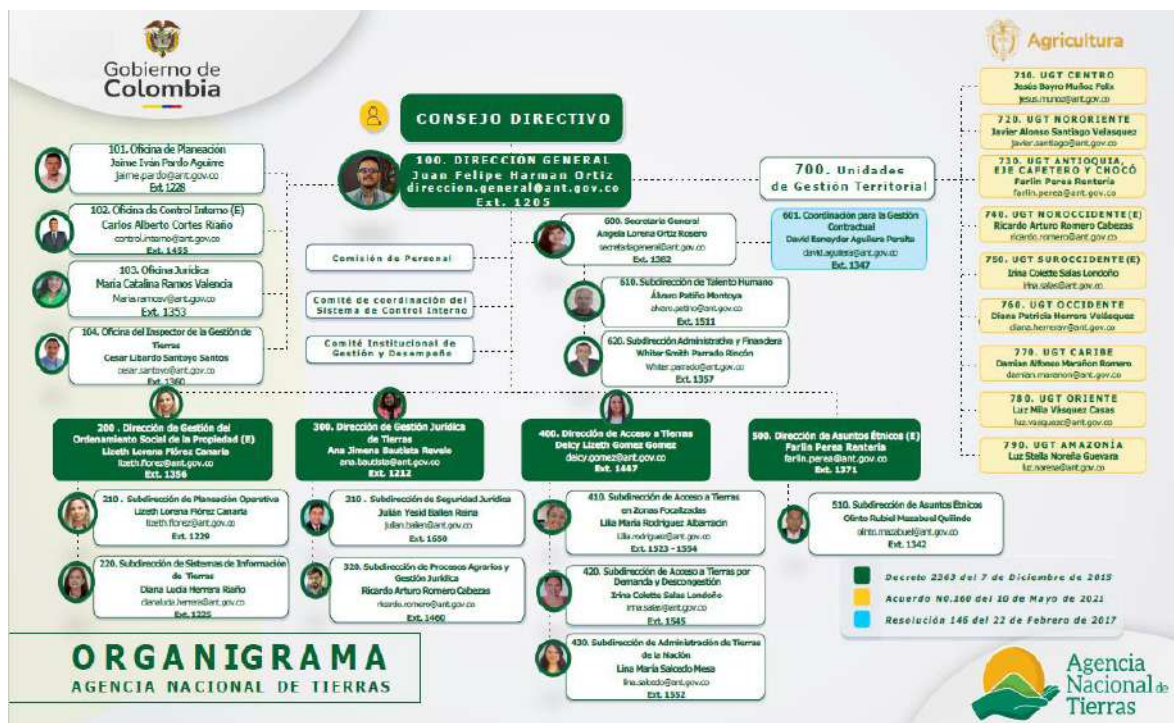
La Agencia Nacional de Tierras, como máxima autoridad de las tierras de la Nación, tiene como objeto ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural, formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual, debe gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre ésta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación.

El Artículo 4° del Decreto 2363 de 2015, determina como funciones de la Agencia Nacional de tierras las siguientes:

1. Ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el ordenamiento social de la propiedad rural.
2. Ejecutar procesos de coordinación para articular e integrar las acciones de la Agencia con las autoridades catastrales, la Superintendencia de Notariado y Registro, y otras entidades y autoridades públicas, comunitarias o privadas de acuerdo con las políticas y directrices fijadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
3. Implementar el Observatorio de Tierras Rurales para facilitar la comprensión de las dinámicas del mercado inmobiliario, conforme a los estudios, lineamientos y criterios técnicos definidos por la Unidad De Planificación De Tierras Rurales, Adecuación De Tierras Y Usos Agropecuarios - UPRA y los adoptados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
4. Ejecutar en zonas definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la modalidad de barrido, los programas constitutivos de la política de ordenamiento social de la propiedad rural conforme a las metodologías y procedimientos adoptados para tal efecto.
5. Apoyar la identificación física y jurídica de las tierras, en conjunto con la autoridad catastral, para la construcción de un catastro multipropósito.

6. Validar los levantamientos prediales que no sean elaborados por la Agencia, siempre que sean coherentes con la nueva metodología de levantamiento predial del multipropósito.
7. Ejecutar los programas de acceso a tierras, con criterios de distribución equitativa entre los trabajadores rurales en condiciones que les asegure mejorar sus ingresos y calidad de vida.
8. Otorgar el Subsidio Integral de Reforma Agraria, conforme a las políticas y lineamientos fijados por el Gobierno Nacional.
9. Administrar los bienes que pertenezcan al Fondo Nacional Agrario que sean o hayan sido transferidos a la Agencia.
10. Adelantar los procesos de adquisición directa de tierras en los casos establecidos en la Ley.
11. Administrar las tierras baldías de la Nación, adelantar los procesos generales y especiales de titulación y transferencias a las que haya lugar, delimitar y constituir reservas sobre estas, celebrar contratos para autorizar su aprovechamiento y regular su ocupación sin perjuicio de lo establecido en los parágrafos 5 y 6 del artículo 85 de la ley 160 de 1994.
12. Hacer el seguimiento a los procesos de acceso a tierras adelantados por la Agencia, en cualquiera de sus modalidades y aquellos que fueron ejecutados por el INCODER o por INCORA, en los casos en que haya lugar.
13. Verificar el cumplimiento de los regímenes de limitaciones a la propiedad, derivadas de los procesos de acceso a tierras, de conformidad con la ley.
14. Delimitar y constituir las zonas de reserva campesina y zonas de desarrollo empresarial.
15. Administrar los fondos de tierras de conformidad con ley y los reglamentos.
16. Implementar y administrar el sistema de información del Fondo de Tierras.
17. Implementar bases de datos y sistemas de información que permitan la articulación e interoperabilidad de la información de la Agencia con el Sistema Nacional de Gestión del Proceso de Restitución de Tierras.
18. Promover procesos de capacitación de las comunidades rurales, étnicas y entidades territoriales para la gestión de la formalización y regularización de los derechos de propiedad.
19. Administrar los bienes inmuebles extintos que fueron asignados definitivamente al INCODER por el Consejo Nacional de Estupefacientes, con el objeto de implementar programas para el acceso a tierras a favor de los sujetos de la reforma agraria.
20. Gestionar la asignación definitiva de los bienes inmuebles rurales sobre los cuales recaiga la acción de extinción de dominio administrados por el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), para destinarlos a los programas de generación de acceso a tierras, de acuerdo con el inciso 2 del artículo 91 de la Ley 1708 de 2014. Para la asignación definitiva se deberán seguir los lineamientos establecidos por el Comité de que tratan los artículos 2.5.5.5.4 y 2.5.5.11.3 del Decreto 2136 de 2015, una vez aprobada la asignación definitiva será la Agencia Nacional de Tierras la titular de la misma.
21. Impulsar, ejecutar y apoyar según corresponda, los diversos procedimientos judiciales o administrativos tendientes a sanear la situación jurídica de los predios rurales, con el fin de obtener seguridad jurídica en el objeto de la propiedad.

22. Gestionar y financiar de forma progresiva la formalización de tierras de naturaleza privada a los trabajadores agrarios y pobladores rurales de escasos recursos en los términos señalados en el artículo 103 de la Ley 1753 de 2015.
23. Asesorar a la ciudadanía en los procesos de transacción de los predios rurales.
24. Adelantar los procedimientos agrarios de clarificación, extinción del derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, de tierras de la Nación, reversión de baldíos y reglamentos de uso y manejo de sabanas y playones comunales.
25. Concertar con las comunidades étnicas, a través de sus instancias representativas, los respectivos planes de atención.
26. Ejecutar el plan atención a las comunidades étnicas, a través de programas de titulación colectiva, constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas, adquisición, expropiación de y mejoras.
27. Adelantar los procesos agrarios de deslinde y clarificación de tierras de las comunidades étnicas.
28. Delegar, en los casos expresamente autorizados en artículo 13 de la Ley 160 de 1994, el adelantamiento de los procedimientos de ordenamiento social de la propiedad rural asignados a la Agencia.
29. Las demás funciones que le señale la ley y que por su naturaleza le correspondan.



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el Decreto No.0151 del 8 de febrero de 2024, “Por el cual acepta una renuncia y se hace un nombramiento”, en su Artículo 2, Nombra a partir de la fecha (8 de febrero de 2024), al Doctor JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.845.374, como Director General de la Agencia Nacional de Tierras.

## 1.2 Declaración De Cumplimiento Del Marco Normativo Y Limitaciones

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras, han sido preparados de conformidad a lo establecido por la Contaduría General de la Nación según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para las entidades de gobierno el cual está conformado por el marco conceptual, las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los Estados Financieros, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, las guías de aplicación, la doctrina contable pública, los cuales son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la regulación contable pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública. A continuación, se listan los documentos relativos a dicho Marco Normativo.

- Presentación del Marco Normativo
- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 193 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 425 de 2019
- Resolución 218 de 2021
- Resolución 356 de 2022
- Resolución 411 de 2023
- Resolución 417 de 2023
- Resolución 421 de 2023
- Resolución 441 de 2023
- Resolución 038 de 2024
- Resolución 438 de 2024

- Resolución 444 de 2024
- Resolución 111 de 2025
- Resolución 139 de 2025
- Resolución 138 de 2025
- Resolución 222 de 2025
- Resolución 339 de 2025
- Resolución 347 de 2025

## 1.2 Base Normativa Y Periodo Cubierto

La Agencia Nacional de Tierras aplica las normas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. Así mismo y en cumplimiento del numeral 2.1.1 del procedimiento para la evaluación del control interno contable, la Agencia profirió el Manual de Políticas Contables para facilitar la ejecución del proceso contable, asegurando el flujo de información e incorporación de todos los hechos económicos de la entidad. También reglamentó el manejo y control administrativo de los bienes de conformidad con las Normas de Información Contable para el Sector Público (NICSP), para su normal funcionamiento y garantizar la correcta recepción, registro, ingreso, almacenamiento, suministro y baja de inventario físico de los mismos.

La Agencia Nacional de Tierras lleva el registro sistematizado, cronológico y nominativo de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y actividad de la entidad y permiten la construcción de la información contable pública, estos libros son manejados a través del sistema electrónico de datos SIIF Nación II de conformidad con el Decreto 2674 del 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual prevé que se puedan consultar e imprimir, por tanto, es procedente conservarlos en medio magnético, sin que exista la obligación de que sean impresos y en caso de solicitud de exhibirlos, estos puedan ser consultados directamente en el sistema. Los diferentes registros se encuentran debidamente soportados y lo contenido en el SIIF Nación II, constituye la única fuente de información contable para la Agencia Nacional de Tierras.

Para el reconocimiento de los hechos financieros y económicos de la vigencia 2025, se dio cumplimiento al principio de devengo, el cual indica que, los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectuó cuando surgieron los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incidió en los resultados del periodo.

La Agencia Nacional de Tierras dio cumplimiento a la presentación y transmisión de la información contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP – para la vigencia 2025, de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Los informes transmitidos son:

- CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS CONVERGENCIA
- CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS CONVERGENCIA
- CGN2016 01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS
- CGN2025\_005\_CAMBIOS\_RELEVANTES\_ESTADISTICA\_GFP

El código de consolidación de la Agencia Nacional de Tierras asignado por la Contaduría General de la Nación, para identificar la Entidad Contable Pública (ECP) en el CHIP es el 923272711.

Los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras fueron aprobados por el Consejo Directivo de la Entidad de conformidad con el Decreto 2363 de 2015, artículo 9, en sesión extraordinaria No. 127 del 03 de marzo de 2026

#### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Agencia Nacional de Tierras, organiza internamente su contabilidad a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, el proceso contable se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con el régimen de contabilidad pública, conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno, el catálogo general de cuentas, los procedimientos, guías de aplicación, la doctrina contable pública y la sentencia C-487 de 1997 expedida por la Corte Constitucional, que estableció que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación están dotados de fuerza vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades públicas.

Asimismo, el Decreto Ley 902 de 2017, Artículo 18, estableció (...) “*que la Agencia Nacional de Tierras ejercería la administración del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral como un fondo especial que opera como una cuenta, sin personería jurídica, conformado por la subcuenta de acceso para población campesina, comunidades, familias y asociaciones rurales, y la subcuenta de tierras para dotación a comunidades étnicas, además de los recursos monetarios establecidos en el presente artículo (...)*”. La Administración del Fondo se caracteriza por aspectos tales como:

- a. La Agencia Nacional de Tierras es una sola entidad contable pública que desarrolla su proceso contable integrado, pero con la identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra.
- b. Las actividades de preparación o elaboración de los estados, informes o reportes contables es responsabilidad de la Agencia, en donde de acuerdo con la organización interna, la Subdirección encargada de la preparación de la información contable reportara a los diferentes usuarios que la requieran.

- c. Los libros principales son únicos y están en cabeza de la Agencia, y en cuanto a la administración de los mismos se aplicará lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- d. El Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, cuenta con los libros auxiliares necesarios que soportan la preparación de informes o reportes, que soliciten los diferentes usuarios de la información.
- e. Si existen relaciones contables al interior de la Agencia y el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra, la entidad contable pública debe estructurar un procedimiento interno para el manejo administrativo de estas relaciones, pero el reconocimiento contable de estas operaciones administrativas debe estar en concordancia con lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y en ningún momento se constituyen en operaciones recíprocas a reportar a la Contaduría General de la Nación.
- f. El Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, se administra a través de la Agencia Nacional de Tierras, que hace parte del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II, por tanto, se han tenido en cuenta aspectos técnicos y operativos que inciden en el proceso contable y los procedimientos específicos definidos por el SIIF Nación II.

Dado que el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que administra la Agencia está catalogado, en materia contable, como una cuenta especial, esto es, sin desligarse de la unidad ejecutora 17-17-00 Agencia Nacional de Tierras - ANT, se crearon las siguientes Subunidades en el sistema SIIF, así:

- 17-17-00-02 FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACIÓN CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES.
- 17-17-00-03 FONDO DE TIERRAS PARA DOTACIÓN A COMUNIDADES ÉTNICAS.
- 17-17-00-04 FONDO DE TIERRAS ADMINISTRACIÓN.

### **Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano**

La Agencia Nacional de Tierras hace parte de las entidades ejecutoras del programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano, con la subunidad 17-17-00-005 ANT- CATASTRO MULTIPROPÓSITO, el cual tiene como objetivo general, implementar un sistema catastral multipropósito que fortalezca institucional y tecnológicamente a las entidades responsables de su ejecución, para consolidar la seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad, contribuir al fortalecimiento fiscal y al ordenamiento territorial.

El programa es para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural - Urbano es financiado con los contratos de préstamos BID No. 4856/OC-CO y BIRF No. 8937-OC otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Internacional de reconstrucción y Fomento o Banco Mundial (BIRF o BM).

De acuerdo con el reglamento operativo del programa, V.7 (vigente) y aprobado por los bancos arriba señalados en diciembre de 2022, se define la operación para la ejecución de las operaciones de crédito del proyecto, por medio del cual se financia parcialmente el Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano, en adelante Proyecto o Programa Catastro Multipropósito, y el cual se ejecutará por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en su calidad de Entidades Ejecutoras (EE)..

Como objetivos específicos se establecieron:

- Fortalecer la capacidad institucional de las entidades del orden nacional que hacen parte de la adopción e implementación de la política de catastro multipropósito en el marco del Sistema de Administración de Tierras.
- Diseñar, desarrollar y poner en operación el Repositorio de Datos Maestros (RDM) de catastro-registro; modernizar los sistemas de información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y fortalecer la Infraestructura de Datos Especiales para la Administración de Tierras (IDE-AT).
- Implementar el catastro multipropósito en las entidades territoriales beneficiarias del Programa y mejorar la calidad de la información.

Para el logro de los objetivos propuestos, se definieron los siguientes componentes:

**Componente 1.** Fortalecimiento institucional.

**Componente 2.** Fortalecimiento tecnológico.

**Componente 3.** Implementación y mantenimiento territorial del catastro multipropósito para la generación y fortalecimiento de capacidades institucionales en entidades territoriales beneficiarias.

**Componente 4.** Administración.

Los recursos con que se financian las actividades que se desarrollan en cada uno de estos componentes provienen de los contratos de préstamos con la Banca Multilateral y que se describen a continuación:

- Contrato de Préstamo **BID 4856/OC-CO** se celebró el día 25 de octubre de 2019 entre la República de Colombia, en calidad de prestatario y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución del Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano por valor de US\$50.000.000, el cual finaliza el 25 de octubre de 2026.
- Contrato de Préstamo **BIRF 8937-CO** se celebró el día 13 de agosto 2019 entre la República de Colombia, en calidad de prestatario y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para cooperar en la ejecución del Programa Para la

Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano por valor de US\$100.000.000, el cual finaliza el 30 de junio de 2026.

Es de precisar que los Organismos Ejecutores durante el año 2025 adelantaron mesas técnicas y sesiones del Comité Directivo del Programa donde se definió la decisión de solicitar una extensión a los plazos de ejecución de los contratos de préstamos la solicitudes estarán siendo tramitadas ante los Bancos y Ministerio de hacienda y crédito Público (MHCP) durante el primer semestre del año 2026, y se proyecta extender de la siguiente forma; Contrato de Préstamo BID 4856/OC-CO hasta el hasta el 25 de octubre de 2028 y para Contrato de Préstamo BIRF 8937-CO hasta el mes de diciembre de 2027.

### Costo Del Programa Y Plan De Financiamiento

El costo total estimado del programa es el equivalente a ciento cincuenta millones de dólares (US\$150.000.000), según la siguiente distribución por categorías de inversión y por fuentes de financiamiento, se estableció así:

ENTIDAD EJECUTORA	TOTAL USD	BANCO MUNDIAL 8937-CO	BID 4856/OC-CO
DNP	20.965.567	7.854.574	13.110.993
ANT	37.116.144	32.032.130	5.084.014
IGAC	70.399.954	41.581.305	28.818.649
SNR	21.518.335	18.531.991	2.986.344
<b>Total</b>	<b>150.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>50.000.000</b>

Fuente PEP/POA Programa Catastro Multipropósito

COMPONENTE	TOTAL USD	BANCO MUNDIAL 8937-CO	BID 4856/OC-CO
I. Fortalecimiento Institucional	3.478.405	2.268.405	1.210.000
II. Fortalecimiento Tecnológico	25.685.181	21.458.296	4.226.885
III. Implementación territorial del CM y fortalecimiento de capacidades de los GM priorizados	108.331.894	65.945.064	42.386.829
IV. Administración y gestión del Programa	12.504.520	10.328.235	2.176.285
<b>TOTAL</b>	<b>150.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>50.000.000</b>

Fuente PEP/POA Programa Catastro Multipropósito

Las tablas que a continuación se muestran, describen el presupuesto total del programa para todas las entidades ejecutoras, el cual según el Acuerdo Interinstitucional suscrito el 13 de septiembre de 2019 (DNP 620,-2019, SNR 14-2019, ANT 1153ª-2019 e IGAC 13 SEP 2019) y sus modificatorios, al igual que las aprobaciones de Planes de Ejecución Plurianual (PEP) por el comité Directivo y mesas técnicas del Programa el 16 de diciembre de 2025.

La Agencia al corte del 31 de diciembre de 2025 presenta avance de ejecución de los recursos asignados por cada contrato de préstamo de la siguiente forma:

COMPONENTE	TOTAL USD	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS					
	ANT	BID 4856/OC-CO	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE 2025	% EJECUCIÓN	BANCO MUNDIAL 8937-CO	EJECUCIÓN ACUMULADA A DICIEMBRE 2025	% EJECUCIÓN
I. Fortalecimiento Institucional	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%
II. Fortalecimiento Tecnológico	4.216.989	0	0	0,00%	4.216.989	3.059.615	72,55%
III. Implementación territorial del CM y fortalecimiento de capacidades de los GM priorizados	30.664.385	4.718.840	1.926.789	40,83%	25.945.545	10.825.321	41,72%
IV. Administración y gestión del Programa	2.234.770	365.174	150.174	41,12%	1.869.596	1.172.169	62,70%
<b>Total</b>	<b>37.116.144</b>	<b>5.084.014</b>	<b>2.076.963</b>	<b>40,85%</b>	<b>32.032.130</b>	<b>15.057.105</b>	<b>47,01%</b>

Fuente PEP/POA Programa Catastro Multipropósito y SIIF Nación

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1 Bases De Medición

Las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

### Métodos De Depreciación Y Vidas Útiles Aplicables

El método adoptado por la Agencia Nacional de Tierras para determinar la depreciación fue el de Línea Recta, el cual se aplicó en forma consistente durante el período contable. La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes, menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición (venta) del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. En la Agencia Nacional de Tierras, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo, se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y por lo tanto, durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos con su potencial de servicio y en ningún momento la entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero.

La vida útil de la propiedad, planta y equipo es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Agencia Nacional de Tierras, por lo tanto, la estimación de la vida útil de los activos se efectuó con fundamento en la experiencia que la entidad tiene de activos similares, para lo cual tuvo en cuenta:

- a. La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- b. El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación geográfica, uso operativo o administrativo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios y/o mejoras en la producción, cambios en la demanda de mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo. En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil de una propiedad, planta o equipo es el período durante el cual se espera utilizar el activo así:

ACTIVO	VIDA ÚTIL NICSP (años)
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Maquinaria y Equipo	10
Maquinaria y Equipo: Herramientas	2
Muebles y Enseres	10
Equipo y Maquinaria de oficina	7
Equipos de comunicación: Celulares	5
Equipo de Transporte, Tracción y elevación	5
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación: computadores, monitores, CPU	5
Equipos de computación: Impresoras	5
Equipo y maquinaria de oficina: Trípodes, tripees, bases nivelantes, regletas	5
Equipos de comunicación: GPS, Estaciones de Topografía, Antenas, Equipos	5

### Vidas Útiles, Adquisiciones De Vigencias Anteriores

La vida útil de la propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras será revisada al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario, será objeto de ajuste o modificación tratándose de forma prospectiva. En la Agencia Nacional de Tierras, los activos que cumplan su vida útil y se considera que están en condiciones de seguir prestando el servicio para el cual fue adquirido, se deberá valorar y determinar una nueva vida útil, mediante peritaje o concepto técnico emitido por personal idóneo.

## Mecanismos Para Depuración Y Sostenibilidad De La Información Contable

La Agencia Nacional de Tierras creó y reglamentó el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable, con la Resolución No. 291 del 10 de marzo de 2017, como una instancia de gestión en la formulación de políticas y estrategias que garantizan la sostenibilidad del sistema contable de la Entidad.

### Deterioro De La Cartera

Las cuentas por cobrar de la Agencia Nacional de Tierras son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, al final del periodo se verifica si existen indicios de este. La evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar significativas se realiza de manera individual y para aquellas que no sean significativas se realizan de manera individual o colectiva, para esto deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

El cálculo de estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realiza con la formula valor presente o valor actual, la tasa TES del Banco de la Republica a la fecha de cierre del periodo y los porcentajes de recuperabilidad, correspondientes a las edades de morosidad de la cartera.

Formula valor presente o valor actual deterioro de cartera ANT.

$$D = VF - VP$$

#### FORMULA VALOR PRESENTE o VALOR ACTUAL:

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA =	Valor presente o Valor Actual
VF =	Valor cuenta por cobrar
i =	Tasa de Interés (TES) anual
n =	Número de periodos: plazo estimado de recuperación en años

La diferencia entre el valor de cuenta por cobrar y el valor presente corresponde al deterioro:

Deterioro = Valor cuenta por cobrar (VF) menor Valor presente o valor actual (VA)

Tabla de edades y porcentajes de recuperabilidad correspondientes a las edades de morosidad de la cartera.

EDADES DE CARTERA MESES	% VALOR RECUPERABLE
1 a 6 meses	95%
7 a 12 meses	85%
13 a 18 meses	50%
19 a 24 meses	40%
25 a 36 meses	25%
mas de 37 meses	2%

### Amortización de Activos Intangibles

La Agencia Nacional de Tierras, amortiza los activos intangibles con vidas útiles finitas durante el lapso en el cual la entidad espera percibir beneficios económicos o el potencial de servicios.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan.

Los activos intangibles de la Agencia Nacional de Tierras son utilizados de manera regular y uniforme en cada período contable, el método de amortización a aplicar es el de línea recta.

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La Agencia Nacional de Tierras no contempla un valor residual para sus intangibles. Valor residual igual a cero pesos (\$0).

En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil de los activos intangibles puede ser indefinida o finita, es indefinida cuando no exista un límite previsible al período que se espera que el activo genere beneficios económicos futuros. Al contrario, la vida útil del activo intangible es finita, cuando puede estimarse el período durante el cual la entidad contable pública recibirá beneficios económicos o un potencial de servicios. Para el caso de los bienes intangibles con vida útil finita, La Agencia Nacional de Tierras ha dispuesto una vida útil máxima de dos años (2) años.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse, el costo de su renovación se constituye como un mayor valor del activo intangible en la fecha de su renovación.

La vida útil será revisada al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario será objeto de ajuste o modificación, tratándose de forma prospectiva.

En la Agencia Nacional de Tierras, la vida útil se determina de acuerdo con el periodo estipulado en la compra, de no tenerse definido, se establecerá por concepto técnico emitido por personal idóneo.

### **Provisión**

Son provisiones para la Agencia Nacional de Tierras, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado
- b. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

### **Intereses**

Los intereses moratorios por concepto de cánones de arrendamiento y ocupación de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y san Bernardo se calculan teniendo en cuenta la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el saldo en mora total acumulado.

## **2.2 Moneda Funcional Y De Presentación, Redondeo Y Materialidad**

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras es pesos colombianos.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad para efectos de revelación.

Una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

## **2.3 Tratamiento De La Moneda Extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual

dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera, se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo fiscal. Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor de mercado o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo, como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

## **2.4 Hechos Ocurredos Después Del Periodo Contable**

De acuerdo con el Marco Normativo para las Entidad de Gobierno de la Contaduría General de la Nación, los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. La Agencia Nacional de Tierras no presento ajustes después del cierre del periodo contable de 2025.

## **2.5 Otros Aspectos**

La Agencia Nacional de Tierras no presenta aspectos diferentes a las bases de medición expuestas.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

#### **Otras Cuentas Por Cobrar - Arrendamiento operativo**

En la vigencia 2025, se llevó a cabo la causación y el recaudo de los cánones por arrendamiento e intereses de mora en los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo en el entendido de que estos recursos se generan en razón a los contratos de arrendamiento vigentes y el recaudo de los predios con contratos vencidos, los cuales están haciendo uso y goce del predio baldío del Estado primando así la esencia económica sobre la forma legal.

Lo anterior obedece a los contratos recibidos del extinto INCODER vencidos, sin prórroga ni renovación, por concepto de arrendamiento, suscritos en el cumplimiento del acuerdo 041 de 2006, correspondientes a los bienes baldíos reservados de la Nación ubicados en las diferentes islas que conforman el archipiélago de las Islas del Rosario y San Bernardo.

## 3.2 Estimaciones Y Supuestos

### Otras Cuentas Por Cobrar

#### Arrendamiento Operativo

La Agencia Nacional de Tierras llevó a cabo el reconocimiento del deterioro de acuerdo con la política de la entidad, atendiendo la condición jurídica de los contratos recibidos del extinto INCODER vencidos, sin prórroga ni renovación, por concepto de arrendamiento de predios baldíos de las Islas del Rosario y San Bernardo, que sirven como evidencia objetiva para no tener la certeza de que en un futuro se vaya a tener la entrada de un flujo financiero por este concepto.

### Otras Cuentas Por Cobrar

La entidad reconoció como deterioro al valor que de conformidad con el acta parcial No. 134 de 2016, quedo pendiente por reintegrar por parte del extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras, esto obedece a que no se tiene la certeza de que en un futuro se vaya a tener la entrada de un flujo financiero por este concepto y dado que existe evidencia objetiva soportada en las respuestas obtenidas del Ministerio de Agricultura, el Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR-INCODER y la Oficina Jurídica de la Entidad, el saldo registrado en esta cuenta contable debe ser objeto de deterioro para disminuir el exceso de valor de la cuenta por cobrar.

Sin embargo, la Entidad continúa recurriendo a las diferentes instancias que permitan determinar la existencia o inexistencia de dichos dineros.

Si en una medición posterior, la pérdida por deterioro disminuye debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, es decir, que se cuente con evidencia objetiva de pago, disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

### Provisiones

#### Litigios Y Demandas

La obtención de los valores provisionados para los litigios y demandas responde a la aplicación de la metodología técnica creada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-KOGUI), mediante la calificación cualitativa del riesgo en cada uno de los procesos, a partir de los niveles Alto, Medio Alto, Medio Bajo o Bajo, según las variables establecidas en dicha funcionalidad.

## 3.3 Correcciones Contables

Las correcciones realizadas en la vigencia 2025, obedecen a omisiones de vigencias anteriores, las cuales no fueron informadas oportunamente por las Direcciones, Subdirecciones y Oficinas de la entidad, generadoras de la información al grupo contable y de acuerdo con la norma de corrección de errores, la entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el

valor de las partidas de activos, pasivos correspondientes y con la contrapartida de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en razón a que no se afectará el resultado del periodo.

Estos hechos económicos no pueden ser advertidos por parte de los responsables del proceso contable, dado que corresponden a actuaciones propias de los proveedores de la información que se relacionan con el mismo y al resultado de la depuración contable permanente y sostenible.

A continuación, se presentan los hechos económicos que fueron reconocidos como errores contables de conformidad con el marco normativo para las Entidades de Gobierno.

La principal fuente del reconocimiento de errores corresponde a la depuración de los derechos y obligaciones recibidos de parte del extinto INCODER.

El reconocimiento del ingreso de predios al inventario de tierras como errores, se da en atención al concepto emitido por la CGN No. 20182300076841 del 28 de diciembre del 2018, el cual indica que para el reconocimiento de los predios que fueron transferidos e incorporados al patrimonio, por no haber sido transferidos oportunamente y baldíos adjudicables sin valor, hasta tanto no se cuente con la medición se deben realizar las revelaciones necesarias, pero una vez que se solventen las dificultades para la medición, la Agencia deberá atender las normas de inventarios y de corrección de errores, en razón a que corresponde a una omisión de periodos anteriores como resultado de no contar con la información, que se podía esperar razonablemente que se hubiese obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Si bien es cierto, la Agencia Nacional de Tierras viene adelantando desde su creación las gestiones correspondientes para el reconocimiento de la totalidad de los bienes, este es un proceso que requiere recursos económicos, gestiones administrativas y operativas teniendo en cuenta las extensiones de los bienes principalmente los baldíos, así mismo, el proceso involucra otras entidades tales como; las Oficinas de Registro De Instrumentos Públicos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y las Oficinas de Catastro Descentralizado, para llevar a cabo el reconocimiento e identificación de los predios, lo que implica el uso de recurso humano y tecnológico en terreno, lo que hace que el proceso sea dispendioso y oneroso y los objetivos no se alcancen de forma inmediata.

Así mismo, las correcciones son fruto de revisiones realizadas a las cuentas contables en cumplimiento del procedimiento de depuración de la información financiera con el fin de que cumpla con las características fundamentales: relevancia y representación fiel y de mejora continua, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

### **3.2 Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros**

Los riesgos internos asociados al proceso contable son:

- Dificultad para la medición monetaria fiable del hecho económico
- Errores en los cálculos realizados en el momento de la medición
- Realización de cálculos errados

- Ineficiencia en los sistemas de información
- Falta de coordinación entre las diferentes dependencias que proveen información.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

La Agencia Nacional de Tierras, con la adopción de las políticas contables garantizará que el proceso contable cumpla con las características de relevancia y representación fiel, como características fundamentales; verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad, como características de mejora. Estas políticas tienen como base los principios, reglas, controles y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

##### **➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

La Agencia Nacional de Tierras, reconocerá como efectivo en caja, el valor contenido en monedas y billetes. El cual es para el funcionamiento de las cajas menores, que se basa en las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, reglamentó la constitución y funcionamiento de las cajas menores. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en la Cuenta Única Nacional que administran los recursos destinados al pago de proveedores.

##### **➤ Deudores**

Son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

##### **➤ Inventarios**

Se reconocerán como inventarios los predios que integran el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, de conformidad con el Decreto Ley 902 de 2017.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición, en aquellos activos que, por razones ajenas a la Agencia Nacional de Tierras, no tengan valor, se tomará como costo el correspondiente al avalúo catastral, es decir, aquellos que no es posible determinar el valor, la Agencia Nacional de Tierras los revelará en notas contables y una vez se establezca el valor a través de avalúos catastrales, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación reportará el valor a registrar contablemente a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios de la Agencia Nacional de Tierras que se mantienen para ser distribuidos en forma gratuita se registrarán por el valor del inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, de conformidad con la misionalidad de la entidad.

### ➤ **Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras, son los activos tangibles empleados para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También incluye los bienes recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno nacional, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. Se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las propiedades planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT se medirán por los costos que comprenden, tanto el costo en que se ha incurrido inicialmente para su adquisición o construcción, como los costos incurridos posteriormente para añadir o sustituir parte de estos, según lo contemple expresamente el contrato que contenga dicho bien. Cuando un activo se adquiere por un costo nulo o insignificante, su costo es su valor razonable en la fecha de la adquisición. Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, se medirá el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

En la Agencia Nacional de Tierras, después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. Para efectos de calcular la depreciación de la propiedad, planta y equipo se utiliza el método de línea recta.

### ➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Un activo intangible es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La periodicidad con que se alimenta la información concerniente a los activos intangibles y el plazo para efectuar la conciliación es mensual. Adicionalmente, el seguimiento a la adquisición o renovación de licencias y software, la efectúa el equipo de infraestructura y

soporte tecnológico y se incorpora en el reporte que presenta Almacén de manera mensual a contabilidad.

#### ➤ **Otros Activos**

Bajo esta denominación la Agencia Nacional de Tierras maneja la siguiente clasificación:

- **Bienes y servicios pagados por anticipado:** Corresponde al valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como: intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones, honorarios y predios. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los gastos.
- **Aportes en Convenios de Cooperación e Interadministrativos:** Son los recursos registrados contablemente por la Agencia Nacional de Tierras, entregados a través de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y convenios interadministrativos donde las partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común, son entregados a título de aportes y no de pago, remuneración o contraprestación por las obligaciones que se contrajeron, es por esta razón que, la Agencia no suscribe los convenios con la finalidad de entregar los recursos en administración a los cooperantes, sino que los entrega para la realización del objetivo en calidad de aportes.
- **Avance y anticipos entregados:** Se reconoce como anticipos los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que quedan pendientes de legalización.
- **Activos diferidos:** Los activos diferidos de la Agencia Nacional de Tierras, representan el valor de las iniciativas comunitarias que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos. Se reconocen en el momento en que se transfieren los recursos a la cuenta conjunta especial con el nombre de las iniciativas, creada para su depósito previo cumplimiento y verificación de los requisitos establecidos.

#### ➤ **Cuentas por pagar**

La entidad reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los bienes y servicios que hayan sido recibidos durante la vigencia y que no alcancen a quedar pagados dentro de los plazos previstos en la circular de cierre contable y financiera, que emita anualmente la secretaria general de la entidad, son constituidos como cuentas por pagar. En todo caso, las cuentas que se constituyan presupuestalmente como cuentas por pagar, se radican en la Subdirección Administrativa y Financiera, para su respectivo reconocimiento en los estados financieros de la entidad.

Las consignaciones realizadas a la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) que no sean identificadas dentro del periodo fiscal, se registran manualmente como una cuenta por pagar

hasta que se logre su identificación o se someta a depuración al comité técnico de sostenibilidad contable.

➤ **Recursos a favor de terceros**

Se reconoce como recursos a favor de terceros, los recursos recibidos por la entidad, los cuales una vez identificados son clasificados al rubro al cual pertenecen o pagados al beneficiario correspondiente.

➤ **Subsidios asignados para compra de tierras**

Representan el valor de los subsidios asignados por la Agencia Nacional de Tierras, a través de resoluciones de adjudicación a los beneficiarios de la reforma agraria, las cuales generan un derecho para el adjudicatario y una obligación concomitante para la Entidad. (Concepto CGN No. 20182000025701 del 26 de abril del 2018).

➤ **Retención en la fuente e impuesto de timbre**

Representa el valor que recauda la Agencia Nacional de Tierras como agente de retención por disposición legal, de todos los pagos o abonos en cuenta que realiza. La causación de deducciones de retención en la fuente se realiza a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y las secretarías de hacienda municipales.

➤ **Impuesto al valor agregado – IVA**

Representa el valor generado por los arrendamientos de los predios baldíos de las Islas del Rosario y San Bernardo. Una vez se recibe el recaudo de los recursos se realiza el traslado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

➤ **Créditos judiciales**

Representa el valor de las sentencias ejecutoriadas condenatorias, laudos arbitrales o acuerdos de conciliación. Con posterioridad al reconocimiento inicial al cierre de la vigencia, se realiza la reliquidación de los intereses moratorios con el fin de actualizar el valor de la deuda.

➤ **Otras cuentas por pagar**

Se reconocerán como otras cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:

- Viáticos y/o Gastos de viaje que se requieren para el funcionamiento de la entidad.

- Saldos a favor de beneficiarios los cuales están representados por el saldo pendiente de pago de los recursos recibidos por el extinto INCODER y que se encuentran constituidos como acreedores varios sujetos a devolución.
- Aportes al ICBF y SENA, los cuales representan la obligación que tiene la entidad por sus empleados por concepto de parafiscalidad sobre la nómina.
- Servicios que se requieren para el funcionamiento de la Agencia.
- Arrendamiento operativo de inmuebles para la operación de la entidad.
- Y demás que de conformidad con la parametrización de SIIF Nación II, no se encuentren registradas en las cuentas de adquisición de bienes y servicios.

#### ➤ **Otros pasivos - Ingresos Recibidos por Anticipado**

Representa el saldo que resulta del mayor valor recibido de los arrendatarios por concepto de cánones de arrendamiento de los predios baldíos de las Islas del Rosario y San Bernardo.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar, cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire o el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

#### ➤ **Transacciones en Moneda Extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo fiscal. Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias, medidas al valor de mercado o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo, como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

#### ➤ **Beneficios a Empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Agencia durante el periodo contable y cuya obligación de pago este dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Están representados en salarios, primas salariales y no salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social a cargo del empleador, aportes parafiscales, dotaciones, gastos de viaje y otras remuneraciones relacionadas directamente con la función y el cargo del trabajador.

### ➤ **Beneficios a empleados a largo plazo**

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no esté dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, tales como, bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio. Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo, cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio prestado por el empleado.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

### ➤ **Provisiones**

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Entidad.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo, este aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

### ➤ **Patrimonio – Corrección de Errores**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiese obtenido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad realizará el análisis con base en lo establecido en la política de materialidad, verificando si es necesario la reexpresión de manera retroactiva de la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente la información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente la información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

#### ➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Agencia sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

#### ➤ **Transferencias**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones y donaciones.

#### ➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

Se reconocen como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, fotocopias, aprovechamientos y reintegros.

#### ➤ **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

#### ➤ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocen como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses y los arrendamientos, entre otros, resultado de los contratos y convenios celebrados por la Entidad.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocen siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Su reconocimiento se realiza de conformidad con los valores generados mensualmente por los recursos depositados en instituciones financieras y que son reflejados en los extractos de las cuentas bancarias de la entidad o de terceros que tengan recursos de la entidad.

Los ingresos por rendimientos financieros corresponden a las ganancias o valores excedentes resultantes de la inversión, entrega o administración de un monto de dinero depositado en una entidad financiera.

A los ingresos correspondientes a el uso de activos (arrendamientos) cuando se realiza el recaudo se descuenta la cuantía del Impuesto al Valor Agregado IVA y es declarado y consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

#### ➤ **Gastos**

La Agencia Nacional de Tierras registra un gasto cuando los bienes y servicios son recibidos efectivamente por el beneficiario final (funcionarios, contratistas y/o comunidad) o cuando se entiendan transferidos los riesgos y ventajas asociados a los activos.

Los siguientes son los gastos que registra la entidad, de acuerdo con lo establecido en la doctrina contable pública y en el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación:

- Sueldos y salarios
- Contribuciones Imputadas
- Contribuciones Efectivas
- Aportes Sobre la Nómina
- Prestaciones Sociales
- Gastos de personal diversos

- Gastos generales
- Impuestos Contribuciones y Tasas
- Gastos Público Social

Por otra parte, en la cuenta contable (550706 – Asignaciones de bienes y servicios) se registra el reconocimiento de la salida de los predios por concepto de adjudicación, titulación a comunidades, conformación y ampliación de resguardos indígenas.

Adicionalmente de registran otro tipo de gastos tales como:

- Operaciones de Enlace
- Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones
- Gastos Diversos

HISTORIAL DE CAMBIOS MANUAL DE POLITICAS CONTABLES		
Fecha	Versión	Descripción
26/03/2018	1	Primera Versión del documento
15/01/2019	2	Actualización del documento conforme a la norma internacional.
27/02/2020	3	Actualización del documento conforme a las observaciones realizadas por la CGR auditoria 2018 en cuanto a la inclusión de los hechos económicos que se encuentran en los instructivos, manuales y procedimientos que tienen incidencia contable.
25/11/2020	4	Se hace necesario actualizar el concepto de reservas presupuestales con el fin de guardar coherencia con la nueva versión de procedimiento de reserva presupuestal, así como con la actualización del formato de solicitud de reservas presupuestales
30/12/2020	5	Se incluyen los siguientes temas: 5.1.3.2. Reconocimiento de inventarios adquiridos con recursos de acreedores varios sujetos a devolución y 4.7.6. Notas anuales a los Estados Financieros.
23/12/2022	6	Actualización del documento de acuerdo con el marco normativo.
10/11/2023	7	Se realiza la modificación en los siguientes numerales y subnumerales que lo conforman: 1.Presentación 2.Características Contables 4.Políticas Contables 5.Política por grupo de cuentas específicas. 7.Ingresos 8.Gastos.
23/12/2024	8	Se realiza modificación en el numeral 5.1.4.3 Bienes de Consumo. La Contaduría General de la Nación emitió por medio de la resolución 444 del 6 de diciembre de 2024, la incorporación de las cuentas y subcuentas para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control en la estructura del catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades del gobierno.

➤ **Listado De Notas Que No Le Aplican A La Entidad**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (RNNR)
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENT
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	41.000.792,79	2.234.350.553,65	-2.193.349.760,86
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	41.000.792,79	2.234.350.553,65	-2.193.349.760,86

La cuenta presenta un saldo a diciembre 2025 por valor de \$41.000.792,79, reflejando una disminución por valor de \$2.193.349.760,86, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$2.234.350.553,65.

## 5.2. Efectivo De Uso Restringido

El efectivo de uso restringido que poseía la entidad en sus Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la cuenta 1132 Efectivo de Uso Restringido, se detalla así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN	RESTRICCIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024		
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	41.000.792,79	2.234.350.553,65	-2.193.349.760,86	La restricción obedece a la constitución del embargo, en virtud del proceso 20001333300220090047400 , medida cautelar dictada según los oficios GJ 618, por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	41.000.792,79	2.234.350.553,65	-2.193.349.760,86	

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta 113210 Efectivo de Uso Restringido, registra los recursos embargados de las cuentas bancarias del Banco Davivienda, pendientes de traslado al depósito judicial No. 200012045002. Esta restricción se deriva de la medida cautelar dictada por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar, mediante el oficio GJ 618, dentro del proceso No. 20001-33-33-002-2009-00474-00. La acción judicial, interpuesta por el señor Nestor Julio Hernández Pino, afecta las cuentas corrientes y/o de ahorros a nombre de la Agencia Nacional de Tierras, y aplica a los recursos propios o recursos de naturaleza inembargable.

Adicionalmente, es importante mencionar que la disminución de \$2.193.349.760,86, obedece al traslado de los recursos embargados en calidad de depósito judicial, al Banco Agrario de Colombia y revelados en la cuenta 1909 Depósitos Entregados en Garantías. Los recursos trasladados se encuentran debidamente soportados mediante el certificado emitida el 07 de abril de 2025, por el Banco Davivienda garantizando que los recursos se encuentran bajo custodia de la autoridad judicial.

Estos ajustes contables se realizaron en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno y bajo el Procedimiento Contable Para El Registro De Los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales Y Embargos Sobre Cuentas Bancarias V5 actualizado mediante la Resolución 421 de 2023 proferida por la Contaduría General de la Nación. En dicho marco se dispone que:

- *Cuando, con base en la información recibida de la autoridad judicial, el banco informe sobre la ejecución de la orden de embargo a las cuentas bancarias de la entidad demandada o a las cuentas de la tesorería centralizada, la entidad o la tesorería centralizada reclasificará el efectivo, para lo cual debitará la subcuenta 113210-Depósitos en instituciones financieras de la cuenta 1132- EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS o de la cuenta 1106-CUENTA ÚNICA NACIONAL.*

- Cuando la cuenta bancaria pertenezca a la entidad demandada, con la apertura del título judicial, esta debitará la subcuenta 190903-Depósitos judiciales de la cuenta 1909-DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA y acreditará la subcuenta 113210-Depósitos en instituciones financieras de la cuenta 1132-EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO.

El valor a 31 de diciembre de 2025 incluye los saldos de las cuentas corrientes bancarias del Banco Davivienda con los siguientes números: 473269994231, 473069994639, 473069994126 y 473069994134, así:

BANCO	No. DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO SHF A 31/12/2025	SALDO EXTRACTOS A 31/12/2025	PARTIDAS CONCILIATORIAS
Davivienda	473269994231	Cuenta Corriente	-6.843.291,00	0,00	-6.843.291,00
Davivienda	473069994639	Cuenta Corriente	14.273.151,00	0,00	14.273.151,00
Davivienda	473069994126	Cuenta Corriente	30.637.563,96	30.333.598,49	303.965,47
Davivienda	473069994134	Cuenta Corriente	2.933.368,83	2.933.368,83	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>41.000.792,79</b>	<b>33.266.967,32</b>	<b>7.733.825,47,47</b>

#### Cuenta corriente No. 473069994231 – Gastos Generales

Presenta un saldo contable de -\$6.843.291 al 31 de diciembre de 2025. Obedece a partidas pendientes de reconocimiento, generadas a partir de la medida cautelar de embargo aplicada a la cuenta bancaria. De conformidad con las conciliaciones realizadas de manera conjunta con la Tesorería de la entidad, se identifican las siguientes partidas que justifican el saldo registrado:

- Un valor por \$1.140.291, correspondiente a mayores valores solicitados para el pago de la retención de ICA al municipio de Quibdó, los cuales se encuentran pendientes de reintegro al Ministerio de Hacienda, una vez se levante el embargo por medida cautelar.
- Un valor por \$5.703.000, correspondiente a mayores valores solicitados para el pago de la retención de ICA al municipio de San Carlos, recurso que se encuentra embargado y, en consecuencia, no fue posible realizar la afectación contable correspondiente, la cual se efectuará una vez se levante la medida cautelar.

#### Cuenta corriente No. 473069994134 Aprovechamientos Servidumbre

Esta cuenta está destinada para recibir los pagos por concepto de servidumbres de acuerdo con el procedimiento de regularización y formalización de estas, derivadas de actividades de utilidad pública e interés social cuando recaigan sobre predios baldíos de la Nación.

#### Cuenta corriente No. 473069994639 – Caja Menor

Durante la vigencia 2024, se constituyó la caja menor No. 124 conforme a la resolución No. 202462001819656 del 22 de enero de 2024, por un valor de \$18.400.000,00, esta caja menor fue respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal – CDP No 20024 del 22 de enero de 2024 y el registro presupuestal – RP No 110524 del 22 de enero de 2024, posteriormente, se realizó una modificatoria mediante la resolución 202462002089206 del

09 de febrero de 2024, aumentando el valor en \$1.600.000, lo que eleva el monto total a \$20.000.000. El propósito de esta caja menor fue atender adecuadamente los gastos de la entidad

El saldo de \$14.273.151, obedece a los recursos ejecutados posterior al inicio del embargo de la cuenta bancaria el 12 de junio de 2024, dichos recursos corresponden a la vigencia 2024 y se encuentran pendientes de legalización y reembolso, conforme a la resolución 202462006789906 del 27 de diciembre de 2024.

### Cuenta Corriente 473069994126 - Arrendamientos Islas Del Rosario

En esta cuenta se reciben los recaudos por concepto de los cánones de arrendamientos, ocupaciones e intereses de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo.

La partida conciliatoria por valor de \$303.965,47, obedece a recursos que se encuentran pendientes de reconocimiento contable, los cuales serán realizados una vez se levante el embargo a la cuenta bancaria.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	Cuentas Por Cobrar	85.535.391.230,49	85.466.804.164,62	68.587.065,87
1.3.11	Db	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios	39.127.100,00	35.646.034,00	3.481.066,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	87.601.017.593,23	87.219.822.602,44	381.194.990,79
1.3.85	Db	Cuentas Por Cobrar De Dificil Recaudo	1.206.021.909,19	1.206.021.909,19	0,00
1.3.86	Cr	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-3.310.775.371,93	-2.994.686.381,01	-316.088.990,92
1.3.86.90	Cr	Otras Cuentas Por Cobrar	-3.310.775.371,93	-2.994.686.381,01	-316.088.990,92

Las cuentas por cobrar de la Agencia Nacional de Tierras representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de la cuenta 1.3 Cuentas Por Cobrar al cierre de la vigencia 2025 presentó un incremento del 0,08% por valor de \$68.587.066 con respecto a la vigencia 2024 que era de \$85.466.804.165 debido a principalmente, a los desembolsos realizados para pagos, por compra de predios, gastos notariales y proyectos productivos, reflejados en la cuenta contable 138427 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías.

## 7.1 Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025			CORTE VIGENCIA 2024			
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	VARIACIÓN
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	39.127.100,00	39.127.100,00	0,00	35.646.034,00	35.646.034,00	9,77%
1.3.11.02	Multas	0,00	13.805.535,00	13.805.535,00	0,00	13.805.535,00	13.805.535,00	0,00%
1.3.11.03	Intereses	0,00	25.321.565,00	25.321.565,00	0,00	21.840.499,00	21.840.499,00	15,94%

El saldo registrado en la cuenta contable 1311 Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios, refleja la sanción disciplinaria impuesta al señor DEAMARO ENRIQUE GUERRA ÁLVAREZ C.C. 79.690.272, mediante la resolución No. 20221030102296, emitida el 4 de mayo de 2022, por un valor de \$13.805.535.

A 31 de diciembre de 2025, la cuenta presenta un saldo de \$39.127.100, se observa un incremento del 9,77%, equivalente a \$3.481.066, en relación con el año fiscal 2024, cuyo saldo fue de \$35.646.034, que obedece a la contabilización de los intereses causados hasta el corte del 31 de diciembre de 2025. Estos intereses acumulados se registran en la contabilidad como parte de los costos asociados a la sanción disciplinaria impuesta en el año 2022.

La contabilización de los intereses causados tiene como finalidad garantizar una visión clara y precisa del impacto financiero completo de la sanción disciplinaria impuesta al involucrado. Estos montos permanecen sujetos a posibles ajustes en el futuro, conforme se efectúen los pagos correspondientes y se actualicen los registros contables.

## 7.2 Otras Cuentas Por Cobrar

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025			%	DEFINITIVO	
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA			SALDO FINAL
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	653.749.457,14	86.947.268.136,08	87.601.017.593,22	1.810.837.719,33	325.720.481,69	9.976.291,25	2.126.581.909,78	2%	85.474.435.683,44
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	66.214.415,00	2.376.845,00	68.591.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	68.591.260,00
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	0	84.794.206.596,78	84.794.206.596,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	84.794.206.596,78
1.3.84.35	Intereses de mora	17.504.375,44	66.316.679,07	83.821.054,51	45.744.649,40	20.712.977,59	21.460,78	66.436.166,21	79%	17.384.888,30
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	570.030.666,70	354.862.100,93	924.892.767,64	67.170.247,72	304.727.686,02	9.954.830,47	361.943.103,27	39%	562.949.664,36
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	0	1.729.505.914,30	1.729.505.914,30	1.697.922.822,21	279.818,09	0,00	1.698.202.640,30	98%	31.303.274,00

## Pagos por cuenta de terceros

La cuenta 138426 Pago Por Cuenta De Terceros, a 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo por valor de \$68.591.260,00, correspondiente a un incremento del 127,22% por valor de \$38.403.547,00, en comparación con el saldo registrado al cierre de la vigencia 2024 el

cual era de \$30.187.713,00, dicho aumento se presenta por el registro de las incapacidades por enfermedad general, accidentes laborales y licencias de maternidad de los funcionarios, cuyo reconocimiento fue realizado en el pago de la nómina de la entidad y de las cuales la Subdirección de Talento Humano, se encuentra realizando el trámite de recobro a las entidades promotoras de salud.

De acuerdo con lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015, en el numeral 1.3.2.2.1. Activos corrientes y no corrientes, del saldo total reflejado en la cuenta 138426 Pago por cuenta de terceros, el valor de \$2.376.845, se clasifica como activo no corriente, toda vez que corresponde a cuentas por cobrar por concepto de incapacidades registradas en la vigencia 2023, Incapacidades pagadas por Sanitas con diferencias en el IBC de la liquidación y por el pago del Retroactivo 2023, se ha solicitado el reajuste en el pago de esta incapacidad mediante los siguientes requerimientos a la Eps Sanitas, solicitudes vía correo, Rad.202361015219641 del 14 de noviembre de 2023, Rad.202461007799781 de 30 de mayo de 2024, Rad #202461009952231 de 30 de septiembre de 2024, el día 8 de septiembre de 2023 la EPS realizó un pago por valor de \$31.239, sin embargo, la Eps Sanitas niega en definitiva el reajuste con Respuesta comunicación PQRS No. 25-02090826 el 25 de febrero de 2025, el monto se detallada a continuación:

Identificación	Nombre	Entidad Promotora de SALUD	Mes de Aplicación de Incapacidad en	Saldo a 31 de diciembre 2025
1.018.414.541	Catalina Alexandra Carreño Hernandez	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	Abril 2023	2.376.845,00
<b>TOTAL</b>				<b>2.376.845,00</b>

En el activo corriente se encuentran las incapacidades registradas durante la vigencia 2025, por valor de \$66.214.415,00, detalladas así:

NIT	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	SALDO FINAL CORRIENTE
860066942	Caja De Compensacion Familiar Compensar	4.618.874,00
860011153	Positiva Compañía De Seguros S. A.	503.803,00
800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Regimen Contributivo Y Del Regimen Subsidiado S A	4.493.769,00
800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A.S.	42.475.773,00
830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S.A.S - En Intervención Bajo La Medida De Toma De Posesión	7.582.900,00
900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A. - En Intervencion Bajo La Medida De Toma De Posesion	1.412.378,00
800088702	Eps Suramericana S. A	5.126.918,00
<b>TOTAL CORRIENTE</b>		<b>66.214.415,00</b>

## Recursos De Acreedores Reintegrados A Tesorerías

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3.84.27	Cr	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	84.794.206.596,78	85.014.410.721,78	-220.204.125,00

Durante el ejercicio fiscal de 2025, y en cumplimiento con la normativa NICSP 1, aplicable al sector público, la Agencia Nacional de Tierras reporta un saldo no corriente por un valor de \$84.794.206.596,78. Esta clasificación se debe a partidas originadas en vigencias anteriores al período 2025 y que superaron el ciclo normal de operación de la Entidad.

Esta cuenta refleja el saldo de los recursos de acreedores reintegrados a la Tesorería por la Dirección del Tesoro Nacional, que el extinto INCODER entregó a la Agencia Nacional de Tierras por valor \$299.627.977.614,58 mediante la expedición de cuatro (4) actas individuales desagregadas así:

CONVENIO	No DOCUMENTO DTN	ACTA DE ENTREGA	FECHA	SALDO EN LA DTN
Etnias	917	213	6/12/2016	47.591.285.019,04
Subsidios Integrales de Tierra (SIT)	817	214	6/12/2016	112.006.000.595,60
Compra de Tierras	717	215	6/12/2016	67.539.279.017,94
Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria (SIDRA)	617	216	6/12/2016	72.491.412.982,00
<b>TOTAL</b>				<b>299.627.977.614,58</b>

Dichas actas comprenden la relación de las personas que participaron en los procesos de adjudicación (convocatorias), adelantadas por el extinto INCODER y superaron todas las etapas contempladas en el proceso, por lo cual adquirieron el derecho a ser beneficiarias de los subsidios, en reconocimiento de ese derecho adquirido, no procede la devolución de los recursos sino por el contrario, se deben adelantar las gestiones correspondientes para su materialización.

Las actas reflejan a las personas que participaron en los procesos de adjudicación (convocatorias) realizados por el extinto INCODER y que completaron satisfactoriamente todas las etapas del proceso. Debido a esto, adquirieron el derecho a recibir los subsidios. En consecuencia, no corresponde la devolución de los recursos; por el contrario, es necesario proceder con las gestiones requeridas para concretar su materialización.

- El acta 213 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras, de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, para la compra de tierras y/o mejoras para atender compromisos con la Comisión Nacional de Territorios Indígenas CNTI, Organización

Nacional Indígena de Colombia ONIC, Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, Sitios Sagrados para los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, Pastos y Quillasingas, Resguardo Indígena UWA, Resolución de Conflictos Interétnicos y predios para Titulación Colectiva a Comunidades Negras a nivel Nacional, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.

- El acta 214 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras, de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, para el Subsidio Integral de Tierras SIT, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.
- El acta 215 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras, de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, para la compra de tierras y/o mejoras para atender compromisos del gobierno nacional dispuestos en la normatividad vigente y documento CONPES con organizaciones, tales como ANUC CAUCA, CIMA PUPSOC, QUIMBO, ANUC CORDOBA, NARIÑO, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.
- El acta 216 del 6 de diciembre de 2016, corresponde a la transferencia realizada por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, para el Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria SIDRA, que se encuentran en la Dirección del Tesoro Nacional.

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta contable 138427, correspondiente a Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías, presenta un saldo de \$84.794.206.596,78, refleja una reducción del 0,26%, lo que equivale a \$220.204.125, en relación con el año 2024 cuya saldo era de \$85.014.410.721,78. Esta disminución es atribuible a los desembolsos realizados por concepto de adquisición de predios, gastos notariales y el desarrollo de proyectos productivos, para los beneficiarios de las diferentes convocatorias, resultando en un saldo pendiente de ejecución de \$84.794.206.596,78, desglosado de la siguiente forma:

INFORME DE SALDOS DE RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS			
Actas	Concepto	Oficina	Saldo 31-12-2025
213	Compra Predios Dae	Dirección de Asuntos Étnicos	24.215.677.920,04
214	Sit Dat	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	3.617.317.471,80
215	Compra Predios & Tutelas Dat	Dirección de Acceso a Tierras	23.087.663.102,94
216	Sidra Dat	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	33.873.548.102,00
<b>TOTAL</b>			<b>84.794.206.596,78</b>

En la vigencia 2025, la entidad realizó los desembolsos que relacionamos a continuación:

ACTA	ACREEDOR	CC O NIT	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA DE PAGO	VALOR
216	María Irma Socorro Bucheli Flórez	36995692	Proyecto Productivo	S-Nar-015	13/05/2025	8.624.000,00
216	Miguel Ángel Argoty Benavides	98370780	Proyecto Productivo	S-Nar-015	13/05/2025	8.624.000,00
215	Isidro Hernández	12229958	Gastos Notariales	S-CUN-17589217	27/05/2025	589.500,00
216	Rodrigo Madrid Pedrozo	5117808	Proyecto Productivo	S-CES-116	11/06/2025	9.803.657,00
216	José De La Cruz Hoyos Chacón	12501428	Proyecto Productivo	S-CES-116	11/06/2025	9.803.657,00
216	José María Quintana Rosado	3822508	Proyecto Productivo	S-CES-116	11/06/2025	9.803.657,00
216	Gumercindo Pérez Galíndez	76223571	Proyecto Productivo	S-HUI-004	11/06/2025	8.624.000,00
216	Nilsa Hurtado García	40076479	Gastos Notariales	S-CAQ-001	26/06/2025	616.000,00
215	Isidro Hernández	12229958	Compra de Predio	S-CUN-17589217	4/07/2025	41.265.000,00
216	Nilsa Hurtado García	40076479	Compra de Predio	S-CAQ-001	15/07/2025	34.496.000,00
216	Albeiro José Parra Vargas	1006415074	Proyecto Productivo	S-GUV-005	21/08/2025	8.624.000,00
214	Wendy Vanessa Ramírez Flórez	1102717696	Proyecto Productivo	C1-SAN-137	6/10/2025	7.490.704,00
216	Jeison Camilo Parra Martínez	5333765	Gastos Notariales	P-NAR-157	20/11/2025	644.350,00
216	Jeison Camilo Parra Martínez	5333765	Compra de Predio	P-NAR-157	25/11/2025	36.083.600,00
216	Luis Alfredo Pesillo	5228156	Gastos Notariales	S-NAR-151	24/12/2025	616.000,00
216	Luis Alfredo Pesillo	5228156	Compra de Predio	S-NAR-151	26/12/2025	34.496.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>220.204.125,00</b>

### Otros Intereses de mora

La cuenta contable 138435 Otros intereses de mora, representa las cuentas por cobrar que corresponden a los intereses de mora en el pago de los cánones de arrendamiento y ocupación de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, para el cierre de la vigencia 2025, presenta un saldo por valor de \$83.821.054,51 de los cuales, el más representativo corresponde a los intereses causados al señor Fernando Isaza Gutiérrez de Piñeres, por concepto de la “Obligación de Hacer”, establecida en el acuerdo de pago suscrito con el extinto INCODER sobre el contrato 002 de 2008, Terreno Baldío Sin Nombre Conocido, el cual se encuentra en proceso jurídico, estos valores son registrados de conformidad con la información suministrada por el equipo Cartera de la entidad, por valor de \$50.978.293,28.

Así mismo, la cuenta presenta un incremento por valor de \$33.510.145,12, con relación a la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$50.310.909,39 equivalente a 66.61%, que obedece

principalmente a la falta de pago oportuno por algunos arrendatarios a pesar de que la entidad informa mensualmente con los estados de cuenta a los contratos vigentes.

Estos intereses se causan teniendo en cuenta que se trata de un régimen especial, para lo cual, se aplica la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el saldo en mora total acumulado.

A continuación, se relacionan los saldos por concepto de intereses a nivel de tercero, a 31 de diciembre de 2025, así:

No.	CONTRATO	IDENTIFICACION	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDOS A DICIEMBRE 2025	
					CORRIENTE	NO CORRIENTE
1	1584-20	32.665.472	María Del Rosario Martínez Camacho	Isla María Del Mar	253,78	0
2	017-08	3.957.226	Mayron Adalberto Vergel Armenta	Samoa	862.681,81	0
3	3376-17	9.093.856	William Alfredo Farah Saker	Isla Amor	1.883.898,47	0
4	005-09	8.696.052	Fritz Eduard Karl Bischoff Ujueta	Playa Linda	854,36	0
5	1579-20	830.074.604	Calizas Y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	22.338,22	0
6	1576-20	890.401.694	Sociedad Puente E Hijos S En C	Isla Bonaira	916,31	0
7	1542-21	9.082.749	Gerardo Francisco Rumie Sosa	Isla Melisa Del Mar	140.756,27	0
8	1583-20	900.138.358	Corporación Isla El Paraíso	Isla Paraíso	1.292,31	0
9	045-07	890.403.970	Sociedad Trucco Piñeres Y Cia. Ltda.	Villa Trucco	2.692,49	0
10	2031-21	800.201.190	Scar II LTDA	Casa Rosario	2.814,06	0
11	1165-22	890.403.295	Retramar S.A.S	Isla Medoro O Bongo	1.188,04	0
12	1315-22	22.441.646	Ana Beatriz Santodomingo Dupont	Isla Vigía	2.676,63	0
13	001-08	8.666.459	Carlos Daniel Gontovnik Hobreckt	Casa Gontovnik	0	131.955,49
14	012-09	70.099.194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	Antares	40.241,16	0
15	1161-22	890.404.163	Caliente Tours S.A.S	Isla Del Sol	150.934,96	0
16	009-09	505.459	José Fernando Londoño Posada	Corales	0	483.478,27
17	1543-21	900.550.356	Urbanismo Sostenible S.A.S.	Isla Arena	56.873,51	0
18	008-09	533.201	Álvaro Londoño Posada	El Picadero	0	589.559,54
19	007-09	8.274.380	Guillermo Leon Melo González	Nuevo Mundo	0	189.351,71
20	011-09	17.113.307	Álvaro Rojas Tejada	La Candelita	34.238,47	0
21	013-08	17.028.417	Fabio Flórez Amaya	Dahlandia	66.973,74	0
22	1582-20	73.083.307	Alberto De Jesus Cepeda Faciolince	La Provincia	41.358,23	0
23	014-08	70.048.221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	Mar Y Cielo	410.667,40	0
24	209-07	19.131.112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	Playa De Las Mantas	73.184,46	0
25	016-09	7.408.503	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado	Sin Nombre - Remanzo	734.812,90	0
26	030-08	73.572.535	Carlos Felipe Angulo Palau	La Dichosa	0	1.337.526,72
27	1170-22	8.690.924	Julián Gutiérrez Mendoza	Isla Tszangarada	190.156,08	0
28	1673-17	3.787.365	Vicente Noero Perna	Los Sapos	240.825,01	0
29	1846-21	73.084.613	Antonio José Yidios Gedeon	Isla Medusa	81.856,17	0
30	1163-22	41.409.663	Mildred María Smith Juliao	Isla Cha Cha	6.826.660,82	0
31	132-06	41.577.944	Maria Victoria Gómez Galindo	La Puntica	5.111.722,00	0
32	1169-22	80.133.687	Eduardo Lecaros Gonzalez	Isla Tijereta	0	5.484.008,87
33	1166-22	17.040.666	Luis Eduardo Gaitán Riaño	La Penda	0	7.122.505,19
34	007-07	80.407.193	Simón Beetar Betancur	Caño Ratón Y Caño Iguana	521.507,78	0
35	002-08-1	72.136.829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno Baldío Sin Nombre Conocido	0	50.978.293,28
<b>TOTALES</b>					<b>17.504.375,44</b>	<b>66.316.679,07</b>
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR INTERESES DE MORA</b>					<b>83.821.054,51</b>	

## Arrendamiento Operativo

La cuenta contable 138439 Arrendamiento Operativo, representa las cuentas por cobrar por concepto de los arrendamientos de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, para el cierre de la vigencia 2025, se presenta un saldo de \$924.892.767,64 generando un incremento del 133,91% con relación a la vigencia 2024 de \$395.407.343,97, que obedece principalmente a la falta de pago oportuno por parte de los arrendatarios a pesar de que la entidad, adelanta seguimiento mensual a través de los estados de cuenta de los contratos vigentes.

A continuación, se relaciona el detalle del saldo correspondiente a los cánones de arrendamiento de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo a nivel de tercero con corte a 31 de diciembre de 2025, así:

N o.	CONTRATO	IDENTIFICACION	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDOS A DICIEMBRE 2025	
					CORRIENTE	NO CORRIENTE
1	1584-20	32665472	María del Rosario Martínez Camacho	Isla María del Mar	22.475,35	0,00
2	028-015	72270083	Sebastián Vásquez Escolar	María Galante	11.091.680,00	0,00
3	017-08	3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta	Samoa	181.587,90	0,00
4	3376-17	9093856	William Alfredo Farah Saker	Isla Amor	30.176.476,80	0,00
5	005-09	8696052	Fritz Eduard Karl Bischoff Ujueta	Playa Linda	75.662,66	0,00
6	021-015	26409648	Laura Cucalón de Azuero	Isla Chia	1.520.984,61	0,00
7	033-015	73070496	Diego Espinoza Posada	Punta Bella	49.400,00	0,00
8	004-016	900953876	Isla Iguana S.A.S.	Isla Iguana	53.900,00	0,00
9	1579-20	830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	1.978.292,90	0,00
10	007-015	900683188	INDELTRU S.A.S.	Isla del Pirata	69.860,00	0,00
11	026-015	2855902	Jose Ramón de la Torre Lago	Isla Pelicano 1	2.340.548,00	0,00
12	009-016	800050751	Sociedad Inversiones Inalbos S. en C.	Isla Única	74.836,25	0,00
13	022-015	41558231	Clemencia Restrepo de Jaramillo	La Champetúa	6.535.500,00	0,00
14	1576-20	890401694	Sociedad Puente e Hijos S en C	Isla Bonaira	81.149,49	0,00
15	008-015	890401483	Sociedad Hermann Schwyn y Cia. S.A.	Taitao	86.128,00	0,00
16	1542-21	9082749	Gerardo Francisco Rumie Sosa	Isla Melisa del Mar	12.465.503,30	0,00
17	001-016	9048989	Jose Vicente Mogollón Vélez	Punta Brava	113.598,84	0,00
18	1583-20	900138358	Corporación Isla el Paraíso	Isla Paraíso	114.448,59	0,00
19	045-07	890403970	Sociedad Trucco Piñeres y Cia. Ltda.	Villa Trucco	238.449,01	0,00
20	2031-21	800201190	Scar II LTDA	Casa Rosario	249.215,44	0,00
21	006-015	3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	Isla Totumo	2.197.175,19	0,00
22	1165-22	890403295	Retramar S.A.S	Isla Medoro o Bongo	125.204,54	0,00
23	024-015	900174904	Inversiones Douer Mishaan S. en C.	Capriccio	278.231,32	0,00
24	1315-22	22441646	Ana Beatriz Santodomingo Dupont	Isla Vigía	282.083,01	0,00
25	014-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	La Perra	310.452,00	0,00
26	009-015	900129220	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	Lago de los Sueños	378.481,00	0,00
27	001-08	8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobreckt	Casa Gontovnik	0,00	824.300,00
28	012-09	70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	Antares	1.521.846,72	0,00
29	004-015	3332020	Carlos Daniel de Jesús Castañeda Campo	Caracolí	545.540,00	0,00
30	1161-22	890404163	Caliente Tours S.A.S	Isla del Sol	13.366.937,23	0,00
31	011-016	800089883	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	Casa El Edén	2.222.139,68	0,00
32	002-015	900844544	Inversiones Matamba S.A.S.	Matamba	4.470.761,00	0,00
33	009-09	505459	José Fernando Londoño Posada	Corales	0,00	5.377.992,16
34	020-015	7415719	George Zaher Jaar	Poligamia	138.314,00	0,00
35	1543-21	900550356	URBANISMO SOSTENIBLE S.A.S.	Isla Arena	1.670.288,31	0,00
36	008-09	533201	Álvaro Londoño Posada	El Picadero	0,00	6.556.926,86
37	007-09	8274380	Guillermo Leon Melo González	Nuevo Mundo	0,00	2.554.782,53
38	011-09	17113307	Álvaro Rojas Tejada	La Candelita	3.032.190,39	0,00
39	013-08	17028417	Fabio Flórez Amaya	Dahlandia	3.209.477,54	0,00
40	003-015	79147522	Juan David Uribe Hurtado	La Reina Mora	6.254.400,99	0,00
41	1582-20	73083307	Alberto de Jesus Cepeda Faciolince	La Provincia	3.662.722,74	0,00

N o.	CONTRATO	IDENTIFICACION	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDOS A DICIEMBRE 2025	
					CORRIENTE	NO CORRIENTE
42	014-08	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	Mar y Cielo	2.797.621,33	0,00
43	006-09	46412684	Gabriel Eduardo Puche	Sin Nombre (Zaragoza)	2.908.163,91	0,00
44	209-07	19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	Playa de Las Mantas	6.481.282,60	0,00
45	206-07	9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	El Refugio	3.382.247,79	0,00
46	016-09	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado	Sin Nombre - Remanzo	3.971.400,00	0,00
47	030-08	73572535	Carlos Felipe Angulo Palau	La Dichosa	0,00	11.968.499,09
48	010-015	488169296	Karen Hinds de Santodomingo	Isla Cocosolo	897.291,00	0,00
49	1170-22	8690924	Julián Gutiérrez Mendoza	Isla Tszangarada	16.840.395,09	0,00
50	1673-17	3787365	Vicente Noero Perna	Los Sapos	4.129.246,98	0,00
51	1846-21	73084613	Antonio José Yidios Gedeon	Isla Medusa	7.249.257,02	0,00
52	005-016	901237990	INVERSIONES TU ISLA S.A.S	Estero del Canapote	0,00	26.901.572,00
53	032-015	32749120	Margarita del Carmen Heilbron Pretelt	No Te Vendo	0,00	17.344.147,77
54	017-015	890403589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	Isla Hai Pao	21.904.500,00	0,00
55	016-015	800244688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	La Isleta	5.427.930,66	0,00
56	1163-22	41409663	Mildred María Smith Juliao	Isla Cha Cha	13.644.548,56	0,00
57	132-06	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo	La Puntica	10.202.137,68	0,00
58	010-016	3796603	Jairo H. Espitia Parra	Suanoga	0,00	43.081.200,10
59	031-015	800254684	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	Tequendama	806.364,00	0,00
60	1169-22	80133687	Eduardo Lecaros Gonzalez	Isla Tijereta	0,00	47.572.996,65
61	030-015	800220021	Sociedad Laguna Encantada SA	Hotel San Pedro de Majagua	72.021,00	0,00
62	012-015	830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.	La Palmarrosa	0,00	50.033.872,71
63	1166-22	17040666	Luis Eduardo Gaitán Riaño	La Penda	0,00	84.153.264,26
64	007-07	80407193	Simón Beetar Betancur	Caño Ratón y Caño Iguana	46.185.203,28	0,00
65	20233066	860006543	Sociedad Tequendama S.A.	Tequendama	311.945.113,00	0,00
66	002-08-1	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	0,00	58.492.546,80
<b>TOTALES</b>					<b>570.030.666,70</b>	<b>354.862.100,94</b>
<b>TOTAL CUENTA POR ARRENDAMIENTOS</b>						<b>924.892.767,64</b>

## Otras Cuentas Por Cobrar

NIT	NOMBRE	DOCUMENTO	SALDO DICIEMBRE 2023
			NO CORRIENTE
899999028	MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	Acta parcial 134 - INCODER	1.729.505.914,30
<b>TOTALES</b>			<b>1.729.505.914,30</b>

La cuenta contable 138490 Otras Cuentas por Cobrar, a 31 de diciembre de 2025, refleja un saldo por valor de \$1.729.505.914,30, sin variación con relación a la vigencia 2024, este saldo corresponde a lo trasladado por el extinto INCODER denominado “valor a reponer de recursos de Islas del Rosario” de acuerdo con el acta parcial No.134 de diciembre 6 de 2016. Desde la Subdirección Administrativa y Financiera en materia contable, se ha venido aplicando la política de la entidad que le permite el deterioro de las cuentas por cobrar, es así que este valor al cierre de la vigencia 2025 se encuentra deteriorado con el porcentaje máximo de recuperabilidad de un 2%, conforme a lo estipulado en el manual de políticas contables GEFIN-M-001 versión 8 de la entidad y lo contemplado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

## Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025				DEFINITIVO	
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,00	1.206.021.909,19	1.206.021.909,19	1.183.848.661,69	344.800,50	0,00	1.184.193.462,19	98%	21.828.447,00
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	1.206.021.909,19	1.206.021.909,19	1.183.848.661,69	344.800,50	0,00	1.184.193.462,19	98%	21.828.447,00

La cuenta contable 138590 Cuentas por cobrar de difícil recaudo, representa los saldos que fueron clasificados de las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento e intereses desde la vigencia 2021.

A 31 de diciembre de 2025, presenta un valor de \$1.206.021.909,19, sin variación con relación a la vigencia 2024, estas cuentas por cobrar se encuentran clasificadas por este concepto teniendo en cuenta su naturaleza, antigüedad y morosidad. Este registro nace, a partir de la vigencia 2021, cuando la entidad dio inicio al proceso de saneamiento contable aprobado por parte del Comité de Cartera y la Dirección General de la entidad, sobre los arrendatarios de los predios, que presentaban mora mayor a 90 días y cuyos contratos de arrendamiento estaban finalizados y a su vez eran inexistentes por no existir un título ejecutivo para cobro, por lo cual, se realizó la reclasificación de la cuenta contable denominada Arrendamiento Operativo a la cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, de acuerdo al Marco Normativo, con el fin de reflejar la realidad de los hechos económicos de la Entidad. Es así que para al cierre de la vigencia 2023, se culminó el proceso de saneamiento contable de la cartera, dejando el saldo inicial entregado por el extinto INCODER, el cual es el que se encuentra registrado a la fecha en la cuenta contable de cuentas por cobrar de difícil recaudo. Es importante resaltar que esta cuenta se encuentra deteriorada de acuerdo con la política de deterioro establecida por la entidad de conformidad con el manual de políticas contables GEFIN-M-001 versión 8, con un porcentaje de recuperabilidad del 2%.

A continuación, se relacionan los saldos de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, de los contratos trasladados por el extinto INCODER, así:

No.	CTO	IDENTIFICACION	AREN DATARIO	PREDIO	SALDO A DICIEMBRE 2025
1	010-09	8.294.758	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	La Goleta	1.174.420,81
2	008-07	22.768.397	Cecilia de la Espriella de Lamaire	Isla del Pirata	177.567.111,80
3	114-07	14.968.001	Howard Armitage Cadavid	San Quintín	0,00
4	159-07	73.139.986	Johnny Minervini Borresen	El Carey	0,00
5	178-07	79.142.818	Carlos Alberto Díaz Cárdenas	Casablanca	363.758,37
6	014-1-08	802.006.286	Sociedad Inversiones Chams Leiva y Cia. S en C	La Ensenada	145.602.816,46
7	025-08	73.078.699	José Roberto Fuentes Puello	Isla Pelicano	35.242.944,66

No.	CTO	IDENTIFICACION	ARENDATARIO	PREDIO	SALDO A DICIEMBRE 2025
8	001-09	98.550.247	Federico Arriola Moreno	Bajamar	0,00
9	003-09	10.160.796	Hugo Caro García	Isla el arca de Noé	391.225.976,67
10	002-09	26.481.074	Finn Aule	Hotel Kokomo	174.848.853,33
11	008-08	19.096.850	Álvaro Ponce de León Videla	Terreno baldío sin nombre conocido (Punta Nativa)	35.288.023,33
12	026-08	79.568.653	Mauricio Vila Mejía	Mikonos	27.224.491,90
13	018-08	817.856	Ernesto Recaman Saravia	Isla Santa Lucía de los Pajarales	5.293.560,00
14	003-07	806.002.568	Isla Media Naranja Ltda.	Hotel Isla Media Naranja	183.170.900,50
15	027-08	17.096.241	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibáñez	Juliana	28.409.220,00
16	197-07	79.142.416	Pedro Gómez Guzmán	Cocoloco - Lote 1	0,00
17	198-07	20.233.966	María Teresa Guzmán de Gómez	Cocoloco - Lote 2	152.457,84
18	199-07	51.678.214	María Fernanda Gómez de Alvira	Cocoloco - Lote 3	152.457,84
19	200-07	35.455.782	Luisa Carmiña Gómez Guzmán	Cocoloco - Lote 4	152.457,84
20	201-07	78.366	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 5	0,00
21	202-07	78.366	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 6	152.457,84
<b>TOTALES</b>					<b>1.206.021.909,19</b>

### Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

Dado que existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos por concepto de cánones de arrendamiento e intereses moratorios en los predios baldíos de las Islas del Rosario y San Bernardo y de las otras cuentas por cobrar, la Agencia Nacional de Tierras, lleva a cabo el cálculo de deterioro con la tasa TES del Banco de la República, aplicando la siguiente fórmula:

**FORMULA VALOR PRESENTE o VALOR ACTUAL:**

$$VA = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VA = Valor presente o Valor Actual  
 VF = Valor cuenta por cobrar  
 i = Tasa de Interés (TES) anual  
 n = Número de periodos: plazo estimado de recuperación en años

La diferencia entre el valor de cuenta por cobrar y el valor presente corresponde al deterioro:

Deterioro = Valor cuenta por cobrar (VF) menor Valor presente o valor actual (VA)

$$D = VF - VP$$

EDADES DE CARTERA MESES	% VALOR RECUPERABLE
1 a 6 meses	95%
7 a 12 meses	85%
13 a 18 meses	50%
19 a 24 meses	40%
25 a 36 meses	25%
mas de 37 meses	2%

TES de corto plazo en pesos colombianos.

Fecha de cumplimiento (dd/mm/aaaa)	Fecha de emisión (dd/mm/aaaa)	Fecha de vencimiento (dd/mm/aaaa)	Piso	Valor nominal aprobado (COP)	Valor costo aprobado (COP)	Precio correspondiente	Tasa efectiva máxima (%)	Tasa efectiva mínima (%)	Tasa de corte (%)
27/05/2026	27/05/2026	26/05/2027	364	900.000.000.000	893.430.000.000	89,270	12,240	11,400	32,655
30/01/2026	18/11/2025	15/12/2026	364	765.000.000.000	692.336.200.000	90,508	12,332	11,450	31,700
13/01/2026	18/12/2025	15/12/2026	364	723.000.000.000	652.608.720.000	90,264	12,169	11,250	31,770
06/01/2026	16/12/2025	15/12/2026	364	249.500.000.000	225.258.580.000	90,284	12,000	10,979	31,490
16/12/2025	16/12/2025	15/12/2026	364	500.000.000.000	343.907.400.000	68,783	11,049	10,200	30,500
09/12/2025	18/11/2025	17/11/2026	364	900.000.000.000	817.596.000.000	91,044	10,890	10,050	30,500
02/12/2025	18/11/2025	17/11/2026	364	900.000.000.000	817.830.000.000	90,870	10,580	9,980	30,500

La cuenta contable 138690 deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR) presenta al cierre de la vigencia 2025 un valor de \$3.310.775.371,93, reflejando un incremento por valor de \$316.088.990,92 correspondiente al 10,55% con relación a la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$2.994.686.381,01, que obedece principalmente al cálculo realizado durante el mes de diciembre de 2025, de conformidad con el manual de políticas contables GEFIN-M-001 versión 8, el saldo representa el cálculo de deterioro de las cuentas contables: contribuciones, tasas e ingresos no tributarios (intereses), arrendamiento operativo (canon de arrendamiento), otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar de difícil recaudo, así:

### Deterioro Arrendamiento

CONT RATO	IDENTIF ICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDO CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2025	EDAD DE CARTERA (DÍAS)	EDAD DE CARTERA (MESES)	VALOR RECUPERABLE %	TES BANR EPUBLICA	VALOR ACTUAL	DETERIORO 31 DIC 2025
003-09	10160796	Hugo Caro Garcia	Isla el area de Noe	391.225.976,67	3.565	118	2%	10,5%	7.081.013,00	384.144.963,67
013-08	17028417	Fabio Florez Amaya	Dahlandia	3.209.477,54	197	6	85%	10,5%	2.468.829,00	740.648,54
1166-22	17040666	Luis Eduardo Gaitan Riaño	La Penda	84.153.264,26	504	16	50%	10,5%	38.078.400,00	46.074.864,26
027-08	17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez	Juliana	28.409.220,00	3.565	118	2%	10,5%	514.194,00	27.895.026,00
011-09	17113307	Alvaro Rojas Tejada	La Candelita	3.032.190,39	147	4	95%	10,5%	2.606.861,00	425.329,39
008-08	19096850	Alvaro Ponce De Leon Videla	Terreno baldío sin nombre conocido (Punta Nativa)	35.288.023,33	3.565	118	2%	10,5%	638.697,00	34.649.326,33
209-07	19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	Playa de Las Mantas	6.481.282,60	58	1	95%	10,5%	5.572.143,00	909.139,60
198-07	20233966	María Teresa Guzman De Gomez	Cocoloco - Lote 2	152.457,84	3.565	118	2%	10,5%	2.759,00	149.698,84
008-07	22768397	Cecilia De Lamaitre De La Espriella	Isla del Pirata	177.567.111,80	3.565	118	2%	10,5%	3.213.884,00	174.353.227,80
002-09	26481074	Finn Aule	Hotel Kokomo	174.848.853,33	3.565	118	2%	10,5%	3.164.685,00	171.684.168,33
032-015	32749120	Margarita Del Carmen Heilbron Pretelt	No Te Vendo	17.344.147,77	625	20	40%	10,5%	6.278.425,00	11.065.722,77
200-07	35455782	Luisa Carmaña Gomez Guzman	Cocoloco - Lote 4	152.457,84	3.565	118	2%	10,5%	2.759,00	149.698,84
010-016	3796603	Jairo H Espitia Parra	Suanoga	43.081.200,10	561	18	40%	10,5%	15.595.005,00	27.486.195,10
1163-22	41409663	Mildred Smith Julio	Isla Cha Cha	13.644.548,56	36	1	95%	10,5%	11.730.607,00	1.913.941,56

CONT RATO	IDENTIFICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDO CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2025	EDAD DE CARTERA (DÍAS)	EDAD DE CARTERA (MESES)	VALOR RECURABLE %	TES BANR EPUBLICA	VALOR ACTUAL	DETERIORO 31 DIC 2025
132-06	41577944	David Weinstein	La Puntica	10.202.137,68	3.565	118	2%	10,5%	184.654,00	10.017.483,68
006-09	46412684	Gabriel Eduardo Puche	Sin Nombre (Zaragoza)	2.908.163,91	0	0	100%	10,5%	2.631.823,00	0,00
010-015	488169296	Karen Hinds De Santodomingo	Isla Cocosolo	897.291,00	3	0	100%	10,5%	812.028,00	0,00
009-09	505459	Jose Fernando Londoño Posada	Corales	5.377.992,16	447	14	50%	10,5%	2.433.481,00	2.944.511,16
199-07	51678214	Maria Fernanda Gomez De Alvira	Cocoloco - Lote 3	152.457,84	3.565	118	2%	10,5%	2.759,00	149.698,84
008-09	533201	Alvaro Londoño Posada	El Picadero	6.556.926,86	447	14	50%	10,5%	2.966.935,00	3.589.991,86
014-08	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	Mar y Cielo	2.797.621,33	3.565	118	2%	10,5%	50.636,00	2.746.985,33
012-09	70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	Antares	1.521.846,72	98	3	95%	10,5%	1.308.375,00	213.471,72
025-08	73078699	Jose Roberto Fuentes	Isla Pelicano	35.242.944,66	3.565	118	2%	10,5%	637.881,00	34.605.063,66
1582-20	73083307	Alberto De Jesus Cepeda Faciolince	La Provincia	3.662.722,74	64	2	95%	10,5%	3.148.947,00	513.775,74
1846-21	73084613	Antonio Yidios	Isla Medusa	7.249.257,03	37	1	95%	10,5%	6.232.393,00	1.016.864,03
030-08	73572535	Carlos Felipe Angulo	La Dichosa	11.968.499,09	561	18	40%	10,5%	4.332.488,00	7.636.011,09
016-09	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados	Sin Nombre - Remanzo	3.971.400,00	3.565	118	2%	10,5%	71.881,00	3.899.519,00
020-015	7415719	George Zaher Jaar	Poligamia	138.314,00	5	0	100%	10,5%	125.171,00	0,00
178-07	79142818	Carlos Alberto Diaz Cardenas	Casablanca	363.758,37	3.565	118	2%	10,5%	6.584,00	357.174,37
003-015	79147522	Juan David Uribe Hurtado	La Reina Mora	6.254.400,99	286	9	85%	10,5%	4.811.078,00	1.443.322,99
026-08	79568653	Mauricio Vila Mejia	Mikonos	27.224.491,90	3.565	118	2%	10,5%	492.751,00	26.731.740,90
030-015	800220021	Sociedad Laguna Encantada	Hotel San Pedro de Majagua	72.021,00	0	0	100%	10,5%	65.177,00	0,00
016-015	800244688	Inversiones Kiell	La Isleta	5.427.930,66	172	5	95%	10,5%	4.666.547,00	761.383,66
031-015	800254684	Cocoliso Alcatraz Sa	Cocoliso Alcatraz	806.364,00	1	0	100%	10,5%	729.741,00	0,00
1169-22	80133687	Eduardo Lecaros	Isla Tjereta	47.572.996,65	394	13	50%	10,5%	21.526.243,00	26.046.753,65
014-1-08	802006286	Sociedad Inversiones Chams Leiva Y Cia S. En C.	La Ensenada	145.602.816,46	3.565	118	2%	10,5%	2.635.345,00	142.967.471,46
007-07	80407193	Simon Beetar Betancour	Caño Ratón y Caño Iguana	46.185.203,28	234	7	85%	10,5%	35.527.079,00	10.658.124,28
003-07	806002568	Isla Media Naranja Limitada	Hotel Isla Media Naranja	183.170.900,50	3.565	118	2%	10,5%	3.315.310,00	179.855.590,50
018-08	817856	Ernesto Recaman Saravia	Isla Santa Lucia de los Pajarales	5.293.560,00	3.565	118	2%	10,5%	95.811,00	5.197.749,00
007-09	8274380	Guillermo Leon Melo Gonzalez	Nuevo Mundo	2.554.782,53	580	19	40%	10,5%	924.808,00	1.629.974,53
010-09	8294758	Joaquin Javier Restrepo Echeverry	La Goleta	1.174.420,81	3.565	118	2%	10,5%	21.256,00	1.153.164,81
012-015	830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.	La Palmarrosa	50.033.872,71	643	21	40%	10,5%	18.111.809,00	31.922.063,71
20233066	860006543	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.	Tequendama	311.945.113,00	264	8	85%	10,5%	239.957.779,00	71.987.334,00
001-08	8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobreckt	Casa Gontovnik	824.300,00	808	26	25%	10,5%	186.493,00	637.807,00
1170-22	8690924	Julian Gutierrez Mendoza	Isla Tszangarada	16.840.395,09	97	3	95%	10,5%	14.478.168,00	2.362.227,09
1165-22	890403295	Retramar S.A	Isla Medoro o Bongo	125.204,54	1	0	100%	10,5%	113.307,00	0,00
017-015	890403589	Inversiones Lozano Emiliani Cia S En C	Isla Hai Pao	21.904.500,00	274	9	85%	10,5%	16.849.615,00	5.054.885,00
005-016	901237990	Inversiones Tu Isla S.A.S	Estero del Canapote	26.901.572,00	474	15	50%	10,5%	12.172.657,00	14.728.915,00
3376-17	9093856	William Alfredo Farah Saker	Isla Amor	30.176.476,80	301	10	85%	10,5%	23.212.674,00	6.963.802,80
206-07	9102779	Juan Pablo Velez Castellanos	El Refugio	3.382.247,79	0	0	100%	10,5%	3.060.858,00	0,00
024-015	900174904	Inversiones Douer Mishaan S. En C.	Capriccio	278.231,32	3	0	100%	10,5%	251.793,00	0,00

CONT RATO	IDENTIF ICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDO CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2025	EDAD DE CART ERA (DÍAS)	EDAD DE CART ERA (MESES)	VALOR RECU PERA BLE %	TES BANR EPUB LICA	VALOR ACTUAL	DETERIORO 31 DIC 2025
022-015	41558231	Clemencia Restrepo De Jaramillo	La Champetúa	6.535.500,00	121	4	95%	10,5%	5.618.756,00	916.744,00
1584-20	32665472	María Del Rosario Martínez Camacho	Isla María del Mar	22.475,35	1	0	100%	10,5%	20.340,00	0,00
028-015	72270083	Sebastián Vásquez Escolar	María Galante	11.091.680,00	268	8	85%	10,5%	8.532.062,00	2.559.618,00
004-015	3332020	Carlos Daniel De Jesús Castañeda Campo	Caracolí	545.540,00	1	0	100%	10,5%	493.701,00	0,00
011-016	800089883	Sociedad Centro De Investigación, Educación Y Recreación Ceiner Ltda.	Casa El Edén	2.222.139,68	38	1	95%	10,5%	1.910.437,00	311.702,68
017-08	3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta	Samoa	181.587,90	3	0	100%	10,5%	164.333,00	0,00
2031-21	800201190	Scar Ii Ltda	Casa Rosario	249.215,44	1	0	100%	10,5%	225.534,00	0,00
202-07	78366	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 6	152.457,84	3.565	118	2%	10,5%	2.759,00	149.698,84
005-09	8696052	Fritz Eduard Karl Bischoff Ujueta	Playa Linda	75.662,68	3	0	100%	10,5%	68.473,00	0,00
021-015	26409648	Laura Cucalón De Azuero	Isla Chía	1.520.984,61	61	2	95%	10,5%	1.307.634,00	213.350,61
033-015	73070496	Diego Espinoza Posada	Punta Bella	49.400,00	1	0	100%	10,5%	44.706,00	0,00
004-016	900953876	Isla Iguana S.A.S.	Isla Iguana	53.900,00	1	0	100%	10,5%	48.778,00	0,00
1579-20	830074604	Calizas Y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	1.978.292,90	37	1	95%	10,5%	1.700.795,00	277.497,90
007-015	900683188	Indeltru S.A.S.	Isla del Pirata	69.860,00	1	0	100%	10,5%	63.222,00	0,00
026-015	2855902	Jose Ramón De La Torre Lago	Isla Pelicano l	2.340.548,00	48	1	95%	10,5%	2.012.236,00	328.312,00
009-016	800050751	Sociedad Inversiones Inalbos S. En C.	Isla Única	74.836,25	1	0	100%	10,5%	67.725,00	0,00
1576-20	890401694	Sociedad Puente E Hijos S En C	Isla Bonaira	81.149,49	2	0	100%	10,5%	73.438,00	0,00
008-015	890401483	Sociedad Hermann Schwyn Y Cia. S.A.	Taitao	86.128,00	2	0	100%	10,5%	77.944,00	0,00
1542-21	9082749	Gerardo Francisco Rumie Sosa	Isla Melisa del Mar	12.465.503,30	98	3	95%	10,5%	10.716.949,00	1.748.554,30
001-016	9048989	Jose Vicente Mogollón Vélez	Punta Brava	113.598,84	1	0	100%	10,5%	102.804,00	0,00
1583-20	900138358	Corporación Isla El Paraíso	Isla Paraíso	114.448,58	2	0	100%	10,5%	103.573,00	0,00
1543-21	900550356	Urbanismo Sostenible S.A.S.	Isla Arena	1.670.288,31	2	0	100%	10,5%	1.511.573,00	0,00
045-07	890403970	Sociedad Trucco Piñeres Y Cia. Ltda.	Villa Trucco	238.449,01	3	0	100%	10,5%	215.791,00	0,00
006-015	3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	Isla Totumo	2.197.175,19	53	1	95%	10,5%	1.888.974,00	308.201,19
1315-22	22441646	Ana Beatriz Santodomingo Dupont	Isla Vigía	282.083,02	2	0	100%	10,5%	255.279,00	0,00
014-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	La Perra	310.452,00	2	0	100%	10,5%	280.952,00	0,00
009-015	900129220	Fundación Ecológica Y Social De Las Islas Del Rosario - Funesis	Lago de los Sueños	378.481,00	1	0	100%	10,5%	342.517,00	0,00
1161-22	890404163	Caliente Tours S.A.S	Isla del Sol	13.366.937,23	31	1	95%	10,5%	11.491.937,00	1.875.000,23
002-015	900844544	Inversiones Matamba S.A.S.	Matamba	4.470.761,00	27	0	100%	10,5%	4.045.938,00	0,00
1673-17	3787365	Vicente Noero Perna	Los Sapos	4.129.246,98	132	4	95%	10,5%	3.550.031,00	579.215,98
002-08-1	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	58.492.546,80	3.472	115	2%	10,5%	1.058.689,00	57.433.857,80
<b>TOTAL</b>				<b>2.130.914.676,85</b>					<b>583.098.476,00</b>	<b>1.546.136.565,42</b>

## Deterioro Interés

Contrato	Identificación	Arrendatario	Predio	Saldo Intereses a 31 de Diciembre 2025	Edad de cartera (Días)	Edad de cartera (meses)	Valor Recuperable %	TES Banrepública	Valor Actual	Deterioro 31 dic 2025
013-08	17028417	Fabio Florez Amaya	Dahlandia	66.973,74	197	6	85%	10,50%	51.518,00	15.455,74
1166-22	17040666	Luis Eduardo Gaitan Riaño	La Penda	7.122.505,19	504	16	50%	10,50%	3.222.853,00	3.899.652,19
011-09	17113307	Alvaro Rojas Tejada	La Candelita	34.238,47	147	4	95%	10,50%	29.436,00	4.802,47
209-07	19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño	Playa de Las Mantas	73.184,46	58	1	95%	10,50%	62.919,00	10.265,46
1163-22	41409663	Mildred Smith Juliao	Isla Cha Cha	6.826.660,82	36	1	95%	10,50%	5.869.075,00	957.585,82
132-06	41577944	David Weinstein	La Puntica	5.111.722,00	3.565	118	2%	10,50%	92.520,00	5.019.202,00
009-09	505459	Jose Fernando Londoño Posada	Corales	483.478,27	447	14	50%	10,50%	218.768,00	264.710,27
008-09	533201	Alvaro Londoño Posada	El Picadero	589.559,54	447	14	50%	10,50%	266.769,00	322.790,54
014-08	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo	Mar y Cielo	410.667,40	3.565	118	2%	10,50%	7.433,00	403.234,40
012-09	70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango	Antares	40.241,16	98	3	95%	10,50%	34.596,00	5.645,16
1582-20	73083307	Alberto De Jesus Cepeda Faciolince	La Provincia	41.358,23	64	2	95%	10,50%	35.557,00	5.801,23
1846-21	73084613	Antonio Yidios	Isla Medusa	81.856,17	37	1	95%	10,50%	70.374,00	11.482,17
030-08	73572535	Carlos Felipe Angulo	La Dichosa	1.337.526,72	561	18	40%	10,50%	484.173,00	853.353,72
016-09	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados	Sin Nombre - Remanzo	734.812,90	3.565	118	2%	10,50%	13.300,00	721.512,90
1169-22	80133687	Eduardo Lecaros	Isla Tijereta	5.484.008,87	394	13	50%	10,50%	2.481.452,00	3.002.556,87
007-07	80407193	Simon Beetar Betancour	Caño Ratón y Caño Iguana	521.507,78	234	7	85%	10,50%	401.160,00	120.347,78
007-09	8274380	Guillermo Leon Melo Gonzalez	Nuevo Mundo	189.351,71	580	19	40%	10,50%	68.544,00	120.807,71
001-08	8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobrekt	Casa Gontovnik	131.955,49	808	26	25%	10,50%	29.854,00	102.101,49
1170-22	8690924	Julian Gutierrez Mendoza	Isla Tzangarada	190.156,08	97	3	95%	10,50%	163.483,00	26.673,08
1165-22	890403295	Retramar S.A	Isla Medoro o Bongo	1.188,04	1	0	100%	10,50%	1.075,00	0
3376-17	9093856	William Alfredo Farah Saker	Isla Amor	1.883.898,47	301	10	85%	10,50%	1.449.153,00	434.745,47
1584-20	32665472	María Del Rosario Martínez Camacho	Isla María del Mar	253,78	1	0	100%	10,50%	230	0
017-08	3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta	Samoa	862.681,81	3	0	100%	10,50%	780.708,00	0
2031-21	800201190	Scar II LTDA	Casa Rosario	2.814,06	1	0	100%	10,50%	2.547,00	0
005-09	8696052	Fritz Eduard Karl Bischoff Ujueta	Playa Linda	854,36	3	0	100%	10,50%	773	0
1579-20	830074604	Calizas Y Agregados Boyacá S.A.S.	Isla Majayura	22.338,22	37	1	95%	10,50%	19.205,00	3.133,22
1576-20	890401694	Sociedad Puente E Hijos S En C	Isla Bonaira	916,31	2	0	100%	10,50%	829	0
1542-21	9082749	Gerardo Francisco Rumie Sosa	Isla Melisa del Mar	140.756,27	98	3	95%	10,50%	121.012,00	19.744,27
1583-20	900138358	Corporación Isla El Paraíso	Isla Paraíso	1.292,31	2	0	100%	10,50%	1.170,00	0
1543-21	900550356	Urbanismo Sostenible S.A.S.	Isla Arena	56.873,51	2	0	100%	10,50%	51.469,00	0
045-07	890403970	Sociedad Trucco Piñeres Y Cia. Ltda.	Villa Trucco	2.692,49	3	0	100%	10,50%	2.437,00	0
1315-22	22441646	Ana Beatriz Santodomingo Dupont	Isla Vigía	2.676,63	2	0	100%	10,50%	2.422,00	0
1161-22	890404163	Caliente Tours S.A.S	Isla del Sol	150.934,96	31	1	95%	10,50%	129.763,00	21.171,96
1673-17	3787365	Vicente Noero Perna	Los Sapos	240.825,01	132	4	95%	10,50%	207.044,00	33.781,01
002-08-1	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	50.978.293,28	3.472	115	2%	10,50%	922.684,00	50.055.609,28
<b>TOTAL</b>				<b>83.821.054,51</b>					<b>17.296.305,00</b>	<b>66.436.166,21</b>

## Deterioro De Otras Cuentas Por Cobrar

CONTRATO	NIT/ CC	NOMBRE	EDAD DE CARTERA (DÍAS)	EDAD DE CARTERA (MESES)	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2025	VALOR RECUPERABLE %	TES BANREPÚBLICA	VALOR ACTUAL	DETERIORO 31 DIC 2025
Acta 134 - Incoder	899999028	Minagricultura	3.307	98	1.729.505.914,30	2%	10.5%	31.303.274	1.698.202.640,3
<b>TOTALES</b>					<b>1.729.505.914,30</b>			<b>31.303.274</b>	<b>1.698.202.640,3</b>

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2025	2024	939.589.252.946,02
1.5	Db	INVENTARIOS	1.853.620.738.024,75	914.031.485.078,73	939.589.252.946,02
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	1.853.620.738.024,75	914.031.485.078,73	939.589.252.946,02

Esta cuenta representa los predios rurales que conforman el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, los cuales están bajo la administración de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación adscrita a la Dirección de Acceso a Tierras de la entidad, conforme a las competencias y responsabilidades asignadas por el Decreto 2363 de 2015 y en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1776 de 2016.

Los predios registrados en la cuenta de inventarios corresponden a aquellos transferidos por los extintos INCODER, INCORA, UNAT y por la SAE, así como los predios transferidos por entidades de derecho público, los baldíos que se encuentren en condiciones de ser adjudicados, los predios recibidos en compensación y donación, aquellos que han sido integrados al patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras y los predios adquiridos en el transcurso de las vigencias 2016 a 2025.

El propósito de este inventario es garantizar que todos estos predios sean suministrados de manera gratuita a las comunidades, en consonancia con el compromiso estatal de promover la equidad en el acceso a la tierra y fomentar el desarrollo rural integral. Esta labor está orientada al cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de la reforma rural integral y el fortalecimiento del bienestar social en las zonas rurales del país.

La cuenta de inventarios a 31 de diciembre de 2025, cerró por \$1.853.620.738.024,75 presentando un incremento significativo del 103%, lo que representa un aumento de \$939.589.252.946,02 respecto a los saldos de la vigencia 2024, por \$914.031.485.078,73, este aumento representa la incorporación de nuevos predios al inventario, así como la actualización y corrección de valores catastrales y la depuración de bienes, que reflejan las acciones realizadas durante la vigencia 2025, que detallamos a continuación.

## 9.1. Bienes Y Servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)		914.031.485.078,73	914.031.485.078,73
+	<b>ENTRADAS (DB):</b>	<b>1.009.724.244.936,16</b>	<b>1.009.724.244.936,16</b>
	<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b> (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	<b>999.103.466.742,58</b>	<b>999.103.466.742,58</b>
+	Precio neto (valor de la transacción)	999.103.466.742,58	999.103.466.742,58
	<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>	<b>1.711.720.000,00</b>	<b>1.711.720.000,00</b>
+	Precio neto (valor de la transacción)	1.711.720.000,00	1.711.720.000,00
	<b>OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>8.909.058.193,58</b>	<b>8.909.058.193,58</b>
	PREDIOS TRANSFERIDOS ENTIDADES PUBLICAS	8.470.327.465,58	8.470.327.465,58
+	Precio neto (valor de la transacción)	8.470.327.465,58	8.470.327.465,58
	PREDIOS INCORPORADOS AL PATRIMONIO CON AVALUO CATASTRAL	333.050.000,00	333.050.000,00
+	Precio neto (valor de la transacción)	333.050.000,00	333.050.000,00
	PREDIOS INCORPORADOS AL PATRIMONIO	105.680.728,00	105.680.728,00
+	Precio neto (valor de la transacción)	105.680.728,00	105.680.728,00
-	<b>SALIDAS (CR):</b>	<b>70.134.991.990,14</b>	<b>70.134.991.990,14</b>
=	<b>SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>1.853.620.738.024,75</b>	<b>1.853.620.738.024,75</b>
=	<b>SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>1.853.620.738.024,75</b>	<b>1.853.620.738.024,75</b>
=	<b>VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DE)	<b>1.853.620.738.024,75</b>	<b>1.853.620.738.024,75</b>

## Conformación del Inventario

CONCEPTO	VALOR
Predios transferidos por el extinto Incoder	199.482.140.872,62
Predios Adquiridos por la ANT vigencias 2016 a 2025	1.569.868.333.586,62
Predios Integrados al Patrimonio	32.363.870.543,65
Predios transferidos por la Sociedad de Activos Especiales SAE	33.858.758.715,86
Predios recibidos en donación	9.060.137.458,00
Predios Compensados	8.987.496.848,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.853.620.738.024,75</b>

### Predios Adquiridos por la Agencia Nacional de Tierras vigencia 2025

Durante la vigencia de 2025, la Agencia Nacional de Tierras adelanto procesos de adquisición por un total de 615 predios por \$1.009.724.244.936,16, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1776 de 2016, la cual establece las bases para la implementación de la Reforma Rural Integral y el acceso progresivo y equitativo a la tierra.

Estas adquisiciones hacen parte de las acciones orientadas a fortalecer el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política pública de tierras, que busca promover una distribución más equitativa de la propiedad rural y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural del país.

Los predios adquiridos corresponden tanto a procesos adelantados directamente por la entidad como a aquellos gestionados en el marco de convenios y contratos interadministrativos, suscritos como instrumentos para la implementación de la política de acceso a tierras. Dichas actuaciones tienen como propósito ampliar y consolidar el inventario del Fondo de Tierras, fortaleciendo la capacidad institucional de la Agencia Nacional de Tierras para cumplir su misión en beneficio de las comunidades rurales, campesinas, indígenas y afrocolombianas.

En este contexto, las adquisiciones realizadas durante la vigencia 2025 se efectuaron, entre otros, a través de los siguientes mecanismos:

- Convenio N°.999 de 2017, suscrito con Oleoducto Bicentenario y la Corporación Escuela Galán.
- Convenio N°.1217 de 2023, celebrado con el Consorcio Fondo Colombia en Paz.
- Contrato Interadministrativo N°.13260 de 2024, suscrito con la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE).
- Contrato Interadministrativo No. ANT-20245680, suscrito con el Fondo para la Reparación de las Víctimas, administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

La Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en cumplimiento de sus funciones, mediante los memorandos que se relacionan a continuación, informó a la

Subdirección Administrativa y Financiera sobre el proceso de adquisición a través de las Direcciones Misionales de la Agencia Nacional de Tierras, (DAT y DAE) lo cual permitió realizar la debida gestión y registro en la cuenta contable 1510 del inventario del Fondo de Tierras y por ende, forman parte del patrimonio de la entidad.

MEMORANDO	FECHA
202543000053873	5/03/2025
202543000096773	3/04/2025
202543000000013	2/01/2025
202543000149043	8/05/2025
202543000165203	16/05/2025
202543000208493	9/06/2025
202543000262593	7/07/2025
202543000269843	10/07/2025
202543000323103	8/08/2025
202543000390123	11/09/2025
202543000440253	6/10/2025
202543000516393	13/11/2025
202543000564893	5/12/2025
202643000021683	27/01/2026

Relación de los predios por adquisición e ingresados al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral:

ADQUISICION COMPRA DIRECTA			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACION	VALOR
Hacienda Santa María	303-96858	Campesinos	14.554.044.515,00
Lote 3	140-114322	Campesinos	682.327.995,00
Las Quebraditas	192-62825 /192-1234	Campesinos	876.418.963,00
Lote De Terreno Parcela 26	148-44520	Campesinos	325.771.582,00
Lote De Terreno Denominado Palermo	034-67095	Campesinos	269.773.213,00
El Vaticano Vrda El Vaticano	200-18679	Campesinos	10.866.068.753,00
Desbarracado	062-10701	Campesinos	4.570.844.421,00
Lote 1a	140-114318	Campesinos	200.595.214,00
Estación Piscicola La Macarena	420-60896	Campesinos	2.244.751.117,00
La Porra	200-38630	Campesinos	2.533.109.600,00
Lote 2b	140-114321	Campesinos	413.886.165,00
Lote 2 Rancho Grande	045-80123	Campesinos	8.975.410.612,00
La Maria	034-30604	Campesinos	973.666.842,00
Parcela 13 La Ayuda De Dios	148-33935	Campesinos	464.633.819,00
Antes Tavera Hoy Hacienda Valbuena	351-96	Campesinos	21.325.524.728,00
Lote #1	303-79028	Campesinos	4.425.773.365,00
La Quinta	200-3984	Campesinos	1.353.769.503,00
Clarhijos	346-4251	Campesinos	3.017.070.214,00
Sin Direccion Alcatraz	236-24291	Campesinos	4.163.077.122,00
Potrerito	226-15662	Campesinos	167.967.648,00
El Diamante	226-20134	Campesinos	402.491.134,00
Guinea	226-21126	Campesinos	318.055.998,00
El Madrigal	226-15660	Campesinos	343.590.313,00
California	226-15661	Campesinos	189.585.421,00
Las Vegas	226-75	Campesinos	2.506.011.634,00
Finca Puerto Rico Y/O El Destino	226-14956	Campesinos	1.055.818.745,00
Lote Número 5	140-114324	Campesinos	432.512.946,00
Las Palmeras	140-18957	Campesinos	341.954.000,00
Lote 1b	140-114319	Campesinos	446.599.501,00
Los Naranjos	236-32167	Campesinos	509.303.500,00
La Conformidad	224-15697	Campesinos	648.797.560,00
La Chencha	224-15698	Campesinos	443.337.642,00

ADQUISICION COMPRA DIRECTA			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACION	VALOR
Lote 3	236-28198	Campesinos	3.559.862.980,00
Samarkanda Y Yajaira	226-1043	Campesinos	5.100.905.707,00
Los Deseos	226-19792	Campesinos	280.535.549,00
Gandy Elena Hoy Presagio	342-1118	Campesinos	757.530.103,00
Santa Barbara	157-33849	Campesinos	2.726.607.477,00
Rincon De Las Flores	214-4450	Campesinos	1.148.620.405,00
El Martirio	148-41177	Campesinos	538.457.385,00
El Manantial	300-69319	Campesinos	2.942.558.525,00
La Groseria	192-9681	Campesinos	4.161.955.224,00
Lote Terreno Ayapel-La Gordita	142-14934	Campesinos	2.023.107.679,00
Lote De Terreno- Santa Catalina	142-15257	Campesinos	1.205.183.858,00
Cumaral	015-13320	Campesinos	19.133.582.011,00
El Iran	192-2911	Campesinos	4.771.987.156,00
La Ceiba	192-1194	Campesinos	4.637.433.559,00
Lote El Huerto Del Eden	034-50498	Campesinos	4.030.645.408,00
Dinamarca	470-86643	Campesinos	10.455.069.019,00
Lote # 2	303-79029	Campesinos	1.353.817.364,00
Lt Terreno Monte Blanco	192-10669	Campesinos	1.332.538.869,00
Parcela 43 Las Marias	192-15113	Campesinos	292.426.735,00
Las Palmas	088-10587	Campesinos	2.284.477.920,00
La Isla	226-46826	Campesinos	1.297.537.774,00
La Felicidad	226-31934	Campesinos	2.702.311.493,00
Fi Veracruz	340-66631	Campesinos	5.895.861.622,00
La Esmeralda	202-11075	Campesinos	1.298.760.936,00
San Luis	128-1179	Campesinos	2.694.558.506,00
Lote Guadalquivir	140-52999	Campesinos	4.987.832.813,00
San Bernarfd	320-854	Campesinos	1.198.792.874,00
Santa Fe	192-4747	Campesinos	6.385.235.540,00
El Porvenir	088-1621	Campesinos	1.404.456.000,00
El Congual	320-1800	Campesinos	838.550.099,00
San Mateo	202-2141	Campesinos	2.177.777.087,00
La Odisea	226-24276	Campesinos	662.937.082,00
La Deje	192-3302	Campesinos	1.125.788.900,00
Lt De Terreno	192-24114	Campesinos	1.063.979.547,00
Lote Orena	192-30007	Campesinos	209.204.654,00
Grecia	192-23125	Campesinos	590.233.584,00
Rancho Alegre	157-28992	Campesinos	2.327.415.900,00
La Palma	157-16757	Campesinos	5.595.047.920,00
La Ventana	120-172225	Campesinos	162.512.800,00
Tolima	062-420	Campesinos	3.157.419.944,00
El Recreo	148-37604	Campesinos	464.586.870,00
El Regalo Rumbon	261-11441	Campesinos	286.359.788,50
El Pajuil	261-2271	Campesinos	527.793.643,50
La Esmeralda Rumbon"	261-20406	Campesinos	640.910.589,50
Puerto Nuevo Rumbón	261-4361	Campesinos	1.075.984.453,50
Finca San Isidro Vereda El Rumbon	261-10012	Campesinos	349.911.403,00
Finca El Guayabo	045-5209	Campesinos	656.304.396,00
La Rioja	346-9310	Campesinos	3.313.433.860,00
El Regalo - Englobe	261-61318	Campesinos	2.880.959.878,00
Cr El Salado Sin Direccion Pto Rico	260-78407	Campesinos	10.252.902.767,00
Lote 1 Hace Parte De La Finca "El Cortijo	260-277479	Campesinos	463.062.811,00
La Esperanza Corrg Buena Esperanza	260-192485	Campesinos	112.354.406,00
Lt Elpital Estacion La Arenosa	260-32658	Campesinos	7.974.550.228,00
Rancho Pando	224-15699	Campesinos	271.757.760,00
Sin Direccion Rioloro	236-106180A/236-7592C	Campesinos	7.988.415.246,00
Finca Arroyo Salado	045-13292	Campesinos	1.367.240.874,00
El Caiman	470-88244	Campesinos	9.652.609.886,00
Parcela # 19 Villa Alicia	320-13909A / 320-26112C	Campesinos	562.868.900,00
El Alisal	134-15801	Campesinos	257.079.634,00
El Rancho	475-14922	Campesinos	6.544.438.023,00
Hacienda La Duquesa	357-37552	Campesinos	4.835.582.020,00
Finca Babilonia	192-904	Campesinos	1.472.934.767,00

ADQUISICION COMPRA DIRECTA			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACION	VALOR
San Benito Abad La Nueva Fe Parcela 29	347-19678	Campesinos	285.934.420,00
La Escondida	226-22374	Campesinos	563.164.302,00
Las Margaritas Antes San Fernando	226-13833	Campesinos	594.253.548,00
Altamira li	236-20396	Campesinos	493.835.082,00
Fi La Llana	038-266 C/ 038-19708A	Campesinos	2.417.462.302,00
Eltrece Plano	027-3403	Campesinos	356.120.651,00
El Siete	027-3401	Campesinos	460.096.796,00
Nueva Estacion Libia	027-3316	Campesinos	547.887.430,00
La Comunidad Lt	128-3196	Campesinos	669.259.186,00
El Trebol	122-15777	Campesinos	161.758.404,00
Parcela 24	148-28891	Campesinos	276.172.501,00
La Cocha Del Cangrejo	128-1535	Campesinos	1.423.267.004,00
El Silencio	132-11704	Campesinos	305.294.539,00
Lt De Terreno	132-26767	Campesinos	552.166.759,00
Sin Direccion La Bocachica	204-16743	Campesinos	643.863.082,00
Sila	200-34954	Campesinos	905.937.008,00
Lt El Contenido	210-40193 C/210-83102	Campesinos	657.281.920,00
Sin Direccion Hato Nuevo	204-15765	Campesinos	1.105.249.128,00
Lt	204-7829	Campesinos	2.497.040.523,00
Lt 2 El Mirador	204-21925	Campesinos	734.932.797,00
Sin Direccion La Vega De Las Cañas	204-2422	Campesinos	15.485.156,00
Lt 3 El Hotel- 1er Pago 30%	204-3156	Campesinos	65.844.944,00
Sin Direccion El Callejon	204-703	Campesinos	632.285.810,00
Lt 4	062-37356	Campesinos	3.535.288.480,00
Sin Direccion El Juncal	204-7828	Campesinos	3.014.667.544,00
Alemania	027-43224 A/027-673 C	Campesinos	2.503.974.801,00
Lote Seis (Lt 6)	062-37360	Campesinos	311.370.720,00
La Unión Inspolicia De Pato	027-19655	Campesinos	872.476.342,00
Nuevo Horizonte 35 Hts 9160 Mts	148-35324	Campesinos	219.186.601,00
La Estrella Parc 20	320-13827 Act 320-26121	Campesinos	473.932.853,00
El Pantano	210-60021	Campesinos	295.624.923,00
La Finquita	210-35619	Campesinos	537.399.040,00
Lote B	303-74760	Campesinos	693.334.729,00
La Pajita li	226-37992	Campesinos	460.480.548,00
Finca La Pista	226-37995	Campesinos	344.484.027,00
La Avianca	226-37997	Campesinos	5.625.770.751,00
Finca El Caliche	226-37994	Campesinos	449.344.344,00
La Pajita I	226-37993	Campesinos	380.054.016,00
La Yaya	340-32755	Campesinos	500.961.437,00
Finca El Tambo	303-73177	Campesinos	624.872.434,00
Bonanza El Diluvino Hoy Verluca	346-874	Campesinos	2.254.296.875,00
Parcela 20 30 Hts 7 743 M2	148-29689	Campesinos	342.767.267,00
La Parada Y El Volteadero	200-6700	Campesinos	449.818.656,00
Predio La Ilusion	027-3320	Campesinos	465.746.873,00
Lote O Parcela #22	120-158618	Campesinos	85.944.448,00
Lt N 2 - La Laguna	200-297841	Campesinos	4.022.251.280,00
La Pintada	148-16873 C/148-71261 A	Campesinos	3.684.042.482,00
Vd Soto Lt Los Cauchos	200-8057	Campesinos	1.082.704.863,00
Cr Bajo Grande Lt Rural Macarena Los Venaos	148-46393	Campesinos	4.210.782.234,00
Sin Direccion La Esperanza	132-7756	Campesinos	1.287.040.155,00
Santa Barbara O Los Guadales	122-970	Campesinos	8.520.060.132,00
La Asombrosa/La Baronesa	102-16928	Campesinos	4.829.241.628,00
La Esperanza	102-1721	Campesinos	491.022.922,00
Viña Del Rosario	202-22466	Campesinos	240.630.655,00
El Pedregal	202-22643	Campesinos	11.021.537,00
Buenavista	200-7891	Campesinos	1.890.723.926,00
Lt 3	062-37355	Campesinos	3.451.360.547,00
Sin Direccion- Los Tanques	260-89279	Campesinos	5.432.066.685,00
El Convenio	134-20079	Campesinos	1.437.271.270,00
La Virgen	540-3044	Campesinos	3.473.531.157,00
Los Pinos	140-192306 A/140-103878C	Campesinos	55.429.888,00

ADQUISICION COMPRA DIRECTA			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACION	VALOR
Bascate Union	196-84252a 196-9791 C 196-8338 C	Campesinos	5.622.416.102,00
El Mamon	214-14048	Campesinos	2.434.688.571,00
Fi El Maretiro	226-38651	Campesinos	762.724.456,00
Finca El Limon	226-38658	Campesinos	1.265.601.660,00
Parlamento	224-2068	Campesinos	849.633.301,00
Coronelandia	350-11681	Campesinos	2.733.051.461,00
Venado	224-2166	Campesinos	917.284.401,00
Lote 1 La Esmeralda 027-17289 Mat Matriz	027-43415 F Abierto	Campesinos	1.773.746.787,00
Paraiso	226-35207	Campesinos	959.393.946,00
Fi El Ceibote	410-39128	Campesinos	8.489.040.658,58
Isla De Las Martas	064-39960	Campesinos	387.151.501,00
La Elvira	292-6289	Campesinos	1.385.484.770,00
Villa Alicia	148-37605	Campesinos	502.619.042,00
Los Llanos	148-37606	Campesinos	491.330.587,00
Brisas Del San Juan 324-37780 F.Cerrado	324-97806 F. Abierto	Campesinos	258.773.736,00
Sin Dirección San Fernando	190-52903	Campesinos	999.616.432,00
La Parrillita Hoy Villa Sandra	192-9630	Campesinos	1.536.573.410,00
Lote 1 La Faraona	303-74623	Campesinos	5.574.357.929,00
Lote 2 Hoy El Higuero Yunguita	202-330/E202-86454	Campesinos	835.774.501,00
San Pedro Las Canarias	347-585/E347-32132	Campesinos	3.624.452.423,00
Lt El Limoncito	202-17463/E202-86454	Campesinos	3.611.534.599,00
Yunguita Lote 1	202-329/E 202-86454	Campesinos	1.135.023.463,00
San Pedro Los Tataretos	347-743/E347-32132	Campesinos	1.739.151.151,00
San Pedro La Victoria	347-16192/E347-32132	Campesinos	3.444.654.333,00
Chiquita	375-28440	Campesinos	5.536.811.133,00
San Pedro Nueva Esperan O Villa Paz	347-10467/E347-32132	Campesinos	2.025.806.900,00
San Pedro Chicharron	347-5980/E347-32132	Campesinos	708.697.258,00
Lote # 1	202-72940/E 202-86454	Campesinos	661.488.693,00
Versalles	470-185557/470-86678c	Campesinos	3.388.859.427,00
Yunga Lote Número Uno	202-23610/E 202-86454	Campesinos	7.407.017.843,00
Lt Santa Barbara	120-156749/ E120-268542	Campesinos	948.671.767,00
San Pedro Los Tataretos	347-744/E347-32132	Campesinos	1.092.000.139,00
Los Corozos	351-10850	Campesinos	2.735.140.497,00
Lt Villa Maria	120-156747/ E120-268542	Campesinos	498.486.828,00
La Cristalina	346-5803	Campesinos	2.741.668.780,00
Villa Fatima	148-24583	Campesinos	16.516.880.165,00
La Florida	088-2225	Campesinos	1.121.266.300,00
El Recuerdo	088-2184	Campesinos	155.513.800,00
Las Brisas	088-341	Campesinos	370.609.124,00
El Limon	088-5772	Campesinos	317.877.950,00
Las Margaritas	088-6730	Campesinos	181.791.016,00
La Vitrina	088-6111	Campesinos	245.955.450,00
Bonito Viento	064-25774	Campesinos	587.715.138,00
Lt San Vicente	120-156730/ E120-268542	Campesinos	476.807.663,00
La Petilia	200-23648	Campesinos	2.584.197.998,00
Lte 2 El Monte	027-17290	Campesinos	826.287.981,00
Canaditas	202-3084/E202-86437	Campesinos	307.581.842,00
Buenos Aires	202-4382/E202-86437	Campesinos	616.609.245,00
Costa Rica	226-34688	Campesinos	6.118.377.323,00
Finca El Delirio	062-26953	Campesinos	1.543.620.046,00
Fi Predio A Lt	062-30031c/E062-46395	Campesinos	1.156.199.520,00
Fi Predio Ab Lt	062-30032c/E062-46395	Campesinos	1.738.280.170,00
El Limon	192-2730	Campesinos	844.862.331,00
Finca Mijadal	045-27141	Campesinos	1.769.154.500,00
Nueva Fortuna	190-20901	Campesinos	3.690.547.078,00
Finca Hacienda San Rafael	303-60156	Campesinos	5.069.698.486,00
Finca San Francisco	303-71375 303-105917 A	Campesinos	729.658.445,00
Finca La Esperanza	303-71380	Campesinos	618.406.376,00
Finca La Pradera	303-71382	Campesinos	1.205.351.696,00

ADQUISICION COMPRA DIRECTA			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACION	VALOR
Finca Guayacan	303-74333	Campesinos	228.295.728,00
La Primavera	027-508	Campesinos	1.434.170.665,00
La Estrella	202-58579	Campesinos	846.921.047,00
Loma Linda	202-58580	Campesinos	859.191.207,00
Campo Alegre	202-69732	Campesinos	118.973.768,00
La Esmeralda	192-2291	Campesinos	4.411.034.365,00
Villa Luz	062-1694	Campesinos	238.520.232,00
La Victoria	260-4217	Campesinos	2.799.702.926,00
Villa Maria Paraje El Remolino	260-41653	Campesinos	1.248.232.237,00
Villa Maria	346-2893	Campesinos	1.605.838.307,00
La Ponderosa	148-335	Campesinos	2.012.236.865,00
El Concilio	226-2958	Campesinos	371.735.700,00
Santa Victoria	200-904	Campesinos	5.786.219.397,00
Jr	148-25835	Campesinos	3.019.302.175,00
El Libano	200-81340	indígenas	200.002.543,00
Ramayana	180-11385	Indígenas	4.239.897.595,00
Villasol	180-11853	Indígenas	469.475.873,00
Vista Hermosa	180-11891	Indígenas	606.187.645,00
Mediacaral	115-14102	Indígenas	262.112.283,00
El Boladero	132-17465	Indígenas	773.867.386,00
La Muralla	272-13975	Indígenas	18.970.060,00
Miraflores	272-17481	Indígenas	36.939.820,00
La Esperanza	272-24965	Indígenas	31.901.230,00
Tres Estrellas	180-18333	Indígenas	486.431.892,00
Las Margaritas Hoy Clarhijos	234-1607	Afrocolombianos	2.660.268.437,00
Monserate	272-51867	Indígenas	184.040.400,00
La Lucha N° 4	212-5239	Indígenas	1.884.930.079,00
Valladolid	420-963	Indígenas	363.828.821,00
Sombrellillo	370-29208	Indígenas	620.518.435,00
La Siria	370-164862	Indígenas	2.202.886.254,00
El Jardin	373-41876	Indígenas	172.632.816,00
La Sirena	373-43535	Indígenas	224.078.238,00
Porvenir	370-13993	Indígenas	1.072.441.823,00
La Florida	373-6319	Indígenas	343.977.532,00
Lote	441-1880	Indígenas	468.168.975,00
Palmera	370-129321	Indígenas	388.805.573,00
El Mango	128-178	Indígenas	64.759.725,00
La Despensa	128-5246	Indígenas	104.584.225,00
Belen 1	134-937	Indígenas	686.047.376,00
Lote Rural 1	272-57260	Indígenas	134.607.626,00
El Sillero	132-26438	Indígenas	23.276.631.654,00
Lote De Terreno	384-123609	Indígenas	3.403.817.373,00
Belen	134-5097	Indígenas	354.635.712,00
García Arriba	124-2076	Indígenas	8.297.569.115,00
Parcela 2 El Carmen	132-19941	Indígenas	885.297.133,00
El Ocaso	292-1286	Indígenas	520.049.462,00
La Bella	380-7573	Indígenas	1.210.641.631,00
El Pedral	380-13276	Indígenas	167.425.965,00
La Isla	190-20019	Indígenas	954.586.994,00
Anastasia	225-29658	Indígenas	10.300.162.780,00
Pd A	252-12423	Indígenas	11.493.728.231,00
Playa Mar	252-6767	Indígenas	1.641.328.958,00
Meremberg	204-7141	Indígenas	3.265.594.623,00
El Retiro	204-3068	Indígenas	869.537.402,00
Sin Dirección Rancho Bonito	204-9862	Indígenas	201.367.422,00
La Loma Del Medio	132-6536	Indígenas	13.386.362.116,00
Los Pomos	380-63134	Indígenas	2.699.518.103,00
El Globo	252-12759	Indígenas	14.570.488.011,00
Manuelita	252-4804	Indígenas	129.367.851,00
La Esperanza	252-3376	Indígenas	107.731.633,00
Denominado Las Orquideas	204-28573	Indígenas	923.548.634,00
Peña Lisa	124-4248	Indígenas	138.473.750,00

ADQUISICION COMPRA DIRECTA			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACION	VALOR
Cangrejal	252-3662	Indígenas	461.098.161,00
Lt Rural	252-3267	Indígenas	824.454.509,00
Fi Agricola	252-3961	Indígenas	506.457.026,00
El Cedral	384-14315	Indígenas	2.250.291.749,00
Lt De Terreno El Chupadero	132-55021	Indígenas	965.323.480,00
Buenavista	200-10034	Indígenas	1.862.832.355,00
La Argentina	420-4623	Indígenas	547.790.213,00
El Fical	272-19659	Indígenas	72.772.675,00
Rincon Santo	380-735	Indígenas	118.870.954,00
La Cancana	375-37113	Indígenas	425.943.974,00
Las Violetas	375-37114	Indígenas	381.341.596,00
Las Palmas	128-283	Afrocolombianos	336.982.613,00
El Vergel	128-4423	Afrocolombianos	580.544.276,00
San Antonio	347-7163	Afrocolombianos	448.753.713,00
Betania	132-19510	Indígenas	897.795.654,00
Risaralda	132-19553	Indígenas	750.221.217,00
El Rosario	132-1981	Indígenas	1.869.238.984,00
Las Brisas	384-44762	Indígenas	5.530.451.626,00
Las Unidas	293-12036	Indígenas	2.140.741.510,00
Paratebien	088-806	Indígenas	877.069.007,00
Sin Direccion La Rita	132-6371	Afrocolombianos	123.830.550,00
La Nueva Esperanza	190-54652	Indígenas	641.934.692,00
La Albania	384-44764	Indígenas	4.719.013.237,00
El Japon	384-6704	Indígenas	351.347.303,00
Lote San Jorge	384-44763	Indígenas	3.956.810.713,00
La Arabia	384-44765	Indígenas	3.874.348.910,00
Caiman Lote Uno	086-7075	Indígenas	961.295.220,00
Lote De Terreno El Caimo	132-53233	Indígenas	65.210.541,00
Lote De Terreno El Potrerito	132-65424	Indígenas	16.987.425,00
El Peñon	134-14553	Indígenas	144.447.021,00
El Mirador	204-9631	Indígenas	4.344.438.378,00
Sin Direccion Las Pachitas	204-15485	Indígenas	235.758.844,00
Sin Direccion Cachipay	384-98391	Indígenas	3.709.587.800,00
El Dave	204-40758	Indígenas	2.289.231.106,00
Lote De Terreno El Paraiso	132-50569	Indígenas	123.889.247,00
Sin Direccion Paraiso Dos	132-15214	Indígenas	379.638.791,00
El Recuerdo	134-4503	Indígenas	216.806.629,00
Fi El Capitolio	192-31	Afrocolombianos	6.880.179.956,00
Las Margaritas	192-15379	Afrocolombianos	3.311.092.540,00
Guarataro	234-16712	Indígenas	2.452.314.396,00
Chavilonia	234-16713	Indígenas	3.652.117.954,00
Flor Amarillo	234-15957	Indígenas	9.895.567.650,00
Lote	192-33068	Indígenas	146.617.395,00
El Guatin	120-65534	Indígenas	118.737.805,00
Punto Caña Dulce	120-209738	Indígenas	248.169.331,00
Lote En Punto De Caña	120-87438	Indígenas	124.687.688,00
Miragua	204-4997	Indígenas	409.468.444,00
Lote I	120-87583	Indígenas	291.960.755,00
El Danubio	384-842	Indígenas	3.000.446.914,00
Cascada	384-24678	Indígenas	22.639.453.023,00
El Encanto	410-65159	Indígenas	542.058.900,00
Las Flores	210-52185	Indígenas	680.153.705,00
Mesetas	355-26573	Indígenas	438.891.228,00
El Paraiso	206-20963	Indígenas	478.923.772,00
Monterrey	115-14092	Indígenas	309.500.127,00
Lt 3 Santa Helena	360-2037	Indígenas	1.093.953.349,00
El Jote	210-52192	Indígenas	693.987.407,00
Lt El Poira	368-16712	Indígenas	1.084.006.271,00
El Yopal	360-9384	Indígenas	541.446.177,00
El Poira	368-41516	Indígenas	611.234.453,00
La Virginia	360-27598	Indígenas	108.343.741,00
Lote 2 Wartherlo	360-27594	Indígenas	293.650.294,00

ADQUISICION COMPRA DIRECTA			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACION	VALOR
La Estrella	210-31935	Afrocolombianos	793.898.011,00
Lote 2 Loma Linda	360-4752	Indígenas	207.520.994,00
El Guayabal	384-157353 Fa /384-73720 Fc	Indígenas	1.106.183.276,00
El Regalo Fracc Los Andes	350-81296	Afrocolombianos	114.566.450,00
Las Brisas	355-29796	Indígenas	658.874.932,00
Lt Dos Santo Domungo	200-67097	Indígenas	6.770.926.614,00
Cr Matitas Sin Direccion La Esperanza	210-10692	Indígenas	3.752.500.437,00
Las Mañanitas	202-3432	Indígenas	1.006.955.425,00
La Esperanza	202-776	Indígenas	257.022.011,00
"La Cumbre"	202-32600	Indígenas	873.464.801,00
Lote El Vergel	350-186739	Afrocolombianos	304.426.050,00
El Porvenir	134-2060	Indígenas	289.211.904,00
Jerusalen	540-7092	Indígenas	1.401.344.095,00
Lt Bella Claudia	210-61621	Afrocolombianos	346.536.465,00
Lt La Esmeralda	210-61619	Afrocolombianos	376.129.412,00
Plan De Nuñez Hoy El Refugio 1	190-27616	Indígenas	526.985.286,00
"La Lusiana"	384-73799	Indígenas	4.744.277.819,00
Lote San Jose	132-25510	Indígenas	207.480.237,00
Convencion	224-64	Indígenas	4.682.754.139,00
El Brasil	290-56102	Indígenas	11.482.852.194,00
El Mango	167-20354	Indígenas	1.503.338.278,00
La Arenosa	167-6626	Indígenas	796.110.580,00
El Trapiche	167-9154	Indígenas	962.990.317,00
Villa Luz	234-15435	Indígenas	4.345.912.675,00
Lt Todo Llega	210-55678	Indígenas	329.401.424,00
Guambico	134-7597	Indígenas	838.091.370,00
Lt Villa Maria	210-52964	Indígenas	330.048.630,00
La Aguada De Los Tigres	132-58076	Indígenas	402.086.283,00
El Aguacate	252-10039	Indígenas	259.536.182,00
Sin Direccion La Padilla	340-7513	Indígenas	4.230.399.199,00
Las Delicias	420-1083	Indígenas	273.152.372,00
Santa Lucia	420-2967	Indígenas	324.226.416,00
Verdum	384-9937	Indígenas	3.696.855.637,00
El Convenio	134-73 /134-20084a	Indígenas	1.245.351.460,00
La Union Caracoly Chupaderos	293-12033	Indígenas	1.209.694.519,00
El Triunfo	297-4726	Indígenas	490.500.983,00
Lt Galindez	128-23504	Comunidades Negras	17.098.020.085,00
Fi Arroyo De La Montaña	342-26823	Indígenas	4.498.807.558,00
El Bajo	342-186	Indígenas	687.422.741,00
El Nido	342-63	Indígenas	2.364.982.266,00
Nueva Esperanza	342-27	Indígenas	1.311.905.348,00
<b>Total</b>			<b>820.939.516.170,58</b>

Así mismo, durante la vigencia 2025, el Fondo de Tierras informó la conformación de englobes de predios, conforme a los procesos de administración y organización del inventario, de la siguiente manera:

PREDIO	MATRICULA	MATRICULA ENGLOBE
El Regalo Rumbon / Englobe El Regalo Mat. 261-61318	261-11441	261-61318
El Pajuil	261-2271	
La Esmeralda Rumbon"	261-20406	
Puerto Nuevo Rumbón	261-4361	
Finca San Isidro Vereda El Rumbon	261-10012	
Lote Globo De Terreno	202-6834	202-86732
	202-22466	
	202-22643	
Los Pinos	140-19230	140-194672
	140-114324	
	140-18957	

PREDIO	MATRICULA	MATRICULA ENGLOBE
	140-115438	
	148-41177	
	148-37604	148-71533
Villa Alicia	148-37605	
Los Llanos	148-37606	
San Pedro Las Canarias	347-585	347-32132
San Pedro Los Tataretos	347-743	
San Pedro La Victoria	347-16192	
SAN PEDRO NUEVA ESPERAN O VILLA PAZ	347-10467	
San Pedro Los Tataretos	347-744	
San Pedro Chicharron	347-5980	
Lt Santa Barbara	120-156749	120-268542
Lt San Vicente	120-156730	
Lt Villa Maria	120-156747	
Villa Fatima	148-24583	088-22580
La Florida	088-2225	
El Recuerdo	088-2184	
Las Brisas	088-341	
El Limon	088-5772	
Las Palmas	088-10587	
El Porvenir	088-1621	
Las Margaritas	088-6730	
La Vitrina	088-6111	
Fi Predio A Lt	062-30031	
Fi Predio Ab Lt	062-30032	
Canaditas	202-308	202-86437
Buenos Aires	202-4382	
El Concilio	226-2958	226-66854
	226-59554	

- **Convenio 1217 de 2023**

Mediante el Convenio No. 1217 de 2023, celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y la Agencia Nacional de Tierras -ANT, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y la Agencia Nacional de Tierras– ANT, para que, a través de la subcuenta ANT (2), como parte de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se realicen actividades destinadas a la adquisición de predios para personas en proceso de reincorporación; comunidades étnicas y campesinas, en el marco de la Reforma Rural Integral”, se incorporaron a la cuenta contable del inventario del Fondo de Tierras 47 predios por un valor de \$130.349.539.361.

CONVENIO 1217 DE 2023 FONDO COLOMBIA EN PAZ			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACIÓN	VALOR
Sin Dirección Miraflores	420-55961	Indígenas	256.712.509,00
Mis Delirios	225-4604	Indígenas	799.181.092,00
Sin Dirección Samaria	420-1033	Indígenas	1.060.691.356,00
Sin Dirección Miranda	420-17651	Indígenas	651.755.590,00
Sin Dirección Dublin	420-5438	Indígenas	573.918.177,00
Sin Dirección El Recreo	420-1032	Indígenas	620.967.589,00
Finca El Eden	420-98320	Indígenas	223.016.880,00
El Patillal	200-13609	Campesinos	7.196.783.959,00
Hacienda San Cipriano	236-9723	Campesinos	5.818.154.905,00
Altamira	236-7425	Campesinos	949.178.980,00
Lote De Terreno	202-4008	Campesinos	7.714.365.032,00

CONVENIO 1217 DE 2023 FONDO COLOMBIA EN PAZ			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACIÓN	VALOR
El Cacao	015-37613/015-88649	Campesinos	2.355.676.584,00
Vd La Esperanza	440-73965	Indígenas	1.093.628.228,00
La Esperanza	242-105	Indígenas	130.559.040,00
Finca Santa Catalina	303-73007	Campesinos	5.402.955.208,00
Bellavista	190-42942	Indígenas	221.464.139,00
Santa Helena	200-1384	Campesinos	5.530.246.638,00
El Impacto	226-35328	Campesinos	1.875.103.971,00
La Tulia	120-83136	Indígenas	138.617.443,00
La Bendición De Dios	225-24738	Indígenas	510.173.976,00
San Pedro	190-35945	Campesinos	3.117.571.065,00
Villa Graciela	475-35798 C 475-43189 A	Indígenas	5.458.600.800,00
Las Margaritas	234-11718	Campesinos	4.535.719.229,00
Segundo Pago El Choopal	236-42134	Campesinos	2.626.290.931,00
Segundo Pago La Envidia	236-40097	Campesinos	761.686.842,00
Predio Lt B	236-51231 C 236-106075 A	Campesinos	2.538.599.282,00
Hacienda Los Cedros	106-24452 C 106-29853 C 106-37085 A	Campesinos	7.189.924.168,00
Fortuna	210-5280	Campesinos	1.186.739.356,00
San Jose	222-21664	Campesinos	4.272.805.060,00
A Comunidad 2	128-377	Campesinos	708.237.630,00
La Cabaña/Canada/Las Mercedes	420-36645	Campesinos	2.775.465.798,00
El Limon () Texas (Igac)	062-1974	Campesinos	372.277.920,00
Sin Direccion Bonanza	236-23794	Campesinos	3.312.222.625,00
Llamarada	236-22317	Campesinos	3.139.368.924,00
Lt 1 Arinco A	062-32253	Campesinos	4.553.494.218,00
El Bregader	442-63673	Indígenas	228.588.799,00
Lt 4	236-28199	Campesinos	4.130.722.013,00
Predio Bellavista	440-19934	Indígenas	575.485.968,00
La Esperanza	540-3056	Campesinos	913.549.299,00
Finca La Primavera	303-72976	Campesinos	1.341.944.978,00
Finca Montaña Chica Lote No 3	303-74642	Campesinos	431.648.384,00
La Cabaña	303-74081	Campesinos	3.839.899.943,00
Finca Montaña Grande Lote No 2	303-74635	Campesinos	3.010.833.481,00
La Primavera	303-72795	Campesinos	2.002.531.966,00
Calandaima	192-15094	Campesinos	9.046.418.098,00
Fi Cataluña	140-92666	Campesinos	14.851.285.424,00
Lt Para Que Sufran Centro Poblao Villa Martin	210-57805	Campesinos	304.475.864,00
<b>Total</b>			<b>130.349.539.361,00</b>

- **Convenio 5100 del 2024**

El Contrato Interadministrativo No. 13260 de 2024 (ANT-202413260) fue suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE), en su calidad de administradora del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO). Dicho contrato se deriva del Convenio Marco No. ANT-20245100, cuyo objeto es la compra y transferencia gratuita de las tierras del FRISCO. Durante la vigencia se incorporaron a la cuenta contable del inventario del Fondo de Tierras 3 predios por un valor de \$20.996.624.000.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13260 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE			
NOMBRE DEL PREDIO	M.I.	DESTINACIÓN	VALOR
Santa Barbara	196-15490	Campesinos	7.136.064.000,00
El Porvenir O La Honda	196-15651	Campesinos	11.208.000.000,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13260 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE			
NOMBRE DEL PREDIO	M.I.	DESTINACIÓN	VALOR
San Ignacio Y El Atropello	196-3114	Campesinos	2.652.560.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>20.996.624.000,00</b>

- **Contrato Interadministrativo 5680 del 2024**

El Contrato Interadministrativo No. ANT-20245680, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Fondo para la Reparación de las Víctimas, administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, tiene por objeto articular acciones entre las partes con el fin de establecer los términos y condiciones que regirán la enajenación directa de inmuebles rurales administrados por dicho Fondo, los cuales sean susceptibles de comercialización a favor de la Agencia Nacional de Tierras.

En el marco de este contrato interadministrativo, se incorporaron a la cuenta contable del inventario del Fondo de Tierras 11 predios por un valor de \$20.621.243.503.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5680 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - UARIV			
NOMBRE DEL PREDIO	M.I.	DESTINACIÓN	VALOR
La America	192-23217	Campesinos	16.729.893.763,00
Terreno San Cruz	140-71318	Campesinos	100.790.100,00
Fi Postobon	140-75087	Campesinos	104.150.300,00
Terreno La Isla	140-71328	Campesinos	100.285.540,00
Terreno Buenvivir	140-71325	Campesinos	103.683.900,00
Fi Andamios	140-75086	Campesinos	105.237.860,00
Finca Villa Nueva	034-18676	Campesinos	580.948.510,00
Manantial	027-2420	Campesinos	575.717.050,00
Si Te Gusta	027-2419	Campesinos	669.635.450,00
No Hay Como Dios	027-2489	Campesinos	247.364.430,00
Pivijay	015-8647	Campesinos	1.303.536.600,00
<b>TOTAL</b>			<b>20.621.243.503,00</b>

- **Convenio 999 de 2017**

El Convenio de Asociación 999 de 2017, celebrado entre la Agencia Nacional de Tierras, Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. y la Corporación Escuela Galán tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al desarrollo y ejecución de un proyecto de saneamiento predial, en virtud del convenio, las partes se comprometieron a adelantar las acciones necesarias para la compra de predios y mejoras. En el marco del convenio, se incorporaron a la cuenta contable del Inventario del Fondo de Tierras 28 predios por un valor de \$6.196.543.708.

CONVENIO 999 DE 2017 OLEODUCTO BICENTENARIO Y LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACIÓN	VALOR
Aldania	308-2369	Indígenas	98.244.910,00
El Cedro	308-62	Indígenas	49.855.404,00
San Luis	272-1400	Indígenas	347.800.102,00
La Estrella	272-39729	Indígenas	186.986.633,00
Vega Rica	272-19600	Indígenas	260.407.581,00

CONVENIO 999 DE 2017 OLEODUCTO BICENTENARIO Y LA CORPORACIÓN ESCUELA GALÁN			
PREDIO	MATRICULA	DESTINACIÓN	VALOR
San Pablo Y La Costa	076-9842	Indígenas	119.687.835,00
Comunidad De Cubugon	076-9634	Indígenas	150.030.378,00
La Ermita	272-12510	Indígenas	164.339.140,00
La Perla	272-13906	Indígenas	99.474.723,00
El Rosal	272-7120	Indígenas	153.889.719,00
La Secreta	272-1019	Indígenas	220.317.222,00
Bilbao	272-8749	Indígenas	580.722.163,00
Toledo - El Alto	272-4907	Indígenas	67.525.083,00
El Paraiso	272-40015	Indígenas	447.383.557,00
El Recreo	272-10428	Indígenas	277.372.043,00
El Limoncito	308-2776	Indígenas	223.214.070,00
Villa Hermosa	272-33591	Indígenas	168.874.500,00
Predio Rural "Barsovia"	272-9316	Indígenas	192.958.041,00
Buenos Aires	272-13931	Indígenas	229.757.657,00
La Esperanza	272-8747	Indígenas	192.401.665,00
Santa Elena	272-4708	Indígenas	269.797.882,00
Marruecos	272-2157	Indígenas	237.213.840,00
Las Quebradas	272-2477	Indígenas	152.795.777,00
San Josesito	272-57374	Indígenas	541.777.545,00
Predio Rural Monterrey	272-294	Indígenas	219.440.357,00
Predio Rural Bellavista	272-30548	Indígenas	199.294.629,00
La Quebrada	308-2814	Indígenas	277.731.741,00
El Milagro	272-58909	Indígenas	67.249.511,00
<b>TOTAL</b>			<b>6.196.543.708,00</b>

- Predios Recibidos En Transferencia Vigencia 2025**

En el marco de la Ley 1776 de 2016, por la cual establece las directrices principales para la Reforma Agraria, con el objetivo de adquirir y redistribuirlas entre las comunidades Campesinas, Indígenas y Afrocolombianas, durante la vigencia de 2025, se incorporaron al inventario de bienes del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral un total de 3 predios por un valor de \$7.095.911.379. Estos predios fueron transferidos por entidades del sector público, conforme a lo establecido en las Escrituras Públicas de compra, y se detallan a continuación.

PREDIOS TRANSFERIDOS				
PREDIO	MATRICULA	TERCERO	DESTINACIÓN	VALOR
Segundo Pago El Choopal	236-42134	Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria la Previsora S.A. – Fondo Colombia en Paz	Campesinos	1.319.158.201,00
Segundo Pago La Envidia	236-40097		Campesinos	318.152.378,00
Villa Graciela	475-35798 C 475-43189 A		Indígenas	5.458.600.800,00
<b>TOTAL</b>				<b>7.095.911.379,00</b>

- Predios Incorporados al Patrimonio**

La entidad realiza gestiones de revisión y análisis al inventario de los predios rurales transferidos por el extinto INCODER, con el fin de realizar la caracterización de los mismos y constatar que los predios no se encuentren a nombre terceros, es decir, que no correspondan a predios que hayan sido adjudicados y no se hubiesen actualizado en el inventario del INCODER, o predios con folios de matrícula inmobiliaria cerrados sin determinar, predios

sin información, sin número de folio de matrícula inmobiliaria y predios con titularidad del UNAT, INCORA y extinto INCODER.

Debido a los inconvenientes que se han presentado con la inscripción de las actas de transferencia entregadas por el extinto INCODER, las cuales no han sido consideradas un documento idóneo para la inscripción, se realizaron actos administrativos en cumplimiento del decreto 1800 de 2017, el cual indica que:

*(...) Los predios que no le hubieren sido transferidos expresamente a la Agencia Nacional de Tierras durante la liquidación del INCODER y cuya titularidad figure a nombre del INCORA o del INCODER se entiende que el titular del derecho de dominio de dichos bienes inmuebles que formen parte del Fondo Nacional Agrario es la Agencia Nacional de Tierras a partir de su entrada en funcionamiento y que por lo tanto, la Agencia Nacional de Tierras, como titular y administradora de tales bienes, solicitara a la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la correspondiente inscripción a su nombre de dichos bienes. (...)*

De igual manera, mediante la Resolución 218 de 2018, la cual modifica la resolución 292 del 13 de marzo de 2017, refiere que:

*(...) Se asigna en el Subdirector de Administración de Tierras de la Nación, la función de expedir los actos administrativos de integración al patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) de los bienes fiscales patrimoniales, que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, que aun aparecen a nombre del Incora, Incoder o Unat. (...)*

Con base en lo anterior, es importante precisar que, al cierre de la vigencia 2024, el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral constaba de 444 predios bajo el concepto de Integración al Patrimonio. De estos, 258 no fueron registrados contablemente en los Estados Financieros de la entidad debido a que carecían de un valor y/o costo de adquisición.

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Tierras informó que se adjudicaron (-) 12 predios y que, además, se incorporaron (+) 2 predios al patrimonio de la entidad, por un valor de \$105.680.728 lo que aumenta el total de predios a 434.

PREDIO	MATRICULA	CONCEPTO	DESTINACION	VALOR
Lote 9 #	202-75466	Integración al Patrimonio	Campesinos	101.600.728,00
PARCELA 3	357-22762	Integración al Patrimonio	Campesinos	4.080.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>105.680.728,00</b>

De los 258 predios que no habían sido incluidos en los Estados Financieros de la entidad, el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, adjudicó (-) 2 y realizó la actualización de 7 predios en la vigencia de 2025. Para ello, tomaron como referencia el valor reflejado en el avalúo catastral, registrado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Así, al cierre de la vigencia de 2025, quedaron 249 predios que aún carecen de un valor y/o costo de adquisición.

PREDIO	MATRICULA	CONCEPTO	VALOR AVALUO CATASTRAL
La Esmeralda	200-107365	Integración Al Patrimonio	80.000,00
Parcela 23	034-24163	Integración Al Patrimonio	287.686.000,00
Lote 49F	200-110187	Integración Al Patrimonio	958.000,00

PREDIO	MATRICULA	CONCEPTO	VALOR AVALUO CATASTRAL
Lote Parcela 27	034-32751	Integración Al Patrimonio	4.983.000,00
Parcela 82	034-26309	Integración Al Patrimonio	5.769.000,00
Parcela 16	015-28902	Integración Al Patrimonio	11.863.000,00
Parcela 2	008-10003	Integración Al Patrimonio	21.711.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>333.050.000,00</b>

- **Predios Baldíos por Procesos**

La Subdirección de Administración de Tierras de la Nación informó la incorporación de 99 predios al inventario del Fondo de Tierras, como resultado de procesos agrarios, judiciales, recuperados, por clarificación y restitución de tierras. En el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las políticas de tierras, los predios obtenidos a través de estos procesos son aquellos involucrados en procedimientos legales, tanto administrativos como judiciales, relacionados con la restitución de tierras y la regularización de la propiedad. Por lo tanto, dichos predios no se registran contablemente, ya que carecen de un valor y/o costo de adquisición.

PREDIO	MATRICULA	MODO DE INGRESO	VALOR
“Alto De Medio” O “Alto De Medio O Frailejonalvda Co”	094-9634	Proceso Agrario Clarificación	0,00
Llano Ardila	270-34000	Proceso Agrario Clarificación	0,00
El Centro	080-523	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Finca Mejora El Berlin	320-3312	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Fraylejonal” O “Frailejonal Vda Comeza Hoyada”	094-17852	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
La Loma Del Gavilan	094-11247	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Lote Nuevo	293-28882	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Lt Baldio Zona 1	190-218288	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Lt Baldio Zona 2	190-218289	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Lt La Loma Ubicado En El Paraje Del Potrero De Benancio Barrancas / Sin Direccion "La Loma"	210-45350	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Rancho Grande	080-535	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Ciénaga Del Vidrial	140-175 47	Proceso Agrario De Deslinde	0,00
Laguna El Palmar	321-47633	Proceso Agrario De Deslinde	0,00
Playones Comunale S Ciénaga La Reserva	196-44356	Proceso Agrario De Deslinde	0,00
Playones Comunale S De La Tigra	196-28372	Proceso Agrario De Deslinde	0,00
Playones Comunale S Del Sector Comprende Do Entre Los Predios Finca Bonaire Y Corralito 2 - De La Ciénaga Ciénaguita	060-400479	Proceso Agrario De Deslinde	0,00
Sabanas Comunale S De Carbonal	190-46330	Proceso Agrario De Deslinde	0,00
Sabanas Comunales De Soledad	192-2546	Proceso Agrario De Deslinde	0,00
Sabanas Comunales La Hermosa	475-23019	Proceso Agrario De Deslinde	0,00
Finca Bosquilandia	160-13087	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Lote No. 6 Santa Rosa	359-7804	Proceso Agrario De Extinción	0,00
El Iguanito” O “Fi El Iguanito”	410-59624	Proceso Agrario De Extinción	0,00
San Bernardo” Hoy La Fe”	225-2225	Proceso Agrario De Extinción	0,00
El Arco Iris	300-181895	Proceso Agrario De Extinción	0,00
El Paraiso	300-160656	Proceso Agrario De Extinción	0,00
El Socorro	303-1613	Proceso Agrario De Extinción	0,00
La Esperanza	134-1310	Proceso Agrario De Extinción	0,00
La Floresta	370-2666	Proceso Agrario De Extinción	0,00
La Julia	124-4864	Proceso Agrario De Extinción	0,00
La Portada	440-29627	Proceso Agrario De Extinción	0,00
La Primavera	065-637	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Las Estrellas	120-45480	Proceso Agrario De Extinción	0,00

PREDIO	MATRICULA	MODO DE INGRESO	VALOR
Los Muñecos Parcela No 4	342-25841	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Lote "Alto Viento"	303-95	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Lote Las Brisas	303-36737	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Lote Palestina	303-1964	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Lote Segregad O De Pita (El Palmar)	068-496	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Mapurito	226-30091	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Pascuita	013-1637	Proceso Agrario De Extinción	0,00
San Francisco	266-72	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Santa Maria De Las Misiones	442-3087	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Yarima 3	234-6406	Proceso Agrario De Extinción	0,00
Alambique	234-22500	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
La Victoria O Morichito 2	234-10656	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Mis Deseos	034-78033	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Santa Helena O Santa Elena Vda Chipa Viejo	094-14362	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Yamato	234-33249	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Buenos Aires	480-21079	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
El Paraiso	480-20902	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
Finca El Secreto	480-20101	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
Isla Juker	060-266005	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
La Ceiba	480-20155	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
La Chorrera	234-32937	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
La Sierra	234-33068	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
Loma Linda	480-20862	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
Los Misperos	480-18562	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
Romance De La Turca	060-192377	Proceso Agrario De Recuperacion	0,00
"Casa" O "Las Palmas	234-33397	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Chaparral	234-33235	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
El Ruby	480-21034	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Isla Nasa	060-192365	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
La Belleza	234-33238	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
La Potra	234-22505	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Las Gualas	234-31870	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Los Arrayanes	480-18565	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Lt Baldio - Lote 665 O Los Pomarrosos	234-22692	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Manantial	480-20876	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
San Antonio Uno	480-20105	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Santa Ines	480-20108	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Soplaviento O La Mariana	234-10159	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
Yaracuy	234-34068	Proceso Agrario De Recuperación	0,00
La Morelia 1	234-6260	Proceso Agrario De Recuperación De Baldíos	0,00
Los Pinos	370-175717	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Lt El Cenicero Fatima	270-18169	Proceso Agrario De Clarificación	0,00
Cienaga Paredes	303-105091	Proceso Agrario Deslinde	0,00
Humedal Berlin	140-194250	Proceso Agrario Deslinde	0,00
Humedal Berlin	140-194243	Proceso Agrario Deslinde	0,00
Humedal Chiquique	373-156398	Proceso Agrario Deslinde	0,00
Humedal Yocambo O La Bolsa	373-127359	Proceso Agrario Deslinde	0,00
La Cabaña	234-1224	Proceso Agrario Recuperación	0,00
El Guamal	018-158326	Proceso Restitución De Tierras	0,00
La Loma	234-23514	Proceso Restitución De Tierras	0,00
Los Suribios	018-159643	Proceso Restitución De Tierras	0,00
Lote Casa Lote	236-74047	Proceso Restitución De Tierras	0,00
Villanueva	236-73656	Proceso Restitución De Tierras	0,00
La Esperanza	062-202	Procesos Agrarios	0,00
Bella Vista	192-6738	Procesos Agrarios De Extincion	0,00
Lote "Va Y Ven"	303-50640	Procesos Agrarios De Extincion	0,00
Lote Loma Del Picacho	132-497	Procesos Agrarios De Extincion	0,00
Puerto Tigre	027-10428	Procesos Agrarios De Extincion	0,00
Sin Direccion	120-5071	Procesos Agrarios De Extincion	0,00
El Tablon	072-42744	Procesos Agrarios Por Clarificacion	0,00
Cuba Libre	234-2493	Procesos Agrarios Recuperados	0,00
Finca Buenavista	540-10326	Procesos Agrarios Recuperados	0,00
Los Cocos	480-20901	Procesos Agrarios Recuperados	0,00

PREDIO	MATRICULA	MODO DE INGRESO	VALOR
Lt La Cruz	018-158327	Procesos Agrarios Recuperados	0,00
Siberia	234-33100	Procesos Agrarios Recuperados	0,00
El Cerrito Globo 1	232-55399	Procesos Judiciales	0,00
Piedra Baja	018-185502	Proceso Restitución De Tierras	0,00

- Predios en Donación**

La Subdirección de Administración de Tierras de la Nación informó la incorporación de 6 predios al inventario del Fondo de Tierras por valor de \$1.711.720.000, los cuales fueron recibidos a título de donación.

Dicha donación fue efectuada por Alianza Fiduciaria S.A., en su calidad de vocera y administradora del Fideicomiso N. 732-1359, en el marco de las actuaciones orientadas al fortalecimiento del inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral.

ALIANZA FIDUCIARIA SA COMO VOCERA Y ADM DEL FIDEICOMISO 732-1359			
NOMBRE DEL PREDIO	M.I.	DESTINACIÓN	VALOR
Buenos Aires	342-412	Campesinos	303.115.000,00
San Rafael	062-12802	Campesinos	262.400.000,00
Lt Rural 15 Y 1 2	062-27511	Campesinos	69.750.000,00
La Candelaria	062-12540	Campesinos	372.100.000,00
Villa Mirta	062-7909	Campesinos	372.195.000,00
Luz Marina	062-8820	Campesinos	332.160.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.711.720.000,00</b>

- Predios Baldíos por Identificación ANT**

La Subdirección de Administración de Tierras de la Nación informó la incorporación de 26 predios al inventario del Fondo de Tierras, como resultado de predios Baldíos identificados de propiedad Agencia Nacional de Tierras. En el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las políticas de tierras, los predios obtenidos a través de procesos administrativos y judicial, relacionados con la restitución de tierras y la regularización de la propiedad. Por lo tanto, dichos predios no se registran contablemente, ya que carecen de un valor y/o costo de adquisición.

PREDIO	MATRICULA	VALOR
Baldío De Posesion Ancestral	540-14222	0,00
Blobo 3	442-83216	0,00
El Moreno	440-80498	0,00
El Retiro	027-43334	0,00
El Socorro	142-18071	0,00
El Verde	475-44699	0,00
Globo 1	122-18994	0,00
Globo 1	442-83214	0,00
Globo 1	034-109465	0,00
Globo 1 - Bongo 1	372-58366	0,00
Globo 2	122-18995	0,00
Globo 2	442-83215	0,00
Globo 2 - Bongo 2	372-58367	0,00
Globo 3	122-18996	0,00
Globo 4	442-83217	0,00
Guaduale S	122-18904	0,00
Km 5800 Km Resguardo Indigena Tikuna Yoi	400-13475	0,00

PREDIO	MATRICULA	VALOR
La Nona	475-44703	0,00
La Parada	475-44702	0,00
Niara	440-80500	0,00
Niara 1	440-80499	0,00
Pd Cabidlo Alto Temblón	442-88131	0,00
Pd Nueva Betania	420-135589	0,00
Pd Resguardo Indígena Nasa Kiwe	442-87464	0,00
Sin Denominación	212-63784	0,00
Sin Denominación	480-28920	0,00

- Predios Transferidos por la Sociedad de Activos Especiales SAE**

Al cierre de la vigencia 2024, el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral constaba de 64 predios transferidos por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE). De estos, 33 no fueron registrados contablemente en los Estados Financieros debido a que carecían de un valor y/o costo de adquisición. Durante la vigencia 2025, el Fondo de Tierras informó la transferencia de 4 predios por un valor de \$1.374.416.086,58 los cuales se detallan a continuación:

PREDIO	MATRICULA	DESTINACIÓN	VALOR
La Argentina	100-8875	Campeños	434.512.815,13
La lucha	314-18465	Campeños	296.966.807,41
Los lagos	314-18466	Campeños	481.854.751,04
La florida	420-36065	Campeños	161.081.713,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.374.416.086,58</b>

De los 33 predios restantes ingresados al Inventario del Fondo de Tierras, aún no se han registrado en los Estados Financieros de la entidad, dado que carecen de un valor y/o costo de adquisición, los cuales se detallan a continuación:

PREDIO	MATRICULA	SOPORTE DE INGRESO
Finca La Judea	290-6891	Resolución 1194
Lote LT El Edén	290-27562	Resolución 1194
Fca Penas Negras O San Dimas	290-19730	Resolución 1194
Lote LT La Mina	290-27559	Resolución 1194
Finca El Ordeñadero	290-247	Resolución 1194
Finca El Brasil	290-11354	Resolución 1194
Finca Peñas Negras o San Dimas	290-19729	Resolución 1194
Lote Rural El Porvenir	290-27561	Resolución 1194
Lote Finca San Cayetano	290-27831	Resolución 1194
Lote Santa Fé	290-29067	Resolución 1194
Lote Corosalito	290-15039	Resolución 1194
Finca LT El Recuerdo	290-29942	Resolución 1194
Finca El Ordenadero	290-248	Resolución 1194
LT El Paraiso	290-27560	Resolución 1194
LT El Boga	290-27563	Resolución 1194
LT El Aguila	290-27564	Resolución 1194
LT El Tesoro	290-13041	Resolución 1194
Los Naranjos	370-2751	Resolución 1169
Lt Porvenir Vrd El Guineo	380-9283	Resolución 1346
FCA Laguna Verde VDA Veraguas	170-172	Resolución 1346

PREDIO	MATRICULA	SOPORTE DE INGRESO
Hacienda Rancho Hermosillo	162-8736	Resolución 1346
El Japón	106-1457	Resolución 1346
San Luis	234-2915	Resolución 277
Nuevo Horizonte	072-22752	Resolución 4355
El Porvenir	132-2113	Resolución 4355
La Rochela	132-2978	Resolución 4355
Los Naranjos	384-24614	Resolución 4355
Besarabia	384-24617	Resolución 4355
La Esmeralda	384-24616	Resolución 4355
Santa Rita	384-1654	Resolución 4355
La Floresta	384-18771	Resolución 4355
Potosí	162-8854	Resolución 1578
La Siberia	072-41903	Resolución 1289

- **Predios Baldíos**

La Agencia Nacional de Tierras, continúa adelantando las gestiones de medición para los predios baldíos adjudicables, que, al 31 de diciembre de 2025, ascienden a un total de 6.914. Estos predios se encuentran debidamente registrados en el Inventario del Fondo de Tierras, a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación y están disponibles para su consulta, conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de tierras dentro del marco de la Reforma Rural Integral.

- **Predios Adjudicados Vigencia 2025**

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación informó a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre la adjudicación de 116 predios, conforme a los procedimientos establecidos en el marco del Decreto 2363 de 2015 y la Ley 1776 de 2016, que regulan la distribución, acceso y formalización de tierras dentro de la Reforma Rural Integral (RRI), así:

- Para Comunidades Campesinas, se adjudicaron 51 predios por \$13.674.217.794,14

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES CAMPESINAS			
PREDIO	MATRICULA	ACTO ADMIN.	VALOR
Arandia	204-12511	Acuerdo 386 Del 13-08-2024	3.703.093,81
Los Angeles	204-21500	Acuerdo 386 Del 13-08-2024	13.549.160,33
Santo Domingo	192-8957 192-5836	202541000964676	1.691.610.642,00
San Jose	062-14581	202541000732576	60.137.100,00
Lagunita	214-14164	202541001670826	123.314.961,00
El Gavilan	540-12178	988	-
La Mina	540-12492	1884	-
Pozo Azul	540-12499	Resolución 2493 del 29 octubre 2012	-
Casa Lote	540-12247	2274	-
Casa Lote	540-12246	2256	-
Casa Lote	540-12486	997	-
Costa Rica	540-12497	2822	-
El Corozito	540-11152	3434	-
Casa-Lote	540-12245	2315	-
Casa Lote	540-12244	2833	-
Casa -Lote	540-12236	3392	-

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES CAMPESINAS			
PREDIO	MATRICULA	ACTO ADMIN.	VALOR
Casa-Lote	540-12485	3319	-
La Cascada	540-12311	1805	-
Villa Nueva	540-12317	Resolución 0552 del 29 julio 2013	-
Casa Lote	540-12469	3162	-
Casa Lote	540-12463	3371	-
La Laguna	540-7811	542	-
El Caudal	540-7564	478	-
La Primavera	540-11863	3256	-
Santa Cecilia	540-11869	6918	-
Nueva Antioquia	540-11870	2310	-
La Balsa	540-11865	452	-
San Teodoro	540-11867	2259	-
Nueva Antioquia	540-7073	666	-
San Teodoro	540-7076	1535	-
Santa Cecilia	540-12426	2079	-
Canta Claro	540-7118	2111	-
Santa	540-7263	500	-
Santa Barbara	540-11892	3231	-
San Teodoro	540-11891	926	-
Santa Barbara	540-12191	6917	-
El Tesoro	540-13675	202342001488656	-
La Reliquia	540-11904	3218	-
California	204-4883	Acuerdo 391 Del 26-09-2024	55.431.160,00
El Diamante	204-1936	Acuerdo 391 Del 26-09-2024	115.000.000,00
Guacamaya O San Fernando	204-1758	Acuerdo 391 Del 26-09-2024	95.516.250,00
La Patricia	204-24190	Acuerdo 391 Del 26-09-2024	190.000.000,00
La Selva	204-2815	Acuerdo 391 Del 26-09-2024	76.726.101,00
El Libano Y La Lindosa- Yarumal	134-10235	Acuerdo 391 Del 26-09-2024	95.516.250,00
La Morenera	410-33081	Acuerdo 443 Del 19-12-2024	61.243.244,00
Tierra Firme	226-26185	Acuerdo 341 Del 22-12-2023	-
Lote Rural Hacienda La Luna	015-53422	202541000000000	119.613.500,00
La Porra	200-38630	202541002300706	2.533.109.600
Lt El Guanabano	120-172225	202541000000000	162.512.800,00
Lote De Terreno	202-4008	202541000000000	7.714.365.032,00
Fi Lote De Terreno	320-26112	202541000000000	562.868.900,00
<b>TOTAL</b>			<b>13.674.217.794,14</b>

- Para Comunidades Indígenas, se adjudicaron 57 predios por \$53.640.455.788.

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS			
PREDIO	MATRICULA	ACTO ADMIN.	VALOR
Suarez	132-39094	Resolución 202351010654426 Act 047	3.011.622,00
Suarez	132-24422	Resolución 202351010654426 Act 047	26.169.507,00
Suarez	132-10075	Resolución 202351010654426 Act 047	37.266.250,00
Lote La Reforma	132-11866	Resolucion 202451002352096 Del 17-05-2024	64.449.740,00
La Florida	204-2486	Acuerdo 311 Del 30-11-2023	120.554.930,00
Versalles	204-28283	Acuerdo 382 Del 13-08-2024	247.628.250,00
Lote Villa Patri	210-61318	Acuerdo 358 Del 05-04-2024	390.888.210,00
El Narenjal	132-26687	Resolución 202451002352086 De 17-05-2024	427.123.770,00
El Paraiso	134-6462	Acuerdo 372 Del 31-05-2024	2.300.529.620,00
Finca Lorena	226-41563	Acuerdo 341 Del 22-12-2023	500.000.000,00
Finca San Fernando	190-102099	Acuerdo 341 Del 22-12-2023	12.038.636.000,00
Lote Rionegro	200-166107	Acuerdo 340 Del 22 De Diciembre Del 2023	85.000.000,00
Lote El Vergel	200-179516	Acuerdo 340 Del 22 De Diciembre Del 2023	72.616.730,00
Las Juntas Lote 1	200-185400	Acuerdo 340 Del 22 De Diciembre Del 2023	11.373.000,00
La Esperanza	200-141519	Acuerdo 340 Del 22 De Diciembre Del 2023	35.000.000,00
El Porvenir	200-21191	Acuerdo 340 Del 22 De Diciembre Del 2023	53.948.200,00
El Consuelo	252-4428	Acuerdo 462 Del 28-03-2025	70.921.200,00
La Virginia Lote 1	368-51133	Acuerdo 409 Del 07-11-2024	264.138.000,00
La Virginia Lote 2	368-51134	Acuerdo 409 Del 07-11-2024	296.758.760,00

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS			
PREDIO	MATRICULA	ACTO ADMIN.	VALOR
La Virginia Lote 2 (1h)	368-51424	Acuerdo 409 Del 07-11-2024	20.742.000,00
Don Max	360-2889	Acuerdo 414 Del 14-11-2024	1.641.317.706,00
El Tambo	103-4586	Acuerdo 446 Del 19-12-2024	1.754.898.430,00
Lote De terreno El Retiro	132-50553	Acuerdo 393 132-50553	860.111.176,00
San Martin	134-1284	Acuerdo 381 Del 13-07-2024	182.694.000,00
El Paraiso	206-16175	Acuerdo 418 Del 27-11-2024	872.184.518,00
Lore Rural Comunero	132-403	Acuerdo 390 Del 26-09-2024	1.591.726.016,00
El Guayabo	290-67437	Acuerdo 445 Del 19-12-2024	536.603.913,00
La Gloria	293-17908	Acuerdo 420 Del 27-11-2024	1.001.638.555,00
Lote El Guayacan	120-123675	Acuerdo 415 Del 14-11-2024	153.222.721,00
Lt El Zafary Con Casa	120-123678	Acuerdo 415 Del 14-11-2024	216.763.612,00
Capichule	540-3040	Acuerdo 451 Del 19-12-2024	3.807.182.349,00
Las Marthas	540-3043	Acuerdo 451 Del 19-12-2024	2.820.767.135,00
La Macanilla	540-4914	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.103.228.595,00
El Tigre	540-4817	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.169.767.399,00
Lt Dos Tigres	540-4815	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.263.344.298,00
Los Cajuches	540-4813	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.230.803.821,00
La Danta	540-4812	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.285.414.554,00
Las Delicias	540-4811	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.252.546.968,00
Matazul	540-4809	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	423.515.523,00
La Esmeralda	540-4767	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	733.909.916,00
Matepalma	540-4760	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.133.032.002,00
El Zafiro	540-4753	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	633.662.543,00
Cucurital	540-4673	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.155.989.158,00
La Cristalina	540-4672	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.068.886.746,00
Los Malabares	540-3265	Acuerdo 454 Del 19-12-2024	1.037.642.936,00
La Virgen	540-3044	Acuerdo 451 Del 19-12-2024	3.473.531.157,00
Chololobo	540-534	Acuerdo 417 Del 27-11-2024	2.638.870.624,00
Los Pinos	204-21025	Acuerdo 391 Del 26-09-2024	436.815.400,00
Vda La Esperanza	440-73965	Acuerdo 435 De 10-12-2024	1.093.628.228,00
Pd Cabidlo Alto Temblón	442-88131	Acuerdo 405 de 07-11-2024	-
Globo 1	122-18994	Acuerdo 464 de 28-03- 2025	-
Globo 2	122-18995	Acuerdo 464 de 28-03- 2025	-
Globo 3	122-18996	Acuerdo 464 de 28-03- 2025	-
Pd Resguardo Indigena Nasa Kiwe	442-87464	Acuerdo 412 de 14-11-2024	-
Pd Nueva Betania	420-135589	Acuerdo 407 de 07-11-2024	-
Baldio De Posesion Ancestral	540-14222	Acuerdo 441 de 19-12-2024	-
Km 5800 Km Resguardo Indigena Tikuna Yoi	400-13475	Acuerdo 424 de 27-11-2024	-
<b>TOTAL</b>			<b>53.640.455.788,00</b>

- Para Comunidades Afrocolombianas, se adjudicaron 8 predios por \$2.820.318.408.

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS			
PREDIO	MATRICULA	ACTO ADMIN.	VALOR
Lote	132-6110	Resolución 202451002352046 Del 17-05-2024	183.824.301,00
El Recuerdo	480-19722	Resolución 202451002036206 Del 06-02-2024	531.619.778,00
Lt Las Marias	210-55368	Resolución No. 202551001558496 Del 2025-05-20	837.757.229,00
Lt La Locura	210-54180	Resolución No.202551001558496 Del 2025-05-20	841.265.708,00
Lt Los Tamaquitos	210-55369	Resolución No.202551001558496 Del 2025-05-20	275.377.008,00
Lt Soplaviento	210-54179	Resolución No.202551001558496 Del 2025-05-20	150.474.384,00
Globo 1 - Bongo 1	372-58366	Resolución No. 202451006793756 Con Fecha 2024-12-28	-
Globo 2 - Bongo 2	372-58367	Resolución No. 202451006793756 Con Fecha 2024-12-28	-
<b>TOTAL</b>			<b>2.820.318.408,00</b>

## Revelaciones Adicionales

- Predios en Reserva Presupuestal 2025**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.3.1. del Decreto 1068 de 2015, “Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones”

Con base en lo anterior, para la vigencia 2025, la Dirección de Acceso a Tierras, remitió a la Subdirección Administrativa y Financiera, la información correspondiente para la constitución de la reserva presupuestal 2024, de 385 predios equivalentes a \$366.665.419.792,09, de igual manera la Dirección de Asuntos Étnicos, remitió los soportes para la constitución de la reserva, de 240 predios por valor de \$ 212.192.200.239,61, relación que se encuentra detallada a continuación:

DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
La Florida Ubicado En El Municipio La Gloria Dpto Cesar Fmi	196-41772	16.839.072.102,00
Sin Direccion Lt Uno	015-73868	18.658.751.517,00
Hacienda Santa Marta	192-14009	10.670.587.633,00
Lote 1 La Giralda	045-45144	6.044.314.927,00
Hacienda Galilea	142-40768	6.333.891.969,00
Lote 1 Santa Maria	224-6180	5.518.058.480,00
Matima	200-148389	4.574.867.994,00
La Sirena	192-21712	5.195.045.353,00
Santa Victoria	200-904	4.050.353.578,00
Ciudad Perdida	ID5212	5.037.244.336,00
Cr El Salado Sin	260-119589	4.519.932.963,00
Hacienda San Carlos	230-155810	4.555.218.764,00
San Judas Tadeo	124-19398	4.434.734.419,00
San Pedro	357-24035	4.434.614.366,00
Las Piedras	192-5147	3.872.938.375,00
Versalles	470-86678	2.372.201.599,00
Paraiso (Vur - Plano)	226-35207	671.575.762,00
El Paraiso	015-21357	53.811.369,00
La Union	015-18709	53.126.188,00
Guadalajara(Vur)	120-59972	67.053.869,00
La Gordita	142-17647	394.600.138,00
La Haban Lote 1	015-124	16.135.856,00
El Deseo	148-4822	92.521.420,00
Pd La Cima	355-8406	679.883.264,00
El Naranjito	148-28700	94.452.315,00
Finca El Vergel 05	303-81583	290.689.197,00
Finca El Vergel	342-16926	27.456.215,00
Las Delicias	342-16927	722.471.647,00
Las Delicias	342-1569	364.447.491,00
El Socorro	303-80677	488.616.419,00
Finca El Regalo	303-68979	379.972.852,00
El Porvenir	321-13227	508.470.542,00
Las Margaritas	303-82217	406.846.566,00
Lote Los Cerros	062-16132	332.222.940,00
Arenas Del Sur	303-80678	578.272.800,00
Finca Vergel	200-10761	99.052.390,00
Sin Direccion Lt Cuatro 4	303-67691	532.501.813,00
Finca La Arenosa	440-41544	518.123.759,00
Sin Direccion Villa Maria	260-41653	624.116.118,00
Juan Paraje El Remolino	260-14523	1.747.006.904,00
La Vitrina	088-6111	86.084.407,00
La Vitrina	088-6111	86.084.408,00
Las Margaritas	088-6730	63.626.855,00

DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
Las Margaritas	088-6730	63.626.856,00
Aruba	420-14932	215.651.426,00
Santa Barbara	120-204716	831.352.029,00
La Florida	088-2225	392.443.205,00
La Florida	088-2225	392.443.205,00
El Recuerdo	088-2184	54.429.830,00
El Recuerdo	088-2184	54.429.830,00
Las Glorias	442-22282	448.995.300,00
L Primavera	027-508	1.003.919.465,00
Las Brisas	202-58581	73.258.493,00
Finca La Fortuna	303-81584	78.534.349,00
Lote	015-12653	11.806.216,00
Finca La Esperanza	303-71380	62.392.205,00
San Benito Abad La Tiza	347-3147	200.943.960,00
San Benito Abad La Tiza	347-3147	66.981.320,00
San Benito Abad La Tiza	347-3147	66.981.320,00
San Benito Abad La Tiza	347-3147	66.981.320,00
Finca San Francisco	303-71375	729.658.445,00
Finca La Pradera	303-71382	1.205.351.696,00
Las Brisas	088-341	129.713.193,00
Las Brisas	088-341	129.713.194,00
El Limon	088-5772	111.257.282,00
El Limon	088-5772	111.257.283,00
Samaria	192-3714	136.741.459,00
Samaria	192-3714	136.741.459,00
Samaria	192-3714	136.741.459,00
Samaria	192-3714	136.741.459,00
Samaria	192-3714	136.741.458,00
Samaria	192-3714	136.741.458,00
Finca Vergel Uno	303-80680	1.261.515.797,00
El Rosal Villa Amazonica	440-12700	112.291.298,00
Villa Maria	062-4014	316.926.556,00
Lt 4 El Castillo	015-48747	1.249.490.410,00
Villa Maria	346-2893	1.124.086.815,00
Eltesoro	015-10437	1.257.665.355,00
Finca El Pensamiento	303-53993	581.676.679,00
Lt 3 Santa Monica	015-48746	336.237.006,00
La Porcelana	015-3175	526.113.499,00
Lt 2	015-48745	299.627.830,00
Finca V Ergel	303-80676	751.336.971,00
Los Tanques	260-89279	3.802.446.679,00
El Venado	192-9004	332.262.181,00
Galeras La Estación	347-2883	907.363.674,00
El Amparo	224-10411	311.311.980,00
El Recuerdo	134-4391	464.680.815,00
Sin Direccion La Colonia	157-7677	126.238.096,00
Sin Direccion Canada	157-9608	196.716.177,00
Finca Vergeldos	303-80679	831.114.668,00
El Limon	192-2730	422.431.165,00
El Poblado	324-29466	433.069.752,00
El Porvenir	192-1890	1.723.262.414,00
El Porvenir	192-1890	1.723.262.414,00
El Porvenir	192-1890	1.723.262.414,00
El Porvenir	192-1890	1.722.228.663,00
El Porvenir	192-1890	1.722.228.664,00
El Porvenir	192-1890	1.723.262.414,00
Sin Direccion Hacienda Villa Adela	375-9114	738.185.896,00
Sin Direccion Hacienda Villa Adela	375-9114	738.185.896,00
Sin Direccion Hacienda Villa Adela	375-9114	1.476.371.791,00
Hacienda El Trebol	324-10921	1.153.212.513,00
La Alegria	320-2143	564.899.738,00
La Alegria	320-2143	564.899.738,00

DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
Gramalote	202-13506	519.940.512,00
Gramalote	202-13506	519.940.511,00
Agua Dulce	351-10022	1.225.780.451,00
Los Laureles	157-41794	446.555.740,00
Lt El Placer	120-39217	1.063.319.458,00
El Concilio	226-2958	260.214.990,00
Planopredia	045-91647	433.354.732,00
Lt Lt Lt Los Estribos	062-29957	1.746.643.600,00
Lt La Esmeralda	140-41849	686.941.681,00
Lt La Esmeralda	140-41849	686.460.965,00
Lt La Esmeralda	140-41849	686.941.680,00
Lt La Esmeralda	140-41849	686.941.680,00
Lt La Esmeralda	140-41849	686.460.965,00
Lt La Esmeralda	140-41849	686.941.681,00
Lt La Esmeralda	140-41849	686.460.965,00
La Victoria	346-1121	94.117.943,00
La Victoria	346-1121	94.117.943,00
La Victoria	346-1121	94.117.944,00
La Victoria	346-1121	94.117.943,70
La Victoria	346-1121	376.471.773,00
Costa Rica	226-34688	1.953.983.493,00
Brisas Del San Juan	324-37780	181.141.615,00
Parcela 9	140-42285	609.580.600,00
Siruma	225-912	1.601.626.406,00
San Benito Abad Sajonia	347-9866	1.167.319.455,00
Sin Direccion Bella Luz	190-7799	331.111.191,00
Sin Direccion Bella Luz	190-7799	331.111.190,00
Sin Direccion Bella Luz	190-7799	331.111.190,00
San Benito Abad Sajonia	347-9866	1.167.319.454,00
Finca El Paramito	319-5412	63.277.712,00
Finca El Paramito	319-5412	63.277.712,00
Finca El Paramito	319-5412	63.277.712,00
Finca El Paramito	319-5412	63.277.712,00
Finca El Paramito	319-5412	63.233.431,00
Finca El Paramito	319-5412	63.233.431,00
Finca El Paramito	319-5412	63.233.431,00
Lt Los Lagos	200-173146	601.565.625,00
Lt Los Lagos	200-173146	401.043.750,00
Hacienda Huasano	124-3173	3.392.876.217,00
Sin Informacion	140-56787	67.311.776,00
San Carlos	115-18503	52.289.376,00
San Carlos	115-18503	52.289.376,00
San Carlos	115-18503	52.289.376,00
San Carlos	115-18503	52.414.920,00
San Carlos	115-18503	52.289.376,00
San Carlos	115-18503	52.289.376,00
San Carlos	115-18503	52.289.375,00
San Carlos	115-18503	52.289.375,00
San Carlos	115-18503	52.289.375,00
San Carlos	115-18503	52.289.375,00
San Carlos	115-18503	52.414.920,00
San Carlos	115-18503	52.289.376,00
Las Delicias	225-1253	174.450.728,00
Las Delicias	225-1253	174.450.728,00
Las Delicias	225-1253	174.450.728,00
Las Delicias	225-1253	174.346.080,00
Las Delicias	225-1253	174.346.080,00
Las Delicias	225-1253	174.450.728,00
Lote California	200-118666	1.591.893.750,00
Finca De Campo La Lorena	106-7320	1.186.591.191,00
Finca De Campo La Lorena	106-7320	1.186.591.190,00
Direccion Lt	340-58573	736.134.806,00

DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
La Lindosa	200-1081	3.412.279.920,00
La Bonanza	015-9177	435.330.933,00
La Bonanza	015-9177	1.064.142.279,00
La Bonanza	015-9177	435.330.933,00
Lote La República	222-879	32.081.826,00
Cr El Salado	260-122097	1.846.612.155,00
Mi Cielito	140-56787	723.633.866,00
Predio Ab Lt	062-30032	1.216.796.497,00
Fi Predio A Lt	062-30031	809.339.664,00
Lote Puente Alta	120--204370	1.168.935.808,00
La Unión	192-3556	85.659.235,00
La Unión	192-3556	85.659.235,00
La Unión	192-3556	85.659.235,00
La Unión	192-3556	85.659.235,00
La Unión	192-3556	85.659.236,00
Villa Lorena	142-31840	1.247.352.620,00
Villa Lorena Ii	142-30197	939.091.796,00
Predio Rural La Chisposa	324-28503	563.825.931,00
Curazao	015-5171	63.362.250,00
El Carmen	225-2916	311.662.238,50
El Carmen	2916 ID2467	311.662.238,50
Lote 8 - Lt La Trinidad	200-107606	251.843.660,00
La Florida	064-12203	487.362.290,00
Bonitoviento	062-25774	293.857.569,00
Los Olmos	140-13969	2.548.826.880,00
La Porcelana	028-23033	2.179.092.932,00
La Porcelana	028-23033	2.179.092.932,00
Nueva Vida	226-13046	72.081.776,00
Nueva Vida	226-13046	72.103.404,00
Nueva Vida	226-13046	72.081.776,00
El Reposo	5586 ID 11653	313.314.806,00
Sempiterna 161 5 Hectareas En	060-29082	1.320.410.264,00
Finca El Paraguito	062-1694	83.482.081,00
Finca El Paraguito	062-1694	41.741.041,00
Finca El Paraguito	062-1694	41.741.040,00
Bonaire	015-7145	43.711.096,00
Sin Direccion La Setenta Y Cinco	140-9480	2.755.588.351,50
Sin Direccion La Setenta Y Cinco	140-9480	2.755.588.351,50
El Pinon	210-24242	461.987.060,00
Corralitos	200-6636	2.160.117.560,00
Versalles	142-12078	1.679.546.332,00
La Florida	192-21138	3.154.256.175,00
Extremadura (Catastral	142-18096	1.019.123.087,00
Caño Arenas	192-55	1.266.576.036,00
La Bendicion De Dios	210-8460	495.158.740,00
La Bendicion De Dios	210-8460	247.579.370,00
La Bendicion De Dios	210-8460	247.579.370,00
Los Nogales	226-8658	619.276.201,00
Los Nogales	346-8386	307.995.609,00
Lote Santa Rosa	303-28248	336.646.093,00
El Puy	210-53999	113.688.664,00
Castilla La Mancha	142-22295	825.076.524,00
Bienvenido	346-2055	1.086.975.921,00
Los Corazones	210-53998	109.865.514,00
Lt I Plano	226-59554	747.517.225,00
Lote Santa Ines	303-4196	717.536.164,00
La Gloria	226-7068	119.350.534,00
La Gloria	226-7068	119.350.535,00
La Gloria	226-7068	119.350.535,00
La Nueva Fortuna	190-20901	861.127.651,00
La Nueva Fortuna	190-20901	861.127.652,00

DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
La Nueva Fortuna	190-20901	861.127.652,00
Lt La Sabana	210-53997	203.035.492,00
Lt "El Amparo	303-4197	1.271.901.176,00
Arroyo Grande	226-22902	361.827.271,00
Arroyo Grande	226-22902	1.085.481.814,00
Lote "Corazon I Y Corazon	303-4353	1.115.757.643,00
Lote La Uribe	202-20528	164.763.145,00
Lote La Uribe	202-20528	164.763.145,00
Corralitos	226-10105	809.796.061,00
Corralitos	226-10105	809.796.062,00
Aguas Vivas	1561 ID9450	1.527.005.342,00
Lote La Selva	303-324	173.587.077,00
Cr El Salado	260-56445	1.460.985.485,00
La Reforma	190-3722	1.039.257.933,00
Villa Andrea Sin	480-19238	1.570.624.880,00
Castilla Leon	142-16958	1.715.952.614,00
Lt Santa	120-29621	51.958.112,50
Lt Santa	120-29621	103.916.225,00
Lt Santa	120-29621	51.958.112,50
Lote La Esperanza	303-22458	698.493.090,00
Fi El Paraiso	480-18350	783.560.408,00
Lote Buenos Aires	303-43260	2.263.181.064,39
Lote No 04	190-140995	351.185.726,00
Fi Loma Linda	480-18477	717.623.916,00
Cajibio	120-59972	33.526.934,50
Cajibio	120-59972	33.526.934,50
Lote De Terreno	321-40874	271.893.696,00
Lote De Terreno	321-40874	271.893.696,00
Lote De Terreno	321-40874	271.893.696,00
Lote De Terreno	321-40874	271.893.696,00
Lote De Terreno	321-40874	271.893.696,00
Israel	142-27161	392.298.963,00
Lote	142-27310	550.498.598,00
Villa Luz	226-35209	749.347.734,00
Guasne	143-3575	501.613.091,00
Las Delicias	062-8300	747.423.858,00
Lote 1 La Giralda	045-85144	378.155.031,00
Santa Rosa	040-8245	359.980.144,00
Lote Tarapaka	222-18399	786.160.718,00
La Mata De Tapias	210-41633	531.440.715,00
Buenos Aires	480-2250	2.144.486.753,00
Fi Bellavista	226-46449	3.174.929.860,00
El Porvenir	292-3247	842.682.909,00
No Registra	045-65058	1.782.869.026,00
Sin Direccion Lt 1	204-41737	353.411.370,00
Sin Direccion Lt 1	204-41737	353.411.369,00
Lt De Terreno	062-8763	383.732.991,00
Bajo De Cascabel	045-9868	424.783.616,00
La Estación	355-3066	2.424.754.663,00
La Estación	355-3066	1.212.377.331,00
La Estación	355-3066	1.212.377.331,00
Tres Estrellas	162-4033	137.413.804,00
Monterrubio	192-15403	3.723.270.233,00
Monterrubio	192-15403	1.241.090.077,00
Puerto Libertador	142-33533	437.886.726,00
Puerto Libertador	142-33533	437.886.726,00
Lote Ventura Ii	303-41995	1.480.034.380,00
Lote El Progreso	303-1666	867.242.799,00
Lote La Selva	303-2501	495.714.553,00
Bonaire	015-7989	68.557.806,00
Las Holandas	355-16073	436.367.127,00
Parcela 58 Rosemary	124-836	427.228.295,00

DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
San Rafael	124-2759	147.979.632,00
Ponedera	045-26314	1.811.129.415,00
Lote Margarita	226-11752	251.780,00
Nutibara	162-5153	1.440.579.249,00
Filasirena	342-29256	161.425.141,00
Filasirena	342-29256	321.721.435,00
Filasirena	342-29256	161.425.141,00
Filasirena	342-29256	161.425.141,00
Filasirena	342-29256	161.425.141,00
Filasirena	342-29256	161.425.141,00
El Silencio	140-12689	10.639.025,00
Lote B	303-74760	13.872.077,00
Miraflores	190-50315	219.442.164,00
Luz Marina	040-99888	385.132.293,00
Cr El Salado Sin Direccionel Limoncito	260-61792	163.651.719,00
San Jose Zambito	324-12750	678.461.979,00
Lote No. 2	190-205218	1.230.510.078,00
Lote No. 2	190-205218	1.047.790.382,00
L1	346-8293	315.279.156,00
L1	346-8293	315.279.155,00
Cr El Salado	260-119589	3.766.571.933,00
Hacienda La Gloria	303-68072	2.396.781.924,00
Hacienda La Gloria	303-68072	1.198.390.963,00
Hacienda La Gloria	303-68072	1.198.390.963,00
Guadualejo Fraccion La Chapa	350-46513	1.145.469.309,00
Palmira	192-19001	3.857.128.654,00
Susana	226-22661	947.209.973,00
Ct El Viajano	148-43708	2.066.607.720,00
El Capricho	303-72966	205.475.152,00
Lt El Gogota	120-97397	193.099.849,00
El Socorro	347-4013	528.659.949,00
El Socorro	347-4013	528.659.949,00
La Tijera	192-9119	1.874.065.096,00
Finca La Pajita	226-37992	230.240.274,00
Betania Hoy	192-13067	1.396.804.250,00
La Viciosa Fraccion	350-53418	173.657.119,00
Finca La Pista	226-37995	172.242.014,00
El Caliche	226-37994	224.672.172,00
Lt Bermanente Lote B	228-11161	1.670.575.199,00
El Salado	228-975	2.326.399.147,00
El Japon	062-1963	744.594.195,00
El Japon	062-1963	372.297.098,00
El Japon	062-1963	372.297.097,00
Lt Los Lagos	200-173146	601.565.625,00
Lt Los Lagos	200-173146	401.043.750,00
Villa Marta	196-8199	981.639.804,00
Villa Marta	196-8199	981.639.804,00
Finca La Pajita I	226-37993	190.027.008,00
Lote La Porqueria, Hoy Monte Carlo	045-26816	1.648.032.338,00
Santafe (Catastral) Sin Direccion Santafe	340-82321	1.764.176.008,00
Camauey	140-45513	3.110.897.147,00
Camauey	319-17973	60.191.495,00
Camauey	319-17973	60.191.495,00
Camauey	319-17973	60.191.496,00
Camauey	319-17973	60.191.496,00
Camauey	319-17973	60.191.495,00
Camauey	319-17973	60.191.495,00
Camauey	319-17973	60.191.495,00
El Porvenir Y El Balsamo	192-4084	1.102.357.391,00
El Paraiso	224-9990	268.409.475,00
Vd El Espinal	200-23972	1.482.277.492,00
Hacienda Paraguito	062-1071	621.605.131,00

DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
Hacienda Paraguito	062-1071	310.802.565,00
Hacienda Paraguito	062-1071	310.802.565,00
Finca Rural Virgen Del Carmen 44 Ht	045-666	1.194.005.221,00
Pescadero	228-5353	3.713.935.899,00
Sin Direccion Lt3	204-41739	537.498.540,00
Sin Direccion Lt3	204-41739	537.498.539,00
Puerto Colombia	192-55065	3.003.462.834,00
Sin Direccion La Antioquea	410-20503	1.567.865.550,00
El Salao	210-11194	1.333.281.842,00
Lote 2 (Catastral) Predio Rural Lote #2 Terreno	202-68142	3.662.459.015,00
El Porvenir	190-13279	522.351.900,00
El Porvenir	190-13279	522.351.900,00
Santa Barbara	210-25673	1.955.052.273,00
Rural Las Delicias	202-5841	1.174.798.444,00
Palma Sola	062-20509	1.123.399.336,00
Bello Pais	196-16646	2.526.093.920,00
Lote 3 Terreno	202-68143	872.840.047,00
Lote La Libertad	222-8962	1.232.674.768,00
San Antonio	192-5544	234.072.796,00
San Antonio	192-5544	234.072.797,00
San Antonio	192-5544	234.072.796,00
San Antonio	192-5544	234.072.796,00
San Antonio	192-5544	233.932.380,00
San Antonio	192-5544	233.932.380,00
Lt La Esperanza	440-56272	129.505.563,00
Lt La Esperanza	440-56272	129.505.563,00
Sin Direccion	040-165390	437.784.141,00
Sin Direccion Lt2	204-41738	373.678.314,00
Sin Direccion Lt2	204-41738	373.678.313,00
Lote La Rinconada	350-201271	177.872.914,00
La Avianca	226-37997	2.812.885.375,00
La Esperanza Villa Amazonica	440-13493	160.742.386,00
<b>TOTAL</b>		<b>366.665.419.792,09</b>

DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
Los Alpecitos	272- 9905	180.745.060,00
Finca Con Casa Paraje La Maria	380-25903	247.166.279,00
Guatemala	380-9003	207.697.376,00
Las Brumas Ubi	380-22761	1.427.655.861,00
La Palmera	380-22762	6.839.520.788,00
El Tablon, Municipio Paez , Depratamento Del Cauca	134-1716	597.725.625,00
El Paraiso	234-18000	860.439.509,00
El Paraiso	234-18000	860.439.510,00
Los Laureles	252-5999	341.683.877,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
Villa Aura Dalia	252-13981	64.649.850,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00
El Verde	252-19620	65.252.535,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00

DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
El Verde	252-19620	65.252.529,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00
El Verde	252-19620	65.252.529,00
Los Andes	272-35618	334.198.429,00
Monte Oredh	214-21652	310.350.080,00
La Providencia	202-13472	218.599.950,00
Finca La Posada	410-39779	612.754.510,00
Mejora Altagracia Sin Fmi	N/A	26.292.715,00
Hacienda Huasano	124-3173	9.162.216.501,00
Las Delicias	252-1822	179.405.427,00
Lote La Asturiana	200-186468	902.223.986,00
La Herradura	214-21654	306.892.800,00
Lote De Terreno El Convenio	202-13471	67.154.904,00
Finca La Gloria	410-66174	2.823.146.613,00
Tv Las Minas	204-8343	581.413.618,00
Finca Gran Chaparral	425-75068	1.101.302.092,00
Finca Gran Chaparral	425-75068	1.101.302.092,00
Finca Gran Chaparral	425-75068	1.101.302.092,00
Finca Gran Chaparral	425-75068	1.101.302.092,00
Buenos Aires	192-14873	198.621.150,00
Finca Gran Chaparral	425-75068	1.101.302.096,00
Pasa Corriendo	192-14875	198.975.000,00
El Recuerdo	124-8076	80.998.346,00
El Recuerdo	124-8076	80.998.345,00
Los Acantilados	080-41169	3.100.074.000,00
Peñas Gordas B	370-73349	27.724.062,00
Peñas Gordas B	370-73349	27.724.062,00
Peñas Gordas B	370-73349	166.344.370,00
Peñas Gordas B	370-73349	27.724.062,00
Peñas Gordas B	370-73349	27.724.062,00
Peñas Gordas B	370-73349	27.724.062,00
Peñas Gordas	370-185846	96.883.499,00
Peñas Gordas	370-185846	96.883.499,00
Peñas Gordas	370-185846	581.300.997,00
Peñas Gordas	370-185846	96.883.499,00
Peñas Gordas	370-185846	96.883.499,00
Peñas Gordas	370-185846	96.883.499,00
Peñas Gordas	370-185846	96.883.499,00
El AZUCENO	204-21045	179.401.600,00
El AZUCENO,	204-21045	179.401.600,00
Parcela 7 Dios Me Ve,	192-9568	381.879.415,00
Bella Paty	184-3154	430.795.571,00
Las Carmelitas,	192-21066	194.903.480,00
Peñas Gordas B	370-73349	27.724.062,00
Parcela 6 El Balito,	192-3996	501.297.085,00
Los Piñones El Vesubio,	192-6631	3.586.157.280,00
Los Piñones El Vesubio,	192-6631	1.793.078.640,00
Los Piñones El Vesubio,	192-6631	1.793.078.640,00
La Aldea,	192-1193	533.789.170,00
La Aldea,	192-1193	266.894.585,00
La Aldea,	192-1193	266.894.585,00
Sin Dirección	373 – 43707	59.414.994,00
Los Bajos	368-24423	945.316.756,00
Gaviota	382-9399	1.339.119.127,00
Palmera	440-52248	811.722.525,00
San Luis Del Rio Parte Alta	234-4190	5.217.487.827,00
Lote Loma	244-97110	204.394.531,00
Lote 5 San Jose	244-118186	1.245.753.257,00
Arenal	240-9240	279.950.132,50

DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
Arenal	240-9240	279.614.460,88
Arenal	240-9240	279.614.460,88
Arenal	240-9240	279.614.460,84
Arenal	240-9240	279.950.132,50
Arenal	240-9240	279.950.132,50
Arenal	240-9240	279.950.132,50
Arenal	240-9240	279.614.460,88
Arenal	240-9240	279.614.460,88
Arenal	240-9240	279.614.460,88
Arenal	240-9240	279.614.460,88
Lote Santa Cecilia El Rosal,	254-42976	144.042.889,00
Arenal	240-9240	279.614.460,88
Sin Direccion La Joya	240-89234	4.091.740.906,00
La Cumbre	134-3993	39.518.916,00
La Cumbre	134-3993	19.759.464,00
La Cumbre	134-3993	39.518.916,00
La Cumbre	134-3993	39.518.916,00
La Cumbre	134-3993	39.518.916,00
La Cumbre	134-3993	39.518.916,00
La Cumbre	134-3993	19.759.458,00
La Cumbre	134-3993	39.518.916,00
Lt El Paraiso	120-74495	189.671.341,00
Lt El Topacio	120-74492	158.429.617,00
Globoiii	378- 228049	55.168.288,00
Globoiii	378- 228049	55.168.287,00
Buenavista O La Floresta Identi	134-4482	357.614.979,00
Villadey	124-25380	1.845.845.866,00
El Arado Identi	120-117442	100.124.194,00
Globo I	378 - 228047	139.388.498,00
La Fatigosa Id	124-21588	354.493.505,00
Globo I	378 - 228047	139.388.498,00
Bella Flor	192-14874	197.980.650,00
El Cairo	192-62846	260.565.485,00
El Cairo	192-62846	130.282.742,00
El Cairo	192-62846	130.282.743,00
Lote Santa Teresa	204-22541	809.313.222,00
El Mery	234-7655	4.888.546.322,00
El Aipe	234-12745	3.459.315.455,00
Deva	234-12744	3.616.091.203,00
Finca Nueva Atlantida	192-14871	.889.871.670,00
La Fortuna Identi	192-14876	198.989.700,00
Lote La Argelia Identi	380-63408	4.616.639.831,00
La Esperanza	192-14877	194.319.300,00
El Jazmin Identi	382-12380	12.285.515,00
Finca Nueva Atlantida	132-39229	611.052.600,00
Globo li	378- 228048	6.278.332,00
Globo li	378- 228048	6.278.331,00
Toñolandia	340-62695	130.784.018,00
Toñolandia	340-62695	130.784.018,00
Villa Del Carmen 1, Identi	340-92956	21.045.364,00
Villa Del Carmen 1, Identi	340-92956	21.045.363,00
El Deseo, Identi	340-71271	40.989.822,00
El Deseo, Identi	340-71271	40.989.821,00
Villa Del Carmen	340-92957	84.385.561,00
Villa Del Carmen	340-92957	84.385.561,00
Mirador	200-35297	1.495.560.265,00
Fi Palermo	340-3775	14.560.604.620,00
El Toro li	234-14888	5.046.687.353,00
El Toro I	234-14889	4.651.754.507,00
Finca Gran Chaparral Identifica	425-75068	1.101.302.092,00
El Limon	442-5804	439.306.560,00
El Auxilio	252-6926	297.925.280,80

DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
El Jazmin Fmi	384-14089	4.083.291.464,00
El Porvenir	252-6925	655.116.775,00
Abdon Con	212-45050	610.935.935,00
Asi Es La Vida	214-20300	291.755.520,00
Denominado Layely	186-6550	145.921.875,00
Denominado Laspalmeras	186-4013	249.150.000,00
Denominado Miramar	186-3604	1.001.137.500,00
Don Simon	212-45051	626.653.551,00
El Calabozo	210-61623	40.026.355,00
Elgalpon	384-21303	4.238.543.496,00
El Rocío	252-6961	524.423.621,00
Fi El Cangrejal	252-3285	281.597.720,00
Fi Los Blanquitos	203-3566	2.382.600.000,00
Flor De Winka	212-45053	624.349.914,00
Il Bonsai Con	212-45052	638.049.452,00
La Flor Del Cacique Riohacha	210-10501	3.120.061.500,00
La Lajita 1	128-5424	100.619.163,73
La Lajita 2	128-5425	51.802.311,02
La Lajita	128-4422	27.824.093,22
La Luna	214-18468	297.974.524,85
La Margarita	124-557	6.229.091.977,52
La Nutria	252-1296	506.069.213,00
Lapayara	234-5556	7.215.241.453,51
La Piedra Del Mole	214-18469	262.997.701,39
La Piscina Con	128-428	7.265.234.527,11
Campanos	060-11735	272.427.654,76
Lote Medellin	015-37463	1.970.822.201,68
Lote De Terreno La Peña	132-56157	19.448.328,00
Lote De Terreno La Peña	132-56157	19.448.328,00
Lote Vereda Chagres	370-1052630	721.161.902,00
Lt 1 Fmi	060-218414	100.838.447,00
Lt Altivez	440-19913	377.344.000,00
Lt El Porvenir	440-60720	163.603.525,00
Lt Rancho Grande	210-53210	510.846.816,00
Majavita	300-133980	1.650.615.220,00
Betania	355-38007	490.883.226,00
Predio	442-58356	322.514.621,00
Predio	442-58355	544.138.948,00
Predio	442-58356	322.514.620,00
Digna Rosa Meza Camacho	210-20863	738.316.256,00
La Esperanza Y Ensayo	210-8699	594.110.503,00
Los Esfuerzo Tomarrazon Rioacha	210-1167	498.847.863,00
Lt Casa Blanca	132-14922	2.486.544.937,00
Miravalle	373-33539	358.239.865,00
La Mariela	442-7834	1.457.899.066,00
Lote El Soto	210-57681	355.297.411,00
Lote El Soto	210-57681	355.297.412,00
La Fortuna	442-42982	670.895.840,00
Hacienda Los Angeles	150-6840	1.446.465.000,00
La Cavaña	442-8923	1.258.990.107,00
Los Fogones	210-19516	385.923.098,00
La Voluntad	252-6476	388.257.345,00
La Cabaña	382-1459	181.307.949,00
La Cabaña	382-1459	181.307.949,00
La Cabaña	382-1459	181.307.950,00
La Cabaña	382-1459	181.307.950,00
La Mariela	442-36199	1.808.789.914,00
La Playita	442-53033	215.545.212,00
La Playita	442-53033	215.545.212,00
Nuevo Horizonte	060-218590	86.579.789,40
Sin Direccion Argel	132-25444	44.334.393,00
Sin Direccion Argel	132-25444	44.334.393,00

DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS		
PREDIO	MATRICULA	VALOR
Sin Direccion Argel	132-25444	44.334.393,00
Sin Direccion Argel	132-25444	44.334.393,00
Marmato Fmi	373-14849	249.005.787,80
Vdcoqui Denominado Bejuguiyal	186-5199	782.489.400,00
Ltdeterreno Lavictoria	180-10010	257.809.300,00
Ltdeterreno Laesperanza	180-9997	200.566.100,00
Ltdeterreno Laprimavera	180-11770	268.199.400,00
Sin Direccion Santalucia	340-2888	1.149.029.901,73
Lt	234-8786	6.387.015.903,74
Ltdeterreno Con	132-59245	394.314.193,40
Lt Terreno La Chiquita	132-53819	32.657.348,95
Buena Vista	180-11893	800.663.000,00
El Principo	180-29333	373.438.800,00
Altamira	180-11763	372.570.800,00
La Solita	180-29239	376.930.400,00
El Paraiso	180-11386	572.429.200,00
La Union	180-10009	32.870.600,00
San Gabriel	252-1219	807.019.832,00
Panelas	252-1125	827.441.583,00
Lt Recuerdos	440-67773	117.562.810,00
Lt De Terreno	252-11706	292.805.696,00
El Deseo	060-43207	426.558.285,00
San Rafael	210-61622	148.073.103,00
Los Morteros	132-64801	221.541.482,00
Lote La Secreta	380-9932	94.266.853,00
Los Morteros	132-64801	221.541.482,00
La Cristalina	134-4660	571.302.562,00
El Higuerrillo	122-16783	54.949.760,00
Hacienda Jirocasaca	080-1163	13.428.987.871,00
<b>TOTAL</b>		<b>212.192.200.239,61</b>

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>Propiedades, Planta Y Equipo</b>	<b>54.299.590.957,90</b>	<b>57.540.904.021,55</b>	<b>-3.241.313.063,65</b>
1.6.05	Db	Terrenos	11.643.575.950,00	11.643.575.950,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes Muebles En Bodega	14.389.386.181,42	7.007.878.593,76	7.381.507.587,66
1.6.37	Db	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	2.825.512.182,38	2.807.511.976,58	18.000.205,80
1.6.40	Db	Edificaciones	9.897.860.391,29	9.897.860.391,29	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	37.556.120,90	37.556.120,90	0,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	4.202.415.037,67	4.209.027.328,76	-6.612.291,09
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	40.997.756.176,27	41.476.091.298,18	-478.335.121,91
1.6.75	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	160.320.000,00	160.320.000,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	3.370.833,12	3.370.760,56	72,56

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	Cr	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-29.858.161.915,15	-19.702.288.398,48	-10.155.873.516,67
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	-1.600.289.777,52	-1.398.459.959,28	-201.829.818,24
1.6.85.04	Cr	Maquinaria Y Equipo	-12.347.118,72	-9.439.196,64	-2.907.922,08
1.6.85.06	Cr	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-2.001.650.838,70	-1.509.629.116,28	-492.021.722,42
1.6.85.07	Cr	Equipos De Comunicación Y Computación	-26.080.574.314,01	-16.622.561.621,80	-9.458.012.692,21
1.6.85.08	Cr	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	-160.163.437,38	-159.224.062,70	-939.374,68
1.6.85.09	Cr	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	-3.136.428,82	-2.974.441,78	-161.987,04

El grupo 16 de Propiedades, Planta y Equipo representa los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para el cumplimiento de sus propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se estima usarlos durante más de un periodo contable.

El reconocimiento y revelación de la Propiedad, Planta y Equipo de la Agencia Nacional de Tierras, se realiza teniendo como base, la información reportada por el equipo de Almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, encargada del manejo y control de los bienes tangibles e intangibles de propiedad y uso de la ANT y de realizar los cierres del aplicativo de Activos Fijos (plataforma tecnológica, Apoteosys Heinsohn) en la que se registra la gestión y administración de dichos bienes, los cuales se encuentran debidamente amparados bajo pólizas de garantía y conforme a lo estipulado en el manual de políticas contables GEFIN-I-001 versión 8.

Los informes mensuales de la Propiedad, planta y equipo de la entidad, reportados por el Almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, relacionan los movimientos de (ingresos, egresos, traslados, bajas, depreciaciones, recálculos de vida útil, reintegros de elementos devolutivos y controlados, reposiciones, entre otros), cuya información una vez verificada y conciliada, se registra manualmente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

Los bienes de propiedad planta y equipo, se registran por costo de adquisición y mensualmente se realiza el registro de la alícuota de depreciación, calculada con base en el método de línea recta.

Al cierre de la vigencia 2025, las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo presentan un saldo de \$54.299.590.957,90, lo que representa una disminución del 5,63%, equivalente a \$3.241.313.063,65, frente al saldo registrado en la vigencia 2024 por \$57.540.904.021.

La variación neta obedece a los movimientos registrados durante la vigencia, entre los cuales se destacan adquisiciones de equipos de cómputo y comunicación, bienes muebles y enseres

destinados fortalecimiento institucional en las sedes UGT a nivel nacional, así como los efectos de la depreciación, bajas y demás ajustes contables del período.

### 10.1. Detalle Saldos Y Movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>38.127.028,95</b>	<b>50.638.893.411,44</b>	<b>160.320.000,00</b>	<b>4.861.044.877,79</b>	<b>3.370.760,56</b>	<b>55.701.756.078,74</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>27.876.717,50</b>	<b>6.925.779.326,00</b>	<b>0,00</b>	<b>520.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.954.176.043,50</b>
Adquisiciones en compras	1.071.000,00	5.254.600.071,00	0,00	0,00	0,00	5.255.671.071,00
Otras entradas de bienes muebles	26.805.717,50	1.671.179.255,00	0,00	520.000,00	0,00	1.698.504.972,50
* Bienes y recursos recibidos de organismos internacionales	0,00	1.648.461.155,00	0,00	0,00	0,00	1.648.461.155,00
* Entradas de sobrantes	0,00	5.594.000,00	0,00	520.000,00	0,00	6.114.000,00
* Otros bienes, derechos y recursos en comodato procedentes de entidades de gobierno	26.805.717,50	0,00	0,00	0,00	0,00	26.805.717,50
* Compensación o indemnización por deterioro, pérdidas o abandonos	0,00	17.124.100,00	0,00	0,00	0,00	17.124.100,00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>27.876.717,50</b>	<b>11.738.945,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-72,56</b>	<b>39.615.590,48</b>
Baja en cuentas	27.876.717,50	11.738.945,54	0,00	0,00	-72,56	39.615.590,48
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>38.127.028,95</b>	<b>57.552.933.791,90</b>	<b>160.320.000,00</b>	<b>4.861.564.877,79</b>	<b>3.370.833,12</b>	<b>62.616.316.531,76</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>38.127.028,95</b>	<b>57.552.933.791,90</b>	<b>160.320.000,00</b>	<b>4.861.564.877,79</b>	<b>3.370.833,12</b>	<b>62.616.316.531,76</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>12.347.118,72</b>	<b>26.080.574.314,01</b>	<b>160.163.437,38</b>	<b>2.001.650.838,70</b>	<b>3.136.428,82</b>	<b>28.257.872.137,63</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	9.439.196,64	16.622.561.621,80	159.224.062,70	1.509.629.116,28	2.974.441,78	18.303.828.439,20
+ Depreciación aplicada vigencia actual	2.907.922,08	9.458.012.692,21	939.374,68	492.021.722,42	161.987,04	9.954.043.698,43
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>25.779.910,23</b>	<b>31.472.359.477,89</b>	<b>156.562,62</b>	<b>2.859.914.039,09</b>	<b>234.404,30</b>	<b>34.358.444.394,13</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>32,38%</b>	<b>45,32%</b>	<b>99,90%</b>	<b>41,17%</b>	<b>93,05%</b>	<b>45,13%</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>						
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>38.127.028,95</b>	<b>57.552.933.791,90</b>	<b>160.320.000,00</b>	<b>4.861.564.877,79</b>	<b>3.370.833,12</b>	<b>62.616.316.531,76</b>
+ En servicio	37.556.120,90	40.997.756.176,27	160.320.000,00	4.202.415.037,67	3.370.833,12	45.401.418.167,96
+ No explotados	570.908,05	2.650.103.434,21	0,00	174.837.840,12	0,00	2.825.512.182,38
+ En bodega	0,00	13.905.074.181,42	0,00	484.312.000,00	0,00	14.389.386.181,42

### Bienes Muebles en Bodega

Representa los bienes muebles nuevos, que se encuentran en la bodega del almacén de la Agencia Nacional de Tierras y que, en el marco del desarrollo de la misionalidad, fueron adquiridos para ser distribuidos de acuerdo con las solicitudes y necesidades y utilizados en desarrollo de las funciones administrativas o del cometido estatal.

Durante la vigencia 2025, la cuenta 1635 Bienes muebles en bodega presenta un saldo de \$14.389.386.181, lo que representa un incremento de \$7.381.507.587,66, equivalente al 105,33%, frente al saldo de \$7.007.878.593,76 registrado en la vigencia 2024.

Por su parte, la subcuenta 1.6.35.03 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina presenta un saldo de \$484.312.000,00 en 2025, evidenciando un aumento de \$520.000,00 correspondiente al 0,11% frente a los \$483.792.000,00 registrados en 2024, asociado principalmente a la inclusión de sobrantes identificados en la toma física de inventarios realizada en la UGT Mocoa, correspondientes a los activos con placas número 1094, 1091, 2107 y 1672.

La subcuenta 1.6.35.04 Equipos de Comunicación y Computación registra en 2025 un saldo de \$13.905.074.181,42, con un incremento de \$7.380.987.587,66 equivalentes al 113,13% respecto al saldo de 2024, que era de \$6.524.086.593,76, correspondiente principalmente a la adquisición a equipos de cómputo y comunicaciones, estaciones de trabajo, entre otros.

- **Bienes y recursos recibidos de organismos internacionales**

La Agencia Nacional de Tierras recibió equipos de cómputo y comunicaciones a título gratuito de la Organización Internacional para las Migraciones bajo la ejecución del Acuerdo PDR-0034 de 2024 suscrito No 1632 de 2024 al proyecto denominados “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros para la ejecución o desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para actores de la ruralidad en cumplimiento del acuerdo de paz*”

EQUIPO DE COMPUTACION	OTROS EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
107.443.294,00	1.282.364.340,00	1.389.807.634,00

La Agencia Nacional de Tierras recibió también la suma de \$32.107.271, a título gratuito, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el marco de la implementación del programa “Territorios Forestales Sostenibles”, cuatro (4) equipos tecnológicos, a saber: dos (2) radios portátiles, un (1) receptor rover F7 con controlador FC2 y una (1) Tablet.

OTROS EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
32.107.271,00	32.107.271,00

La Agencia Nacional de Tierras recibió \$226.546.250, en el marco del convenio No. ANT-20256671, por parte de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), equipos tecnológicos consistentes en escáneres de planos, conforme a la factura RT No. 4042, componente 3 “Acompañamiento para la transformación estructural del campo”. Dicho convenio tiene por objeto aunar esfuerzos para brindar asistencia técnica en el desarrollo del procedimiento de adquisición de predios, en el marco de la Reforma Rural Integral.

OTROS EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
226.546.250,00	226.546.250,00

- **Otros Bienes, Derechos Y Recursos En Comodato Procedentes De Entidades De Gobierno**

Durante la vigencia 2025 se produjo la terminación del contrato interadministrativo de comodato No. SG-0134-2024, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cuyo objeto correspondía a una planta eléctrica marca Olympia GEP110-4 – LEW01205, identificada con la placa No. 19331. En consecuencia, se efectuó la baja del bien por su valor en libros.

Posteriormente, el 11 de diciembre de 2025 se suscribió el contrato de comodato No. SG-0178-2025, mediante el cual la Agencia de Renovación del Territorio (ART) entregó real y materialmente una planta eléctrica de su propiedad a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), para su uso gratuito, con obligación de restitución hasta el 17 de diciembre de 2028. El acta de inicio se suscribió el 18 de diciembre de 2025.

MES	TRANSACCIÓN	VALOR
Septiembre 2025	Terminación del contrato interadministrativo de comodato No. SG-0134-2024	-24.125.145,75
Diciembre 2025	Suscripción del contrato interadministrativo de comodato No. SG-0178-2025	24.125.145,75
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>

- **Compensación O Indemnización Por Deterioro, Pérdidas O Abandonos**

Durante la vigencia 2025 se registraron reposiciones efectuadas por la aseguradora Solidaria de Colombia, derivadas de siniestros reportados, conforme a la información suministrada por el Almacén de la entidad.

En febrero se repuso una tablet colectora de datos LT700, según siniestro No. 980-83-2024-31024, correspondiente al activo con placa No. 17894. En abril se repuso un monitor Lenovo MD ThinkVision, según siniestro No. 980-83-994000000360-0, correspondiente al activo con placa No. 15178, con ingreso del bien identificado con la placa No. 21299.

Así mismo, se realizaron reposiciones asociadas a los siniestros Nos. 980-83-2025-31130, placa 18113, y 980-83-2025-31129, placa 18277, correspondientes a dos (2) tablets colectoras de datos LT700; así como el siniestro No. 980-83-2025-31125, correspondiente a un monitor Lenovo E24-30.

TIPO DE ACTIVO	TOTAL
Equipo computación	1.654.100,00
Otros equipos de comunicación y computación	15.470.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>17.124.100,00</b>

- **Adquisiciones Por Compra**

Durante la vigencia 2025 se realizaron compras por un valor de \$5.254.600.071, las cuales se concentraron principalmente en la adquisición de equipos de cómputo y comunicaciones. Las compras correspondientes a la vigencia rendida se efectuaron de la siguiente manera:

MES	EQUIPO DE COMPUTACION	OTROS EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
Enero	0	2.753.902.641	2.753.902.641
Junio	2.319.227.430	0	2.319.227.430
Diciembre	0	181.470.000	181.470.000
<b>Total</b>	<b>2.319.227.430</b>	<b>2.935.372.641</b>	<b>5.254.600.071</b>

Durante la vigencia 2025 se realizaron reclasificaciones por un valor de \$5.254.600.071, las cuales se concentraron principalmente en la adquisición de equipos de cómputo y comunicaciones.

Estos bienes fueron adquiridos por la Agencia nacional de tierras los cuales salieron a al servicio de las diferentes dependencias así: Equipo de Infraestructura y Soporte técnico, Subdirección de administración de tierras de la nación, Subdirección de Procesos Agrarios, Subdirección de Seguridad Jurídica y Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad. La adquisición de los diferentes bienes responde a las necesidades identificadas en el marco del cumplimiento misional de la entidad, orientadas al desarrollo de sus funciones y al logro de los objetivos institucionales definidos, aclarando que estos bienes muebles no se encuentran en Bodega.

- **Reclasificaciones**

Reflejan las transacciones de entrada y salida de bienes muebles registradas por el almacén, relacionadas con su asignación al servicio en las diferentes UGT y áreas de la ANT, así como con su retiro cuando dejan de estar en uso.

TIPO DE ACTIVO	TOTAL
Equipo computación	310.563.773,66
Otros equipos de comunicación y computación	147.976.487,00
<b>TOTAL</b>	<b>458.540.260,66</b>

- **Sobrantes**

#### Sobrantes En Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina

Durante la vigencia 2025, el almacén de la Agencia Nacional de Tierras reportó muebles y enseres como sobrantes, identificados en las tomas físicas de inventario de Propiedad, Planta y Equipo realizadas en la entidad. Estos bienes fueron incorporados al inventario en los meses señalados en la siguiente tabla

La novedad se originó en el inventario efectuado en la UGT Mocoa, donde se evidenciaron sobrantes asociados a los activos con placas INCODER Nos. 1094, 1091, 2107 y 1672.

MES	TOTAL
Junio	520.000
<b>TOTAL</b>	<b>520.000</b>

## Sobrantes En Equipos De Cómputo Y Comunicaciones

Durante la vigencia 2025, se incorporaron al inventario equipos de cómputo y comunicación, reportados como elementos existentes en las tomas físicas realizadas en las diferentes UGT, así:

- Placa 21293 – Digiturno, serie MP15NUW4, identificado en la toma física realizada en la UGT Medellín.
- Placas 21295 y 21294 – Televisores marca LG, referencia 43LV640S, series 802MXYGQ2586 y 709MXNUM0983, identificados en las tomas físicas realizadas en las UGT Pasto y Medellín, respectivamente.
- Placa 21298 – Escáner marca Epson, referencia J371A, serie VC8Y076611, identificado en la toma física realizada en la UGT Pasto.
- Placas 21297 y 21296 – Teléfonos IP marca Aastra, referencia 6731I, series 0D1329267C y 0D1329207E, identificados en la toma física realizada en la UGT Pasto.

Estos equipos de cómputo y comunicación fueron registrados en los meses detallados en la siguiente tabla, producto de las tomas físicas de inventario de Propiedad, Planta y Equipo realizadas durante la vigencia 2025.

MES	TOTAL
Marzo	5.594.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.594.000,00</b>

### • Bajas de Activos Fijos

#### Otros Equipos De Comunicación Y Computación

Durante la vigencia 2025 se registraron bajas de bienes muebles en bodega correspondientes a otros equipos de comunicación y computación, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
163504007	Otros equipos de comunicación y computación	Registro de baja de activos fijos: Activo con placa No. 18277 correspondiente a dos (1) Tablet colectora de datos LT700.	-3.331.999
<b>TOTAL</b>			<b>-3.331.999</b>

#### Propiedades, Planta y Equipo No Explotados

Representa los bienes muebles no usados, qué por características o circunstancias especiales diferentes al mantenimiento, no son más objeto de uso o explotación en desarrollo de las actividades de la entidad y que han sido devueltos al almacén para posteriormente salir de nuevo al servicio y/o dar disposición final de ellos.

Durante la vigencia 2025, la cuenta 1637 – Propiedades, planta y equipo no explotados presenta un saldo de \$2.825.512.182,38, con un incremento de \$18.000.205,80, equivalente al 0,64 %, frente al saldo registrado en la vigencia 2024 por \$2.807.511.976,58 que obedece principalmente al retiro de uso de elementos que por distintas circunstancias son retiradas de servicio y se trasladan a bodega en espera de una destinación final, reparación o puesta en uso nuevamente.

La subcuenta 1.6.37.09 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina refleja en la vigencia 2025 un saldo de \$174.837.840,12, con un aumento de \$6.612.291,09, correspondiente al 3,93% respecto al saldo de la vigencia 2024, que ascendía a \$168.225.549,03.

Por su parte, la subcuenta 1.6.37.10 Equipos de Comunicación y Computación registra en la vigencia 2025 un saldo de \$2.650.103.434,21, con una variación de \$11.387.914,71, equivalente al 0,43%, frente al saldo de la vigencia 2024 por \$2.638.715.519,50.

### Propiedades, Planta Y Equipo En Servicio

Corresponden a los bienes de propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras que se encuentran al servicio de los colaboradores de la entidad para el cumplimiento del cometido estatal.

MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
37.556.120,90	40.997.756.176,27	160.320.000,00	4.202.415.037,67	3.370.833,12	45.401.418.167,96

### Maquinaria Y Equipo

La cuenta 1655 Maquinaria y equipo presenta un saldo por valor de \$37.556.120,90 representados en herramientas y accesorios y una planta eléctrica sin presentar variación en su saldo frente a la vigencia 2024, manteniéndose en \$37.556.120,90

### Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina

La cuenta 1665 Muebles Enseres y Equipos de Oficina presenta un saldo de \$4.202.415.037,67 representados principalmente por puestos de trabajo compuestos de sillas y escritorios, archivadores, mesas y sillas plásticas.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 1665 Muebles Enseres y Equipos de Oficina con un saldo de \$4.202.415.037,67 refleja una disminución de \$6.612.291,09 que corresponde a 0.16% en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$4.209.027.328,76, Esta variación obedece principalmente a activos de propiedad, planta y equipo que se encontraban en uso y que, durante la vigencia 2025, fueron trasladados hacia bodega y/o a la categoría de no explotados, para posteriormente reincorporarlos al servicio y/o darles disposición final.

TIPO DE ACTIVO	TOTAL
Muebles y enseres	6.088.691,09
Otros muebles, enseres y equipo de oficina	523.600,00
<b>TOTAL</b>	<b>6.612.291,09</b>

## **Equipo De Comunicación Y Computación**

La cuenta 1670 – Equipo de comunicación y cómputo constituye la más relevante dentro del grupo de Propiedades, planta y equipo correspondiente a los bienes muebles al servicio de la Agencia Nacional de Tierras. A 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$40.997.756.176,27, representado principalmente por equipos tales como computadores, escáneres, impresoras, monitores, CPU, portátiles, fuentes de poder, access point, pantallas interactivas, discos duros, servidores, UPS, GPS, switches, racks de almacenamiento, plotters, cámaras digitales, cámaras web, grabadoras, micrófonos, teléfonos, celulares, radioteléfonos, plantas telefónicas, antenas receptoras GNS, prismas topográficos, sistemas de alarma, estaciones, televisores, video beams y enroladores de huellas.

Al cierre de la vigencia 2025 la cuenta 1670 refleja un saldo de \$40.997.756.176,27, reflejando una disminución de \$478.335.121,91 correspondiente al 1.15% frente a la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$41.476.091.298,18 Dicha variación obedece principalmente al traslado de activos de propiedad, planta y equipo hacia bodega y/o a la categoría de no explotados durante la vigencia 2025, para posteriormente reincorporarlos al servicio y/o darles disposición final.

## **Equipos De Transporte Tracción Y Elevación**

El saldo de la cuenta 1675 equipos de tracción y elevación por valor de \$160.320.000,00 está representado en cuatro (4) automóviles Mazda 3 y tres (3) camionetas (Tucson GL, Ranger 07) que se encuentran al servicio de la Agencia Nacional de Tierras.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 1675 equipos de tracción y elevación, no presenta variación en su saldo frente a la vigencia 2024, manteniéndose en \$160.320.000,00.

## **Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería**

El saldo de la cuenta 1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, por valor de \$3.370.833,12, que está representado en filtros de agua, neveras, carros de carga, hornos microondas y estufas.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 1680 – Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería presenta una leve variación de \$72,56 frente al saldo registrado en la vigencia 2024, el cual ascendía a \$3.370.760,56, dicha variación correspondió a un ajuste de valor libros.

## **Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo**

El saldo de la cuenta 1685 asciende a \$29.858.161.915,15 y corresponde al valor acumulado de la alícuota de depreciación mensual, calculada con base en la vida útil de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, derivada de la pérdida de la capacidad normal de operación y del consumo de su potencial de servicio.

## 10.2. Detalle Saldos Y Movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	1.600.289.777,52	1.600.289.777,52
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	1.196.630.141,04	1.196.630.141,04
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	201.829.818,24	201.829.818,24
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	11.643.575.950,00	8.499.400.432,01	20.142.976.382,01
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	12,09%	5,56%
USO O DESTINACIÓN	11.643.575.950,00	9.897.860.391,29	21.541.436.341,29

### Terrenos

El saldo de la cuenta 1605 Terrenos por valor de \$11.643.575.950,00 está conformado por los terrenos propios donde funcionan las sedes administrativas de la Agencia Nacional de Tierras así:

LOCALIZACIÓN	No. MATRICULA	VALOR
Antioquia – Medellín	001-57926 / 0001-58895	1.644.012.885,00
CAN Bogotá	50C-1309531	1.467.259.165,00
Carrera 56 10 58 bodega 2 Bogotá	50C-1620433	2.746.990.450,00
Lote Tipo B (Calle 43 57-41)	50C-1620422	5.785.313.450,00
<b>TOTAL</b>		<b>11.643.575.950,00</b>

### Edificaciones

El saldo de la cuenta 1640 Edificaciones por valor de \$9.897.860.391,29 representa las edificaciones de uso administrativo de la Agencia Nacional de Tierras, así:

MATRICULA INMOBILIARIA	CIUDAD	SALDO A DICIEMBRE 2025
FMI 50C 1309531	(Bodega Américas) Bogotá	805.881.906,00
FMI 50C 1620433	Can - Bogotá	6.157.212.035,00
FMI 060 -16363 060-16364	Cartagena	409.964.813,00

MATRICULA INMOBILIARIA	CIUDAD	SALDO A DICIEMBRE 2025
FMI 001- 57926 y 001-58895	Medellín	485.692.968,29
FMI 190 – 5375	Valledupar	147.958.070,00
FMI 230 - 295,296, 297, 298, 299, 300,301, 302, 303, 304,305	Villavicencio	1.891.150.599,00
<b>TOTAL</b>		<b>9.897.860.391,29</b>

### 10.3 Estimaciones

La propiedad, planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras, es valorada y registrada al costo de adquisición, se clasifica de acuerdo con sus características y vidas útiles y se deprecia con base al método de Línea Recta, cuya base se determina sobre el valor del activo y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil, conforme a lo estipulado en el manual de políticas contables GEFIN-I-001 versión 8, así:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>MUEBLES</b>	Maquinaria y equipo	2	10
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4	5
<b>INMUEBLES</b>	Terrenos	0	0
	Edificaciones	50	50

### Revelaciones Adicionales

#### Bajas De Activos Fijos Por Daño Y Perdida

Durante la vigencia 2025 se registraron bajas de activos fijos por un valor total de \$38.544.663,04.

En el mes de febrero se dieron de baja, según entrada No. 347, el activo con placa No. 17894, correspondiente a una Tablet colectora de datos LT700; y según entrada No. 351, la placa Nos. 18113, correspondientes a dos (2) Tablets colectoras de datos LT700.

Así mismo, se registró la baja de la placa No. 15178, la cual fue reemplazada por la placa No. 21299, correspondiente al monitor Lenovo MD ThinkVision E22-30 (VNAA964C), mediante la entrada No. 350 de abril de 2025; y la placa No. 15108, reemplazada por la placa

No. 21306, correspondiente al monitor Lenovo E24-30 (VNABHYY9), mediante la entrada No. 353 de junio de 2025.

Adicionalmente, se efectuó la baja del activo correspondiente a la planta eléctrica marca Olympia GEP110-4 – LEW01205, con placa No. 19331, como consecuencia de la terminación del contrato interadministrativo de comodato No. SG-0134-2024.

### **Recálculos De Vida Útil**

Durante la vigencia 2025, la entidad realizó la revisión y actualización de la Propiedad, Planta y Equipo, estableciendo los ajustes necesarios en el recálculo de la vida útil de bienes que habían cumplido su período estimado. De conformidad con el concepto técnico emitido por personal idóneo, se determinó que dichos activos continúan siendo aptos para su uso y seguirán prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

### **Comodato**

La Agencia Nacional de Tierras, en la vigencia 2017, entregó en comodato a la Agencia de Desarrollo Rural el bien inmueble identificado con M.I. 001-162987, ubicado en la ciudad de Medellín (Antioquia), en la dirección carrera 80 No. 48-89, lote 8, manzana 23, conforme al Contrato No. 906-2017, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Así mismo, en la vigencia 2019, la Agencia Nacional de Tierras recibió en comodato las edificaciones de propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural, identificadas con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 060-1636 y 060-16364, ubicadas en la ciudad de Cartagena, según Contrato No. 551 de 2019, con plazo de ejecución hasta el 3 de octubre de 2024.

A la fecha de corte, ambos contratos se encuentran vencidos y no fueron objeto de renovación, por lo cual no continúan vigentes para la vigencia 2026.

Durante la vigencia 2025 se produjo la terminación del contrato interadministrativo de comodato No. SG-0134-2024, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cuyo objeto correspondía a una planta eléctrica marca Olympia GEP110-4 – LEW01205, identificada con la placa No. 19331. En consecuencia, se efectuó la baja del bien por su valor en libros. Adicionalmente, el 11 de diciembre de 2025 se suscribió el contrato de comodato No. SG-0178-2025, cuyo objeto es la entrega real y material, a título de comodato, de una planta eléctrica de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), para uso gratuito y con cargo a restituir el bien. Para dicho contrato se suscribió el acta de inicio a partir del 18 de diciembre de 2025, estableciéndose un plazo de ejecución hasta el 17 de diciembre de 2028.

### **NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

## Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	19.979.634.781,53	11.394.258.436,46	8.585.376.345,07
1.9.70	Db	Activos intangibles	64.525.793.395,34	40.728.007.635,34	23.797.785.760,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-44.546.158.613,81	-29.333.749.198,88	-15.212.409.414,93

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el grupo de intangibles presenta un saldo libros de \$19.979.634.781,53, en comparación con el cierre de la vigencia 2024, cuyo saldo ascendía a \$11.394.258.436,46, evidenciando un incremento del 75,35%, equivalente a \$8.585.376.345,07.

El reconocimiento y revelación de los activos intangibles de la Agencia Nacional de Tierras, se realiza teniendo como base, la información reportada por el Almacén de la entidad, la cual, una vez verificada y conciliada, se registra manualmente en el módulo de gestión contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, conforme a lo estipulado en el manual de políticas contables GEFIN-I-001 versión 8.

Los activos intangibles, se registran por costo de adquisición y mensualmente se realiza el registro de la amortización, calculada con base en el método de línea recta.

### 14.1 Detalle Saldos Y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		31.052.749.092,70	6.678.836.462,69	2.996.422.079,95	40.728.007.635,34
+	ENTRADAS (DB):	23.797.785.760,00	42.680.000,00	0,00	23.840.465.760,00
Adquisiciones en compras		23.557.105.760,00	42.680.000,00	0,00	23.599.785.760,00
Donaciones recibidas		198.000.000,00	0,00	0,00	198.000.000,00
Otras transacciones sin contraprestación		42.680.000,00	0,00	0,00	42.680.000,00
	* Entrada por reclasificación de licencias y/o software	42.680.000,00	0,00	0,00	42.680.000,00
-	SALIDAS (CR):	0,00	42.680.000,00	0,00	42.680.000,00
Otras salidas de intangibles		0,00	42.680.000,00	0,00	42.680.000,00
	* Salida por reclasificación de licencias y/o software	0,00	42.680.000,00	0,00	42.680.000,00
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	54.850.534.852,70	6.678.836.462,69	2.996.422.079,95	64.525.793.395,34
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
=	SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	54.850.534.852,70	6.678.836.462,69	2.996.422.079,95	64.525.793.395,34
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	38.787.717.211,32	2.762.019.322,54	2.996.422.079,95	44.546.158.613,81

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	24.756.862.198,61	1.580.464.920,32	2.996.422.079,95	29.333.749.198,88
+ Amortización aplicada vigencia actual	14.030.855.012,71	1.181.554.402,22	0,00	15.212.409.414,93
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	16.062.817.641,38	3.916.817.140,15	0,00	19.979.634.781,53
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	70,72%	41,35%	100%	69,04%

Nota: El porcentaje de seguimiento, revela la porción del intangible que ha sido amortizada.

## Activos Intangibles

El saldo de la cuenta 1970 Activos Intangibles, a 31 de diciembre de 2025, por valor de \$64.525.793.395,34 representa el valor de las licencias, softwares y otros activos intangibles al servicio de la entidad, para el cumplimiento de los compromisos administrativos y misionales.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 1970 Activos Intangibles, refleja un aumento de \$23.797.785.760, correspondiente al 58,43% en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$40.728.007.635,34. Esta variación obedece principalmente a la adquisición de software y licencias por valor de \$23.599.785.760,00, estos intangibles han sido adquiridos con el fin de fortalecer a la seguridad informática, con softwares ofimáticos y de misión crítica y poder llevar a la Agencia Nacional de Tierras a ser una entidad con altos estándares en seguridad de datos.

- **Adquisiciones**

La Agencia Nacional de Tierras adquirió durante la vigencia 2025, software y nuevas versiones de licenciamiento que permiten garantizar la operación normal de los procesos y la seguridad informática de la información almacenada en los servidores.

Las compras de activos intangibles realizadas fueron:

LICENCIAS		
MES	CONCEPTO	VALOR
Abril 2025	licenciamiento de software especializado para Sistemas de Información Geográfica SIG de los Productos y Servicios ArcGIS bajo la modalidad de Enterprise License Agreement ELA	7.900.000.000,00
Abril 2025	Licenciamiento Bitdefender GravityZone Bussiness Security Enterprise (Ultra), incluido el módulo Patch Management Distribución: 800 EndPoint y 200 Servidores (1.000)	129.000.000,00
Abril 2025	Licenciamiento SM-ASMS-UC-LP_CO Aranda Service Manageme usuario concurrente licencia y otros	213.121.841,00

LICENCIAS		
MES	CONCEPTO	VALOR
Mayo 2025	Licenciamiento De Adobe Acrobat Pro Y Creative Cloud For Teams	42.680.000,00
Junio 2025	licenciamiento Microsoft 365	4.487.676.561,99
Junio 2025	licenciamiento Microsoft 365	299.719.094,01
Julio 2025	licenciamiento Microsoft 365	1.314.235.147,00
Julio 2025	Adquisición de licencia para Softwares Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO	1.845.790.560,00
Octubre 2025	licenciamiento Microsoft 365	129.740.400,00
Diciembre 2025	licenciamiento Microsoft 365	7.237.822.156,00
<b>TOTAL</b>		<b>23.599.785.760,00</b>

- **Donaciones Recibidas**

Durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras recibió donaciones correspondientes a desarrollos de software, en el marco del convenio interadministrativo de asociación entre entidades públicas No. ANT-20257411, suscrito con el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE). Dichas donaciones corresponden a complementos de convenio electrónico relacionados con el desarrollo de soluciones informáticas para la automatización de procesos asociados al cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y al alistamiento cartográfico UAF, conforme a la información reportada por el Almacén de la entidad.

LICENCIAS		
MES	CONCEPTO	VALOR
Septiembre 2025	Desarrollo de software “Herramienta de automatización para el alistamiento cartográfico UAF”, bajo licencia.	18.000.000,00
Noviembre 2025	Desarrollo de software “Herramienta de automatización para el alistamiento cartográfico UAF”, bajo licencia.	180.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>198.000.000,00</b>

### Amortización acumulada de activos intangibles

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.75	Db	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-44.546.158.613,81	-29.333.749.198,88	-15.212.409.414,93
1.9.75.07	Db	Licencias	-38.787.717.211,32	-24.756.862.198,61	-14.030.855.012,71
1.9.75.08	Db	Softwares	-2.762.019.322,54	-1.580.464.920,32	-1.181.554.402,22
1.9.75.90	Db	Otros Activos Intangibles	-2.996.422.079,95	-2.996.422.079,95	0,00

El saldo a diciembre de 2025 de la cuenta 1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles, por valor de \$44.546.158.613,81, corresponde a la devaluación de los activos intangibles calculada y registrada mensualmente durante los años de su vida útil.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles, refleja un aumento de \$15.212.409.414,93, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$29.333.749.198,88. Esta variación obedece al registro mensual de las alícuotas de amortización.

## 14.2 Revelaciones Adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL		54.850.534.852,70	6.678.836.462,69	2.996.422.079,95	64.525.793.395,34
+	Vida útil definida	52.452.081.293,31	860.278.577,65	2.996.422.079,95	56.308.781.950,91
+	Vida útil indefinida	2.398.453.559,39	5.818.557.885,04	0,00	8.217.011.444,43

En la Agencia Nacional de Tierras existen licencias y softwares con vida útil definida e indefinida, las cuales se determinan de acuerdo con el objeto contractual para el que fueron adquiridas y al periodo estipulado en la compra.

Las vidas útiles de las licencias y softwares de la entidad se encuentran definidas en su mayoría por periodos de 12 a 24 meses, su amortización se calcula con base en el costo de adquisición, bajo la misma metodología utilizada para determinar la depreciación. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan.

Por lo anterior y conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NIC 1 *Presentación de Estados financieros*, La Agencia Nacional de Tierras, determino realizar la distinción de los activos intangibles en corriente y no corriente con base en los años de vida útil de los mismos, definiendo que, aquellos cuya vida útil sea igual o inferior a un año, se clasificaran como activos intangibles corrientes y aquellos con vida útil indefinida o superior a un año, se clasificaran como activos intangibles no corrientes.

- **Activos Intangibles Corrientes**

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad posee bienes intangibles con vida útil definida no mayor a un año por valor de \$56.308.781.950,91 de los cuales \$52.452.081.293,31 corresponden a licencias, \$860.278.577,65 a softwares y \$2.996.422.079,95 a otros activos intangibles. Estos saldos se encuentran clasificados en los estados financieros de la entidad como Activos Intangibles Corrientes.

LICENCIAS				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1	Arcgis 3D Analyst	121.081.558,00	121.081.558,00	0,00
2	Arcgis Network Analyst	121.081.558,00	121.081.558,00	0,00
3	Arcgis Spatial Analyst	121.081.558,00	121.081.558,00	0,00
4	Arcgis Workflow Manager	121.081.558,00	121.081.558,00	0,00
5	Enterprise (Advanced, Standard)	121.081.558,00	121.081.558,00	0,00
6	Licencia Adobe, Vip 6.0 Government Acob	3.626.400,00	3.626.400,00	0,00
7	Licencia Antivirus En La Nube ( 1000	126.710.400,00	126.710.400,00	0,00
8	Licencia Creative Cloud For Teams All A	12.747.000,00	12.747.000,00	0,00
9	Licencias De La Plataforma Vmware Que S	282.911.800,00	282.911.800,00	0,00
10	Licencias Software-Wms01--3Jj-00003Eaea	1.187.171.300,00	1.187.171.300,00	0,00
11	Licencias Software-Wms01--7F4-00002Eaea	7.596.960,00	7.596.960,00	0,00
12	Licencias Software-Wms01--7Ls-00002Eaea	14.523.600,00	14.523.600,00	0,00
13	Licencias Software-Wms01--9Eaap Microso	46.775.568,00	46.775.568,00	0,00
14	Licencias Software-Wms01--Nk4-00002Eaea	2.662.660,00	2.662.660,00	0,00
15	Licencias Software-Wms--Tqa-00001 Eess	14.563.500,00	14.563.500,00	0,00

LICENCIAS				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
16	Microsoft Sqlserver Enterprise Core Ai	301.192.795,86	301.192.795,86	0,00
17	Microsoftdefender O365 P1 Subscription	185.342.388,00	185.342.388,00	0,00
18	Acrobat Pro Dc (12)	11.241.384,00	11.241.384,00	0,00
19	Arcgis 3D Analyst	360.708.505,21	360.708.505,21	0,00
20	Arcgis Data Interoperability For Arcgis	114.855.235,00	114.855.235,00	0,00
21	Arcgis Data Interoperability For Desktop	47.783.616,00	47.783.616,00	0,00
22	Arcgis Data Reviewer	187.362.802,64	187.362.802,64	0,00
23	Arcgis Desktop Advanced	187.362.802,64	187.362.802,64	0,00
24	Arcgis Desktop Basic	187.362.802,64	187.362.802,64	0,00
25	Arcgis Desktop Standard	187.362.802,64	187.362.802,64	0,00
26	Arcgis Geoanalytics Server (Windows) Up	114.855.235,00	114.855.235,00	0,00
27	Arcgis Geostatistical Analyst	481.790.063,21	481.790.063,21	0,00
28	Arcgis Hub Premium Additional 1000 Arcgi	227.422,00	227.422,00	0,00
29	Arcgis Hub Premium Arcgis Online Communi	2.274.162,00	2.274.162,00	0,00
30	Arcgis Image Analyst For Arcgis Pro Conc	171.839.185,00	171.839.185,00	0,00
31	Arcgis Image Server (Windows) Up To Four	287.138.085,00	287.138.085,00	0,00
32	Arcgis Locatext For Desktop Concurrent U	28.713.808,00	28.713.808,00	0,00
33	Arcgis Monitor For Arcgis Server Additio	68.913.024,00	68.913.024,00	0,00
34	Arcgis Monitor For Arcgis Server Up To F	57.440.179,00	57.440.179,00	0,00
35	Arcgis Network Analyst	360.708.505,21	360.708.505,21	0,00
36	Arcgis Notebook Server Advanced Up To Fo	57.427.616,00	57.427.616,00	0,00
37	Arcgis Online Editor	454.998,00	454.998,00	0,00
38	Arcgis Online Field Worker	1.592.168,00	1.592.168,00	0,00
39	Arcgis Online Insights Analyst	568.585,00	568.585,00	0,00
40	Arcgis Online Onlinecreator	4.989.782,00	4.989.782,00	0,00
41	Arcgis Online Premium Feature Data Store	2.728.994,00	2.728.994,00	0,00
42	Arcgis Online Viewer	227.438,00	227.438,00	0,00
43	Arcgis Onlinecreator	1.833.241,00	1.833.241,00	0,00
44	Arcgis Publisher	187.362.802,64	187.362.802,64	0,00
45	Arcgis Schematics	481.790.063,21	481.790.063,21	0,00
46	Arcgis Spatial Analyst	360.708.505,21	360.708.505,21	0,00
47	Arcgis Workflow Manager	360.708.505,21	360.708.505,21	0,00
48	Automatización Uaf R	18.000.000,00	4.500.000,00	13.500.000,00
49	Creative Cloud (8)	29.721.016,00	29.721.016,00	0,00
50	Defender 0365 P1	352.296.000,00	0,00	352.296.000,00
51	Defender For Office 365 Plan 1 Per User	33.550.000,00	16.775.000,00	16.775.000,00
52	Desarrollo Cartografico Uaf	180.000.000,00	15.000.000,00	165.000.000,00
53	Enterprise (Advanced, Standard)	173.345.702,57	173.345.702,57	0,00
54	Enterprise Mobility & Securitu E3 Full	363.365.500,00	151.402.291,67	211.963.208,33
55	Entra Id P2	3.225.600,00	0,00	3.225.600,00
56	Entra Id P2 Sub Per User Government	6.021.800,00	3.010.900,00	3.010.900,00
57	Esri Production Mapping For Desktop Conc	57.427.616,00	57.427.616,00	0,00
58	Exchange Online P2	28.659.600,00	0,00	28.659.600,00
59	Exchange Online P2 Subscription Per User	30.671.587,20	30.671.587,20	0,00
60	Government Acrobat Pro Dc For Teams All	3.564.000,00	3.564.000,00	0,00
61	Government Creative Cloud For Teams All	12.860.000,00	12.860.000,00	0,00

LICENCIAS				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
62	Herramienta Transversal De Arquitectura	555.115.146,22	0,00	555.115.146,22
63	Isas_Co Suite De Productos Aranda	51.602.936,00	51.602.936,00	0,00
64	Lic. Adobe Creative Cloud For Teams All	30.800.000,00	12.833.333,33	17.966.666,67
65	Licencia Adobe Acrobat Pro For Teamsa Ll	11.880.000,00	4.950.000,00	6.930.000,00
66	Licencia Bitdefender Enterprise	129.000.000,00	64.500.000,00	64.500.000,00
67	Licencia Correc Diferencial Satelite	178.497.640,00	178.497.640,00	0,00
68	Licencia Ela (Enterprise License Agreeeme	530.000.000,00	530.000.000,00	0,00
69	Licencia Firma Digital Estampado Cronolo	167.905.430,00	134.324.344,54	33.581.085,46
70	Licencias Msf02, Suite Aranda,Office, Sharepoint, Sql Server y Visual Studio	2.519.367.052,51	2.501.086.961,75	18.280.090,76
71	Licencia Para Net App - Veam Servidor	380.962.228,00	377.787.542,08	3.174.685,92
72	Licencia Software En La Nube Caleidoscop	271.055.555,00	271.055.555,00	0,00
73	Licencia Software En La Nube Planet Plat	930.807.000,00	930.807.000,00	0,00
74	Licencia Vision Professional (1Und)	2.537.701,00	2.389.668,64	148.032,36
75	Licencia Windows Server Data (84Und)	15.361.249,53	14.465.178,32	896.071,21
76	Licenciamiento Cloud Bitdefender Gravity	347.788.720,00	231.859.146,72	115.929.573,28
77	Licenciamiento Gravityzone Patch Managem	131.881.530,00	87.921.019,92	43.960.510,08
78	Licenciamiento Para La Admiistracion De	104.328.432,00	69.552.288,00	34.776.144,00
79	Licenciamiento Sig- Arcgis - Agreement	7.900.000.000,00	3.950.000.000,00	3.950.000.000,00
80	Licencias Ela (Enterprise Licence Agreeem	1.869.855.574,00	1.840.639.080,81	29.216.493,19
81	Licenica Software En La Nuebe Caleidosco	595.000.000,00	595.000.000,00	0,00
82	M365 Apps Enterprise Per User	11.449.327,20	11.449.327,20	0,00
83	M365 Copilot	211.048.200,00	0,00	211.048.200,00
84	M365 F3	32.224.800,00	0,00	32.224.800,00
85	Microsof Planner & Project P3	28.444.320,00	28.444.320,00	0,00
86	Microsoft 0365 Bi Pro	9.481.440,00	9.481.440,00	0,00
87	Microsoft 0365 E1	1.681.482.696,00	1.681.482.696,00	0,00
88	Microsoft 0365 E3	2.930.968.800,00	2.930.968.800,00	0,00
89	Microsoft Azure Active Directory Premium	7.559.725,60	7.559.725,60	0,00
90	Microsoft Defender 0365 P1	98.988.000,00	98.988.000,00	0,00
91	Microsoft Exchange Online P2	38.030.400,00	38.030.400,00	0,00
92	Microsoft Exchange Online P2 Subscriptio	33.586.308,00	33.586.308,00	0,00
93	Microsoft M365 E3	3.237.561.600,00	0,00	3.237.561.600,00
94	Microsoft O365 E1 Subscription Peruser C	1.700.994.456,00	1.700.994.456,00	0,00
95	Microsoft O365 E3 Subscription Peruser C	2.683.315.070,00	2.683.315.070,00	0,00
96	Microsoft O365E1 Suscription Per User	691.550.820,00	691.550.820,00	0,00
97	Microsoft Power Bi Pro Subscription Peru	10.100.786,80	10.100.786,80	0,00
98	Microsoft Project P3 Subscription Peruse	25.206.574,40	25.206.574,40	0,00
99	Microsoft Sql Server Standard Core - Sa	54.495.350,28	0,00	54.495.350,28
100	Microsoft Winserver Standard Core All &	12.777.728,60	12.777.728,60	0,00
101	Microsoft® Defender For O365 Plan 2 Mont	105.537.232,80	105.537.232,80	0,00
102	Microsoft® O365 E1 Subscription Per User	257.815.247,40	257.815.247,40	0,00
103	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User	1.303.609,20	1.303.609,20	0,00
104	Microsoft® O365 E5 Subscription Per User	2.151.890,85	2.151.890,85	0,00
105	Microsoft® Powerbipro Shrdsvr All Ng Mon	2.835.287,40	2.835.287,40	0,00
106	Microsoft®Entmobandsecuritye5Full Montly	309.728.966,39	309.728.966,39	0,00
107	Microsoft®Exchangeonlineplan2 Shrdsvrmo	15.507.693,00	15.507.693,00	0,00

LICENCIAS				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
108	Microsoft®M365Appsforenterprise Montlysu	5.608.260,00	5.608.260,00	0,00
109	Microsoft®M365E3 Shrdsvr Alllng Monthlys	1.095.451.950,00	1.095.451.950,00	0,00
110	Microsoft®Proyectplan3 Shrdsvr Alllng Mo	15.465.204,00	15.465.204,00	0,00
111	Microsoft®Windae3 Alllng Monthlysubscrip	8.089.491,48	8.089.491,48	0,00
112	Microsoft®Windowsserverdcore Softwareas	29.054.755,64	29.054.755,64	0,00
113	Microsoftsql Server Standard Core All &	157.098.071,22	157.098.071,22	0,00
114	Miicrosoft Sql Server Enterprise Core-Sa	69.648.043,92	0,00	69.648.043,92
115	O365 E3 Subscription Per User	2.359.979.406,00	2.359.979.406,00	0,00
116	Office 365 E1 Plus	2.198.196.000,00	0,00	2.198.196.000,00
117	Office 365 E1 Shared Server	129.740.400,00	64.870.200,00	64.870.200,00
118	Microsoft Office365	954.377.915,00	639.843.963,87	314.533.951,13
119	Office 365 E3	94.858.800,00	0,00	94.858.800,00
120	Planner & Project P3	21.510.240,00	0,00	21.510.240,00
121	Power Bi Pro	17.563.980,00	0,00	17.563.980,00
122	Power Bi Pro Shrdsvr Per User Monthly	2.341.950,00	1.170.975,00	1.170.975,00
123	Power Bi Pro Subscription Per User	5.257.236,60	5.257.236,60	0,00
124	Project P3 Suscription Per User	28.675.836,00	28.675.836,00	0,00
125	Rcsa Avs Suite De Productos Aranda	2.160.057,00	2.160.057,00	0,00
126	Renovacion De Antivirus En La Nube Bitde	219.699.134,00	219.699.134,00	0,00
127	Reso	1.845.790.560,00	769.079.400,00	1.076.711.160,00
128	Sm-Asms-Uc-Lp_Co Aranda Service Manageme	27.735.687,00	27.735.687,00	0,00
129	Sm-Asms-Un-Ma_Co Aranda Service Manageme	6.377.448,00	6.377.448,00	0,00
130	Sm-Asms-Us-Ma-Co Aranda Service Manageme	76.311.963,00	76.311.963,00	0,00
131	Software De Oficina (40) Trimble	1.176.740.000,00	1.176.740.000,00	0,00
132	Sql Server	1.332.496.039,56	1.303.247.705,19	29.248.334,37
133	Sql Server Enterprise Core 2 Lic.	65.011.609,95	32.505.804,98	32.505.804,98
134	Sql Server Standard Core	363.266.635,20	0,00	363.266.635,20
135	Sql Server Standard Core 2 Lic Core Lic.	33.907.943,30	16.953.971,65	16.953.971,65
136	Sql Server Standard Core 2 Lic Microsoft	122.070.314,24	61.035.157,12	61.035.157,12
137	Um-Aam-Ma_Co Aranda Service Management	48.933.750,00	48.933.749,81	0,19
138	Usuarios Editor.	957.123,00	957.123,00	0,00
139	Usuarios Field Worker.	31.373.566,00	31.373.566,00	0,00
140	Vip 6.0 Government Acrobat Pro Dc For Tea	4.400.400,00	4.400.400,00	0,00
141	Vip 6.0 Government Creative Cloud For Tea	13.710.720,00	13.710.720,00	0,00
142	Visual Studio	22.321.264,10	1.800.000,68	20.521.263,42
143	Win E3 Vda All Languages Subscription Pe	12.604.764,00	12.604.764,00	0,00
144	Windows Server Datacenter Core	532.746.042,50	0,00	532.746.042,50
145	Windows Server Standard Core 2 Lic Core	383.307,33	191.653,67	191.653,67
<b>TOTAL</b>		<b>52.452.081.293,31</b>	<b>38.332.314.322,41</b>	<b>14.119.766.970,90</b>

SOFTWARE				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1	Software Baldios Edp	54.000.000,00	53.999.888,46	111,54
2	Software Base De Datos Geografica	15.180.001,69	15.179.537,36	464,33

SOFTWARE				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
3	Software Bpm Etnicos	26.399.998,31	26.393.188,64	6.809,67
4	Software Bpm-Business Proces Management	72.000.000,00	71.981.428,70	18.571,30
5	Software De Revocatoria Directa	10.800.000,00	10.799.977,61	22,39
6	Software En Plataforma Web Aruba, Sgdea-Memex	599.698.574,27	553.712.932,08	45.985.642,19
7	Software Portal Estadistico Data Warehou	67.200.001,69	67.182.668,46	17.333,23
8	Software Sidra - Subsidios Integrales D	15.000.001,69	14.999.970,67	31,02
<b>TOTAL</b>		<b>860.278.577,65</b>	<b>814.249.591,98</b>	<b>46.028.985,67</b>

OTROS INTANGIBLES				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1	Azure Active Directory	120.273.856,00	120.273.856,00	0,00
2	Exchange Online Plan 2 A123.01436.M	13.363.761,50	13.363.761,50	0,00
3	Msdn Platforms (24 Meses )	16.130.751,26	16.130.751,26	0,00
4	Office 365 Plan E	555.495.653,19	555.495.653,19	0,00
5	Office 365 Plan E1	302.087.827,80	302.087.827,80	0,00
6	Office 365 Plan E3	200.539.947,00	200.539.947,00	0,00
7	Office 365 Pro Plus	7.027.111,40	7.027.111,40	0,00
8	Office 365 Threat Intelli	66.818.808,00	66.818.808,00	0,00
9	Power Bi Pro Open	3.671.971,93	3.671.971,93	0,00
10	Project Online	20.051.210,60	20.051.210,60	0,00
11	Sql Server Enterprise (24 Meses)	183.595.261,27	183.595.261,27	0,00
12	Colsoft- Adquisición De Infraestructura En La Nube, Bajo La Modalidad De Tokens	113.276.755,00	113.276.755,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.602.332.914,95</b>	<b>1.602.332.914,95</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES CORRIENTES</b>		<b>54.914.692.785,91</b>	<b>40.748.896.829,34</b>	<b>14.167.828.243,96</b>

CATASTRO MULTIPROPÓSITO				
OTROS INTANGIBLES EN CONTROL ADMINISTRATIVO				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1	Colsoft- Adquisición De Infraestructura En La Nube, Bajo La Modalidad De Tokens	1.394.089.165,00	1.394.089.165,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.394.089.165,00</b>	<b>1.394.089.165,00</b>	<b>0,00</b>

En el año 2020, se adquirió el servicio de Infraestructura en la Nube bajo la modalidad de tokens por valor de \$1.394.089.165. La amortización estimada a dos años según lo informado por la Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico de la ANT, comenzó a ejecutarse a partir del mes de marzo de 2021, por un valor mensual de \$58.087.048,54. Para el mes de febrero de la vigencia 2023, fueron amortizados en su totalidad.

- **Activos intangibles No corrientes**

Durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras no adquirió licencias ni software clasificados como activos intangibles no corrientes.

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad presenta bienes intangibles con vida útil indefinida o superior a un año por valor de \$8.217.011.444,43, de los cuales \$2.398.453.559,39 corresponden a licencias y \$5.818.557.885,04 a software, estos saldos se encuentran clasificados en los estados financieros de la entidad como activos intangibles no corrientes.

<b>LICENCIAS CON VIDA ÚTIL INDEFINIDA O SUPERIOR A UN AÑO</b>				
<b>ITEM</b>	<b>NOMBRE ACTIVO FIJO</b>	<b>COSTO ADQUISICIÓN</b>	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>
1	Aranda Service Desk (11 Procesos - Rf, I	104.223.108,34	0,00	104.223.108,34
2	Aranda Service Desk Express (6 Procesos	4.776.892,05	0,00	4.776.892,05
3	Foriweb 1000E (2)	632.950.000,00	246.147.222,16	386.802.777,84
4	Fortigate 601E (1)	114.900.000,00	44.683.333,38	70.216.666,62
5	Fortimanager 200D(1)	81.190.000,00	31.573.888,92	49.616.111,08
6	Fortisandbox 1000F (1)	176.237.000,00	68.536.611,08	107.700.388,92
7	Fortisiem Vm (1)	165.759.000,00	64.461.833,38	101.297.166,62
8	Licencia It-Ms-Op-Go-127 Microsoft Share	44.553.609,00	0,00	44.553.609,00
9	Licencia It-Ms-Op-Go-193 Microsoft Sqlsv	126.332.702,00	0,00	126.332.702,00
10	Licencia Office Profesional Office Plus	33.830.190,00	0,00	33.830.190,00
11	Licencia Office Profesional Officeproplu	63.162.178,00	0,00	63.162.178,00
12	Licencia Office Standard Officestd 2013	5.826.312,00	0,00	5.826.312,00
13	Licencia Office Standard Officestd Licsa	13.569.648,00	0,00	13.569.648,00
14	Licencia Project Profesional Prjctpro 20	2.979.000,00	0,00	2.979.000,00
15	Licencia Project Profesional Prjctpro Li	11.493.904,00	0,00	11.493.904,00
16	Licencia Project Server Prjctsvr 2010 Ol	1.115.142,00	0,00	1.115.142,00
17	Licencia Sharepoint Server Enterprise Ca	7.726.650,00	0,00	7.726.650,00
18	Licencia Sharepoint Server Sharepointsvr	16.810.664,00	0,00	16.810.664,00
19	Licencia Sharepoint Server Standard Cal	11.433.350,00	0,00	11.433.350,00
20	Licencia Sql Server Developer Sqlsvrdev	71.002,00	0,00	71.002,00
21	Licencia Sql Server Entreprise Core (8)	8.271.682,00	0,00	8.271.682,00
22	Licencia Sql Server Standard Core (8) Sq	8.271.682,00	0,00	8.271.682,00
23	Licencia Suite Aranda De Soporte Tecnico	205.663.900,00	0,00	205.663.900,00
24	Licencia Vision Professional Visionpro 2	2.323.215,00	0,00	2.323.215,00
25	Licencia Vision Studioenterprise With Ms	479.261,00	0,00	479.261,00
26	Licencia Vision Studioprofessional Editi	398.250,00	0,00	398.250,00
27	Licencia Visual Studio Ultimate With Msd	855.151,00	0,00	855.151,00
28	Licencia Windows Enterprise Winsvrent 20	4.714.297,00	0,00	4.714.297,00
29	Licencia Windows Pro Dvd Playback Winpro	28.818.282,00	0,00	28.818.282,00
30	Licencia Windows Standard Winsvrstd Lics	5.095.408,00	0,00	5.095.408,00
31	Licencia Windows Usercal Winsvrcal 2008	73.090,00	0,00	73.090,00
32	Licencia Windows Usercal Winsvrcal 2012	115.500,00	0,00	115.500,00
33	Licencia Windows Usercal Winsvrcal Luics	226.168.800,00	0,00	226.168.800,00
34	Suite De Productos Aranda Asset Consola	58.748.872,00	0,00	58.748.872,00
35	Suite De Productos Aranda Asset Manageme	44.162.364,00	0,00	44.162.364,00
36	Suite De Productos Aranda Service Desk U	99.038.940,00	0,00	99.038.940,00
37	Suite De Productos Aranda Virtual Suppor	3.313.995,30	0,00	3.313.995,30
38	Suite De Productos Service Desk U Nomb	8.435.624,45	0,00	8.435.624,45
39	Suite De Productos Service Desk Concurr	74.564.894,25	0,00	74.564.894,25
<b>TOTAL</b>		<b>2.398.453.559,39</b>	<b>455.402.888,92</b>	<b>1.943.050.670,47</b>

SOFTWARE CON VIDA UTIL INDEFINIDA O SUPERIOR A UN AÑO				
ITEM	NOMBRE ACTIVO FIJO	COSTO ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SALDO EN LIBROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
1	Software Apoteosys Modulo Activos Fijos	135.195.200,00	0,00	135.195.200,00
2	Software Apoteosys Nomina Sigep	135.195.200,00	0,00	135.195.200,00
3	Software Ztna (1.000)	151.999.997,10	59.111.109,96	92.888.887,14
4	Software (1) Solucion De Hiperconvergenci	39.297.269,59	13.754.044,29	25.543.225,30
5	Software (10) Solucion De Hiperconvergenci	150.707.379,80	52.747.582,86	97.959.796,94
6	Software (11) Solucion De Hiperconvergenci	28.210.689,32	9.873.741,28	18.336.948,04
7	Software (14) Solucion De Hiperconvergenci	1.028.363.763,56	359.927.317,26	668.436.446,30
8	Software (20) Solucion De Hiperconvergenci	51.292.162,40	17.952.256,77	33.339.905,63
9	Software (22) Solucion De Hiperconvergenci	1.316.879.982,22	460.907.993,70	855.971.988,52
10	Software (25) Solucion De Hiperconvergenci	376.768.449,50	131.868.957,36	244.899.492,14
11	Software (40) Solucion De Hiperconvergenci	2.394.327.240,40	838.014.534,09	1.556.312.706,31
12	Software (7) Solucion De Hiperconvergenci	10.320.551,15	3.612.192,99	6.708.358,16
<b>TOTAL</b>		<b>5.818.557.885,04</b>	<b>1.947.769.730,56</b>	<b>3.870.788.154,48</b>
<b>TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES NO CORRIENTES</b>		<b>8.217.011.444,43</b>	<b>2.403.172.619,48</b>	<b>5.813.838.824,95</b>

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>2.755.574.824.981,05</b>	<b>1.022.486.242.668,38</b>	<b>1.733.088.582.312,67</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	1.512.280.979.832,12	356.664.611.493,40	1.155.616.368.338,72
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	1.219.159.065.409,92	663.520.693.254,98	555.638.372.154,94
1.9.09	Db	Depósitos Entregados en Garantía	9.610.026.616,01		9.610.026.616,01
1.9.86	Db	Activos diferidos	14.524.753.123,00	2.300.937.920,00	12.223.815.203,00

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en otros derechos y garantías asciende a \$2.755.574.824.981,05, lo que representa un incremento de \$1.733.088.582.312,67, equivalente al 169%, en comparación con el saldo registrado a 31 de diciembre de 2024, que fue de \$1.022.486.242.668,38.

## 16.1 Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2025			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2025	SALDOS NO CORRIENTE 2025	SALDO FINAL 2025	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	1.920.233.945.506,47	820.816.126.351,58	2.741.050.071.858,05	1.720.864.767.109,67
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.329.601.603.076,12	182.679.376.756,00	1.512.280.979.832,12	1.155.616.368.338,72
1.9.05.90.001	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.329.601.603.076,12	182.679.376.756,00	1.512.280.979.832,12	1.155.616.368.338,72
1.9.08.01	Db	Otros depósitos entregados	581.022.315.814,34	638.136.749.595,58	1.219.159.065.409,92	555.638.372.154,94
1.9.08.01.001	Db	En administración	578.072.777.002,39	638.136.749.595,58	1.216.209.526.597,97	559.401.868.247,34
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	2.949.538.811,95	0,00	2.949.538.811,95	-3.763.496.092,40
1.9.09.03	Db	Depósitos judiciales	9.610.026.616,01	0,00	9.610.026.616,01	9.610.026.616,01
1.9.09.03.001	Db	Depósitos judiciales	9.610.026.616,01	0,00	9.610.026.616,01	9.610.026.616,01

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2024		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2024	SALDO NO CORRIENTE 2024	SALDO FINAL 2024
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	395.770.075.015,09	624.415.229.733,29	1.020.185.304.748,38
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	356.664.611.493,40	0,00	356.664.611.493,40
1.9.05.90.001	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	356.664.611.493,40	0,00	356.664.611.493,40
1.9.08.01	Db	Otros depósitos entregados	39.105.463.521,69	624.415.229.733,29	663.520.693.254,98
1.9.08.01.001	Db	En administración	32.392.428.617,34	624.415.229.733,29	656.807.658.350,63
1.9.08.01.002	Db	En administración dtn - scun	6.713.034.904,35	0,00	6.713.034.904,35
1.9.09.03	Db	Depósitos judiciales	0,00	0,00	0,00
1.9.09.03.001	Db	Depósitos judiciales	0,00	0,00	0,00

### Bienes y Servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
190590	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.512.280.979.832,12	356.664.611.493,40	1.155.616.368.338,72
<b>TOTAL</b>			1.512.280.979.832,12	356.664.611.493,40	1.155.616.368.338,72

La subcuenta 190590 – Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, al 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$1.512.280.979.832,12, evidenciando un incremento del 324,01% frente al saldo registrado al cierre de la vigencia 2024, el cual fue de \$356.664.611.493,40. Este aumento obedece principalmente al reconocimiento contable de pagos anticipados asociados a la adquisición de predios, realizados mediante diferentes modalidades de compra, las cuales generaron desembolsos previos al perfeccionamiento jurídico y a la incorporación definitiva de los bienes en el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral. En consecuencia, dichos valores permanecen registrados en esta subcuenta hasta tanto se cumplan las condiciones para su reclasificación contable correspondiente, conforme a la normativa vigente y políticas contables de la entidad.

Las modalidades de adquisición que incidieron en el incremento del saldo se detallan a continuación:

### Adquisición Por Compra Directa

La Agencia Nacional de Tierras, a través de dos de sus misionales como son la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos, responsables del proceso de adquisición de predios, y en el marco del Decreto 2363 de 2015, han realizado la adquisición de compra directa de predios conforme a los lineamientos establecidos dentro de sus funciones. Dichos predios han sido registrados a nombre de la entidad ante las respectivas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP).

No obstante, pese a que los predios fueron adquiridos formalmente y se encuentran debidamente inscritos ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, aún no cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para su formalización e inclusión en el Inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1776 de 2016, la cual establece las disposiciones necesarias para la formalización y titulación de tierras en el marco de la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI).

La adquisición de predios mediante la modalidad de compra directa se detalla a continuación:

- **Dirección de Asuntos Étnicos**

COMPRA DIRECTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS							
Nº	FECHA DE PAGO	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	ORIP
1	13/12/2023	19.474.669	Murcia Calderon Daniel Leonidas	El Ranchito	190-99335	368.314.265,00	29/11/2023
2	24/04/2024	79.155.911	Garcia Fontan Estefano	La Palmita	234-9562	2.821.424.135,00	1/03/2024
3	13/03/2025	5.830.641	Santos Osorio Aya	Buenos Aires	420-2840	475.146.761,00	30/08/2024
5	13/03/2025	5.830.641	Santos Osorio Aya	Caicedonia" Hoy Las Américas	420-2334	570.022.045,00	30/08/2024
6	31/03/2025	10.004.980	Juan Carlos Mesa Pineda	Mateguadua	282-18405	468.774.866,00	27/12/2024
7	31/03/2025	6.238.726	Gustavo Carmona Correa	Lote Los Lirios	120-98054	414.619.544,00	8/01/2025
9	1/07/2025	1.006.842.150 1.006.843.439	Nicole Dayanna Santamaria Enriquez Santamaria Enriquez Juliana Valentina	"Lt 1" 120-227807	120-227807	1.997.169.239,00	22/05/2025
10	25/09/2025	6.137.770	Hernando Ramirez Londoño	San Jose	384-44766	4.712.767.223,00	29/05/2025
11	24/11/2025	96.340.179	Jaime Perez Camacho	Parcela #3 San Francisco	420-64811	642.543.908,00	20/06/2025
13	25/11/2025	96.340.179	Jaime Perez Camacho	Parcela #4 San Francisco	420-64812	434.350.803,00	20/06/2025
14	25/11/2025	16.255.863	Manuel Octavio Cadena Ricaurte	Playa Rica	132-36557	16.621.238,00	12/06/2025
15	24/11/2025	76.228.649	Jose Gerardo Salinas Camayo	El Guadual	120-199179	286.406.206,00	4/06/2025
16	19/11/2025	26.442.733	Elvia Camacho De Perez	Sin Direccion Avencia	420-11718	535.950.422,00	20/06/2025
18	25/11/2025	16.255.863	Manuel Octavio Cadena Ricaurte	La Bocana	132-36556	153.375.563,00	12/06/2025
19	28/11/2025	76.228.649	Jose Gerardo Salinas Camayo	Lt La Lomita	120-152992	46.756.330,00	4/06/2025
20	24/11/2025	10.130.848	Ruben Dario Gomez Gonzalez	El Porvenir	420-104843	216.527.503,00	20/06/2025
22	25/11/2025	26.442.733	Elvia Camacho De Perez	Lote 3	420-87403	88.278.328,00	20/06/2025
23	19/11/2025	26.442.733	Elvia Camacho De Perez	Hato Grande	420-105971	1.825.960.161,00	20/06/2025

COMPRA DIRECTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ETNICOS							
Nº	FECHA DE PAGO	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	ORIP
24	30/09/2025	84.078.393 40.927.993 40.943.459 84.092.979 1.118.819.965	Ariza Sierra Elkin Jesus Ariza Arevalo Rosa Maria Ariza Arevalo Elina Leonor Ariza Arevalo Manuel Enrique Ariza Arevalo Monica Yaneth	El Ceibal	210-51884	297.449.620,00	16/05/2025
26	6/10/2025	830.053.812	Alianza Fiduciaria S.A. Fideicomisos	Lt Las Piramides	132-11513	18.600.904.731,00	6/06/2025
27	25/11/2025	860.526.290	Palmar Santa Elena S. A	El Darien	252-499	178.121.301,00	1/08/2025
28	25/11/2025	17.620.865	Edgar Correa Cano	Villa Fatima	132-19502	848.656.203,00	4/07/2025
29	10/12/2025	10.523.945	Ariano De Jesus Echavarria Ramirez	La Irlanda	204-29664	1.200.051.043,00	2/09/2025
31	11/12/2025	10.523.945	Ariano De Jesus Echavarria Ramirez	Lt Raicero	204-29498	452.473.175,00	2/09/2025
32	6/10/2025	15.908.558	Farid Alfonso Rincon Restrepo	El Edén	382-10550	366.613.533,00	26/08/2025
33	11/12/2025	41.251.336	Edith Milena Figueroa Masias	Villa Maleidy	540-7719	356.035.062,00	4/03/2025
35	10/12/2025	7.837.311 24.710.046	Jorge Absalon Trujillo Moreno Ana Cecilia Cardenas	Lote Casa Roja	540-8559	939.647.945,00	13/08/2025
36	19/11/2025	860.526.290	Palmar Santa Elena S. A.	La Victoria	252-6432	211.421.611,00	1/08/2025
37	31/10/2025	40.390.611 3.273.331	Sandra Lucia Monroy Rodriguez Fernando Tapiero Beltran	Villa Lizeth	234-12663	4.934.426.371,00	20/08/2025
39	10/12/2025	1.007.765.306	Oswaldo Jose Caceres Leal	El Caiman	086-8649	474.339.320,00	9/07/2025
40	9/12/2025	27.884.190	Barbara Vargas Angarita	Finca La Diana	272-48208	149.129.447,00	14/07/2025
41	25/11/2025	27.884.272	Carmen Vargas De Garcia	El Delirio	272-35616	310.632.381,00	14/07/2025
42	25/11/2025	25.734.424	Gladys Yule Boyocue	La Laguna O Palo Negro	124-7626	193.044.187,00	16/07/2025
44	16/12/2025	33.515.744 40.512.687 1.049.392.645 33.515.954 9.465.879 9.466.532	Rosalba Peña Mendoza Maria De Los Angeles Peña Mendoza Blanca Cecilia Peña Blanco Alicia Peña Mendoza Jose Benavides Peña Mendoza Esau Peña Mendoza	La Florida	272-12762	129.811.984,00	14/05/2025
45	25/11/2025	10.752.425 106.1796.123	Diomedes Carabali Capote Carabali Palechor Elkin Mauricio	Lt La Pradera	200-100172	202.541.910,00	10/09/2025
46	24/11/2025	8.302.188	Carlos Elkin Gomez Escobar	Buenos Aires	115-12185	67.370.876,00	27/06/2025
48	5/12/2025	17.972.800	Jose Alfonso Olmedo Campo	Denominado Peligro O Guineal	214-3509	872.031.711,00	9/10/2025
49	29/12/2025	2.768.586	Hugues Rafael Quintero Ramos	Denominado La Yolima	214-7158	254.655.073,00	9/10/2025
50	11/12/2025	1.783.808	Eulogio Martinez Chiquillo	Denominado El Castillo	214-2176	223.316.847,00	9/10/2025
52	31/12/2025	13.345.460	Rogelio Perez Mogollon	Santa Rita	272-33415	39.670.930,00	19/11/2024
53	22/12/2025	79.143.412	Carlos Eduardo Reinaldo Herkrath Kling	San Luis Del Rio	234-4189	3.789.734.216,00	11/12/2025
54	22/12/2025	35.460.732	Lucia Sanclemente Barco	San Luis De La Hondonada	234-4188	3.812.634.289,00	11/12/2025
55	12/12/2025	1.906.024 5.297.114	Jorge Gilberto Apraez Mena Apraez Mena Daniel Isaac	El Rincon	440-62241	794.831.300,00	28/10/2024

COMPRA DIRECTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ETNICOS							
Nº	FECHA DE PAGO	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	ORIP
57	29/12/2025	10.113.707	Rafael Antonio Madrid Tisnes	El Manantial	290-84542	33.336.232,00	8/08/2025
58	30/12/2025	27.016.913	Nuris Celena Montero Santiago	El Cauca	214-16729	105.224.766,00	10/10/2025
59	Vr Liquidado Cero	40.933.448	Johanna De Jesus Peñaranda Arregoces	Ojo De Agua	214-21653	322.067.200,00	24/10/2025
61	Vr Liquidado Cero	40.912.211 5.162.277 17.802.070 26.965.958 17.807.021 51.732.045 5.170.156 84.103.336 52.057.215 91.508.067 84.092.289	Carmen Edelfida Maestre Debarliza Guillermo Jose Maestre Mindiola Numas Enrique Maestre Mindiola Lydia Celina Maestre Mindiola Alfredo Maestre Mindiola Cenerys Patricia Maestre Mindiola Victor Enrique Egurrola Rodriguez Victor Guillermo Egurrola Maestre Maira Rosa Egurrola Maestre Mario Luis Egurrola Maestre Antonio Samir Maestre Fajardo	Los Remedios	210-17232	2.135.938.906,00	25/11/2025
62	Vr Liquidado Cero	19.645.476	Asis Lazaro Ibarra	Los Lirios	222-5088	373.034.900,00	28/11/2025
63	Vr Liquidado Cero	19.645.476	Asis Lazaro Ibarra	El Delirio	222-14757	113.889.585,00	28/11/2025
65	Vr Liquidado Cero	28.498.986	Maria Lidia Cruz Dejimenez	San Rafael	222-2577	601.636.868,00	27/11/2025
<b>TOTAL</b>						<b>59.459.682.063,00</b>	

- **Dirección de Acceso a Tierras**

COMPRA DIRECTA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS							
Nº	FECHA DE PAGO	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	ORIP
1	6/10/2025 Vr Liquidado Cero	33174855	Amalia Teresa Mora Villalba	Finca Tierra Grata	064-24692	1.087.471.824,00	4/07/2025
2	1/07/2025 29/10/2025	72289421 77038652 89064669087 1062396268 36517411 95010612498	Yainer Enrique Calderon Solano Calderon Yamir Calderon Araujo Benjamin Alfonso Calderon Mieleles Jose Maria Calderon Solano Yariza Delfina Calderon Araujo Daniela	Punto Fijo Formado Por Cuatro Predios	192-2615	8.868.526.663,00	3/07/2025
3	1/07/2025	26735234 85161844	Nelys Isabel Nieto Ortiz Restrepo Beleño Luis	La Pradera	192-8819	2.531.289.094,00	5/06/2025
4	27/06/2025 31/10/25	34528603	Gladis Ofelia Campo Fernandez	El Amparo	132-3453	410.759.229,00	20/05/2025
5	30/07/2025 Vr Liquidado Cero	900340491 36286377	Multimezclas Y Agregados Sa Yolanda Ximena Basto Niño	Lote De Terreno	202-4007	722.735.392,00	27/06/2025
6	30/07/2025	9129351	Raul Botero Botero	La Argelia	226-435	1.501.941.937,00	20/05/2025
7	6/10/2025	900078743	Inversiones Bonanza J Y C Sociedad Anonima Simplificada	Lt479 Hect2 624 Hizo Parte De Otro	148-30399	7.687.318.730,00	25/06/2025

COMPRA DIRECTA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS							
Nº	FECHA DE PAGO	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	ORIP
8	30/07/2025 Vr Liquidado Cero	1136886875 10875577 23100711 10875618 7305106 39686887	Ana Maria De La Espriella Carriazo Domingo Hernan Carriazo Berdugo Ines Carlota Carriazo Berdugo Isaias Nicolás Carriazo Berdugo Milton Eduardo Bayona Bonilla Dolores Patricia Carriazo Berdugo	La Victoria	346-1121	4.027.650.406,30	28/10/2025
9	6/10/2025 Vr Liquidado Cero	900340491-6 36286377	Multimezclas Y Agregados Sas Basto Niño Yolanda Ximena	Predio Rural "El Tejar"	202-4010	772.312.795,00	27/06/2025
10	29/08/2025 Vr Liquidado Cero	49737121	Ana Cristina Rodriguez Fuetes	Hacienda Pijiñal	226-25752	11.136.306.703,00	3/09/2025
11	27/08/2025 Vr Liquidado Cero	49737121	Ana Cristina Rodriguez Fuentes	La Esperanza	226-19966	9.480.578.675,00	3/09/2025
12	27/08/2025 Vr Liquidado Cero	36286377	Yolanda Ximena Basto Niño	Predio Rural Lote De Terreno 2	202-62590	897.611.790,00	4/08/2025
13	30/09/2025	19436412	Oscar Hernando Romero Latorre	Lt A 2 La Llana	003-15573	7.694.848.190,00	28/08/2025
14	31/10/2025	10544331	Denny Alberto Chilito Garzon	El Pendo	120-4906	69.517.994,00	25/09/2025
15	25/09/2025 Vr Liquidado Cero	7407420	Cristobal Perez Riquett	Lote La República	222-8789	2.659.239.945,00	29/08/2025
16	31/10/2025 28/11/2025	15662060	Manuel Dario Hoyos Barrios	La Lucha	148-28523 148-71549 (Actual)	325.228.629,00	18/09/2025
17	31/10/2025 Vr Liquidado Cero	7478543	Rafael Eduardo Garcia Buelvas	Finca Cascabel	045-30818	507.885.750,00	10/11/2025
18	10/12/2025 Vr Liquidado Cero	891300237	Ingenio Del Cauca Sas	Parcela 58 Rosemery	124-836	455.898.914,00	9/12/2025
19	28/11/2025	3732576	Eduardo Nuñez Mosquera	Sin Direccion	045-59662	1.674.618.858,00	12/11/2025
20	10/12/2025 Vr Liquidado Cero	890931386	Grupo Parpolo Sas	Habana Lote 2	015-107	3.656.219.782,00	6/10/2025
21	Vr Liquidado Cero	98551356	Maximo Duque Piedrahita	La Honda	013-2902	251.655.342,00	29/09/2025
<b>TOTAL</b>						<b>66.419.616.642,30</b>	

## Desembolsos Realizados Parcialmente Para Adquisición De Predios

En el marco del Decreto 902 de 2017, el cual reglamenta el acceso a la tierra, la formalización y la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI), se establecen procedimientos y criterios específicos sobre las modalidades de adjudicación de tierras y enajenaciones tempranas. Este decreto busca agilizar y facilitar el acceso a la tierra para las comunidades rurales, con énfasis en las comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas y otras.

Además, el Artículo 12 de la Ley 1776 de 2016, regula la enajenación anticipada de tierras a los beneficiarios de la reforma rural, en el marco de los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz, con el objetivo de promover una redistribución más equitativa de la tierra en el país.

En este contexto, la Dirección de Acceso a Tierras y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras, en su misionalidad, son las responsables de adelantar los procesos de adjudicación y titulación de tierras. Durante las vigencias 2024 y 2025, dichas dependencias han adquirido predios mediante la figura de promesas de compraventa,

mecanismo que permite formalizar los acuerdos de adquisición y avanzar en los procesos de acceso a la tierra de manera oportuna, minimizando trámites que puedan generar retrasos en los procesos.

Este mecanismo contribuye a la incorporación progresiva de los predios al patrimonio de los beneficiarios de la reforma rural, facilitando el acceso a la propiedad rural por parte de campesinos, comunidades indígenas, afrocolombianas, entre otros, de esta forma puedan acceder a la propiedad rural como parte de un esfuerzo por promover el desarrollo rural integral y fortalecer la seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra. Así mismo, se fortalece la seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra, se impulsa el desarrollo rural integral y se garantiza el cumplimiento de los objetivos de la reforma agraria, en concordancia con la implementación efectiva de los Acuerdos de Paz.

- **Dirección de Asuntos Étnicos**

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS ETNICOS						
Nº	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
1	900.265.408	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Fi La Mano De Dios	340-113087	1.025.158.412,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 60% del pago total del predio.
2			La Laguna	340-12510	2.409.900.000,00	
3			Hacienda Potosí	340-22354	5.377.355.916,00	
4			Sin Dirección La Esperanza	132-14707	1.470.720.000,00	
5			Sin Dirección San Miguel La Cuelga	132-2457	2.599.605.698,00	
6			Sin Dirección San Miguel	132-7108	486.494.423,00	
7			Sin Dirección San Miguel	132-2706	980.480.000,00	
8			Lt De Terreno	132-11698	428.960.000,00	
9			Entre Ríos	160-43	367.279.228,00	
10			Angosturas	160-567	611.089.543,00	
11			La Coralia	234-7337	2.094.200.980,00	
<b>TOTAL</b>					<b>17.851.244.200,00</b>	

- **Dirección de Acceso a Tierras**

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON ENTIDADES PUBLICAS						
Nº	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
1	900.265.408	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	La Condesita	362-15547	763.947.984,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 90% del pago total del predio
2			Finca el Descanso	034-2046	101.211.639,00	
3			Finca el Cairo	034-4105	134.555.415,00	
4			Río Rebelde	106-1750	85.155.840,00	
5			Lote de Terreno la Montaña	106-1751	475.742.678,00	
6			El Portento	106-9839	14.256.000,00	
7			La Justicia	162-3431	389.844.265,00	
8			Cocolo	162-13453	465.477.971,00	
9			Molano	162-14757	418.778.019,00	
10			Lote 3	167-17174	298.961.950,00	
11			Lote	167-18198	1.128.746.240,00	
12			Lote	167-18199	391.165.357,00	
13			Lote 6	167-20632	276.224.165,00	
14			El Portento	362-246	1.412.593.880,00	
15			Predio el Llano	362-827	1.351.598.657,00	
16			Lt la Quebrada	362-828	738.307.789,00	
17	900.490.473	Unidad Administrativa	Parcela 8	140-68199	67.319.150,00	Adquirido por promesa de compra
18			Parcela 7	140-45157	395.500.000,00	

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON ENTIDADES PUBLICAS						
Nº	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
19		Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Fondo Para la Reparación a las Víctimas	Leticia	015-3130	606.071.461,00	venta el cual soporta este pago sin que se haya surtido el trámite ante la Oficina de Registro e Instrumentos públicos.
20	900.265.408	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	Hacienda Nuevo Mundo	060-42990	5.334.908.270,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
21			Hacienda Nuevo Mundo	060-20333	5.859.401.736,00	
22			Hacienda Nuevo Mundo	060-68331	5.241.939.570,00	
23			Hacienda Nuevo Mundo	060-821	750.127.576,00	
24			Hacienda Nuevo Mundo	060-8809	1.071.797.962,00	
25			Hacienda Nuevo Mundo	060-8810	839.380.082,00	
26			Hacienda Nuevo Mundo	060-42991	3.502.064.326,00	
27			San Luis	196-17828	3.002.061.798,00	
28			Santa Elena	196-4271	813.823.516,00	
29			La Pradera	196-2725	304.114.686,00	
30			La Margarita	236-10245	1.428.447.443,00	
31			Morelia	236-18524	577.385.593,00	
32	900.265.408	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	Villa de la Mata	015-23313	719.370.960,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
33			La Matilde	015-40923	559.046.067,00	
34			Finca Montreal	015-44112	655.342.436,00	
35			Toronto	015-4459	1.433.926.400,00	
36			Monterey	064-14	2.880.000.000,00	
37			El Rodeo	064-24390	1.520.000.000,00	
38			La Americana	015-47643	24.800.000,00	
39			La Americana	015-47644	136.000.000,00	
40	900.265.408	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	Buenos Aires	324-21009	689.154.750,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
41			La Gloria	324-20915	370.072.432,00	
42			La Cristalina	324-38141	135.758.161,00	
43			Esperanza	324-38143	57.342.867,00	
44			La Gorgona	324-38726	139.499.415,00	
45			La Invasión	324-61837	53.269.263,00	
46			Los Cisnes	324-20506	161.982.720,00	
47			Santa Ines	324-29065	247.859.556,00	
48			La Cristalina	324-30982	105.840.000,00	
49			San Antonio Morroa	324-3675	3.471.047.173,00	
50			Puerto Araujo	324-42660	108.009.446,00	
51			Puerto Araujo	324-42659	100.943.382,00	
52	La Quiebra	015-1582	1.353.224.128,00			
53	900.265.408	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	La Traviesa	162-9848	480.000.000,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
54			La Ceibita	162-10948	1.200.000.000,00	
55			La Ilusión	162-11088	80.000.000,00	
56			Hacienda Valle Escondido	162-5334	793.478.877,00	
57			El Progreso	162-17384	55.745.685,00	
58			Valle Escondido	162-26892	102.335.043,00	
59			Valle Escondido 2	162-28258	1.451.342.676,00	
60			San Martin	162-1058	1.840.000.000,00	
61	San Joaquin	162-7944	2.160.000.000,00			
62	900.265.408	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	El Tesorito	162-220	1.600.000.000,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
63			El Mirador	162-13928	498.291.946,00	
64			LT 2 El Palmar	064-13490	280.065.095,00	
65			LT de Terreno	162-13964	51.175.855,00	
66			El Mirador	162-14311	174.081.102,00	
67			El Vergel	162-10967	198.495.720,00	
68			El Vergel	162-3174	400.000.000,00	
69			El Mirador	162-27387	400.000.000,00	
70			Horizontes	162-14281	434.250.807,00	

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON ENTIDADES PUBLICAS						
N°	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
71	900265408	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	La Albania	162-6182	1.401.181.600,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio. Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
72			El Rinconcito	162-3173	240.000.000,00	
73			La Unión	162-3175	160.000.000,00	
74			El Reposo	162-7018	120.000.000,00	
75			San Carlos	162-7579	520.000.000,00	
76			La Ceja	162-8168	48.000.000,00	
77	900.265.408	Sociedad de Activos Especiales S.A.S	Las mercedes	226-2017	192.407.021,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
78			Las mercedes	226-5432	1.154.324.190,00	
79			Cambulos	226-1339	235.173.974,00	
80			Las mercedes	226-2629	388.000.000,00	
81			Atahualpa	236-27577	2.100.000.000,00	
82			Mi Ranchito	236-16181	1.413.600.000,00	
83			El Remanso	236-49157	4.052.000.000,00	
84			Pasa Tiempo	347-2318	1.400.000.000,00	
85			Las Avispas	140-3186	2.560.000.000,00	
86			El Naranjo	226-1354	101.294.815,00	
87	900.265.408	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Finca Palermo Hoy Simba	340-3775	16.382.466.510,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 60% del pago total del predio.
88			San Quintin	232-6347	1.035.974.125,00	
89	900.265.408	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Villa Paty	232-2308	646.519.263,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 60% del pago total del predio.
90			Villa Paty	232-8239	267.310.849,00	
91			Villa Paty	232-7570	279.743.912,00	
92			El Caracol	232-6834	1.777.990.138,00	
93			FI La Esperanza	340-91087	311.452.778,00	
94			Hacienda Cencerro LTDA	232-5214	237.431.392,00	
95			La Primavera	232-4738	489.702.245,00	
96	San Isidro	232-4739	422.724.133,00			
97	900.265.408	Sociedad De Activos Especiales S.A.S	Nueva Esperanza	143-15837	620.235.000,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 60% del pago total del predio.
98			Villa Mercedes	143-6696	882.819.302,00	
99	900.265.408	Sociedad De Activos Especiales Sae	Lote	236-56605	540.000.000,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
100			Tulua	346-1750	1.740.360.000,00	
101			Mochalito	143-7386	6.256.000.000,00	
<b>TOTAL</b>					<b>113.339.374.227,00</b>	

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
N°	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
1	37.941.737 63.333.125 5.584.816 91.269.253 1.020.775.007 1.121.830.934 87.217.208 1.020.746.896	Archila Gonzalez Martha Cecilia Argel Gonzalez Mercedes Argel Duran Alfonso Argel Gonzalez Juan Carlos Cardenas Archila Cristian Eugenio Cardenas Archila Yohana	Los Cachorros	234-16416	11.602.759.884,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
Nº	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICUL A	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
	28.007.325 22.790.977	Andrea Cardenas Archila Javier Faustino Cardenas Archila Francisco Gonzalez Deargel Ana Dolores Cadena Puello Marqueza Lucia				
2	811.014.661	Inversiones Jaipera S.A.S	Finca San Andres	303-71206	411.232.941,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
3	19.481.483	Cuestas Patacon Julio Cesar	El Paraiso	234-15852	2.906.597.985,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
4	7.700.816	Juan Carlos Ortiz Muñoz	La Parada Y El Volteadero	088-812	134.945.597,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio, Orip 2/12/2025
5	73.546.594	Apolinar Redondo Perez	Arenas Del Sur	062-16132	142.381.260,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
6	40.773.637	Angelica Alvarez Rojas	Aruba	420-14932	92.422.040,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
7	26.735.234	Nelys Isabel Nieto Ortiz	El Venado	192-9004	2.478.310.244,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio.
8	900.176.465	Palmas La Llana S.A.S	San Juan Paraje La Llana	260-14523	1.747.006.905,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
9	36.286.377	Yolanda Ximena Basto Niño	Las Brisas	202-58581	545.870.822,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 70% del pago total del predio, Orip 27/06/2025
10	13.650.035	Reinaldo Zabala	Las Margaritas	321-13227	217.915.947,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
11	7.700.816	Juan Carlos Ortiz Muñoz	Sin Direccion Lt Cuatro 4 (Vur)	200-107601	42.451.025,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
12	57.421.025 57.423.646	Yolanda Sanchez Castillo Marta Rut Sanchez	Las Delicias	225-1253	448.497.888,00	Adquirido por promesa de compra

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
Nº	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICUL A	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
	32.826.681 26.689.689 37.325.688 37.316.259	Castillo Luz Mira Sanchez Castillo Diba Amira Sanchez Castillo Cecilia Sanchez Castillo Carmenza Sanchez De Muñoz				venta con un abono del 30% del pago total del predio.
13	1.026.285.475 1.075.296.859	Juan Sebastian Tole Ramirez Maria Paula Tole Ramirz	Predio Rural "Gramalote"	202-13506	445.663.296,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
14	3.295.645	Jorge Enrique Narvaez Hernandez	Finca San Vicente	160-33157	4.515.935.606,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
15	64.867.934	Claudia Maria Vergara Hernandez	Galeras La Estación	347-2883	388.870.146,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
16	800.183.502	Bernal Reyes Y Cia S En C S	Hacienda Huasano	124-3173	3.392.876.217,00	Pago de saneamiento y primer abono del 50%adquirido mediante promesa de compra y venta del pago total del predio.
17	13.439.142	Hector Rojas Serrano	Cr El Salado Sin Direccion La Arenosa	260-122097	791.405.210,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
18	38.860.413	Francy Elena Ospina De Arango	El Rosal	440-12700	48.124.842,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
19	38.860.413	Francy Elena Ospina De Arango	La Esperanza	440-13493	68.889.594,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
20	7.253.018	Manuel Antonio Uribe Gomez	Predio Rural El Poblado #	324-29466	185.601.323,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
21	901.833.457	Sociedad Agroganadera Osorio & Hernandez S.A.S	Hacienda El Trebol	324-10921	1.153.212.514,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
22	7.289.421 36.517.411 77.038.652 1.062.396.268 64.669.087 10.612.498	Calderon Solano Yainer Enrique Calderon Solano Yariza Delfina Calderon Yamir Calderon Mielles Jose Maria Calderon Araujo Benjamin Alfonso Calderon Araujo Daniela	La Unión	192-3556	220.266.605,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
Nº	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
23	1.003.378.725 1.020.807.794 1.018.506.748	Arredondo Daza Maria Camila Arredondo Daza Eduardo Jose Arredondo Daza Armando Luis	Nueva Vida	226-13046	92.685.838,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
24	15.917.809	Luis Gonzaga Perez Piedrahita	San Carlos	115-18503	269.024.398,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
25	32.541.873	Leonor Iveth Cecilia Arredondo Daza	Hacienda Santa Maria	192-14009	4.573.108.985,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
26	40.436.433 900.979.374	Mojica Rodriguez Magda Janeth Ramirez Mojica S.A.S	Finca De Campo La Lorena	106-7320	2.373.182.382,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
27	33.080.585 42.209.012 33.082.615 92.098.810	Causil De Acosta Felicia Isabel Acosta Causil Katty Rocio Acosta Causil Maria Claudia Acosta Causil Pedro Fernando	San Benito Abad La Tiza 129	347-3147	172.237.680,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
28	1.088.003.083 16.656.869 1.088.322.606	Gomez Montoya Sebastian Gomez Aristizabal Jaime Azarias Gomez Montoya Sara	Sin Direccion Hacienda Villa Adela	375-9114	1.265.461.535,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
29	1.084.923.696	Luis Carlos Cerquera Vargas	La Lindosa Vrdá Paraguay	200-1081	1.462.405.680,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
30	1.003.378.725 1.018.506.748 1.020.807.794	Arredondo Daza Maria Camila Arredondo Daza Armando Luis Arredondo Daza Eduardo Jose	Sin Direccion Bella Luz	190-7799	423.142.959,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
31	21.447.471	Maria Rubiela Mesa Decifuentes	Los Sauces	003-4814	527.344.362,00	Pago de saneamiento y primer abono del 30% adquirido mediante promesa de compra y venta del pago total del predio.
32	98.551.356	Maximo Alberto Duque Piedrahita	Lt Guacharaquero	013-1652	28.550.422,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 70% del pago total del predio.
33	890.926.481	Reforestadora Sebastian Sas San En Liquidacion	Los Alamos 4 Englobe	224-4037 224-4034 ENGLOBE	540.000.000,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predios englobe.

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
N°	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
34	800.173.886	Custodias S.A.S	El Paraiso	015-21357	558.506.613,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio, Orip 1/10/2025
35	800.173.886	Custodias S.A.S	La Leyenda	015-1155	1.628.725.856,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 100% del pago total del predio.
36	800.173.886	Custodias S.A.S	Bonaire -	015-7145	1.802.369.007,00	VALOR LIQUIDO CERO total 1.846.080.103
37	900.388.200	Selvaprogreso S.A.S	Lote Buenos Aires / Lote Santa Rosa	303-43260 303-28248 ENGLLOBE	7.629.512.262,61	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio, Orip 12/11/2025
38	900.388.200	Selvaprogreso S.A.S.	Lote "El Progreso	303-1666	1.892.921.400,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
39	16.233.132	Camilo Andres Franco Villegas	Lote Santa Ines	303-4196	780.920.076,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
40	901.111.782	Rio Rita Asociados S.A.S	Lote De Terreno	045-91647	433.354.731,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
41	88.141.515	Yecid Pallares Pacheco	Caño Arenas	192-55	542.818.301,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
42	16.234.287	Libardo Antonio Guerrero Buitrago	Lote El Amparo	303-4197	545.100.504,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
43	16.203.552	Luis Eduardo Blandon Moreno	Corazon I Y li	303-4353	478.181.847,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
44	900.366.497	Margen Comercial De Colombia S.A.S.	Lote Ventura li	303-41995	1.480.034.380,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
45	901.413.348	Agroindustrias San Isidro S.A.S	Sin Direccion Mataima	200-148389	4.569.848.814,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
46	26.477.900	Albenis Ramirez	Corralitos	200-6636	925.764.668,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
N°	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
						del 30% del pago total del predio.
47	900.084.653 901.398.684	Rapicarga Transporte S.A.S. Comercializadora De Metales Jj S.A.S	Monterrubio	192-15403	4.964.360.311,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
48	800.173.886	Custodiar S.A.S.		015-5172	1.011.349.099,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
49	891.300.237	Ingenio Del Cauca S.A.S	Judas Tadeo	124-19398	11.352.841.386,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 70% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024, Orip 9/12/2025
50	800.173.886	Custodiar S.A.S	La Unión	015-18709	698.491.520,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024, Orip10/10/2025
51	800.173.886	Custodiar S.A.	Bonaire	015-7989	825.525.673,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024, Orip10/10/2025
52	800.173.886	Custodiar S.A.S	Curazao	015-5171	1.560.189.871,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024, Orip10/10/2025
53	14.268.055	Nelson Castro Espitia	Hacienda San Carlos	230-155810	17.244.082.000,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 80% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024, Orip 06/11/2025
54	1.004.775.932	Juan Enrique Lo Petre Borero	La Selva	303-2501	319.131.420,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024
55	900.255.901	Tecas De Altamira Ltda	Las Delicias	342-16927	12.009.509,00	Adquirido por promesa de compra venta, pago saneamiento abono al pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
N°	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
56			LAS DELICIAS	342-16926	5.509.606,00	Adquirido por promesa de compra venta, pago saneamiento abono al pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024
57			EL SOCORRO	342-1569	16.496.464,00	Adquirido por promesa de compra venta, pago saneamiento abono al pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024
58	1.003.378.725 1.020.807.794 1.018.506.748	Arredondo Daza Maria Camila Arredondo Daza Eduardo Jose Arredondo Daza Armando Luis	La Gloria	226-7068	153.450.688,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
59	15.605.783	Fabio Leonardo Otero Paternina	Lote De Terreno	140-113599	28.847.904,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
60	91.102.626 91.102.629 37.947.532 91.107.034 2.104.509	Pinzon Prada Jose Antonio Pinzon Prada Juan Vicente Pinzon Prada Maria Isabel Pinzon Prada Miguel Angel Pinzon Prada Carlos Omar	Lote De Terreno	321-40874	582.629.348,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
61	98.551.356	Maximo Duque Piedrahita	El Cañafistol	013-2265	36.158.273,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 70% del pago total del predio.
62	5.153.263	Oswaldo Atanasio Vidal Brito	Lt La Sabana Mpio De Barrancas	210-53997	178.379.367,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
63	7.478.543	Rafael Eduardo Garcia Buelvas	Lote La Felicidad	045-15530	184.598.642,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio.
64	890.926.481	Reforestadora San Sebastian S.A.S. En Liquidacion	El Paugil La Infancia El Brillante	224-11383	459.392.907,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
65	890.926.481	Reforestadora San Sebastian S.A.S. En Liquidacion	La Infancia	224-10797	579.793.338,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
66	890.926.481	Reforestadora San Sebastian S.A.S. En Liquidacion	El Brillante	224-176	180.506.035,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
N°	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICUL A	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
						del 50% del pago total del predio.
67	811.014.661	Inversiones Jaipera S.A.S	Lt 1 La Esmeralda	027-17289 C 027-43415 A	857.950.599,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
68	900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca La Belleza	303-74946	157.919.897,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
69	900.329.023	Agropecuaria La Arcadia Dos S.A.S.	Sin Direccion La Mojana	040-8244	965.680.853,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio.
70	800.146.731	Promotora De Caucho Del Magdalena Medio S.A Procaucho S.A - En Reorganizacion	Cascajales	320-18173	163.536.520,34	Adquirido por promesa de compra venta, pago saneamiento abono al pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024
71	900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca Buenos Aires	303-74676	112.552.099,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
72	84.005.451	Javier Evaristo Vidal Brito	El Puy	210-53999	166.487.376,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
73	900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca La Primavera	303-73898	301.393.987,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
74	5.881.080	Vicente Guzman Forero	Las Holandas	355-16073	2.561.552.085,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 70% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024, Orip 29/10/2025
75	900.348.950	Gonzalez Arcila S.A.S	Villa Del Rosario	202-22466 E 202-86732	120.315.326,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
76	900.348.950	Gonzalez Arcila S.A.S	Villa Del Rosario	202-22643 E 202-86732	5.510.768,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
N°	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
						del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
77	890.926.481	Reforestadora San Sebastian S.A.S. En Liquidacion	La Lucha	224-1359	415.659.098,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
78	900.329.023	Agropecuaria La Arcadia Dos S.A.S.	Santa Rosa	040-8245	1.108.171.814,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
79	78.031.358	Leonardo Luis Lindo Lengua	Sin Direccion El Silencio	140-12689	154.338.608,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
80			Caño Bogas	320-18172	168.904.516,80	Adquirido por promesa de compra venta, pago saneamiento abono al pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
81	800.146.731	Promotora De Caucho Del Magdalena Medio S.A Procaucho S.A - En Reorganizacion	EL LLANO DE YARIMA	320-18176	536.625.876,57	Adquirido por promesa de compra venta, pago saneamiento abono al pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
82			BOCAS	320-18174	163.653.107,29	Adquirido por promesa de compra venta, pago saneamiento abono al pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
83	891.300.237	Ingenio Del Cauca S.A.S	San Rafael	124-2759	482.828.809,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 70% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024, Orip 9/12/2025
84	1.122.808.391	Orlando Julian Vidal Brito	Lt Los Crazones	210-53998	169.397.439,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 30% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
85	17.080.376	Augusto Rafael Ramos Mugno	Nutibara	226-11752	171.770.452,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono

COMPRA PARCIAL DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS - CON TERCERO PRIVADOS						
N°	NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025	JUSTIFICACIÓN ORDENADOR DEL GASTO
						del 30% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
86	900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca La Siberia - 1	303-74716	337.202.536,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
87	900.329.023	Agropecuaria La Arcadia Dos S.A.S.	La Mojana	040-27560	217.366.065,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
88	900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca El Tagual- 1	303-74719	258.175.717,00	Adquirido por promesa de compra venta con un abono del 50% del pago total del predio, valor liquido cero reserva 2024.
<b>TOTAL</b>					<b>116.967.177.501,82</b>	

### Predios Adquiridos Bajo el Convenio 1217 del 2023

Mediante el Convenio No. 1217 de 2023, celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y la Agencia Nacional de Tierras, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz y la Agencia Nacional de Tierras – ANT, para que, a través de la subcuenta ANT (2), como parte de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se realicen actividades destinadas a la adquisición de predios para personas en proceso de reincorporación; comunidades étnicas y campesinas, en el marco de la Reforma Rural Integral”, la Dirección de Acceso a Tierras informo a la Subdirección Administrativa y Financiera la adquisición de predios mediante los siguientes memorandos:

FECHA	NO. MEMORANDO	DIRECCIÓN
14/06/2024	202440000208143	Dirección de Asuntos Étnicos
12/06/2025	202540000217913	Dirección de Acceso a Tierras
13/08/2025	202540000332293	
23/09/2025	202540000413523	
15/10/2025	202540000456493	
12/11/2025	202540000513783	
22/12/2025	202540000600523	
19/01/2026	202640000009133	

- **Dirección Acceso a Tierras**

PREDIOS ADQUIRIDOS BAJO EL CONVENIO 1217 DE 2023				
DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS				
NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025
900.979.099	Origen Nativo S.A.S	Agricola San Pedro	007-3954	8.384.235.768,00
80.376.001	Jose Lider Velandia Linares	Lote De Fornteras De San Alejo	230-158776	6.539.776.957,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	La Fe	192-300	11.339.094.750,00
3.295.645	Jorge Enrique Narvaez Hernandez	Sin Dirección San Vicente	230-12003	9.689.460.043,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A.	El Martirio O Los Martirios	226-29057	3.646.149.145,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A.	Mata De Lima	226-29708	2.601.322.750,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A.	Me Toque	192-6055	1.172.373.100,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	Mata De Lima Formado Por 4 Lts	192-12577	13.100.929.850,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	La Estrella	226-12019	295.314.330,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	Nueva Idea	226-26919	2.019.472.000,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	Cambio De Vida	226-9255	590.829.050,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	Primavera Lote De Terreno	226-63795	1.578.138.450,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	Los Esfuerzos	192-5067	3.676.937.420,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	El Sinu	129-9055	2.445.611.566,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	Globo De Terreno	192-20999	509.665.910,00
830.006.177	Portes De Colombia Sas	Sin Direccion El Carajo	236-29979	3.063.687.542,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	Las Delicias	192-418	2.145.708.386,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	La Gelmira	192-19355	2.959.910.090,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	San Bernardo	192-10710	2.053.319.250,00
900.142.409	Ganadería La Fe S.A	Palo Viche	226-8707	4.083.453.000,00
49.737.121	Ana Cristina Rodriguez Fuentes	Villa Elda	226-576	700.313.194,00
12.540.930	Remigio Segundo Cruz Fuentes	Buenos Aires	226-8314	370.135.576,00
6.666.772	Hermides Macias Falla	Lt Rural	236-27804	2.359.339.290,00
8.721.073	Camilo Dario Esloit Akle	Bella Unión	226-17594	322.827.729,00
900.359.521	Inversiones Salamina Sas	Salamina	200-100150	907.869.195,00
17.808.762	Alcides Lorenzo Choles Lopez	Cr Tigreras Sin Direccion El Porvenir	210-10694	349.064.399,00
811.014.661	Inversiones Jaipera S.A.S	Finca El Porvenir Norte	303-74173	2.034.862.255,00
802.000.646	Jea Holding S.A.S	Lote Los Campanos	045-6631	8.674.329.153,00
80.410.740	Jesus Manuel Lopez Celedon	Lote #1	190-205217	438.284.053,00
901.083.030	Lácteos Los Campanos S.A.S	Lote Platillal	045-1423	1.905.507.057,00
830.062.452	Asociados Espinosa Bulla S.A.S	Lt (Vur)	140-53789	10.230.391.416,00
<b>TOTAL</b>				<b>110.188.312.674,00</b>

- **Dirección Asuntos Étnicos**

PREDIOS ADQUIRIDOS BAJO EL CONVENIO 1217 DE 2023				
DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS				
NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	SALDO DICIEMBRE 2025
900.406.764	Murcia Diaz S en C	Corregimiento Los Venados Garupalito II	190-170213	385.639.325,00
<b>TOTAL</b>				<b>385.639.325,00</b>

### Predios Adquiridos Bajo el Convenio 5100 del 2024

En virtud del Convenio Interadministrativo No. 5100 de 2024, suscrito entre la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE) y la Agencia Nacional de Tierras, cuyo objeto es la compra y transferencia gratuita de tierras del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO), se derivaron dos contratos interadministrativos celebrados entre las partes, a saber:

- Contrato Interadministrativo No. 5679 de 2024

- Contrato Interadministrativo No. 13260 de 2024

En el marco de dichos contratos interadministrativos, la Dirección de Acceso a Tierras de la Agencia Nacional de Tierras, llevó a cabo la adquisición de los predios que se relacionan a continuación:

### Contrato Interadministrativo 5679-2024

En el marco del contrato interadministrativo derivado 20245679 cuyo objeto es articular acciones entre la Agencia Nacional de Tierras y Sociedad de Activos Especiales SAS – SAE, que permitan desarrollar las obligaciones y compromisos generados en el convenio marco ANT- 20245100 para la compra y transferencia de tierras del FRISCO.

La Dirección de Acceso a Tierras mediante el memorando 202640000027493 de enero 29 de 2026, informa la adquisición de 248 predios por valor de \$500.000.000.000.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5679-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
1	Lt Las Margaritas	148-20949	2.951.951.670,00
2	Fi El Cielo	143-17562	2.002.967.780,00
3	El Recuerdo	234-3694	571.009.780,00
4	Fi La Union Lt	230-124337	3.836.165.575,00
5	La Begonia	234-308	1.232.202.922,00
6	Santa Teresa	236-5253	978.553.536,00
7	"Lt Los Mellos Chiricoco Santa Rosa	060-8811	2.690.223.280,00
8	El Capricho N 2	234-2771	1.395.621.393,00
9	El Capricho N 1	234-2770	3.133.123.840,00
10	Pontevedra 837 Hect	148-38153	15.546.751.322,00
11	El Bohio	234-5080	7.190.578.696,00
12	Pachaquiario Lagunas	234-1590	1.458.508.089,00
13	Rancho King	236-24611	1.395.830.468,00
14	Predio El Eden	384-50801	16.077.564.916,00
15	Sin Dirección Los Andes	236-30273	4.605.804.905,00
16	Sin Dirección Villa Catalina	236-30139	1.432.947.303,00
17	San Juan	148-31151	360.575.846,00
18	Mirador	234-11885	789.728.261,00
19	La Daniela	234-11886	791.660.819,00
20	La Petriva	234-5776	7.729.538.000,00
21	La Reforma	234-6154	244.916.506,00
22	La Rubiera	234-1916	674.861.531,00
23	Los Lagos	236-444	937.645.217,00
24	La Reforma	234-188	3.677.622.704,00
25	El Cuadro	373-33579	166.897.280,00
26	Sin Direccion	373-33580	122.363.000,00
27	Finca La Morelia	034-11125	286.789.100,00
28	Finca Mariancel	034-14390	614.250.000,00
29	Finca Mariancel	034-17183	660.400.000,00
30	Finca Armina	034-18996	596.536.200,00
31	Lote Parcela Número Once (11)	034-34010	231.017.800,00
32	Lote Parcela Número Ocho (8)	034-34011	257.306.400,00
33	Lote Parcela Número Tres (3)	034-34015	245.328.200,00
34	Lote Parcela Número Cinco	034-34018	245.399.700,00
35	Loteparcela Número Siete(7)	034-34290	249.056.600,00
36	Lote Mariancel N-2	034-55640	632.460.400,00
37	Lote	034-6821	341.591.900,00
38	Lotede Terreno Montevideo Número Uno	034-71591	565.120.400,00
39	Lotede Terreno No 1	034-78618	158.956.200,00
40	Finca El Porvenir	034-9362	211.400.800,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5679-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
41	Finca Mariancel N-1	034-938	228.410.000,00
42	Lotezaino	045-49143	797.072.400,00
43	Sin Dirección Palotalo Matapuerco	060-31562	955.810.800,00
44	Sin Dirección	060-78568	1.103.562.500,00
45	La Gloria	064-1733	68.780.550,00
46	La Margarita	103-12936	104.881.000,00
47	La Sonora	103-2073	248.365.600,00
48	Damasco	103-5444	218.220.800,00
49	La Pelea	103-6	32.203.360,00
50	El Recuerdo	103-7	40.572.560,00
51	El Desquite	103-8	56.957.600,00
52	Lote#Uno (1	106-24178	170.000.000,00
53	Lotede Terreno Las Brisas	106-5113	7.605.299.820,00
54	Lotede Terreno La Doris	106-7077	2.785.440.000,00
55	Lotede Terreno Puerto Rico	106-9648	2.691.150.000,00
56	Curacao	142-25314	1.291.894.200,00
57	Bellavista	162-7384	895.071.300,00
58	Sin Dirección La Querencia	210-4573	3.368.730.950,00
59	Sin Dirección La Esperanza	230-105416	1.274.060.073,00
60	Fi San Diego Sin Direccion	230-125124	3.613.848.000,00
61	Sin Dirección Los Medios	230-12748	2.464.623.880,00
62	Ltl	230-156196	1.619.379.000,00
63	Fi San Antonio 1	230-162101	16.015.822.881,00
64	Sin Dirección El Yaguazo	230-46623	5.930.842.000,00
65	Sin Dirección La Cuña	230-65148	3.002.717.000,00
66	Sin Dirección Cumaralito	230-8900	18.674.660.000,00
67	Lt 1	232-16220	1.828.800.000,00
68	Lote 2	232-16221	3.291.840.000,00
69	Sin Direccion	232-4718	7.411.100.000,00
70	Los Mangos	232-8507	6.996.660.000,00
71	Maria Andrea	234-12420	1.547.116.360,00
72	El Recreo 2	234-5349	202.100.000,00
73	Bonanza	234-9351	4.330.499.220,00
74	Sin Dirección Verdum	236-23652	4.362.846.712,00
75	Sin Dirección Verdum Ligia	236-23653	612.339.000,00
76	Sin Dirección El Dorado	236-25389	609.718.500,00
77	Sin Dirección La Yanuba	236-25582	505.721.000,00
78	Sin Dirección Caneyes	236-25812	625.196.152,00
79	Sin Dirección El Refugio	236-26709	489.563.500,00
80	Lote Rural	236-34292	272.612.200,00
81	Sin Dirección Guayabal Hoy Las Tres Marias	236-35540	504.000.000,00
82	Lt N1 Chapetón	236-3953	3.395.604.104,00
83	Lt 15 Mz B	290-49624	373.358.400,00
84	Predio Rural Los Corales	324-5171	4.536.516.000,00
85	El Palomar	234-14432	12.009.603.375,00
86	Mira Florez	342-1150	211.200.000,00
87	Guartinaja	342-1193	1.399.390.000,00
88	San Benito Abad El Principio	347-773	308.990.000,00
89	Sin Dirección La Perla	378-44791	214.305.200,00
90	Parte Del Diamante	384-15481	437.274.000,00
91	La Lorena	384-58627	13.881.810.000,00
92	Sin Dirección Villa Nueva	470-6568	2.796.231.000,00
93	La Primavera Lt 1	475-13327	835.000.000,00
94	Lote 3	373-30288	25.670.000,00
95	El Mojon No 1 Y 2	373-31394	2.330.239.496,00
96	Sin Direccion	373-70328	4.514.453.040,00
97	Sin Direccion	373-33720	18.766.353.195,00
98	La Primavera	234-217	9.081.503.040,00
99	Los Muletos	234-293	17.226.169.000,00
100	El Porvenir	167-3575	246.105.000,00
101	Finca La Condesa	362-5049	2.891.131.111,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5679-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
102	Sin Direccion-La Joya	236-26649	2.508.129.246,00
103	Veracruz	064-6903	1.544.269.539,00
104	Fi El Deseo	140-63	2.146.357.055,00
105	Sin Direccion Betania	072-10129	492.000.000,00
106	Bellavista	064-733	1.596.980.000,00
107	Santa Lucia	064-1256	544.740.000,00
108	El Paraiso	064-12801	335.440.000,00
109	Tamarindo	351-150	866.243.554,00
110	El Triunfo	350-18820	65.317.830,00
111	Sin Direccion	072-31825	910.320.000,00
112	El Rocio Fraccion Vega Larga Munic De Rovira	350-15283	8.137.971.315,00
113	Lote Santa Elena	222-18169	2.120.939.130,00
114	Sin Direccion Terreno	072-48325	54.384.000,00
115	Sin Direccion La Laguna	072-30128	56.064.000,00
116	Sin Direccion Penas	072-30882	261.552.000,00
117	Sin Direccion Libertad Hoy La Belleza	072-14657	69.696.000,00
118	La Campana 30 Hts Aprox	362-21453	963.514.020,00
119	La Pradera	362-11718	122.664.336,00
120	Cerro Pelado	360-5512	1.076.222.904,00
121	Predio Rural Lo Llanitos	202-4553	559.737.280,00
122	Fi San Jose	143-19850	297.180.000,00
123	Sin Direccion Los Linderos	080-4564	163.674.948,00
124	Sin Direccion Llano Grande	072-24390	104.832.000,00
125	Lote "Viva La Vida"	222-16941	1.775.041.578,00
126	Predio Rural Los Manzanillos	202-7264	814.868.912,00
127	Fi La Palestina	080-83939	301.888.296,00
128	Predio Rural. #Lote Numero 3	324-61171	56.952.000,00
129	Predio Rural. #Lote Numero 2	324-61170	61.416.000,00
130	Lote N.1 Parte De El Placer	106-9532	87.210.000,00
131	La Aurora	351-536	2.045.026.676,00
132	El Silencio Y La Vega	351-402	1.769.674.690,00
133	La Aurora	351-301	3.515.942.675,00
134	Fi Denominada San Antonio Del Coco Constante 31 Hts	060-3979	820.117.650,00
135	Sin Direccion Montecristo Camarones Riohacha	210-8507	382.094.872,00
136	Sin Direccion La Union	080-42038	958.665.204,00
137	Parcela 37 Corregimiento Santa Rosa De Arcial	148-37062	126.020.602,00
138	El Rodeo	040-72174	2.025.763.608,00
139	Sin Direccion La Carolina	040-22948	736.179.543,00
140	Sin Direccion El Regazo	072-15466	82.908.000,00
141	Fi El Capotal	072-63864	88.320.000,00
142	Vd Maripi Viejo Sin Direccion La Hacienda	072-110	188.640.000,00
143	Lt En Arjona	060-129880	352.741.068,00
144	Lote Guayaquil	303-22632	1.461.182.300,00
145	Segregado De Cundinamarca	064-9934	292.227.396,00
146	Lagunilla	352-1358	482.908.000,00
147	Finca El Diamante	156-24475	950.000.000,00
148	El Pino Veru O El Veru	352-3376	90.068.000,00
149	Sin Direccion La Esperanza	072-45015	28.800.000,00
150	Lt La Maria 5	360-14032	308.315.264,00
151	El Vergel	357-836	1.196.636.664,00
152	Lt	357-16552	3.612.278.010,00
153	Sin Direccion Santa Teresa Y Santa Martha	072-9777	286.532.400,00
154	Sin Direccion	072-8383	180.000.000,00
155	Sin Direccion La Primavera	072-15467	40.362.000,00
156	El Palmar	064-14855	319.620.000,00
157	El Lazo	064-14853	389.620.000,00
158	Fi Santa Fe	064-14854	486.780.000,00
159	San Ramon	064-11729	98.868.540,00
160	La Fortuna	226-10291	271.152.000,00
161	Monsserate	226-13337	330.912.000,00
162	Finca Garzal	224-4549	12.040.896.000,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5679-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
163	Sin Direccion El Achote	072-30092	90.750.000,00
164	Sin Direccion La Laguna	072-42204	474.000.000,00
165	Las Juntas Y El Recreo	362-14402	373.438.243,00
166	El Overo. La Dicha	373-3769	2.215.472.000,00
167	Sin Direccion	373-44931	3.340.489.960,00
168	Finca El Deseo	034-2044	359.599.779,00
169	Capricho N2	234-2771	930.414.262,00
170	La Begonia	234-308	821.468.614,00
171	Finca La Condesa	170-5049	1.927.420.741,00
172	Entre Rios	232-18434	3.128.555.475,00
173	Lt Uno	234-14242	295.065.727,00
174	Lt Dos	234-14243	143.902.114,00
175	La Primavera	234-405	676.171.032,00
176	Cambodia	234-4800	2.439.052.010,00
177	Lt	234-7937	80.936.195,00
178	Predio Alto Bonito Vda Salazar	375-10209	402.730.000,00
179	Predio Guacari Vda Salazar	375-14030	78.177.000,00
180	Predio La Rosana Vda Salazar	375-17249	97.297.920,00
181	Predio Rural La Hondonada	375-26883	5.529.090.470,00
182	Santuario	142-27169	15.670.378.757,50
183	El Silencio	290-582	1.712.000.000,00
184	Lote Dindecito	290-16966	280.000.000,00
185	Lt Cualí 52 Hts Barranca Nueva	060-18304	1.501.415.480,00
186	Lt De Terreno Denominado El Juncal	060-74602	1.100.000.000,00
187	El Diamante	088-1297	142.386.880,00
188	Las Brisas	088-4933	643.200.320,00
189	El Martirio	088-4935	238.837.760,00
190	La Esperanza	088-817	326.270.700,00
191	Hacienda El Rincon	162-22119	2.575.930.000,00
192	La Nueva Constancia	190-54311	8.527.300.000,00
193	Sin Direccion Lt El Neme	200-123258	2.287.784.000,00
194	La Colorada	200-20387	1.492.856.000,00
195	La Flauta	200-33567	2.160.000.000,00
196	Moyero	226-15602	1.031.760.000,00
197	El Playon	226-16908	569.840.000,00
198	Lt De Terreno	226-21653	162.024.800,00
199	Villa Jimena	352-11365	99.345.750,00
200	San Cayetano	370-38624	9.634.900.000,00
201	Fi La Ilusion	140-107651	2.659.865.406,00
202	Fca Leticia 3	140-80326	3.126.500.920,00
203	Las Mercedes	190-3573	4.553.540.240,00
204	Fi El Gonzalo	190-24218	3.184.775.000,00
205	Fi Paraver	190-24287	7.109.225.000,00
206	Betania	470-80607	1.141.259.400,00
207	Las Camelias	236-27316	535.680.000,00
208	El Recuerdo	236-34367	919.891.960,00
209	Agua Linda	236-2100	391.463.000,00
210	Fi La Caña	034-2359	2.295.800.000,00
211	Fi La Mireya	034-13300	122.000.000,00
212	Lt De Terreno Los Recuerdos	034-68593	270.039.000,00
213	Fi Santa Rita	034-4585	1.094.148.750,00
214	Fi Los Almendros	008-15172	658.224.000,00
215	Fi La Palmira	008-5485	401.900.800,00
216	Fi La Pereira	034-71287	1.743.360.000,00
217	Finca Guayabal	008-8233	1.426.520.000,00
218	La Suelta	470-33466	8.309.600.000,00
219	Sin Direccion	060-89361	181.198.800,00
220	Los Alpes	064-1285	4.286.872.000,00
221	El Dollar Lt 1	064-24287	1.359.513.400,00
222	El Bajo	064-25997	177.092.880,00
223	Cascajal	064-8538	616.052.500,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5679-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
224	Santa Ana	088-1965	1.131.631.732,00
225	Lt Valparaiso	103-22660	331.013.760,00
226	La Dominga	124-1221	82.170.000,00
227	Playa Dura	124-186	105.488.000,00
228	La Dominga Guayabal	124-4014	3.066.700.000,00
229	Guayabal	124-7322	3.345.300.000,00
230	Lt La Linea	148-29571	273.757.581,00
231	Finca Nuevo Mexico	148-52711	5.874.650.350,00
232	La San Jose	148-5278	643.197.348,00
233	Predio Rural El Guarumo 1	148-8541	607.500.000,00
234	Hacienda Tres Esquinas	190-138914	952.040.627,00
235	Hacienda Tres Esquinas	190-138915	952.040.627,00
236	Hacienda Tres Esquinas	190-138916	913.880.049,00
237	Hacienda Tres Esquinas	190-138917	842.164.480,00
238	Fi La Bienvenida O El Trebol	196-10405	64.207.000,00
239	Sin Nombre	226-21763	987.043.750,00
240	Finca Chilvi	252-19649	564.356.000,00
241	Los Laureles	340-47731	165.007.800,00
242	El Paraiso	346-6872	450.200.000,00
243	Cuba	347-9993	574.514.400,00
244	Sin Direccion La Palmita I	470-33505	540.682.200,00
245	La Primavera Lt Dos	475-13328	128.915.000,00
246	La Primavera Lt Tres	475-13329	266.840.000,00
247	Lt Uno	475-17528	121.963.800,00
248	La Floresta (El Encanto)	234-88	1.214.468.127,50
<b>TOTAL</b>			<b>500.000.000.000,00</b>

### Contrato Interadministrativo No. 13260 de 2024

El Contrato Interadministrativo No. 13260 de 2024 (ANT-202413260) fue suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE), en su calidad de administradora del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO). Dicho contrato se deriva del Convenio Marco No. ANT-20245100, cuyo objeto es la compra y transferencia gratuita de las tierras del FRISCO.

El objeto del contrato interadministrativo es articular acciones entre la ANT y la SAE, orientadas al cumplimiento de las obligaciones y compromisos relacionados con la compra y transferencia de tierras del FRISCO al Fondo de Tierras de la Nación.

En desarrollo de lo anterior, la Dirección de Acceso a Tierras, mediante memorando No. 202640000027493 del 29 de enero de 2026, informó la adquisición de 289 predios, por un valor total de \$479.003.376.000, los cuales fueron cancelados en su totalidad.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13260-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
1	Sin Direccion La Hacienda	072-40690	603.000.000,00
2	La Gloria	384-26264	6.519.450.000,00
3	Sin Informacion	103-15147	1.339.875.000,00
4	Fi Acuario Ii	236-49865	1.021.630.680,00
5	La Julia	106-1629	8.046.976.000,00
6	Lote De Terreno Piamonte	106-6859	2.004.445.410,00
7	Fi Cachenche En Turbaco	060-76813	2.467.108.000,00
8	Hacienda El Araguaney	236-33123	3.950.606.250,00
9	Lt 1 El Triunfo	234-26544	3.187.953.496,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13260-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
10	Fca La Palestina	236-48964	1.345.455.200,00
11	Lote De Terreno	106-6714	3.283.520.240,00
12	La Manga Del Comun	025-1496	1.054.316.766,00
13	El Contenido	142-24186	304.040.000,00
14	Lote 192 Hts 3 204	148-34581	3.268.314.030,00
15	Lt De Terreno	142-25162	1.946.306.863,00
16	Monserate	196-98	1.209.254.900,00
17	Las Delicias	192-26221	153.630.288,00
18	El Recreo Parc	196-6536	863.111.760,00
19	Lt Par San Jose De Apartado Playa Largas	008-60278	7.130.480.000,00
20	Cr Machobayo Lt Mi Refugio Hoy Santa Teresa Ii	210-52885	910.160.000,00
21	Sin Direccion El Caimito	236-568	515.320.000,00
22	La Sorpresa	214-5345	262.020.000,00
23	Sin Direccion La Primavera	230-26526	12.260.000.000,00
24	Sin Direccion La Loma	210-12616	2.562.570.000,00
25	Sin Direccion Valledupar	230-2002	4.459.500.000,00
26	Sin Direccion San Luis	236-14027	212.000.000,00
27	Lt Rural	236-16746	373.650.000,00
28	Lr Rural 3	236-16747	303.425.000,00
29	La Esmeralda	236-1888	3.239.820.720,00
30	Sin Direccion La Siria	236-24868	444.175.000,00
31	Sin Direccion San Carlos	236-26710	459.809.500,00
32	Sin Direccion La Primavera	236-35495	273.810.976,00
33	Lt Hato Montecarlo	236-40256	3.812.116.000,00
34	La Alsacia	307-12843	11.110.950.000,00
35	Sin Direccion Predio La Montaña	060-66074	1.292.428.134,00
36	Lote De Terreno "Normandia"	106-10594	1.503.975.000,00
37	Lote De Terreno #. "Santana"	106-25319	4.750.000.000,00
38	Finca . # "San Jeronimo"	106-28083	1.123.572.500,00
39	Lote De Terreno "La Lorena"	106-579	3.125.000.000,00
40	Lt Estacion	120-107784	2.262.068.500,00
41	Lt Y Casa Campestre Seccin Calibio	120-5129	9.880.500.000,00
42	Parcela 3	120-54502	4.662.046.929,00
43	El Paraíso Parte	210-37101	40.000.000,00
44	Fi Parte De Villa Paola Lt 9	230-154860	411.925.000,00
45	Lt Hoy Canaguaro O Yacare	230-39521	3.667.000.000,00
46	Sin Direccion La Esperanza	236-10249	526.230.000,00
47	Sin Direccion Maracaibo	236-10671	575.153.600,00
48	Lt De Terreno Entre Arjona Y Turbana	060-132505	1.737.221.400,00
49	Predio Rural Las Yolandas	324-16039	2.221.121.870,00
50	Lote Granada	172-25559	1.078.102.000,00
51	Lote Triana	172-25558	1.926.936.000,00
52	Lote Las Casas	172-25562	30.627.200,00
53	Puerto Estrella	236-41566	1.730.969.008,00
54	Buenos Aires	232-6766	17.639.340.000,00
55	Buenavista	232-9424	1.517.750.000,00
56	Finca San Pedro	230-153181	1.946.088.600,00
57	Sin Direccion El Hatillo	040-128633	68.250.000,00
58	Beunos Aires	106-22370	1.667.833.750,00
59	San Marcos	232-29718	1.046.647.840,00
60	Sin Direccion La Esmeralda	230-87041	1.061.107.200,00
61	El Paraizo	346-2277	2.078.609.490,00
62	Calandaima 1	234-5774	3.553.798.000,00
63	Cantaclaro	040-94207	2.018.840.945,00
64	Cr Pilon En Calamar Lt La Embajada En El Denominado Juan Gonzalez En El	060-208345	1.262.920.480,00
65	Lote Denomindo Sabana Alta	060-933	2.175.367.700,00
66	Santa Teresita	064-17296	200.059.000,00
67	Sin Direccion El Cajon	072-21368	62.880.000,00
68	Llano Florido	072-2906	20.612.000,00
69	Br Blanco Sin Direccion	072-37963	102.576.000,00
70	Sin Direccion El Guadual	072-41138	78.000.000,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13260-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
71	Lt De Terreno	072-72681	42.460.000,00
72	Sin Direccion Buenavista	072-8181	203.104.000,00
73	Parcela 25 Campobello Patoreal	140-122837	96.611.712,00
74	Alejandria 46 Has 2 Mts	148-35706	2.574.434.610,00
75	Fi Sabanas Nuevas	190-118480	3.563.891.219,00
76	S/I	190-135021	1.447.000.000,00
77	Fi Las Margaritas	190-4407	7.032.393.000,00
78	Parcela 4 La Alameda	196-22169	271.828.898,00
79	La Florida Lt 15	200-17521	375.207.120,00
80	Chipaca	200-18432	1.979.225.440,00
81	La Paz	200-25842	4.811.712.576,00
82	La Mesa	200-78913	3.408.333.640,00
83	Convencion	226-36728	10.019.808.000,00
84	Lt	230-125219	885.265.500,00
85	Predio Rural La Esperanza	230-24383	910.062.000,00
86	Marylanda	232-1903	5.525.000.000,00
87	San Jose	232-20649	1.226.831.950,00
88	Lt Rural La Libertad	232-35964	7.717.378.000,00
89	El Regalo Vda El Resguardo	232-4716	1.950.000.000,00
90	Predio San Antonio	232-7219	776.127.500,00
91	El Triunfo	232-8351	3.250.000.000,00
92	Santa Rosa	234-13011	4.432.201.522,00
93	El Recreo 1	234-5348	217.911.000,00
94	Fi Juanchito	236-46189	1.006.856.000,00
95	La Tata	280-164301	68.366.000,00
96	El Rebanó	280-3408	141.194.000,00
97	Campo Hermoso	280-71070	1.036.000.000,00
98	Conchavilla	280-75546	1.822.590.000,00
99	La Adriana	280-84424	4.528.764.000,00
100	El Recreo	290-15752	475.000.000,00
101	La Selva	290-67112	137.500.000,00
102	Lt 4 El Hato	352-4093	382.260.000,00
103	Lt Suerte 58 Prima Vda Guayabal	378-119480	1.245.184.000,00
104	El Alcazar	378-44790	534.148.000,00
105	El Refugio	410-67000	307.046.818,00
106	Italia 2	470-80606	7.151.088.866,00
107	S/I	480-2280	682.980.000,00
108	Lote Isla Bonita	303-1455	1.626.777.785,00
109	San Antonio	019-3900	1.403.005.713,00
110	Fi Betulia Vereda Betulia	019-7905	485.676.618,00
111	La Bramadora	019-4597	244.825.122,00
112	Fi La Bramadora	019-4598	2.737.795.522,00
113	Vda Bg	019-540	1.610.297.446,00
114	Playa Alta	019-1888	1.559.136.291,00
115	Fi Jamaica	019-500	4.897.954.660,00
116	La Esperanza	019-674	1.387.076.471,00
117	Fi Guaudalito	019-7300	653.429.841,00
118	Finca San Judas Las Pavas	019-3403	553.033.769,00
119	El Barril	019-6552	2.932.339.865,00
120	Lt Denominado Hacienda Los Horizontes	018-102698	2.427.832.577,00
121	Cubuyal	027-2706	2.101.428.457,00
122	Finca El Porvenir	027-2179	431.212.111,00
123	More	027-2164	1.109.080.869,00
124	Finca Mulateria	027-2092	1.378.610.057,00
125	Fi El Por Fin	027-21188	173.277.894,00
126	Alto Bonito	018-61026	138.855.008,00
127	El Jordan	018-73855	241.186.055,00
128	Fi San Andres Caballo Blanco	027-19829	1.087.173.340,00
129	Fi Montenegro Caballo Blanco	027-19828	1.630.512.369,00
130	Finca Vista Hermosa	303-71074	1.175.632.528,00
131	Finca El Porvenir	303-74222	960.944.875,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13260-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
132	Finca El Recreo	303-73023	731.319.073,00
133	Finca La Brillante	303-73740	230.564.040,00
134	Finca El Diamante	303-74390	499.626.452,00
135	Finca El Recreo N°2	303-74165	781.487.568,00
136	Fi El Imperio 2	303-77031	277.223.880,00
137	Finca Santa Ines	303-73192	1.009.914.717,00
138	San Rafael	088-2724	950.804.277,00
139	Marañal	088-88	465.834.448,00
140	Las Mercedes	088-3048	1.036.373.084,00
141	Alto Bonito	088-3042	406.117.858,00
142	Lote Hacienda Santa Clara 2	088-6789	1.310.926.534,00
143	Santa Marta	088-6648	558.299.671,00
144	Los Mariachis	088-7804	203.894.765,00
145	Parte De Ojo De Agua	088-6349	588.107.470,00
146	La Rivera	088-4735	727.504.496,00
147	Cs Loma	088-4736	794.034.969,00
148	Manzanares	088-6814	2.129.906.702,00
149	La Primavera	088-7112	286.936.993,00
150	Lote Numero 1 La Estrella	088-2168	976.894.137,00
151	Samarkanda	088-2699	2.825.797.844,00
152	Hacienda La Herradura	088-1924	1.039.554.173,00
153	Lt Damasco	088-7088	968.170.560,00
154	El Prado	088-7095	480.771.400,00
155	La Cristalina Dos	088-1009	923.408.554,00
156	El Bosque	088-3981	156.229.152,00
157	El Recreo	088-6783	3.251.986.518,00
158	Hacienda El Darien	088-2227	1.043.533.673,00
159	Hacienda Bombay	088-7258	7.168.787.958,00
160	Hoy Jamaica	088-1809	940.841.980,00
161	La Riveria	088-11463	237.587.532,00
162	Finca La Pita	106-5324	996.846.151,00
163	Vda El Gigante	106-819	584.574.370,00
164	Lote De Terreno La Primavera	106-4409	297.355.207,00
165	Lote De Terreno El Diamante	106-4411	362.543.255,00
166	Lote De Terreno Los Alpes	106-7808	240.658.717,00
167	Lote De Terreno Hacienda La Bogotana	106-6810	966.851.269,00
168	Lt De Terreno El Clavo Vda Quarinocito	106-4124	286.977.476,00
169	Finca La Cabaña Vda Guarinocito	106-4410	303.186.573,00
170	Lote B La Cava	106-22373	496.595.447,00
171	Lt De Terreno El Tigre	106-10465	477.324.009,00
172	Lt Villa Camila	106-28057	614.912.564,00
173	Lt A El Vergel	106-21344	759.131.403,00
174	Fi El Porvenir	196-10403	131.381.250,00
175	Terreno Paraiso Parcela 9-La Gloria	196-8783	1.004.264.960,00
176	Hacienda La Alejandria Parcela #10	196-7259	744.808.528,00
177	Finca La Esperanza	192-9954	1.436.924.811,00
178	Las Flores	192-8774	254.171.675,00
179	El Consuelo	192-584	1.238.488.066,00
180	La Fe	167-13900	919.938.023,00
181	Cuescales	167-8757	2.527.261.110,00
182	Macaregua	167-3940	2.611.906.910,00
183	Lt B	167-18010	2.647.619.328,00
184	Lt A	167-18009	288.842.450,00
185	Cañabral	167-6621	1.358.869.378,00
186	El Playon	167-1262	857.034.842,00
187	El Mangon	167-16112	173.430.597,00
188	La Julia	162-821	1.333.458.397,00
189	La Lamaria	162-3441	1.521.893.872,00
190	Pd Rural Las Guacamayas	162-17455	156.744.332,00
191	Lote N°4	324-61172	128.906.951,00
192	Las Acacias	324-27343	343.800.000,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13260-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
193	Predio Rural Lote	324-57834	270.880.583,00
194	Predio Rural La Pradera	324-61590	371.622.343,00
195	Finca El Deseo	303-66214	835.657.110,00
196	Lote El Abarco	303-67162	672.805.448,00
197	Lote	303-67626	897.461.192,00
198	Lote	303-67625	951.405.814,00
199	El Rosario	303-64065	725.304.020,00
200	Finca Los Campanos	303-66216	1.376.332.922,00
201	Finca San Rafael	303-66213	840.169.047,00
202	Lote El Guayacan	303-67163	565.835.694,00
203	Finca San Cristobal	303-24474	932.385.816,00
204	Finca Laura Melisa	303-2976	344.639.046,00
205	Villa Magalia	303-2057	239.178.530,00
206	Fi San Luis	303-2977	402.651.042,00
207	Lote Maria Paula	303-2973	457.253.879,00
208	Lote	303-70134	916.925.277,00
209	Lote La Esperanza	303-33042	606.059.480,00
210	Finca San Miguel	303-14241	306.176.260,00
211	El Horizonte	303-2662	1.616.089.091,00
212	Montecristo	303-5448	444.979.175,00
213	El Cauca	303-3986	453.851.077,00
214	Finca Parcela Trigueros #	303-51710	233.759.482,00
215	Finca	303-60409	316.586.171,00
216	Sin Nombre	303-68075	947.513.151,00
217	Lote Los Tulipanes	303-41187	562.077.552,00
218	Lote Santa Lucia	303-4187	847.074.217,00
219	El Naranjo	320-4122	175.393.766,00
220	Tierra Bella	088-2795	327.584.573,00
221	Los Alpes	088-4702	4.331.985.092,00
222	El Tesoro	167-10373	132.948.492,00
223	Finca San Miguelito	196-12658	625.980.000,00
224	El Recuerdo	324-54750	62.865.764,00
225	Inmueble B	324-63236	70.005.232,00
226	La Bonanza	324-63695	96.842.603,00
227	Finca El Jardin	303-66734	197.965.810,00
228	Sin Informacion	324-80240	5.793.246.979,00
229	La Santisima Trinidad	196-75615	289.900.000,00
230	El Progreso	324-53413	224.469.517,00
231	Fi Los Robles	196-19574	496.710.000,00
232	El Porvenir	300-97036	443.044.829,00
233	Antioquia	019-572	2.699.818.837,00
234	Fi La Gorgonita	018-28624	623.948.742,00
235	Fi La Calima	018-97148	882.883.249,00
236	Fi La Gorgona	018-17945	4.380.689.568,00
237	Mata De Guadua	088-8465	75.946.799,00
238	El Porvenir	088-2595	3.966.594.146,00
239	Finca Miraflores	192-21111	310.526.735,00
240	Lote	303-67623	413.603.195,00
241	Finca La Victoria	303-66215	210.989.523,00
242	El Cerrito Hacienda Las Palmeras	162-22008	1.523.476.938,00
243	Parcela 14 El Porvenir	260-34666	809.460.367,00
244	Sin Ireccion Santa Anita Hae Parte De El Pedregal	260-36053	529.373.503,00
245	Lt A Isla Del Caiman	260-101376	259.153.396,00
246	Lt La Esmeralda	264-1256	324.302.963,00
247	Lt A La Esperanza	264-28	222.219.847,00
248	Miraflores	264-5435	201.822.706,00
249	Hacienda San Luis	384-36289	3.822.000.000,00
250	Lt 4 El Tablazo	384-35609	2.350.080.000,00
251	Finca El Diamante	290-5161	16.560.000.000,00
252	Lt Ventiadero	290-9249	162.000.000,00
253	Lt El Paraiso	290-54447	270.000.000,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13260-2024 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE			
Nº	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
254	Fi La Rosa Vereda El Guineo	008-2232	836.400.000,00
255	El Pinar	290-3667	836.400.000,00
256	El Silencio	290-58007	5.450.478,00
257	El Brillante	290-37952	194.482.800,00
258	La Margarita	290-16223	138.308.580,00
259	La Margarita	112-4590	3.388.500.000,00
260	Los Naranjos	290-5955	77.769.000,00
261	Fi Italia 3	140-21151	846.871.000,00
262	Fi Las Pampas Lote De Terreno En Santa Catalina	060-220749	657.462.000,00
263	El Arrayan	290-6999	96.000.000,00
264	La Divisa	290-18239	180.000.000,00
265	La Estrella	088-6378	260.161.731,00
266	La Olguita	088-82	1.628.898.647,00
267	La Espuma	088-8395	3.290.554.958,00
268	La Virgen	088-6379	984.551.659,00
269	El Porvenir	088-859	484.502.303,00
270	Lt 4 Milan	264-3318	1.079.294.630,00
271	Sin Direccion La Palmarona	072-10516	55.386.650,00
272	Fi Mata De Guadua	072-68300	189.781.200,00
273	Los Limones	088-2925	108.800.000,00
274	Miraflores	088-4502	73.576.000,00
275	Matecana	088-4503	108.800.000,00
276	Predio Rural Guaimaralitos	366-12890	444.700.600,00
277	San Jorge	362-24067	216.282.000,00
278	Vereda Puerto Salgar	162-860	1.365.300.000,00
279	Vereda La Ceiba	162-7406	580.191.000,00
280	Vereda La Reines	162-1493	1.533.810.000,00
281	El Palmar	162-8305	836.400.000,00
282	Finca La Fortuna Vereda Castilleral	146-32363	2.460.501.872,00
283	La Consentida	064-24380	3.259.970.000,00
284	Lote Hacienda El Tirol	154-5166	3.503.520.000,00
285	Lote Cañada Honda	154-37267	2.497.040.000,00
286	Santa Marta O Hda La Yoli	167-2129	2.150.881.687,00
287	El Tablazo	382-14546	13.805.059.400,00
288	La Galicia	373-7689	11.884.800.000,00
289	Nuevo Cocolo El Paraiso Vereda Peladeros	162-617	3.744.097.977,00
<b>Total</b>			<b>479.003.376.000,00</b>

## Predios Adquiridos Bajo el Contrato Interadministrativo 5680 del 2024

El Contrato Interadministrativo No. ANT-20245680, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Fondo para la Reparación de las Víctimas, administrado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, tiene por objeto articular acciones entre las partes con el fin de establecer los términos y condiciones que regirán la enajenación directa de inmuebles rurales administrados por dicho Fondo, los cuales sean susceptibles de comercialización a favor de la Agencia Nacional de Tierras.

En el marco de este contrato interadministrativo, se desarrollan los procesos de adquisición de predios rurales destinados a los fines misionales de la Agencia Nacional de Tierras, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos definidos entre las entidades intervinientes.

En desarrollo de lo anterior, la Dirección de Acceso a Tierras, mediante memorandos No. 202540000466303 de 20 de octubre del 2025 y 202640000027493 del 29 de enero de 2026,

informó la adquisición de 27 predios, por un valor de \$42.356.014.800, los cuales fueron cancelados en su totalidad.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 5680-2024 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS			
N°	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
1	El Tesoro	015-33129	5.033.274.180,00
2	Parcela 20	015-28920	178.641.319,00
3	Lote	015-8648	384.270.972,00
4	Leticia	015-26235	89.243.554,00
5	La Caucana Predio 1 Lt Denominado Monte Pio 1	015-66866	250.356.190,00
6	Cr La Caucana Predio 2 Lt Denominado Monte Pio 2	015-66867	261.165.792,00
7	Dardahelos	142-24429	8.111.569.769,00
8	Predio Rural " El Jardin"	324-31508	2.470.770.427,00
9	La Esmeralda	028-4285	333.020.108,00
10	Nuevo Horizonte	140-96174	3.215.332.480,00
11	El Topacio 2	015-8646	212.603.565,00
12	Predio Rural La Camila	324-52601	251.657.833,00
13	La Leticia	015-3131	9.157.380,00
14	Hacienda San Carlos	015-3055	3.292.017.312,00
15	La Victoria	019-3567	2.476.065.900,00
16	La Esperanza	015-48108	603.109.450,00
17	El Topacio 1	015-8640	58.952.670,00
18	La Floresta	196-504	7.081.829.139,00
19	El Acaraban	324-892	1.033.731.570,00
20	La Borinqueña	324-58653	2.106.929.140,00
21	Predio Rural El Canime	324-4982	1.203.359.687,00
22	Parcela 3	140-45159	333.766.633,00
23	Parcela 16	015-35392	370.090.140,00
24	Parcela 4	140-44647	720.258.636,00
25	Monte Pio Lote 3	015-66868	744.654.199,00
26	Predio Rural El Chimichagua #	324-4562	1.276.319.185,00
27	Portugal	027-1757	253.867.570,00
<b>Total</b>			<b>42.356.014.800,00</b>

### Predios Adquiridos Bajo el Contrato Interadministrativo 13098 del 2024

El Contrato Interadministrativo No. ANT-202413098 tiene por objeto Aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones que permitan la compra de tierras del Fondo para la Reparación de las Víctimas, con el fin de contribuir a la materialización de la reforma agraria y el desarrollo rural, en concordancia con las políticas públicas prioritarias del Gobierno Nacional. De manera complementaria, el contrato busca facilitar la liquidación y pago de las indemnizaciones a las víctimas del conflicto armado en Colombia, promoviendo la paz, la convivencia y la legalidad en el territorio, así como la implementación de mecanismos orientados a la solución pacífica de conflictos derivados de la informalidad en la tenencia de la tierra.

En desarrollo de lo anterior, la Dirección de Acceso a Tierras, mediante memorando No. 20264000027493 del 29 de enero de 2026, informó la adquisición de 27 predios, por un valor total de \$6.310.542.399, los cuales fueron cancelados en su totalidad.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13098 DEL 2024 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS			
N°	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
1	Lt San Roque"	140-66642	699.515.567,00

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 13098 DEL 2024 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS			
N°	PREDIO	MATRICULA	SALDO FINAL DICIEMBRE 2025
2	El Deso	015-48805	453.227.870,00
3	La Victoria	015-6247	2.542.317.104,00
4	La Platina 1	015-49464	375.021.370,00
5	La Platina	015-49463	475.971.215,00
6	Tinajones	140-10666	1.381.547.921,00
7	Sin Informacion	015-48083	382.941.352,00
<b>TOTAL</b>			<b>6.310.542.399,00</b>

### Predios en Reserva Presupuestal 2024

En la vigencia 2025, se constituyó una reserva presupuestal correspondiente a la vigencia 2024, ejecutable en 2025, por un valor de \$3,2 billones, derivada de la no asignación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) durante la vigencia 2024.

En virtud de lo anterior, y con el fin de contar con un mecanismo que permitiera evitar el fenecimiento de los recursos debidamente requeridos y comprometidos, la Agencia Nacional de Tierras, mediante memorando No. 202562002365541 del 26 de diciembre de 2025, solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la autorización para la constitución a valor líquido cero de la reserva presupuestal 2024, por un monto de \$181.529.937.871,61.

De este valor autorizado, se obligó la suma de \$67.882.347.164,30, correspondiente a procesos de compra de predios y en concordancia con la ejecución financiera de la entidad, los cuales se identifican:

DIRECCIÓN ACCESO A TIERRAS				
NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	VALOR
800.173.886	Custodiar S.A.S.	La Leyenda	015-1155	814.362.928,00
811.014.661	Inversiones Jaipera S.A.S	Lt 2 El Monte-2do	027-17290	393.732.108,00
811.014.661	Inversiones Jaipera S.A.S	Finca San Andres	303-71206	136.545.066,00
1.140.840.300	Michelle Auque Castro	Finca Mijadal (Hoy) Antes Lote Asegurate	045-27141	1.238.408.150,00
7.478.543	Rafael Eduardo Garcia Buelvas	Finca Cascabel	045-30818	355.520.025,00
98.551.356	Maximo Duque Piedrahita	El Cañafistol	013-2265	25.310.791,00
5.153.263	Osvaldo Atanasio Vidal Brito	Lt La Sabana Mpio De Barrancas	210-53997	178.379.367,00
49.737.121	Ana Cristina Rodriguez Fuentes	La Esperanza	226-19966	6.636.405.072,00
800.173.886	Custodiar S.A.S.	La Unión	015-18709	322.682.666,00
7.478.543	Rafael Eduardo Garcia Buelvas	Lote La Felicidad	045-15530	184.598.642,00
36.286.377	Yolanda Ximena Basto Niño	Lote Loma Linda	202-58580	601.433.845,00
900.340.491	Multimezclas Y Agregados S.A.S	Lote De Terreno	202-4007	180.683.848,00
1.136.886.875	Ana Maria De La Espriella Carriazo	La Victoria	346-1121	334.641.578,00
10.875.577	Domingo Hernan Carriazo Berdugo	La Victoria	346-1121	752.943.548,00
23.100.711	Ines Carlota Carriazo De Paz	La Victoria	346-1121	752.943.547,00
10.875.618	Isaias Nicolas Carriazo Berdugo	La Victoria	346-1121	752.943.547,30
36.286.377	Yolanda Ximena Basto Niño	El Tejar	202-4010	193.078.198,00
900.340.491	Multimezclas Y Agregados S.A.S	El Tejar	202-4010	193.078.199,00
811.014.661	Inversiones Jaipera S.A.S	Lote B	303-74760	339.731.326,00

DIRECCIÓN ACCESO A TIERRAS				
NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	VALOR
890.926.481	Reforestadora San Sebastian S.A.S. En Liquidacion	El Paugil La Infancia El Brillante	224-11383	459.392.907,00
890.926.481	Reforestadora San Sebastian S.A.S. En Liquidacion	La Infancia	224-10797	579.793.338,00
811.014.661	Inversiones Jaipera S.A.S	Finca Lote La Faraona	303-74623	2.718.240.465,00
890.926.481	Reforestadora San Sebastian S.A.S. En Liquidacion	El Brillante	224-176	180.506.035,00
14.268.055	Nelson Castro Espitia	Hacienda Carlos	230-155810	10.704.291.771,00
891.300.237	Ingenio Del Cauca S.A.S	San Judas Taelo	124-19398	3.459.053.483,50
811.014.661	Inversiones Jaipera S.A.S	Lt 1 La Esmeralda	027-17289	857.950.599,00
33.174.855	Amalia Teresa Mora Villalba	Finca Tierra Grata	064-24692	761.230.277,00
16.233.132	Camilo Andres Franco Villegas	Lote Santa Ines	303-4196	331.383.204,00
900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca La Belleza	303-74946	157.919.897,00
7.407.420	Cristobal Perez Riquett	Lote Republica	222-8789	1.851.843.414,00
36.286.377	Yolanda Ximena Basto Niño	Lote Terreno #2	202-62590	628.328.253,00
900.329.023	Agropecuaria La Arcadia Dos S.A.S.	Sin Direccion La Mojana	040-8244	965.680.853,00
800.146.731	Promotora De Caucho Del Magdalena Medio S.A Procaucho S.A - En Reorganizacion	Cascajales	320-18173	163.536.520,34
5.545.720	Enrique Gomez Prada	Finca Guayacan	303-74333	159.807.010,00
5.545.720	Enrique Gomez Prada	Finca La Pradera	303-71382	843.746.187,00
21.447.471	Maria Rubiela Mesa Decifuentes	Los Sauces	003-4814	210.061.735,00
5.545.720	Enrique Gomez Prada	Finca San Francisco	303-71375	392.454.540,00
800.173.886	Custodiar S.A.S.	El Paraiso	015-21357	252.347.622,00
800.173.886	Custodiar S.A.S.	Bonaire	015-7145	879.328.955,00
900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca Buenos Aires	303-74676	112.552.099,00
84.005.451	Javier Evaristo Vidal Brito	El Puy	210-53999	166.487.376,00
900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca La Primavera	303-73898	301.393.987,00
5.881.080	Vicente Guzman Forero	Las Holandas	355-16073	1.662.176.321,00
800.173.886	Custodiar S.A.S.	Curazao	015-5171	716.732.685,00
900.348.950	Gonzalez Arcila S.A.S	Villa Del Rosario	202-22466	120.315.327,00
98.551.356	Maximo Duque Piedrahita	La Honda	013-2902	75.496.603,00
900.348.950	Gonzalez Arcila S.A.S	Villa Del Rosario	202-22643	5.510.768,00
800.173.886	Custodiar S.A.S.	Bonaire	015-7989	378.483.933,00
890.926.481	Reforestadora San Sebastian S.A.S. En Liquidacion	La Lucha	224-1359	415.659.098,00
900.329.023	Agropecuaria La Arcadia Dos S.A.S.	Santa Rosa	040-8245	1.108.171.814,00
78.031.358	Leonardo Luis Lindo Lengua	Sin Direccion El silencio	140-12689	154.338.608,00
9.136.951	Daniel Franco Perez	Costa Rica	226-34688	2.328.880.633,00
800.146.731	Promotora De Caucho Del Magdalena Medio S.A Procaucho S.A - En Reorganizacion	Caño Bogas	320-18172	168.904.516,80
800.146.731	Promotora De Caucho Del Magdalena Medio S.A Procaucho S.A - En Reorganizacion	El Llano De Yarima	320-18176	536.625.876,57
800.146.731	Promotora De Caucho Del Magdalena Medio S.A Procaucho S.A - En Reorganizacion	Bocas	320-18174	163.653.107,29
5.545.720	Enrique Gomez Prada	Finca La Esperanza	303-71380	370.492.258,00
36.286.377	Yolanda Ximena Basto Niño	Lote De Terreno	202-4007	180.683.848,00
891.300.237	Ingenio Del Cauca S.A.S	San Rafael	124-2759	315.404.220,50

DIRECCIÓN ACCESO A TIERRAS				
NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	VALOR
98.551.356	Maximo Duque Piedrahita	La Honda	013-2902	176.158.739,00
49.737.121	Ana Cristina Rodriguez Fuentes	Hacienda Pijjal	226-25752	7.795.414.692,00
1.122.808.391	Orlando Julian Vidal Brito	Lt Los Crazones	210-53998	169.397.439,00
36.286.377	Yolanda Ximena Basto Niño	Lote Las Brisas 2	202-58581	360.132.027,00
98.551.356	Maximo Duque Piedrahita	Lt Guacharaquero	013-1652	19.985.295,00
5.881.080	Vicente Guzman Forero	Las Holandas	355-16073	899.375.764,00
10.544.331	Denny Alberto Chilito Garzon	Lt El Pendo	120-4906	48.662.596,00
891.300.237	Ingenio Del Cauca S.A.S	San Rafael	124-2759	167.424.588,50
890.931.386	Grupo Parpolo S.A.S.	La Habana Lote 2	015-107	1.828.109.891,00
891.300.237	Ingenio Del Cauca S.A.S	Parcela 58 Rosemery	124-836	14.335.309,50
98.551.356	Maximo Duque Piedrahita	Cañafistol	013-2265	10.847.482,00
17.080.376	Augusto Rafael Ramos Mugno	Nutibara	226-11752	171.770.452,00
900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca La Siberia - 1	303-74716	337.202.536,00
900.329.023	Agropecuaria La Arcadia Dos S.A.S.	La Mojana	040-27560	217.366.065,00
26.735.234	Nelys Isabel Nieto Ortiz	El Venado	192-9004	1.635.138.516,00
900.736.365	Hipercerdos S A S	Finca El Tagual- 1	303-74719	258.175.717,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>64.335.779.705,30</b>

DIRECCIÓN ASUNTOS ETNICOS				
NIT	TERCERO	PREDIO	MATRICULA	VALOR
40.933.448	Johanna De Jesús Peñaranda	Ojo De Agua	214-21653	322.067.200,00
40.912.211	Carmen Edelfida Maestre	Los Remedios	210-17232	266.992.363,25
5.162.277	Guillermo José Maestre Mindiola	Los Remedios	210-17232	266.992.363,25
17.802.070	Numas Enrique Maestre Mindiola	Los Remedios	210-17232	266.992.363,25
26.965.958	Lydia Celina Maestre Mindiola	Los Remedios	210-17232	266.992.363,25
17.807.021	Alfredo Maestre Mindiola	Los Remedios	210-17232	266.992.363,25
51.732.045	Cenerys Patricia Maestre Mindiola	Los Remedios	210-17232	266.992.363,26
5.170.156	Víctor Enrique Egurrola Rodríguez	Los Remedios	210-17232	66.748.090,81
84.103.336	Víctor Guillermo Egurrola Maestre	Los Remedios	210-17232	66.748.090,81
52.057.215	Maira Rosa Egurrola Maestre	Los Remedios	210-17232	66.748.090,81
91.508.067	Mario Luis Egurrola Maestre	Los Remedios	210-17232	66.748.090,81
84.092.289	Antonio Samir Maestre Fajardo	Los Remedios	210-17232	266.992.363,25
19.645.476	Asís Lázaro Ibarra	Los Lirios	222-5088	373.034.900,00
19.645.476	Asís Lázaro Ibarra	El Delirio	222-14757	113.889.585,00
28.498.986	Maria Lidia Cruz De Jiménez	San Rafael	222-2577	601.636.868,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>3.546.567.459,00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>67.882.347.164,30</b>

## Reconocimiento Contable De Predios En Proceso De Legalización

De acuerdo con las modalidades de adquisición de predios nombradas anteriormente, a partir de la vigencia 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante el memorando 20236208179961 del 6 de junio del 2023, solicitó a la Contaduría General de la Nación, los lineamientos para el reconocimiento contable, de manera transitoria, en la cuenta 1905 de Bienes y Servicios pagados por anticipado, la compra de los predios sobre los cuales se han desembolsado recursos sin culminar sus trámites de formalización. Con respuesta No. 20231100020071 del 18 de julio del 2023, la CGN emitió concepto denominado, *Reconocimiento de Predios adquiridos que se encuentran en proceso de formalización de la titularidad legal.*

Por lo anterior y teniendo en cuenta que, los tramites de legalización se deben desarrollar en periodos inferiores a un año, la subcuenta de Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, se clasifica así:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CORRIENTE	NO CORRIENTE	SALDO TOTAL
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	1.329.601.603.076,12	182.679.376.756,00	1.512.280.979.832,12

Adicionalmente, la Subdirección Administrativa y Financiera instó a las Direcciones responsables a cumplir con los plazos establecidos, con el fin de que se formalizaran los predios y se procediera con su inclusión al inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral. Para ello, se generaron un total de siete (7) comunicaciones a las Direcciones responsables, con el objetivo de que los predios previamente adquiridos fueran informados a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, conforme a los procedimientos establecidos.

FECHA	NO. MEMORANDO	DIRECCIÓN
6/05/2025	202562000144083	Dirección de Acceso a Tierras
6/05/2025	202562000144003	Dirección de Asuntos Étnicos
6/10/2025	202562000440433	Dirección de Acceso a Tierras
4/11/2025	202562000493683	Dirección de Acceso a Tierras
10/12/2025	202562000571973	Dirección de Acceso a Tierras
15/01/2026	202662000006473	Dirección de Acceso a Tierras
15/01/2026	202662000005433	Dirección de Asuntos Étnicos

En dichas comunicaciones, se destacó la importancia de cumplir con los procesos establecidos que regulan el procedimiento de ingreso de los predios al Fondo de Tierras, en particular, se hizo referencia a los siguientes procedimientos vigentes al cierre de 2025.

- **ACCTIP-010 de Compra Directa de Predios de la Dirección de Acceso a Tierras**

Este procedimiento, aplicable a los predios adquiridos mediante compra directa por parte de la Dirección de Acceso a Tierras, establece en su artículo 10, numeral 10.2, que el plazo para realizar el ingreso de los predios al Fondo de Tierras es de cinco (5) días hábiles a partir de la formalización de la adquisición.

- **ACCTI-P-021 de Compra Directa de Predios y/o Mejoras con Destino a las Comunidades Étnicas**

En el caso de los predios adquiridos por la Dirección de Asuntos Étnicos, el procedimiento ACCTI-P-021 regula la compra directa de predios y/o mejoras destinadas a las comunidades étnicas. Este procedimiento también establece en su artículo 10, numeral 10.2 un plazo de cinco (5) días hábiles para realizar el ingreso de los predios al Fondo de Tierras. Al igual que con los predios adquiridos por la Dirección de Acceso a Tierras.

- **ACCTI-P-031 Compra Directa de Predios a la Sociedad de Activos Especiales SAE por Enajenación Temprana con Destino a las Comunidades Étnicas**

Regula un proceso clave dentro de la Reforma Rural Integral al permitir la compra directa de predios a la Sociedad de Activos Especiales (SAE), en el marco de la enajenación temprana, con un enfoque específico en las comunidades étnicas. Esta modalidad de adquisición tiene como objetivo garantizar que estas comunidades puedan acceder de manera ágil a tierras que fortalezcan su autonomía territorial, favorezcan su desarrollo económico y social.

### Recursos Entregados en Administración

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	CUENTA	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
190801001	En Administración	Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCEE	10.977.849.443,87	10.018.895.783,16	958.953.660,71
		Convenios	1.205.231.677.154,10	646.788.762.567,47	558.442.914.586,63
<b>TOTAL</b>			<b>1.216.209.526.597,97</b>	<b>656.807.658.350,63</b>	<b>559.401.868.247,34</b>

La cuenta 190801001 En Administración, está conformada por los siguientes conceptos:

- Por los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCEE - Contingente Litigioso, emitido para cumplir lo ordenado por la Resolución 2159 del 13 de noviembre de 2020, expedida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, cuyo valor fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y su cálculo fue validado con la información registrada en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, para la Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con la facultad legal otorgada a la DGCPTN a partir de los artículos 2.4.4.4. y 2.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 1437 de 2011 y la Ley 488 de 1998, así como el Decreto reglamentario 1266 de 2020, los recursos del fondo de contingencias corresponden a las acreencias derivadas de las providencias judiciales cuyo auto admisorio de la demanda haya sido notificado a partir del 1 de enero de 2019, conforme a lo establecido en el artículo 2.4.4.2 del Decreto 1068 de 2015. Las demandas previas a esta fecha seguirán bajo el régimen presupuestal habitual. La validación de los pasivos contingentes judiciales se realiza considerando la naturaleza de los litigios, su probabilidad de éxito y el análisis de riesgos, asegurando el cumplimiento de las directrices legales y normativas vigentes.

En relación con el saldo de los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCEE a diciembre de 2025 el saldo es de \$10.977.849.443,87, el cual presenta un incremento de \$958.953.660,71, lo que corresponde al 9,57%, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$10.018.895.783,16.

- El reconocimiento de los recursos entregados a través de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y contratos interadministrativos, en los cuales las partes contribuyen con bienes y servicios con el fin de alcanzar un objetivo común,

se realiza bajo la modalidad de aportes y no como pago, remuneración o contraprestación por las obligaciones contraídas. En ese sentido, la Agencia Nacional de Tierras, no suscribe los convenios con el propósito de entregar los recursos para su administración por parte de los cooperantes, sino que los entrega con el objetivo de apoyar la realización del propósito acordado, en calidad de aportes.

Asimismo, se reconocen los excedentes por diferencial cambiario a favor de la entidad en los convenios suscritos con organismos internacionales, estos excedentes se originan debido a la conversión de los recursos a tipo de cambio operacional, conforme a las tasas operativas mensualmente emitidas por la Organización de las Naciones Unidas de los Estados Unidos, las cuales, en general, son inferiores a la tasa representativa del mercado (TRM) establecidas.

En relación con el saldo de los convenios a diciembre de 2025 tenía un saldo de \$1.205.231.677.154,10, presentando un incremento de \$558.442.914.586,63, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$646.788.762.567,47.

Es importante señalar que para la vigencia 2025, el saldo equivalente a \$1.205.231.677.154,10, se encuentra clasificado de acuerdo con la presentación de los Estados Financieros de la entidad, en la categoría de corriente y no corriente, esta clasificación se realiza conforme lo establecido en la "NIC – SP 01 Presentación de Estados Financieros".

CÓDIGO	CONCEPTO	CLASIFICACIÓN	2025
190801001	Convenios	Corriente	578.072.777.002,39
		No corriente	627.158.900.151,71
<b>TOTAL</b>			<b>1.205.231.677.154,10</b>

A continuación, se presentan los saldos de los convenios a 31 de diciembre de 2025, clasificados en corriente y no corriente, según la fecha de activación y de acuerdo con el marco contractual de cada convenio:

SALDO CORRIENTE						
#	CONVENIO	FECHA DE AFECTACION	COOPERANTE	DESEMBOLSOS RECURSOS ANT	EJECUCIÓN RECURSOS ANT 2025	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN
1	2428	19/03/2025	Consorcio Fondo Colombia En Paz, Proyectos Productivos	200.000.000.000,00	15.662.329.390,31	184.337.670.609,69
2	3577	31/03/2025	Puerta De Oro Empresa De Desarrollo Caribe SAS	29.998.079.999,00	29.819.747.842,32	178.332.156,68
3	5702	10/06/2025	Asociación De Autoridades Arhuacas De La Sierra Nevada ASO-CIT	2.247.575.000,00	1.313.840.828,00	933.734.172,00
4	3098	30/07/2025	UARIV - El Fondo Para La Reparación De Las Víctimas	394.269.109.863,00	6.310.542.399,00	387.958.567.464,00
5	6671	29/08/2025	Fundación Panamericana Para El Desarrollo Colombia FUPAD COL	4.200.000.000,00	0,00	4.200.000.000,00
6	7393	29/10/2025	Asociación De Autoridades Tradicionales Del Pueblo BARI " ÑATUBAIYIBARI "	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
7	9455	26/11/2025	Asociación Campesina De INZA Tierradentro ACIT	264.472.600,02	0,00	264.472.600,02
<b>TOTAL</b>				<b>631.179.237.462,02</b>	<b>53.106.460.459,63</b>	<b>578.072.777.002,39</b>

SALDO NO CORRIENTE								
#	CONV	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	COOPERANTE	DESEMBOLSOS RECURSOS ANT	EJECUCIÓN RECURSOS ANT A 2024	EJECUCIÓN RECURSOS ANT 2025	REINTEGRO RECURSOS NO EJECUTADOS ANT	SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN
1	653	03/08/2017	IDEA /VALOR + S.A.S	12.000.000.000,00	6.027.350.740,00	0,00	5.216.242.394,00	756.406.866,00
2	4674	28/06/2023	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD	36.215.702.698,00	12.472.952.392,00	8.423.063.018,00	0,00	15.319.687.288,00
3	1217	24/10/2023	Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019	645.000.000.000,00	42.351.930.808,37	224.431.210.929,62	0,00	378.216.858.262,01
4	6670	26/09/2024	Consejo Regional indígena Del Cauca CRIC	2.683.920.000,00	0,00	1.073.568.000,00	0,00	1.610.352.000,00
5	8428	15/10/2024	Asociación De Cabildos Indigenas De La Zona Norte Del Cauca (ACIN)	790.950.000,00	0,00	790.949.999,55	0,00	0,45
6	5680	27/11/2024	UARIV El Fondo Para La Reparación De Las Víctimas	285.000.000.000,00	0,00	62.977.258.303,00	0,00	222.022.741.697,00
7	9046	24/10/2024	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD	15.500.000.000,00	0,00	6.267.145.961,75	0,00	9.232.854.038,25
<b>TOTAL</b>				<b>997.190.572.698,00</b>	<b>60.852.233.940,37</b>	<b>303.963.196.211,92</b>	<b>5.216.242.394,00</b>	<b>627.158.900.151,71</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>				<b>1.628.369.810.160,02</b>	<b>60.852.233.940,37</b>	<b>357.069.656.671,55</b>	<b>5.216.242.394,00</b>	<b>1.205.231.677.154,10</b>

## Revelaciones Adicionales

De conformidad con el seguimiento realizado por la Subdirección Administrativa y Financiera a la ejecución de los recursos entregados en administración, el cual se lleva a cabo de acuerdo con las políticas contables de la entidad y el procedimiento GEFIN-F-019 para convenios y GEFIN-F-032 para Contratos Interadministrativos en el indica que se debe generar informes de ejecución e información sobre el estado de cada uno de los convenios suscritos de acuerdo con la periodicidad establecida, se obtuvo la siguiente información, proporcionada por los supervisores responsables de cada convenio.

RESUMEN DE SEGUIMIENTO					
#	CONVENIO	FECHA CORTE ULTIMO INFORME	MEMORANDOS RELACIONADOS	FECHA DEL MEMORANDO	RESPUESTA - SUPERVISIONES
1	653	Diciembre 2022	202520000092503	26/03/2025	La Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad informó que el estado del convenio es finalizado y en proceso de liquidación judicial. La ejecución de este tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 y, actualmente, cursa proceso judicial de liquidación ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Mediante memorando No. 20222000351043 del 11 de noviembre de 2022 (Anexo 1), la citada Dirección solicitó a la Oficina Jurídica información sobre el estado del proceso judicial, requerimiento que fue atendido mediante memorando No. 20221030368003 del 5 de diciembre de 2022 (Anexo 2), en el cual se informó lo siguiente: Radicado del proceso: Expediente No. 05001233300020220049000; Despacho judicial: Tribunal Administrativo de Antioquia; Magistrada ponente: Martha Nury Velásquez Bedoya; Fecha del auto admisorio de la demanda: 28 de julio de 2022. Finalmente, se informa que el saldo pendiente por ejecutar asciende a \$756.406.866, suma que se
			202520000233903	19/06/2025	
			202520000333643	12/08/2025	
			202520000498883	6/10/2025	

RESUMEN DE SEGUIMIENTO					
#	CONVENIO	FECHA CORTE ULTIMO INFORME	MEMORANDOS RELACIONADOS	FECHA DEL MEMORANDO	RESPUESTA - SUPERVISIONES
					encuentra en controversia y cuya definición estará sujeta a lo que se resuelva dentro del proceso judicial de liquidación. Así mismo, se precisa que los soportes correspondientes a los rendimientos generados por los recursos aún en administración por parte de IDEA han sido remitidos conforme a los procedimientos establecidos.
2	4674	Noviembre 2025	202620000012013	21/01/2026	La Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad, remitió informe de ejecución a corte 30 de noviembre de 2025.
3	1217	Diciembre 2025	202540000600523	22/12/2025	La Dirección de Acceso a Tierras, remitió informes de ejecución a noviembre y diciembre de 2025.
			202640000009133	19/01/2026	
4	6670	Diciembre 2024	202550000354713	26/08/2025	La Dirección de Asuntos Étnicos informó que el estado actual del proceso se encuentra finalizado, conforme al plazo de ejecución, el cual venció el 28 de febrero de 2025. En dicho marco, el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC realizó la entrega de la totalidad de los productos, los cuales se encuentran en fase final de validación por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE). Una vez sean aprobados los productos entregables, se procederá a presentar la información requerida para el trámite del pago de los desembolsos pendientes, por un valor de MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (\$1.610.352.000), correspondientes al 60 % del valor del aporte por parte de la Agencia. Actualmente, el Convenio se encuentra en etapa de cierre técnico y administrativo, pendiente de las validaciones necesarias para su liquidación.
5	8428	Abril 2025	202550000111623	11/04/2025	La Dirección de Asuntos Étnicos informó que el estado del convenio se encuentra en un avance del 75% de ejecución financiera, el 25% restante que corresponde a \$263.650.000, relacionado con las subsanaciones de los productos pendientes por parte de la asociación.
			202550000544183	27/11/2025	
6	5680	Diciembre 2025	202640000023103	28/01/2026	La Dirección de Acceso a Tierras, remitió informe de ejecución a corte 31 de diciembre de 2025, correspondiente al registro de predios.
7	9046	Septiembre 2025	202550000510283	11/11/2025	La Dirección de Acceso a Tierras, informó que Mediante memorando 202550000510283 del 11 de noviembre, se remitió el séptimo informe de ejecución con corte a 30 de septiembre, a la fecha cuenta con recursos pendientes de ejecutar por \$ 9.232.854.038,25.
			202550000544183	27/11/2025	
8	2428	Diciembre 2025	202640000009173	19/01/2026	La Dirección de Acceso a Tierras, remitió informe de ejecución a diciembre de 2025.
9	3577	Diciembre 2025	202640000010723	20/01/2026	La Dirección de Acceso a Tierras, remitió informe de ejecución a corte septiembre a diciembre de 2025.
10	5702	Noviembre 2025	202550000569273	9/12/2025	La Dirección de Asuntos Étnicos, remitió informe de ejecución a corte 7 de noviembre de 2025.
11	3098	Diciembre 2025	202640000023103	28/01/2026	La Dirección de Acceso a Tierras, remitió informe de ejecución a corte 31 de diciembre de 2025, correspondiente al registro de predios.
12	6671	Noviembre 2025	202540000598413	19/12/2025	La Dirección de Acceso a Tierras, remitió informe financiero con la actualización del desembolso realizado el 11 de junio de 2025.

RESUMEN DE SEGUIMIENTO					
#	CONVENIO	FECHA CORTE ULTIMO INFORME	MEMORANDOS RELACIONADOS	FECHA DEL MEMORANDO	RESPUESTA - SUPERVISIONES
13	7393	Octubre 2025	202550000584473	15/12/2025	La Dirección de Asuntos Étnicos, remitió informe financiero con la actualización del desembolso realizado el 29 de octubre de 2025.
14	9455	Información no suministrada a la SAF			A 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la validación realizada en los aplicativos Klic y SIIF Nación, se identificó un desembolso por valor de \$264.472.600,02, efectuado el 26 de noviembre de 2025, correspondiente al convenio suscrito con la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro – ACIT, bajo la supervisión de la Dirección de Asuntos Étnicos. En este sentido, se encuentra pendiente la remisión de información actualizada del formato GEFIN-F-019 por parte de la supervisión responsable.

- Por otra parte, en la vigencia 2025 se constituyó una reserva presupuestal correspondiente a la vigencia 2024, ejecutable en la vigencia 2025, por un valor de \$3,2 billones, derivada de la no asignación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) durante la vigencia 2024.

En virtud de lo anterior, y con el fin de contar con un mecanismo que permitiera evitar el feneamiento de los recursos debidamente requeridos y comprometidos, la Agencia Nacional de Tierras, mediante memorando No. 202562002365541 del 26 de diciembre de 2025, solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la autorización para la constitución a valor líquido cero de la reserva presupuestal 2024, por un monto de \$181.529.937.871,61.

Del valor autorizado, se obligó la suma de \$112.879.461.863, correspondiente a desembolsos asociados a convenio y contratos interadministrativos, suscritos por la entidad, recursos destinados al cumplimiento de los compromisos contractuales vigentes y en concordancia con la ejecución financiera de la entidad, los cuales se identifican:

DESEMBOLSO VALOR LIQUIDO CERO			
ITEM	CONVENIO	COOPERANTE	VALOR
1	6670	Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC	1.610.352.000,00
2	5680	Fondo para la Reparación de las Víctimas - UARIV	45.000.000.000,00
3	3098	Fondo para la Reparación de las Víctimas - UARIV	66.269.109.863,00
<b>Total</b>			<b>112.879.461.863,00</b>

Es importante indicar que la ejecución financiera para la vigencia 2025 ascendió a \$114.777.671.339,12; en consecuencia, se presentó un incremento del 152,55%, equivalente a \$69.325.616.653,14, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$45.452.054.685,98.

## Depósitos Entregados En Garantía

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA				VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE 2025	SALDOS NO CORRIENTE 2025	SALDO CORRIENTE 2024	SALDO NO CORRIENTE 2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.09	Db	Depósitos Entregados en Garantías	9.610.026.616,01	0,00	0,00	0,00	9.610.026.616,01
1.9.09.03	Db	Depósitos Judiciales	9.610.026.616,01	0,00	0,00	0,00	9.610.026.616,01

Este movimiento obedece exclusivamente a la constitución del Depósito Judicial No. 200012045002, originado en el proceso litigioso bajo el radicado No. 20001333300220090047400, cuya contraparte representante es el señor Néstor Julio Hernández Pino, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.665.039.

De conformidad con la NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, adoptada mediante el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015, este saldo se clasifica como un activo corriente. Lo anterior responde a los criterios de distinción entre partidas corrientes y no corrientes establecidos en la norma, considerando que el depósito judicial se deriva de un proceso en curso dentro del ciclo normal de operación de la entidad. La clasificación como corriente se mantiene bajo el principio de que la restricción de estos recursos es de carácter transitorio y su realización o exigibilidad está vinculada a la resolución del litigio.

Dicha afectación contable corresponde a la ejecución de la medida cautelar No. 20001-33-31-002-2009-00474-00 proferida en junio de 2024 por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar, mediante la cual se embargaron los recursos de las cuentas bancarias de la Entidad en el Banco Davivienda para ser trasladados, en calidad de depósito judicial, al Banco Agrario de Colombia. Los recursos embargados se encuentran debidamente soportados mediante las certificaciones emitidas el 07 de abril, 10 de julio y 20 de octubre de 2025, y la del 26 de enero de 2026, por el Banco Davivienda garantizando que los recursos bajo custodia de la autoridad judicial reflejan fielmente la realidad financiera de la Entidad a la fecha de cierre.

### Gasto Diferido Por Transferencias Condicionadas

La cuenta 198604 de Gasto diferido por transferencias condicionadas, representa los saldos de los recursos desembolsados por concepto de Iniciativas Comunitarias, los cuales se reconocen en el momento en que se realiza la transferencia a la cuenta conjunta especial con el nombre de las iniciativas, creada para su depósito previo cumplimiento y verificación de los requisitos establecidos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.9.86	Db	Activos Diferidos	14.524.753.123,00	2.300.937.920,00	12.223.815.203,00
1.9.86.04	Db	Gasto diferido por transferencias condicionadas	14.524.753.123,00	2.300.937.920,00	12.223.815.203,00

El saldo a 31 de diciembre de 2025, por valor de \$14.524.753.123, presenta un aumento de \$12.223.815.203, equivalente al 531,25%, comparado con la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$2.300.937.920, esta variación obedece principalmente a 71 nuevas iniciativas que fueron creadas para la vigencia 2025, llegando así a un total desde su inicio en 2015 de 293 iniciativas comunitarias al cierre del año 2025.

La Subdirección Administrativa y Financiera de conformidad con los informes de ejecución suministrados por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Entidad y en cumplimiento con la normativa NICSP 1, aplicable al sector público, reporta un saldo No Corriente por un valor de \$1.089.960.139, debido a que corresponde al saldo de iniciativas comunitarias adjudicadas en las vigencias 2019, 2023 y 2024; por otra parte se reportan \$13.434.792.984, como saldo Corriente, debido a que constituye el saldo por ejecutar de las iniciativas adjudicadas en la vigencia 2025.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
1.9.86	Cr	Activos Diferidos	13.434.792.984,00	1.089.960.139,00	14.524.753.123,00
1.9.86.04	Cr	Gasto diferido por transferencias condicionadas	13.434.792.984,00	1.089.960.139,00	14.524.753.123,00

El saldo de la cuenta Gastos Diferidos Por Transferencias Condicionadas, está constituido por recursos entregados por concepto de Iniciativas Comunitarias correspondiente a las vigencias 2019, 2023, 2024 y 2025, que se encuentran pendientes por ejecución y legalización, detallados así:

INICIATIVAS 2019			
FECHA ADJUDICACIÓN	RESOLUCIÓN NO.	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR
24/09/2019	15004	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Tierra Baja "Mi Territorio Ancestral"	202.853.691,00
<b>TOTAL</b>			<b>202.853.691,00</b>

INICIATIVAS 2023			
FECHA ADJUDICACIÓN	RESOLUCIÓN NO.	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR
5/09/2023	202350002126556	Consejo Comunitario de Bocas de Atrato y Leoncito.	965.000,00
20/10/2023	202350005713406	Resguardo Indígena Vegas De Segovia	1.237.600,00
20/10/2023	202350005713336	Comunidad Indígena Cevedé	100.000,00
1/11/2023	202350006487026	Organización Wiwa Golkushe Tayrona Del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco	200.000.000,00
20/10/2023	202350005713356	Cabildo Mayor Del Resguardo Karagaby	600.000.000,00
30/10/2023	202350006259106	Asociación De Cabildos Indígenas Embera Katio Y Dobida Tradicional Del Alto Baudó "Aciekdtab"	80.015.000,00

INICIATIVAS 2023			
FECHA ADJUDICACIÓN	RESOLUCIÓN NO.	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR
<b>TOTAL</b>			<b>882.317.600,00</b>

INICIATIVAS 2024			
FECHA ADJUDICACIÓN	RESOLUCIÓN NO.	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR
15/05/2024	202450003028876	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Rio Raposo	2.388.802,00
20/06/2024	202450004525806	Consejo Comunitario de Comunidad Negra del Corregimiento de la Toma, Municipio de Suárez Cauca	1.999.964,00
4/05/2024	202450002883796	Comunidad Buenavista del Resguardo Zenú del Alto San Jorge	400.082,00
<b>TOTAL</b>			<b>4.788.849,00</b>

INICIATIVAS 2025			
FECHA ADJUDICACIÓN	RESOLUCIÓN NO.	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR
13/11/2024	202450005972946	Consejo Comunitario De La Comunidades Negra De La Vereda Zacaria Rio Dagua	325.000.000,00
15/05/2024	202450003028876	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Cuenca Del Rio Raposo	198.805.598,00
07/11/2024	202450005921646	Resguardo Indigena San Lorenzo	245.966.300,00
10/07/2024	202450004842566	Cabildo Indigena Tiosilidio	1.680.000,00
10/07/2024	202450005861766	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Citronela	200.000.000,00
11/08/2025	202550002384546	Consejo Comunitario Mayor De Condoto - Iro	300.000.000,00
11/08/2025	202550002384576	Consejo Comunitario Mayor De Paimado, Municipio De Rio Quito	300.000.000,00
05/11/2024	202450005889366	Consejo Comunitario Ma - Kankamana De La Comunidad De San Basilio De Palenque	3.254.480,00
18/11/2024	202450006001636	Consejo Comunitario Rio Patia Grande Sus Brazos Y Ensenada	325.000.000,00
11/08/2025	202550002384536	Consejo Comunitario De La Madre	900.000.000,00
11/08/2025	202550002384526	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Plata Bahia Malaga	800.000.000,00
25/10/2024	202450005842256	Resguardo Indigena Inkal Awa El Gran Sabalo	218.000.000,00
11/08/2025	202550002384586	Consejo Comunitario Local Del Corregimiento De Primavera	300.000.000,00
13/06/2025	202550001755996	Consejo Comunitario Union Rio Caunapi "Ccurc"	200.000.000,00
8/11/2024	202450005925266	Comunidad De Campo Bello	325.000.000,00
15/11/2024	202450005998316	Resguardo Indigena De La Comunidad Wayuu De El Zaino, Guayabito Y Muriaytuy	468.000.000,00
15/08/2025	202550002420266	Consejo Comunitario Local De La Equiz - Cocomacia	300.000.000,00
14/11/2024	202450005992186	Resguardo Indigena Las Mercedes	650.000.000,00
11/09/2025	202550002590536	Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca	800.000.000,00
9/06/2025	202550001716966	Resguardo Indigena Nasa Embera Chami La Delfina / Cabildo Indigena De La Comunidad Nasa Kiwe	200.000.000,00
19/11/2024	202450006002306	Consejo Comunitario Ancestral De La Comunidad Negra De Matitas "Celinda Arevalo"	150.000.000,00
13/10/2024	202450005861546	Concejo Comunitario Agricultores Del Patia Grande	140.000.000,00
13/11/2024	202450005972926	Consejo Comunitario Del Territorio Ancestral Del Municipio De Mercaderes Cauca "Palenque La Torre"	300.000.000,00
18/11/2024	202450006001596	Consejo Comunitario De Comunidades Negras Magen De Mi	290.000.000,00
10/10/2024	202450005821796	Consejo Comunitario De Pizarro Bajo Baudo	300.000.000,00
11/08/2025	202550002384566	Consejo Comunitario Guarando	900.000.000,00

INICIATIVAS 2025			
FECHA ADJUDICACIÓN	RESOLUCIÓN NO.	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR
11/09/2024	202450005653006	Cabildo Indígena Union Baquiaza	408.000.000,00
20/06/2024	202450004525776	Consejo Comunitario Cuenca Del Rio Agua Blanca - La Alsacia	1.767.500,00
4/07/2024	202450004770106	Consejo Comunitario De Comunidades Negras Cuenca Del Rio Ovejas	400.000.000,00
14/07/2024	202450004903356	Consejo Comunitario De La Mujeres Afro Del Patia - California	150.000.000,00
10/09/2024	202450005622796	Resguardo Indigena De Rio Pangui	200.000.000,00
8/08/2024	202450005185006	Resguardo Indigena Salaqui Pavarando	808.344,00
24/10/2024	202450005841216	Resguardo Indigena Kuitua De La Etnia Uwa	300.000.000,00
10/10/2024	202450005821176	Consejo Comunitario Afrodescendiente Juan Jose Nieto Gil	78.083.750,00
8/11/2024	202450005925256	Resguardo Indigena Pueblo Kokonuko De Popayan	550.000.000,00
30/10/2024	202450005861656	Consejo Comunitario La Integracion Rio Chuare	200.052.500,00
30/10/2024	202450005861666	Resguardo Indigena Campoalegre	200.026.500,00
21/11/2024	202450006013456	Resguardo Indigena Path Yu	190.000.000,00
24/10/2024	202450005841176	Comunidad Indigena Bellavista	200.335.000,00
18/11/2024	202450006001606	Consejo Comunitario Afrocolombiano De Bajo De Polo Del Corregimiento De Rotinet - Municipio De Repelon	241.676.205,00
19/11/2024	202450006002256	Comunidad Indigena San Jose De Amia	273.336.807,00
13/06/2025	202550001756456	Consejo Comunitario "El Negro Robles"	700.000.000,00
9/06/2025	202550001716946	Resguardo Indigena Yu Yik Kwe	200.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>13.434.792.984,00</b>

Es importante resaltar, que la Dirección de Asuntos Étnicos informó a la Subdirección Administrativa y Financiera, a través del memorando No. 202650000010393 de 20 de enero de 2026, que los recursos pendientes por ejecutar correspondientes al año 2019, provienen de la iniciativa comunitaria cofinanciada por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Tierra Baja, denominada 'Mi Territorio Ancestral'. Esta iniciativa presentó irregularidades en su ejecución y actualmente está bajo revisión en la Oficina Jurídica de la Entidad.

### Desembolsos Y Ejecuciones.

En la vigencia 2025, se efectuaron desembolsos por valor de \$33.034.027.458, a cuentas de uso controlado de las diferentes comunidades para el desarrollo e implementación de iniciativas comunitarias informadas por la Dirección de Asuntos Étnicos a la Subdirección Administrativa y Financiera, de los cuales se ejecutaron \$19.599.234.474, de iniciativas otorgadas en la vigencia 2025 y \$1.210.977.781, de vigencias anteriores para un total ejecutado en 2025 de \$20.810.212.255.

### Desembolso Y Ejecución de Iniciativas Comunitarias De La Vigencia 2025:

RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	DESEMBOLSO 2025	EJECUTADO 2025	PENDIENTE POR EJECUTAR
202450005972946	Consejo Comunitario De La Comunidades Negra De La Vereda Zacaria Rio Dagua	650.000.000,00	325.000.000,00	325.000.000,00
202450003028876	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Cuenca Del Rio Raposo	400.000.000,00	201.194.402,00	198.805.598,00
202450005921646	Resguardo Indigena San Lorenzo	491.932.600,00	245.966.300,00	245.966.300,00
202450005861496	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Calle Larga Rio Dagua	403.340.000,00	403.340.000,00	0,00

RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	DESEMBOLSO 2025	EJECUTADO 2025	PENDIENTE POR EJECUTAR
202450004831166	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra Del Rio Cajambre	500.001.000,00	500.001.000,00	0,00
202450006009796	Resguardo Indigena Rio Andagueda (Tahami Del Alto Andagueda)	365.267.100,00	365.267.100,00	0,00
202450004920226	Resguardo Indigena Papayo	400.680.000,00	400.680.000,00	0,00
202450006000146	Resguardo Kwe'sx Kiwe Nasa	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
202450004842566	Cabildo Indigena Tiosilidio	313.315.996,00	311.635.996,00	1.680.000,00
202450005988826	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Cuenca Baja Del Rio Calima	650.000.000,00	650.000.000,00	0,00
202450005841226	Resguardo Indigena Guadual Cumbas Magui Imbina Arrayan	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
202450005861766	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Citronela	400.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
202550002384546	Consejo Comunitario Mayor De Condoto - Iro	600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
202450004525816	Consejo Comunitario La Amistad	328.000.000,00	328.000.000,00	0,00
202450005181036	Consejo Comunitario Mayor Del Bajo Atrato Del Municipio De Unguia	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
202550002384576	Consejo Comunitario Mayor De Paimado, Municipio De Rio Quito	600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
202550001705466	Resguardo Indigena Suratena	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
202450004719016	Resguardo Indigena La Gaitana	443.376.834,00	443.376.834,00	0,00
202450005889366	Consejo Comunitario Ma - Kankamana De La Comunidad De San Basilio De Palenque	760.000.000,00	756.745.520,00	3.254.480,00
202450005925246	Resguardo Indigena Docordo Balsalito	400.800.000,00	400.800.000,00	0,00
202450006001636	Consejo Comunitario Rio Patia Grande Sus Brazos Y Ensenada	650.000.000,00	325.000.000,00	325.000.000,00
202550002384536	Consejo Comunitario De La Madre	900.000.000,00	0,00	900.000.000,00
202550002384526	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Plata Bahia Malaga	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00
202450004619576	Consejo Comunitario De La Cuenca Del Rio Mayorquin Y Papayal	471.023.240,00	471.023.240,00	0,00
202450004640786	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Chucheros - Ensenada Del Tigre	481.739.992,00	481.739.992,00	0,00
202450005841346	Resguardo Indigena Nulpe Medio Alto Rio San Juan	404.000.000,00	404.000.000,00	0,00
202450005842256	Resguardo Indigena Inkal Awa El Gran Sabalo	436.000.000,00	218.000.000,00	218.000.000,00
202550002384586	Consejo Comunitario Local Del Corregimiento De Primavera	600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
202550001755996	Consejo Comunitario Union Rio Caunapi "Ccurc"	400.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
202450005925266	Comunidad De Campo Bello	650.000.000,00	325.000.000,00	325.000.000,00
202450005998316	Resguardo Indigena De La Comunidad Wayuu De El Zaino, Guayabito Y Muriaytuy	468.000.000,00	0,00	468.000.000,00
202550002420266	Consejo Comunitario Local De La Equiz - Cocomacia	600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
202450005992186	Resguardo Indigena Las Mercedes	650.000.000,00	0,00	650.000.000,00
202450005824246	Consejo Comunitario Renacer Negro	416.000.000,00	416.000.000,00	0,00
202550002590536	Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00
202550001716966	Resguardo Indigena Nasa Embera Chami La Delfina / Cabildo Indigena De La Comunidad Nasa Kiwe	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
202450005176736	Resguardo Indigena De Arquia	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00
202450004245996	Resguardo Indigena Karabidrua De La Etnia Embera Chami	92.000.000,00	92.000.000,00	0,00
202450006002306	Consejo Comunitario Ancestral De La Comunidad Negra De Matitas "Celinda Arevalo"	300.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00

RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	DESEMBOLSO 2025	EJECUTADO 2025	PENDIENTE POR EJECUTAR
202450005861546	Consejo Comunitario Agricultores Del Patia Grande	280.000.000,00	140.000.000,00	140.000.000,00
202450005972926	Consejo Comunitario Del Territorio Ancestral Del Municipio De Mercaderes Cauca "Palenque La Torre"	600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
202450006001596	Consejo Comunitario De Comunidades Negras Magen De Mi	580.000.000,00	290.000.000,00	290.000.000,00
202450005821796	Consejo Comunitario De Pizarro Bajo Baudo	600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
202450004774196	Consejo Comunitario La Primavera Del Quindío	146.970.707,00	146.970.707,00	0,00
202450005821786	Consejo Comunitario La Esperanza	408.000.000,00	408.000.000,00	0,00
202550002384566	Consejo Comunitario Guarando	900.000.000,00	0,00	900.000.000,00
202450005653006	Cabildo Indígena Union Baquiza	408.000.000,00	0,00	408.000.000,00
202450005185826	Consejo Comunitario Integracion Del Telembi	564.000.000,00	564.000.000,00	0,00
202450004245986	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Villa Nueva Montaña	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
202450004360626	Consejo Comunitario, Comunidad Negra De Pilamo El Palenque Del Municipio De Guachene	540.006.000,00	540.006.000,00	0,00
202450004363606	Consejo Comunitario Del Corregimiento De Bellavista	399.700.000,00	399.700.000,00	0,00
202450004525776	Consejo Comunitario Cuenca Del Rio Agua Blanca - La Alsacia	400.008.000,00	398.240.500,00	1.767.500,00
202450004770106	Consejo Comunitario De Comunidades Negras Cuenca Del Rio Ovejas	800.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00
202450004903356	Consejo Comunitario De La Mujeres Afro Del Patia - California	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
202450005622796	Resguardo Indígena De Rio Pangui	400.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
	Resguardo Indígena Rio Jarapeto	249.790.000,00	249.790.000,00	0,00
202450005185006	Resguardo Indígena Salaqui Pavarando	365.033.664,00	364.225.320,00	808.344,00
202450005841216	Resguardo Indígena Kuitua De La Etnia Uwa	600.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
202450005821176	Consejo Comunitario Afrodescendiente Juan Jose Nieto Gil	156.167.500,00	78.083.750,00	78.083.750,00
202450005925256	Resguardo Indígena Pueblo Kokonuko De Popayan	550.000.000,00	0,00	550.000.000,00
202450005972916	Resguardo Indígena Misak De San Antonio	344.000.300,00	344.000.300,00	0,00
202450005861656	Consejo Comunitario La Integracion Rio Chuare	400.105.000,00	200.052.500,00	200.052.500,00
202450005861666	Resguardo Indígena Campoalegre	400.053.000,00	200.026.500,00	200.026.500,00
202450005972966	Consejo Comunitario Bocas De Caná	124.875.500,00	124.875.500,00	0,00
202450005841306	Resguardo Indígena San Antonio De Togoroma	331.145.000,00	331.145.000,00	0,00
202450006013456	Resguardo Indígena Path Yu	380.000.000,00	190.000.000,00	190.000.000,00
202450005841176	Comunidad Indígena Bellavista	400.670.000,00	200.335.000,00	200.335.000,00
202450006001606	Consejo Comunitario Afrocolombiano De Bajo De Polo Del Corregimiento De Rotinet - Municipio De Repelon	483.352.411,00	241.676.206,00	241.676.205,00
202450006002256	Comunidad Indígena San Jose De Amia	546.673.614,00	273.336.807,00	273.336.807,00
202550001756456	Consejo Comunitario "El Negro Robles"	700.000.000,00	0,00	700.000.000,00
202550001716946	Resguardo Indígena Yu Yik Kwe	200.000.000,00	0,00	200.000.000,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>33.034.027.458,00</b>	<b>19.599.234.474,00</b>	<b>13.434.792.984,00</b>

La Dirección de Asuntos Étnicos informo a la Subdirección Administrativa y Financiera, la ejecución de \$1.210.977.781, de iniciativas otorgadas en los periodos 2023 y 2024, los cuales se detallan así:

## Ejecución en 2025 de Iniciativas Comunitarias De Las Vigencias 2023 y 2024:

VIGENCIA	RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	VALOR
2023	202350005713376	Cabildo Indígena Del Resguardo Kankuamo	1.207.000,00
2024	202450002917406	Consejo Comunitario Del Rio Yurumangui	400.750.000,00
2024	202450002916946	Resguardo Indígena Cristiania	2.000.000,00
2024	202450002917536	Asociacion De Cabildos Indigenas Del Alto Baudo Condoto Tassi-Aciabcot	22.025.000,00
2024	202450002885486	Resguardo De La Comunidad Indígena Nasa Paez Potrerito	1.154.368,00
2023	202350002126416	Consejo Comunitario De Comunidades Negras De La Unidad Comunera De Gobierno Rural De Isla De Rosario-Caserio De Orika	201.363.296,00
2024	202450002886206	Resguardo Indígena Yanacona El Moral	1.803.400,00
2023	202350002278216	Resguardo Piedra Sagrada La Gran Familia Los Pastos	200.000.000,00
2024	202450004525806	Consejo Comunitario De Comunidad Negra Del Corregimiento De La Toma - Municipio De Suarez Cauca	179.618.343,00
2023	20235000302816	Resguardo Indígena Flor Del Monte, De La Etnia Embera Chami	2.164.874,00
2023	202350005713406	Resguardo Indígena Vegas De Segovia	6.300.000,00
2024	202450002883796	Comunidad Buenavista Del Resguardo Zenu Del Alto San Jorge	0,00
2024	202450003028546	Comunidad Indígena Kachichi Cachichi - Esmeralda	13.149.500,00
2024	202450004889916	Consejo Comunitario Local De La Comunidad De La Isla De Los Palacios	179.442.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.210.977.781,00</b>

Adicionalmente, se realiza el reintegro de saldos de recursos de iniciativas no ejecutadas al 100% por valor de \$5.343.113,60, así:

### Reintegro de Iniciativas Comunitarias No Ejecutadas:

VIGENCIA	RESOLUCIÓN	NOMBRE DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS	VALOR
2023	202350005713376	Cabildo Indígena Del Resguardo Kankuamo	3.187,00
2024	202450002917406	Consejo Comunitario Del Rio Yurumangui	36.683,00
2024	202450002916946	Resguardo Indígena Cristiania	95.352,00
2024	202450002917536	Asociacion De Cabildos Indigenas Del Alto Baudo Condoto Tassi-Aciabcot	459.291,00
2024	202450002885486	Resguardo De La Comunidad Indígena Nasa Paez Potrerito	46.560,00
2023	202350002126416	Consejo Comunitario De Comunidades Negras De La Unidad Comunera De Gobierno Rural De Isla De Rosario-Caserio De Orika	2.727.072,00
2024	202450002886206	Resguardo Indígena Yanacona El Moral	555.408,00
2023	20235000302816	Resguardo Indígena Flor Del Monte, De La Etnia Embera Chami	493.562,60
2024	202450004360626	Consejo Comunitario, Comunidad Negra De Pilamo El Palenque Del Municipio De Guachene	915.998,00
2024	202450005841176	Consejo Comunitario Del Corregimiento De Bellavista	10.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>5.343.113,60</b>

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### 17.2 Arrendamientos Operativos

#### Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	924.892.767,64	395.407.343,97	529.485.423,67
1.3.84.39	Db	Cuentas por cobrar	924.892.767,64	395.407.343,97	529.485.423,67
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado	0,00	0,00	0,00

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	305.858.331,19	221.161.981,61	84.696.349,58
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar	47.737,00	18.288.270,00	-18.240.533,00
2.9.10.05	Cr	Recibidos por anticipado	305.810.594,19	202.873.711,61	102.936.882,58

## 17.2.1 Arrendador

### 17.2.1.1 Revelaciones Generales

La subcuenta contable 138439 Arrendamiento Operativo pertenece a la cuenta Otras cuentas por cobrar y representa las cuentas por cobrar por concepto de los arrendamientos de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, para el cierre de la vigencia 2025, se presenta un saldo de \$924.892.767,64 generando un incremento del 133,91% con relación a la vigencia 2024 de \$395.407.343,97, que obedece principalmente a la falta de pago oportuno por parte de los arrendatarios a pesar de que se vienen entregando mensualmente los estados de cuenta de los contratos vigentes.

La subcuenta contable 249058 Cuentas por Pagar, pertenece a la cuenta de Arrendamiento Operativo del grupo de los Pasivos y representa los cánones de arrendamiento que la Agencia Nacional de Tierras en calidad de Arrendatario adeuda a sus arrendatarios de las sedes en donde funcionan las UGT, esta cuenta presenta una disminución de \$18.240.533 correspondiente al 99,74% con respecto al saldo de diciembre de 2024.

La subcuenta contable 291005 Recibidos por anticipado, pertenece a la cuenta Ingresos Recibidos Por Anticipado del grupo de los Pasivos y representa los valores que por anticipado han consignado los arrendatarios de los predios baldíos ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo.

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
<b>Arrendamiento Operativo</b>					<b>924.892.767,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
PJ	32665472	María del Rosario Martínez Camacho		X	22.475,35	0,00	0,00
PJ	72270083	Sebastián Vásquez Escolar		X	11.091.680,00	0,00	0,00
PJ	3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta		X	181.587,90	0,00	0,00
PJ	9093856	William Alfredo Farah Saker		X	30.176.476,80	0,00	0,00
PJ	8696052	Fritz Eduard Karl Bischoff Ujueta		X	75.662,66	0,00	0,00
PJ	26409648	Laura Cucalón de Azuero		X	1.520.984,61	0,00	0,00
PJ	73070496	Diego Espinoza Posada		X	49.400,00	0,00	0,00
PJ	900953876	Isla Iguana S.A.S.		X	53.900,00	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
PJ	830074604	Calizas y Agregados Boyacá S.A.S.		X	1.978.292,90	0,00	0,00
PJ	900683188	INDELTRU S.A.S.		X	69.860,00	0,00	0,00
PJ	2855902	Jose Ramón de la Torre Lago		X	2.340.548,00	0,00	0,00
PJ	800050751	Sociedad Inversiones Inalbos S. en C.		X	74.836,25	0,00	0,00
PJ	41558231	Clemencia Restrepo de Jaramillo		X	6.535.500,00	0,00	0,00
PJ	890401694	Sociedad Puente e Hijos S en C		X	81.149,49	0,00	0,00
PJ	890401483	Sociedad Hermann Schwyn y Cía. S.A.		X	86.128,00	0,00	0,00
PJ	9082749	Gerardo Francisco Rumie Sosa		X	12.465.503,30	0,00	0,00
PJ	9048989	Jose Vicente Mogollón Vélez		X	113.598,84	0,00	0,00
PJ	900138358	Corporación Isla el Paraíso		X	114.448,59	0,00	0,00
PJ	890403970	Sociedad Trucco Piñeres y Cia. Ltda.		X	238.449,01	0,00	0,00
PJ	800201190	Scar II LTDA		X	249.215,44	0,00	0,00
PJ	3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani		X	2.197.175,19	0,00	0,00
PJ	890403295	Retramar S.A.S		X	125.204,54	0,00	0,00
PJ	900174904	Inversiones Douer Mishaan S. en C.		X	278.231,32	0,00	0,00
PJ	22441646	Ana Beatriz Santodomingo Dupont		X	282.083,01	0,00	0,00
PJ	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro		X	310.452,00	0,00	0,00
PJ	900129220	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis		X	378.481,00	0,00	0,00
PJ	8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobreckt		X	824.300,00	0,00	0,00
PJ	70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango		X	1.521.846,72	0,00	0,00
PJ	3332020	Carlos Daniel de Jesús Castañeda Campo		X	545.540,00	0,00	0,00
PJ	890404163	Caliente Tours S.A.S		X	13.366.937,23	0,00	0,00
PJ	800089883	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.		X	2.222.139,68	0,00	0,00
PJ	900844544	Inversiones Matamba S.A.S.		X	4.470.761,00	0,00	0,00
PJ	505459	José Fernando Londoño Posada		X	5.377.992,16	0,00	0,00
PJ	7415719	George Zaher Jaar		X	138.314,00	0,00	0,00
PJ	900550356	URBANISMO SOSTENIBLE S.A.S.		X	1.670.288,31	0,00	0,00
PJ	533201	Álvaro Londoño Posada		X	6.556.926,86	0,00	0,00
PJ	8274380	Guillermo Leon Melo González		X	2.554.782,53	0,00	0,00
PJ	17113307	Álvaro Rojas Tejada		X	3.032.190,39	0,00	0,00
PJ	17028417	Fabio Flórez Amaya		X	3.209.477,54	0,00	0,00

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)		
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
PJ	79147522	Juan David Uribe Hurtado		X	6.254.400,99	0,00	0,00
PJ	73083307	Alberto de Jesus Cepeda Faciolince		X	3.662.722,74	0,00	0,00
PJ	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo		X	2.797.621,33	0,00	0,00
PJ	46412684	Gabriel Eduardo Puche		X	2.908.163,91	0,00	0,00
PJ	19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño		X	6.481.282,60	0,00	0,00
PJ	9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos		X	3.382.247,79	0,00	0,00
PJ	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados Rosado		X	3.971.400,00	0,00	0,00
PJ	73572535	Carlos Felipe Angulo Palau		X	11.968.499,09	0,00	0,00
PJ	488169296	Karen Hinds de Santodomingo		X	897.291,00	0,00	0,00
PJ	8690924	Julián Gutiérrez Mendoza		X	16.840.395,09	0,00	0,00
PJ	3787365	Vicente Noero Perna		X	4.129.246,98	0,00	0,00
PJ	73084613	Antonio José Yidios Gedeon		X	7.249.257,02	0,00	0,00
PJ	901237990	INVERSIONES TU ISLA S.A.S		X	26.901.572,00	0,00	0,00
PJ	32749120	Margarita del Carmen Heilbron Pretelt		X	17.344.147,77	0,00	0,00
PJ	890403589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.		X	21.904.500,00	0,00	0,00
PJ	800244688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.		X	5.427.930,66	0,00	0,00
PJ	41409663	Mildred María Smith Juliao		X	13.644.548,56	0,00	0,00
PJ	41577944	Maria Victoria Gómez Galindo		X	10.202.137,68	0,00	0,00
PJ	3796603	Jairo H. Espitia Parra		X	43.081.200,10	0,00	0,00
PJ	800254684	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.		X	806.364,00	0,00	0,00
PJ	80133687	Eduardo Lecaros Gonzalez		X	47.572.996,65	0,00	0,00
PJ	800220021	Sociedad Laguna Encantada SA		X	72.021,00	0,00	0,00
PJ	830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.		X	50.033.872,71	0,00	0,00
PJ	17040666	Luis Eduardo Gaitán Riaño		X	84.153.264,26	0,00	0,00
PJ	80407193	Simón Beetar Betancur		X	46.185.203,28	0,00	0,00
PJ	860006543	Sociedad Tequendama S.A.		X	311.945.113,00	0,00	0,00
PJ	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres		X	58.492.546,80	0,00	0,00

### 17.2.1.2 Seguimiento de Cuentas Por Cobrar

En la Subdirección Administrativa y Financiera mensualmente se viene realizando un seguimiento a las cuentas por cobrar de los arrendamientos de los predios baldíos ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo, a los cuales se les emite un estado de cuenta a los contratos con estado de vigentes, y que, a pesar de estas prácticas, se presenta morosidad en algunos predios.

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN	CIERRE	DETERIORO ACUMULADO					DEFINITIVO	
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	SALDO FINAL 2025	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO REGISTRADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>Arrendamiento Operativo</b>					<b>2.130.914.676,9</b>	<b>1.251.018.909,5</b>	<b>305.072.486,5</b>	<b>9.954.830,5</b>	<b>1.546.136.565,5</b>	<b>72,6</b>	<b>584.778.111,4</b>
PN	17028417	Fabio Florez Amaya		1	3.209.477,5	134.508,5	606.140,0	0,0	740.648,5	23,1	2.468.829,0
PN	17040666	Luis Eduardo Gaitan Riaño		1	84.153.264,3	3.185.212,2	42.889.652,0	0,0	46.074.864,3	54,8	38.078.400,0
PN	17113307	Alvaro Rojas Tejada		1	3.032.190,4	201.039,6	224.289,8	0,0	425.329,4	14,0	2.606.861,0
PN	19131112	Rodrigo Alonso Mendoza Patiño		1	6.481.282,6	409.674,0	499.465,6	0,0	909.139,6	14,0	5.572.143,0
PN	32749120	Margarita Del Carmen Heilbron Pretelt		1	17.344.147,8	1.647.886,6	9.417.836,2	0,0	11.065.722,8	63,8	6.278.425,0
PN	3787365	Vicente Noero Pema		1	0,0	598.968,4	0,0	598.968,4	0,0	0,0	0,0
PN	3796603	Jairo H Espitia Parra		1	43.081.200,1	3.456.999,6	24.029.195,5	0,0	27.486.195,1	63,8	15.595.005,0
PN	41409663	Mildred Smith Juliao		1	13.644.548,6	198.501,8	1.715.439,7	0,0	1.913.941,6	14,0	11.730.607,0
PN	41577944	David Weinstein		1	10.202.137,7	1.788.120,0	8.229.363,7	0,0	10.017.483,7	98,2	184.654,0
PN	46412684	Gabriel Eduardo Puche		1	2.908.163,9	385.583,1	0,0	385.583,1	0,0	0,0	2.908.163,9
PN	488169296	Karen Hinds De Santodomingo		1	897.291,0	608.138,5	0,0	608.138,5	0,0	0,0	897.291,0
PN	505459	Jose Fernando Londoño Posada		1	5.377.992,2	139.161,7	2.805.349,5	0,0	2.944.511,2	54,8	2.433.481,0
PN	533201	Alvaro Londoño Posada		1	6.556.926,9	169.780,5	3.420.211,4	0,0	3.589.991,9	54,8	2.966.935,0
PN	70048221	Juan Guillermo Vieco Trujillo		1	2.797.621,3	370.926,7	2.376.058,7	0,0	2.746.985,3	98,2	50.636,0
PN	70099194	Jaime Mauricio Restrepo Arango		1	1.521.846,7	63.273,6	150.198,1	0,0	213.471,7	14,0	1.308.375,0
PN	72003912	Donaldo Enrique Visbal		1	0,0	107.756,0	0,0	107.756,0	0,0	0,0	(0,0)
PN	73083307	Alberto De Jesus Cepeda Faciolince		1	3.662.722,7	326.107,8	187.667,9	0,0	513.775,7	14,0	3.148.947,0
PN	73084613	Antonio Yidios		1	7.249.257,0	(145.966,2)	1.162.830,2	0,0	1.016.864,0	14,0	6.232.393,0
PN	73572535	Carlos Felipe Angulo		1	11.968.499,1	960.434,2	6.675.576,9	0,0	7.636.011,1	63,8	4.332.488,0
PN	7408503	Rodolfo Felipe Diazgranados		1	3.971.400,0	2.241.189,3	1.658.329,7	0,0	3.899.519,0	98,2	71.881,0
PN	7415719	George Zaher Jaar		1	138.314,0	149.387,0	0,0	149.387,0	0,0	0,0	138.314,0
PN	78366	Pedro Gomez Barrero		1	0,0	149.673,8	0,0	149.673,8	0,0	0,0	0,0
PN	79147522	Juan David Uribe Hurtado		1	6.254.401,0	264.112,3	1.179.210,7	0,0	1.443.323,0	23,1	4.811.078,0
PJ	800220021	Sociedad Laguna Encantada		1	72.021,0	2.582.983,2	0,0	2.582.983,2	0,0	0,0	72.021,0
PJ	800244688	Inversiones Kiehl		1	5.427.930,7	2.029.240,1	0,0	1.267.856,5	761.383,7	14,0	4.666.547,0
PJ	800254684	Coccoliso Alcatraz Sa		1	806.364,0	2.163.903,6	0,0	2.163.903,6	0,0	0,0	806.364,0
PN	80133687	Eduardo Lecaros		1	47.572.996,7	2.394.091,9	23.652.661,7	0,0	26.046.753,7	54,8	21.526.243,0
PN	80407193	Simon Beatar Betancour		1	46.185.203,3	(13.397.078,3)	24.055.202,6	0,0	10.658.124,3	23,1	35.527.079,0
PJ	806002761	Promociones L F Mejia & Cia S En C		1	0,0	194.557,3	0,0	194.557,3	0,0	0,0	0,0
PJ	806007225	V D Pacheco Angulo S En C		1	0,0	282.980,9	0,0	282.980,9	0,0	0,0	0,0
PN	8274380	Guillermo Leon Melo Gonzalez		1	2.554.782,5	249.594,9	1.380.379,7	0,0	1.629.974,5	63,8	924.808,0
PN	830041086	Inversiones La Palmarosa S.A.		1	50.033.872,7	4.930.635,7	26.991.428,0	0,0	31.922.063,7	63,8	18.111.809,0
PN	860006543	Sociedad Hotelera Tequendama S.A.		1	311.945.113,0	7.955.186,7	64.032.147,3	0,0	71.987.334,0	23,1	239.957.779,0
PN	8666459	Carlos Daniel Gontovnik Hobrecht		1	824.300,0	233.554,4	404.252,6	0,0	637.807,0	77,4	186.493,0
PN	8690924	Julian Gutiérrez Mendoza		1	16.840.395,1	708.613,8	1.653.613,3	0,0	2.362.227,1	14,0	14.478.168,0
PJ	890403295	Retramar S.A		1	125.204,5	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	125.204,5

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN		CIERRE	DETERIORO ACUMULADO					DEFINITIVO
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INVUEBLE	SALDO FINAL 2025	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO REGISTRADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PJ	890403589	Inversiones Lozano Emiliani Cia S En C		1	21.904.500,0	1.024.999,3	4.029.885,7	0,0	5.054.885,0	23,1	16.849.615,0
PJ	901237990	Inversiones Tu Isla S.A.S		1	26.901.572,0	859.315,6	13.869.599,5	0,0	14.728.915,0	54,8	12.172.657,0
PJ	901502840	Inversiones San Antonio De Pajarales S.A.S.		1	0,0	(160.217,5)	160.217,5	0,0	0,0	0,0	0,0
PJ	901528086	Patrimonio E Inversiones Isla Capri S.A.S.		1	0,0	1.014.602,0	0,0	1.014.602,0	0,0	0,0	0,0
PN	9093856	William Alfredo Farah Saker		1	30.176.476,8	(358.961,4)	7.322.764,2	0,0	6.963.802,8	23,1	23.212.674,0
PN	9102779	Juan Pablo Velez Castellanos		1	3.382.247,8	448.440,2	0,0	448.440,2	0,0	0,0	3.382.247,8
PJ	900174904	Inversiones Douer Mishaan S. En C.		1	278.231,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	278.231,3
PN	41558231	Clemencia Restrepo De Jaramillo		1	6.535.500,0	0,0	916.744,0	0,0	916.744,0	14,0	5.618.756,0
PN	32665472	Maria Del Rosario Martinez Camacho		1	22.475,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22.475,4
PN	72270083	Sebastián Vásquez Escolar		1	11.091.680,0	0,0	2.559.618,0	0,0	2.559.618,0	23,1	8.532.062,0
PN	3332020	Carlos Daniel De Jesús Castañeda Campo		1	545.540,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	545.540,0
PJ	800089883	Sociedad Centro De Investigación, Educación Y Recreación Ceiner Ltda.		1	2.222.139,7	0,0	311.702,7	0,0	311.702,7	14,0	1.910.437,0
PN	3957226	Mayron Adalberto Vergel Armenta		1	181.587,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	181.587,9
PJ	800201190	Scar II LTDA		1	249.215,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	249.215,4
PN	8696052	Fritz Eduard Karl Bischoff Ujueta		1	75.662,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	75.662,7
PN	26409648	Laura Cucalón De Azuero		1	1.520.984,6	0,0	213.350,6	0,0	213.350,6	14,0	1.307.634,0
PN	7307496	Diego Espinoza Posada		1	49.400,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	49.400,0
PJ	900953876	Isla Iguana S.A.S.		1	53.900,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	53.900,0
PJ	830074604	Calizas Y Agregados Boyacá S.A.S.		1	1.978.292,9	0,0	277.497,9	0,0	277.497,9	14,0	1.700.795,0
PJ	900683188	Indeltru S.A.S.		1	69.860,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	69.860,0
PN	2855902	Jose Ramón De La Torre Lago		1	2.340.548,0	0,0	328.312,0	0,0	328.312,0	14,0	2.012.236,0
PJ	800050751	Sociedad Inversiones Inalbos S. En C.		1	74.836,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	74.836,3
PJ	890401694	Sociedad Puente E Hijos S En C		1	81.149,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	81.149,5
PJ	890401483	Sociedad Hermann Schwyn Y Cia. S.A.		1	86.128,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	86.128,0
PN	9082749	Gerardo Francisco Rumie Sosa		1	12.465.503,3	0,0	1.748.554,3	0,0	1.748.554,3	14,0	10.716.949,0
PN	9048989	Jose Vicente Mogollón Vélez		1	113.598,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	113.598,8
PJ	900138358	Corporación Isla El Paraíso		1	114.448,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	114.448,6
PJ	900550356	Urbanismo Sostenible S.A.S.		1	1.670.288,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.670.288,3
PJ	890403970	Sociedad Trucco Piñeres Y Cia. Ltda.		1	238.449,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	238.449,0
PN	3792927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani		1	2.197.175,2	0,0	308.201,2	0,0	308.201,2	14,0	1.888.974,0
PN	22441646	Ana Beatriz Santodomingo Dupont		1	282.083,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	282.083,0
PN	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro		1	310.452,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	310.452,0
PJ	900129220	Fundación Ecológica Y Social De Las Islas Del Rosario - Funesis		1	378.481,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	378.481,0
PJ	890404163	Caliente Tours S.A.S		1	13.366.937,2	0,0	1.875.000,2	0,0	1.875.000,2	14,0	11.491.937,0
PJ	900844544	Inversiones Matamba S.A.S.		1	4.470.761,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.470.761,0
PN	3787365	Vicente Noero Perna		1	4.129.247,0	(40.506,4)	619.722,4	0,0	579.216,0	14,0	3.550.031,0
PN	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres		1	58.492.546,8	36.643.842,9	20.790.014,9	0,0	57.433.857,8	98,2	1.058.689,0
PN	10160796	Hugo Caro Garcia		1	391.225.976,7	384.081.666,9	63.296,8	0,0	384.144.963,7	98,2	7.081.013,0
PN	17096241	Jaime Leopoldo Ordoñez		1	28.409.220,0	27.890.429,6	4.596,4	0,0	27.895.026,0	98,2	514.194,0
PN	19096850	Alvaro Ponce De Leon Videla		1	35.288.023,3	34.643.616,8	5.709,5	0,0	34.649.326,3	98,2	638.697,0
PN	20233966	Maria Teresa Guzman De Gomez		1	152.457,8	149.673,8	25,1	0,0	149.698,8	98,2	2.759,0
PN	22768397	Cecilia De Lamaitre De La Espriella		1	177.567.111,8	174.324.498,8	28.729,0	0,0	174.353.227,8	98,2	3.213.884,0
PN	26481074	Finn Aule		1	174.848.853,3	171.655.879,3	28.289,0	0,0	171.684.168,3	98,2	3.164.685,0
PN	35455782	Luisa Carriña Gomez Guzman		1	152.457,8	149.673,8	25,1	0,0	149.698,8	98,2	2.759,0

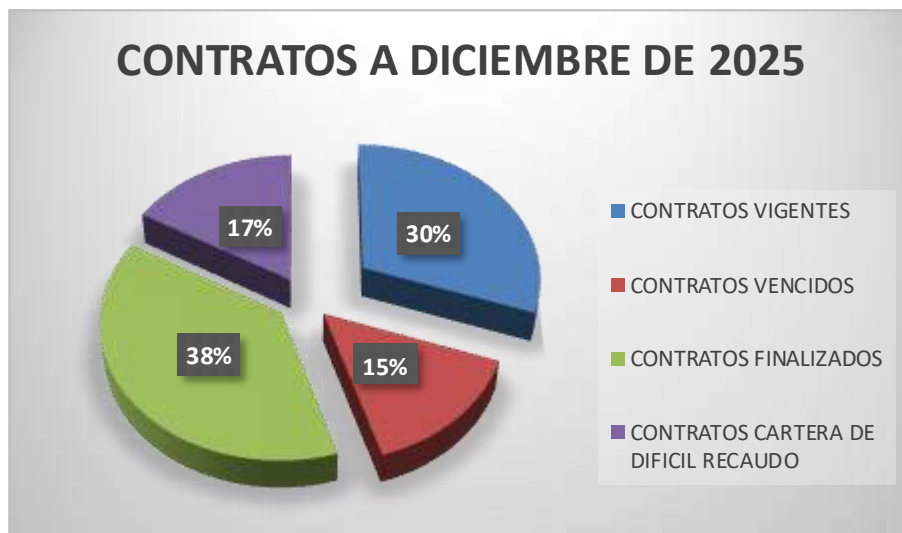
DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN	CIERRE	DETERIORO ACUMULADO					DEFINITIVO	
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE	INVUEBLE	SALDO FINAL 2025	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO REGISTRADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PN	51678214	Maria Fernanda Gomez De Alvira		1	152.457,8	149.673,8	25,1	0,0	149.698,8	98,2	2.759,0
PN	73078699	Jose Roberto Fuentes		1	35.242.944,7	34.599.361,3	5.702,3	0,0	34.605.063,7	98,2	637.881,0
PN	79142818	Carlos Alberto Diaz Cardenas		1	363.758,4	357.115,7	58,7	0,0	357.174,4	98,2	6.584,0
PN	79568653	Mauricio Vila Mejia		1	27.224.491,9	26.727.336,3	4.404,6	0,0	26.731.740,9	98,2	492.751,0
PJ	802006286	Sociedad Inversiones Chams Leiva Y Cia S. En C.		1	145.602.816,5	142.943.914,2	23.557,2	0,0	142.967.471,5	98,2	2.635.345,0
PJ	806002568	Isla Media Naranja Limitada		1	183.170.900,5	179.825.954,8	29.635,7	0,0	179.855.590,5	98,2	3.315.310,0
PN	817856	Ernesto Recaman Saravia		1	5.293.560,0	5.196.892,5	856,5	0,0	5.197.749,0	98,2	95.811,0
PN	8294758	Joaquin Javier Restrepo Echeverry		1	1.174.420,8	1.152.974,3	190,5	0,0	1.153.164,8	98,2	21.256,0
PN	78366	Pedro Gómez Barrero		1	152.457,8	0,0	149.698,8	0,0	149.698,8	98,2	2.759,0

## INFORME DE INGRESOS Y CARTERA POR ARRENDAMIENTOS Y OCUPACIÓN DE LOS PREDIOS BALDÍOS UBICADOS EN LAS ISLAS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO

CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

### COMPOSICIÓN ESTADO DE LOS CONTRATOS

CONTRATOS A DICIEMBRE DE 2025		
ESTADO	NO. CONTRATOS	%. PART CONTRATOS
Contratos Vigentes	35	30%
Contratos Vencidos	17	15%
Contratos Finalizados	44	38%
Contratos Cartera De Difícil Recaudo	19	17%
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>



## COMPOSICIÓN CARTERA

CARTERA TOTAL CON SALDO A DICIEMBRE DE 2025	
Capital	\$ 924,892,767.66
Intereses De Mora	\$ 83,821,054.51
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,008,713,822.17</b>

\*\* Fuente de información suministrada por Cartera, este valor no incluye los saldos de la cartera de los contratos vencidos reclasificados en la cuenta Contable Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudó

SALDO A DICIEMBRE DE 2025					%
EDAD	NO. CONTRATOS	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL	SALDO
0-30 Días	32	106.506.797,47	58.318.673,84	164.825.471,31	16%
31-60 Días	7	36.113.243,96	7.004.039,67	43.117.283,63	4%
61-90 Días	2	5.183.707,35	41.358,23	5.225.065,58	1%
Mayor A 90 Días	25	777.089.018,88	18.456.982,77	795.546.001,65	79%
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>924.892.767,66</b>	<b>83.821.054,51</b>	<b>1.008.713.822,17</b>	<b>100%</b>

## CARTERA SEGÚN LOS ESTADOS DE LA MISMA CONTRATOS VIGENTES CON SALDO A DICIEMBRE DE 2025

SALDO A DICIEMBRE DE 2025					% SALDO
EDAD	No. CONTRATOS	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL	
0-30 Días	8	15.911.801,96	216.949,60	16.128.751,56	3%
31-60 Días	3	22.872.098,49	6.930.855,21	29.802.953,70	5%
61-90 Días	1	3.662.722,74	41.358,23	3.704.080,97	1%
Mayor A 90 Días	7	507.282.996,08	15.062.149,89	522.345.145,97	91%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>549.729.619,27</b>	<b>22.251.312,93</b>	<b>571.980.932,20</b>	<b>100%</b>



De acuerdo con lo anterior, de los 35 contratos vigentes, 19 de estos presentan saldos pendientes por pagar, los demás contratos se encuentran al día o han realizado pagos por anticipado, es decir, que el 45% de los contratos vigentes se encuentran al día a corte 31 de diciembre de 2025, y el 55% presentaban saldos por pagar.

A continuación, se detallan de los contratos vigentes que presentan mora en el canon de arrendamiento:

DETALLE DE CONTRATOS VIGENTES CON SALDO A DICIEMBRE 2025						
ITEM	CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA	EDAD CARTERA DÍAS
1	2031-21	Casa Rosario	249.215,44	2.814,06	252.029,50	1
2	3376-17	Isla Amor	30.176.476,80	1.883.898,47	32.060.375,27	301
3	1543-21	Isla Arena	1.670.288,31	56.873,51	1.727.161,82	2
4	1576-20	Isla Bonaira	81.149,49	916,31	82.065,80	2
5	1163-22	Isla Cha Cha	13.644.548,56	6.826.660,82	20.471.209,38	36
6	1161-22	Isla del Sol	13.366.937,23	150.934,96	13.517.872,19	31
7	1579-20	Isla Majayura	1.978.292,90	22.338,22	2.000.631,12	37
8	1584-20	Isla María del Mar	22.475,35	253,78	22.729,13	1
9	1165-22	Isla Medoro o Bongo	125.204,54	1.188,04	126.392,58	1
10	1846-21	Isla Medusa	7.249.257,03	81.856,17	7.331.113,20	37
11	1542-21	Isla Melisa del Mar	12.465.503,30	140.756,27	12.606.259,57	98
12	1583-20	Isla Paraíso	114.448,58	1.292,31	115.740,89	2
13	1169-22	Isla Tijereta	47.572.996,65	5.484.008,87	53.057.005,52	394
14	1170-22	Isla Tszangarada	16.840.395,09	190.156,08	17.030.551,17	97
15	1315-22	Isla Vigía	282.083,02	2.676,63	284.759,65	2
16	1166-22	La Penda	84.153.264,26	7.122.505,19	91.275.769,45	504
17	1582-20	La Provincia	3.662.722,74	41.358,23	3.704.080,97	64
18	1673-17	Los Sapos	4.129.246,98	240.825,01	4.370.071,99	132
19	20233066	Tequendama	311.945.113,00	0,00	311.945.113,00	264
<b>Total</b>			<b>549.729.619,27</b>	<b>22.251.312,93</b>	<b>571.980.932,20</b>	

### CONTRATOS VENCIDOS CON SALDO A DICIEMBRE DE 2025

SALDO A DICIEMBRE DE 2025					%
EDAD	NO. CONTRATOS	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL	SALDO
0-30 Días	3	495.699,59	866.228,66	1.361.928,25	1%
31-60 Días	1	6.481.282,60	73.184,46	6.554.467,06	7%
Mayor A 90 Días	9	81.231.218,57	3.394.832,88	84.626.051,45	91%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>88.208.200,76</b>	<b>4.334.246,00</b>	<b>92.542.446,76</b>	<b>100%</b>



De acuerdo con lo anterior, de los 17 contratos vencidos, 13 de estos presentan saldos pendientes por pagar, los demás contratos se encuentran al día o han realizado pagos por anticipado, es decir, que el 23.53% de los contratos vencidos se encuentran al día a corte 31 de diciembre de 2025, y el 76.47% presentan cartera.

A continuación, se detallan de los contratos vencidos que presentan mora en el canon de arrendamiento:

DETALLE DE CONTRATOS VENCIDOS CON SALDO A DICIEMBRE 2025						
ITEM	CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA	EDAD CARTERA DÍAS
1	012-09	Antares	1.521.846,72	40.241,16	1.562.087,88	98
2	007-07	Caño Ratón y Caño Iguana	46.185.203,28	521.507,78	46.706.711,06	234
3	001-08	Casa Gontovnik	824.300,00	131.955,49	956.255,49	808
4	009-09	Corales	5.377.992,16	483.478,27	5.861.470,43	447
5	013-08	Dahlandia	3.209.477,54	66.973,74	3.276.451,28	197
6	008-09	El Picadero	6.556.926,86	589.559,54	7.146.486,40	447
7	011-09	La Candelita	3.032.190,39	34.238,47	3.066.428,86	147
8	030-08	La Dichosa	11.968.499,09	1.337.526,72	13.306.025,81	561
9	007-09	Nuevo Mundo	2.554.782,53	189.351,71	2.744.134,24	580
10	209-07	Playa de Las Mantas	6.481.282,60	73.184,46	6.554.467,06	58
11	005-09	Playa Linda	75.662,68	854,36	76.517,04	3
12	017-08	Samoa	181.587,90	862.681,81	1.044.269,71	3
13	045-07	Villa Trucco	238.449,01	2.692,49	241.141,50	3
<b>TOTAL</b>			<b>88.208.200,76</b>	<b>4.334.246,00</b>	<b>92.542.446,76</b>	

### CONTRATOS FINALIZADOS CON SALDO A DICIEMBRE DE 2025

SALDO A DICIEMBRE DE 2025					%
EDAD	NO. CONTRATOS	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL	SALDO
0-30 Días	17	14.635.590,11	0,00	14.635.590,11	7%
31-60 Días	3	6.759.862,87	0,00	6.759.862,87	3%
61-90 Días	1	1.520.984,61	0,00	1.520.984,61	1%
Mayor A 90 Días	9	188.574.804,23	0,00	188.574.804,23	89%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>211.491.241,82</b>	<b>0,00</b>	<b>211.491.241,82</b>	<b>100%</b>



De acuerdo con lo anterior, de los 44 contratos finalizados, 30 de estos presentan saldos pendientes por pagar, los demás contratos se encuentran al día o han realizado pagos por anticipado, es decir, que el 31.82% de los contratos finalizados se encuentran al día a corte 31 de diciembre de 2025, y el 68.18% presentan cartera.

A continuación, se detallan de los contratos finalizados que presentan mora en el canon de arrendamiento:

DETALLE DE CONTRATOS FINALIZADOS CON SALDO A DICIEMBRE 2025						
ITEM	CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA	EDAD CARTERA DÍAS
1	024-015	Capriccio	278.231,32	0,00	278.231,32	3
2	022-015	La Champetúa	6.535.500,00	0,00	6.535.500,00	121
3	004-015	Caracolí	545.540,00	0,00	545.540,00	1
4	011-016	Casa El Edén	2.222.139,68	0,00	2.222.139,68	38
5	031-015	Cocoliso Alcatraz	806.364,00	0,00	806.364,00	1
6	206-07	El Refugio	3.382.247,79	0,00	3.382.247,79	0
7	005-016	Estero del Canapote	26.901.572,00	0,00	26.901.572,00	474
8	030-015	Hotel San Pedro de Majagua	72.021,00	0,00	72.021,00	0
9	021-015	Isla Chía	1.520.984,61	0,00	1.520.984,61	61
10	010-015	Isla Cocosolo	897.291,00	0,00	897.291,00	3
11	007-015	Isla del Pirata	69.860,00	0,00	69.860,00	1
12	017-015	Isla Hai Pao	21.904.500,00	0,00	21.904.500,00	274
13	004-016	Isla Iguana	53.900,00	0,00	53.900,00	1
14	026-015	Isla Pelicano 1	2.340.548,00	0,00	2.340.548,00	48
15	006-015	Isla Totumo	2.197.175,19	0,00	2.197.175,19	53
16	009-016	Isla Única	74.836,25	0,00	74.836,25	1
17	016-015	La Isleta	5.427.930,66	0,00	5.427.930,66	172
18	012-015	La Palmarrosa	50.033.872,71	0,00	50.033.872,71	643
19	014-015	La Perra	310.452,00	0,00	310.452,00	2
20	003-015	La Reina Mora	6.254.400,99	0,00	6.254.400,99	286
21	009-015	Lago de los Sueños	378.481,00	0,00	378.481,00	1
22	028-015	María Galante	11.091.680,00	0,00	11.091.680,00	268
23	002-015	Matamba	4.470.761,00	0,00	4.470.761,00	27
24	032-015	No Te Vendo	17.344.147,77	0,00	17.344.147,77	625
25	020-015	Poligamia	138.314,00	0,00	138.314,00	5
26	033-015	Punta Bella	49.400,00	0,00	49.400,00	1

DETALLE DE CONTRATOS FINALIZADOS CON SALDO A DICIEMBRE 2025						
ITEM	CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA	EDAD CARTERA DÍAS
27	001-016	Punta Brava	113.598,84	0,00	113.598,84	1
28	006-09	Sin Nombre (Zaragoza)	2.908.163,91	0,00	2.908.163,91	0
29	010-016	Suanoga	43.081.200,10	0,00	43.081.200,10	561
30	008-015	Taitao	86.128,00	0,00	86.128,00	2
<b>TOTAL</b>			<b>211.491.241,82</b>	<b>0,00</b>	<b>211.491.241,82</b>	

## ACUERDO DE PAGO

A 31 de diciembre de 2025, el saldo a cargo del señor Fernando Isaza Gutiérrez de Piñeres, por concepto de (Obligación de hacer) establecida en el acuerdo de pago suscrito entre el extinto INCODER y el señor Fernando Isaza Gutiérrez De Piñeres sobre el contrato 002 de 2008, Terreno Baldío Sin Nombre Conocido, es de \$ 109.470.840,08 compuesto así:

CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA
002-08-1	Terreno baldío sin nombre conocido	58.492.546,80	50.978.293,28	109.470.840,08

De acuerdo con lo informado por la Oficina Jurídica de la entidad, el 26 de diciembre de 2021, se interpuso la demanda en contra del señor Gutiérrez, por la obligación de hacer, establecido como pretensiones principales:

- Ordénese que el deudor ejecute en un plazo de dos (2) meses o en el plazo razonable que estime el/la señor(a) Juez, las mejoras (obligación de hacer) por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$44.192.174), pactada en la cláusula segunda del acuerdo de pago suscrito el 7 de mayo de 2016.*
- Condénese al pago de los perjuicios moratorios causados hasta la fecha, los cuales ascienden a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/cte (\$43.052.555), calculados sobre el valor de las mejoras que se deben ejecutar la tasa de interés prevista en el artículo 9 de la Ley 68 de 1923.*

Mediante memorando 20226200384813 de fecha 21 de diciembre de 2022, la Subdirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con el plan de mejoramiento formulado para gestionar los hallazgos de la Contraloría General de la República sobre la auditoría financiera de la vigencia 2021, en lo que respecta al seguimiento al cumplimiento de la (Obligación de hacer) establecida en el acuerdo de pago del contrato 002 de 2008, suscrito entre el extinto INCODER y el señor Fernando Isaza Gutiérrez De Piñeres solicitó a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, información sobre la gestión realizada que permitiera evidenciar el cumplimiento de dicha obligación.

Respecto al desarrollo y seguimiento a la obligación de hacer contenida en el acuerdo de pago correspondiente al contrato No. 002 de 2008 – Predio Terreno Baldío Sin Nombre Conocido y bajo el plan de mejoramiento formulado, desde la Subdirección Administrativa y Financiera se adelantaron seis secciones con la apoderada para verificar el estado y avance de los procesos instaurados, con la siguiente cronología:

ACTA	FECHA	ACTIVIDAD
Acta No. 1	18/08/2022	El objetivo de las sesiones es realizar seguimiento, verificar el estado y desarrollo de los procesos instaurados, socializar de los avances relacionados frente a la obligación de hacer, contenida en el acuerdo de pago correspondiente al contrato No. 002 de 2008 – Predio Terreno Baldío Sin Nombre Conocido, suscrito entre el extinto INCODER y el señor Fernando Isaza Gutiérrez De Piñeres, en el marco de las acciones judiciales presentadas por la Oficina Jurídica y en cumplimiento al plan de mejoramiento de la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República en la vigencia 2021.
Acta No. 2	24/03/2023	
Acta No. 3	6/06/2023	
Acta No. 4	18/09/2023	
Acta No. 5	26/10/2023	
Acta No. 6	12/12/2023	

Frente al desarrollo de las sesiones, la apoderada expuso los avances y estados de cada proceso interpuesto por la entidad en contra del tercero. Sobre el proceso 130013333000720220002600, que cursó en el Juzgado 7 Administrativo Oral de Cartagena, este proceso terminó y en su decisión fue negar el mandamiento de pago pese a las diferentes apelación y acciones constitucionales realizadas, la apoderada manifestó la negación del mandamiento de pago por parte del Juzgado encargado, sobre el proceso 13001333301120210028200. Por otra parte, se solicitó a la Oficina Jurídica de la Entidad pronunciarse frente al proceso de realizar un cobro coactivo como medida adicional, al cual respondieron que esta actividad es improcedente por vencimiento de términos.

La Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, como supervisores de los contratos de arrendamiento sobre los predios baldíos de la Nación ubicados en el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo mediante memorando 202343000433173 de fecha 20 de noviembre de 2023, informó a la Subdirección Administrativa y Financiera, sobre los contratos que finalizaron durante el mes de diciembre de 2023, así:

ITEM	CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
1	001-015	79.159.307	Alfredo Villaveces Pabón	El Paraíso	4/12/2015	4/12/2023
2	002-015	900.844.544	Inversiones Matamba S.A.S.	Matamba	4/12/2015	4/12/2023
3	003-015	79.147.522	Juan David Uribe Hurtado	La Reina Mora	4/12/2015	4/12/2023
4	004-015	3.332.020	Carlos Daniel de Jesús Castañeda Campo	Caracolí	4/12/2015	4/12/2023
5	005-015	860.015.911	Marpac SAS	Los Caguamos	4/12/2015	4/12/2023
6	006-015	3.792.927	Hans Reynaldo Martínez Emiliani	Isla Totumo	4/12/2015	4/12/2023
7	007-015	900.683.188	Indeltru SAS	Isla del Pirata	4/12/2015	4/12/2023
8	008-015	890.401.483	Sociedad Hermann Schwyn y Cia. S.A.	Taitao	4/12/2015	4/12/2023
9	009-015	900.129.220	Fundación Ecológica y Social de las Islas del Rosario - Funesis	Lago de los Sueños	4/12/2015	4/12/2023
10	010-015	488.169.296	Karen Hinds de Santodomingo	Isla Cocosolo	4/12/2015	4/12/2023
11	011-015	900.103.908	Sociedad Ibiza Resort Ltda.	Hotel Ibiza Resort	2/12/2015	2/12/2023
12	012-015	830.041.086	Inversiones La Palmarosa S.A.	La Palmarrosa	4/12/2015	4/12/2023
13	013-015	17.144.581	Andrés Jorge Lisocki Fryde	Isla Fiesta	4/12/2015	4/12/2023
14	014-015	148.231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	La Perra	4/12/2015	4/12/2023
15	015-015	806.007.225	VD Pacheco Angulo S en C	Isla Caleta o Gigi	4/12/2015	4/12/2023
16	016-015	800.244.688	Sociedad Inversiones Kiell S.A.	La Isleta	4/12/2015	4/12/2023
17	017-015	890.403.589	Inversiones Lozano Emiliani & Cia. S. en C.	Isla Hai Pao	4/12/2015	4/12/2023
18	018-015	800.240.319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	Caribará	4/12/2015	4/12/2023

ITEM	CONTRATO	IDENTIFICACIÓN	ARRENDATARIO	PREDIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
19	019-015	890.401.229	Zurek Lequerica E Hijos SCA	Punta de Las Mantas	4/12/2015	4/12/2023
20	020-015	7.415.719	George Zaher Jaar	Poligamia	4/12/2015	4/12/2023
21	021-015	26.409.648	Laura Cucalón de Azuero	Isla Chía	4/12/2015	4/12/2023
22	022-015	41.558.231	Clemencia Restrepo de Jaramillo	La Champetúa	4/12/2015	4/12/2023
23	023-015	8.718.614	William Esteban Marín Paternostro	Quebracho 1	4/12/2015	4/12/2023
24	024-015	900.174.904	Inversiones Douer Mishaan S. en C.	Capriccio	4/12/2015	4/12/2023
25	025-015	80.419.827	Augusto Zárate Gutiérrez	La Disculpa	4/12/2015	4/12/2023
26	026-015	2.855.902	Jose Ramón de la Torre Lago	Isla Pelicano 1	4/12/2015	4/12/2023
27	027-015	148.231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	Isla Pavitos - Sector 2	4/12/2015	4/12/2023
28	028-015	72.270.083	Sebastián Vásquez Escolar	María Galante	4/12/2015	4/12/2023
29	030-015	800.220.021	Sociedad Laguna Encantada SA	Hotel San Pedro de Majagua	4/12/2015	4/12/2023
30	031-015	800.254.684	Cocoliso Alcatraz y Compañía Ltda.	Cocoliso Alcatraz	4/12/2015	4/12/2023
31	032-015	32.749.120	Margarita del Carmen Heilbron Pretelt	No Te Vendo	4/12/2015	4/12/2023
32	033-015	73.070.496	Diego Espinoza Posada	Punta Bella	4/12/2015	4/12/2023
33	034-015	73.070.481	Amaury Covo	Isla Risa	4/12/2015	4/12/2023

Mediante memorando 202443000149033 de fecha 07 de mayo de 2024, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, informo sobre los 10 contratos que finalizaban su vigencia el 6 de marzo de 2024 y solicito no continuar con el cobro de los cánones generados en virtud de dichos negocios jurídicos, a partir de la mencionada fecha. Según se detallan a continuación:

CONTRATO	PREDIO	ARRENDATARIO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
001-016	Punta Brava	Jose Vicente Mogollón Vélez	7/03/2016	6/03/2024
002-016	Latifundio y Minifundio	Sociedad Inversiones y Desarrollo Barranco SA	7/03/2016	6/03/2024
003-016	Terreno baldío sin nombre conocido	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	7/03/2016	6/03/2024
004-016	Isla Iguana	Isla Iguana S.A.S.	7/03/2016	6/03/2024
005-016	Estero del Canapote	INVERSIONES TU ISLA S.A.S	7/03/2016	6/03/2024
006-016	Coralina /Jacob Demidoff 1	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	7/03/2016	6/03/2024
007-016	Coralina /Jacob Demidoff 2	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	7/03/2016	6/03/2024
009-016	Isla Única	Sociedad Inversiones Inalbos S. en C.	7/03/2016	6/03/2024
010-016	Suanoga	Jairo H. Espitia Parra	7/03/2016	6/03/2024
011-016	Casa El Edén	Sociedad Centro de Investigación, Educación y Recreación Ceiner Ltda.	7/03/2016	6/03/2024

Por otra parte, se presenta el detalle de los contratos finalizados y recuperados por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación que presentan saldo por pagar, así:

DETALLE DE CONTRATOS VENCIDO-CDR CON SALDO A DICIEMBRE 2025						
ITEM	CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA	EDAD CARTERA DÍAS
1	132-06	La Puntica	10.202.137,68	5.111.722,00	15.313.859,68	0
2	014-08	Mar y Cielo	2.797.621,33	410.667,40	3.208.288,73	0
3	016-09	Sin Nombre - Remanso	3.971.400,00	734.812,90	4.706.212,90	0

DETALLE DE CONTRATOS VENCIDO-CDR CON SALDO A DICIEMBRE 2025						
ITEM	CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA	EDAD CARTERA DÍAS
Total			16.971.159,01	6.257.202,30	23.228.361,31	

Con relación a estos saldos, la Subdirección Administrativa y financiera continúa reflejándolos en sus libros de contabilidad, a la espera de que la Agencia Nacional de Tierras realice la gestión respectiva, dadas las responsabilidades de cobro establecidas en el manual de cobro coactivo de la entidad.

### RECAUDOS VIGENCIA 2025

Durante la vigencia 2025 por conceptos de arrendamientos, ocupaciones e intereses mora de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo se recaudó el valor de \$3.923.847.889,67, discriminadas mensualmente así:

RECAUDO ACUMULADO 2025				
MES	CANON	IVA	INTERÉS	VALOR TOTAL
Enero	268.648.274,00	44.381.692,00	835.322,00	313.865.288,00
Febrero	225.765.885,00	35.416.322,00	651.217,00	261.833.424,00
Marzo	256.237.274,00	40.532.215,00	845.046,00	297.614.535,00
Abril	253.410.890,00	42.878.045,00	1.270.705,00	297.559.640,00
Mayo	251.987.153,00	44.675.470,00	1.253.500,00	297.916.123,00
Junio	212.786.962,29	35.191.863,75	606.753,96	248.585.580,00
Julio	245.754.318,12	41.460.826,25	1.768.832,62	288.983.977,00
Agosto	266.339.959,51	45.381.693,64	1.482.448,85	313.204.102,00
Septiembre	243.825.885,40	35.509.606,88	1.846.095,69	281.181.587,97
Octubre	222.120.304,99	33.067.890,89	1.024.560,12	256.212.756,00
Noviembre	237.088.485,08	36.687.093,59	1.707.125,49	275.482.704,16
Diciembre	668.630.476,08	119.656.687,41	3.121.009,05	791.408.172,54
<b>TOTAL</b>	<b>3.352.595.867,47</b>	<b>554.839.406,42</b>	<b>16.412.615,79</b>	<b>3.923.847.889,67</b>

### NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición

A corte 31 de diciembre de la vigencia 2025, la cuenta 24 cuentas por pagar, presentan un saldo de 179.083.512.781,52, con una variación del 34,36% equivalente del 45.797.099.911,71, en comparación con la vigencia 2024, cuyo valor era \$133.286.412.869,81, correspondiente a las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	179.083.512.781,52	133.286.412.869,81	45.797.099.911,71

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	12.337.901.846,00	6.021.406.022,22	6.316.495.823,78
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	6.181.244.944,06	492.002.846,70	5.689.242.097,36
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	171.414.629,95	172.875.074,05	-1.460.444,10
2.4.30	Cr	Subsidios asignados	38.622.735.820,00	29.246.905.288,00	9.375.830.532,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.334.304.778,03	2.065.164.293,03	269.140.485,00
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	9.779.394.464,00	-9.779.394.464,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - IVA	526.221.008,49	342.516.993,03	183.704.015,46
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	118.909.689.754,99	85.166.147.888,78	33.743.541.866,21

### 22.1.1 Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
CODIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ	VALOR EN LIBROS
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>		<b>12.337.901.846,00</b>
<b>2.4.01.01</b>	<b>Bienes y Servicios</b>		<b>1.845.790.560,00</b>
2.4.01.01	Nacionales	PJ	1.845.790.560,00
<b>2.4.01.02</b>	<b>Proyectos de Inversión</b>		<b>10.492.111.286,00</b>
2.4.01.02	Nacionales	PN	1.633.470.868,00
2.4.01.02	Nacionales	PJ	8.858.640.418,00

El saldo registrado en la cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales, por un total de \$12.337.901.846,00, corresponde a las obligaciones asumidas por la entidad mediante en la adjudicación de contratos ejecutados con terceros, en el contexto del cumplimiento de las funciones inherentes al cometido estatal. Al cierre del ejercicio contable 31 de diciembre de 2025, quedaron pendientes de pago las obligaciones detalladas a continuación:

UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	SALDO
17-17-00	Agencia Nacional De Tierras	9.406.164.243,00
17-17-00-02	Fondo De Tierras Acceso A La Poblacion Campesina, Comunidades, Familias Y Asociaciones Rurales	1.214.850.186,00
17-17-00-03	Fondo De Tierras Para Dotacion A Comunidades Etnicas	10.764.293,00
17-17-00-04	Fondo De Tierras Administracion	1.058.094.738,00
17-17-00-005	Catastro Multiproposito	648.028.386,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.337.901.846,00</b>

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT PCI 17-17-00			
NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
901.890.419	Consortio IAD Dinámico Softwareone	Adquisición de licenciamiento Microsoft 365, SQL Server y extensión de los servicios de Software	7.367.562.556,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT PCI 17-17-00			
NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
		Assurance para SQL Server y Windows Server para la continuidad y fortalecimiento de la capacidad tecnológica en los distintos procesos misionales a cargo de la Agencia Nacional de Tierras, según contrato ANT-20256332, se realiza registro según entradas de almacén NoINTG00024 del 31 de octubre 2025 y No INTG00026 del 19 diciembre, conforme a información reportada por el Almacén de la entidad	
830.053.105	Fideicomisos Patrimonios Autonomos Fiduciaria La Previsora S.A.	En el marco del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, y asociado a la ejecución del Contrato No. 541-2024, suscrito con Grow Data S.A.S., se reconocieron operaciones relacionadas con la articulación de esfuerzos orientados a agilizar la caracterización de las solicitudes recibidas en el proceso de Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) de la Agencia Nacional de Tierras, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Paz. Las operaciones mencionadas corresponden a la entrada de almacén No. INTG00022 del 31 de julio de 2025	1.845.790.560,00
900393949	Galileo Instruments S.A.S.	Suministro de equipos topográficos para dotar a la Agencia Nacional de Tierras - ANT en la toma de información posicional a través de métodos directos a nivel nacional en el marco del desarrollo de su misionalidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad. se realiza registro según entradas de almacén No. 358,359, 360 del 22/12/2025	181.470.000,00
1.042.768.812	Viviana Carolina Patiño Rojas	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 1 de 1; Contrato No ANT-202512344.	4.991.693,00
1.028.032.574	Larry Mosquera Mosquera	Comisión 14/12/2025 al 19/12/2025 Chocó-Quibdó/Antioquia-Apartado/Chocó-Belén de Bajira/Chocó-Carmen del Darien/Chocó-Belén de Bajira/Antioquia-Apartado/Chocó-Quibdó/ ID 391227	2.024.701,00
1.010.238.969	Angela Viviana Casallas Pineda	Comisión 18/11/2025 a 22/11/2025Bogotá D.C. (Nivel central)-Bogota/Córdoba-Monteria/Córdoba-Buenavista/Córdoba-Monteria/Bogotá D.C./ ID 385361	1.555.011,00
1.110.540.373	Nicolas Rodriguez Roa	Comisión, ENTIDAD, 16860 18/11/2025 a 22/11/2025Tolima-Ibagué/Tolima-Coyaima/Tolima-Ibagué/ID 391288	1.317.746,00
1.083.887.677	Meggi Vanesa Ospina Echavarria	Comisión, ENTIDAD, 18576 15/12/2025 AL 17/12/2025 Huila-La Plata/Huila-Neiva/Bogotá D.C. (Nivel central)-Bogotá/Huila-Neiva/Huila-La Plata/ ID 391212	963.895,00
1.117.552.205	Luisa Yineth Quiñones Quiñones	Comisión, ENTIDAD, 18617 15/12/2025 AL 16/12/2025 Caquetá-Florencia/Caquetá-La Montañita/Caquetá-Florencia/ ID 391233	488.081,00
<b>TOTAL</b>			9.406.164.243,00

FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACION CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES PCI 17-17-00-02			
NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
3.732.576	Eduardo Nuñez Mosquera	Segundo Pago, Predio "SIN DIRECCION "; FMI 045-59662-Pago 70%; ID 386974.	1.172.233.201,00

**FONDO DE TIERRAS ACCESO A LA POBLACION CAMPESINA, COMUNIDADES, FAMILIAS Y ASOCIACIONES RURALES PCI 17-17-00-02**

NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
1.032.411.692	Maricela Agudelo Arboleda	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 1 de 1; Contrato ANT No 20256322.	14.061.149,00
86.041.759	Jhon Fredy Gonzalez Ossa	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 3 de 4 Contrato ANT No 20258721.	14.060.778,00
1.045.718.919	Yeeldibeth Bermudez Gonzalez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No 20257316.	7.183.445,00
1.006.718.957	Leisly Alejandra Heredia Morales	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 2 de 3 Contrato ANT No 202510352.	4.564.764,00
1.020.810.387	Emily Dayan Vasquez Gonzalez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 1 de 2 Contrato ANT No 202512128.	2.746.849,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.214.850.186,00</b>

**FONDO DE TIERRAS PARA DOTACION A COMUNIDADES ETNICAS PCI 17-17-00-03**

NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
1.026.595.592	Gennyfer Andrea Mendoza Cardenas	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No 202559863.	4.753.595,00
1.061.765.577	Nayibe Yanine Quinter Erazo	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No 202511940.	3.352.347,00
1.123.203.193	Carlos Eduard Salazar Muñoz	Comisión 17673 27/11/2025 a 03/12/2025 Putumayo-Mocoa/Putumayo-Puerto Asis/Putumayo-Mocoa/ ID 388980	2.658.351,00
<b>TOTAL</b>			<b>10.764.293,00</b>

**FONDO DE TIERRAS ADMINISTRACION PCI 17-17-00-04**

NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
900.980.857	Jorge Eliecer Gaitan - Ingenieria Consultoria Y Valoracion Sas	Contrato de prestación de servicios para la realización de avalúos de renta y levantamientos topográficos cuenta No 10, Contrato ANT No 202412118.	1.030.195.375,00
80.167.133	Luis Fernando Manrique Castañeda	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 8 de 8 Contrato ANT No 20255820.	10.166.523,00
1.121.891.352	Andres Felipe Mojica Sogamoso	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 8 Contrato ANT No 20255755.	8.930.920,00
1.143.978.034	Johan Lozano Montoya	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 2 de 2 Contrato ANT No 202512021.	8.801.920,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.058.094.738,00</b>

**CATASTRO MULTIPROPOSITO PCI 17-17-00-05**

NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
901.401.788	Inversiones M&R S.A.S Zomac	Contrato de prestación de servicios, Servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades programadas por la ANT, cuenta 2, Contrato ANT 202510016.	279.412.487,00
91.074.802	Fredy Mauricio Vasquez Ballesteros	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 11 de 11 Contrato ANT No 20251662.	11.932.098,00
1.015.433.037	Nicolas Ricardo Molano Rincon	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No20259400.	11.790.098,00
73.189.143	Benjamin Luna Burgos	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No20256046.	9.995.993,00
1.022.325.888	Cristian Camilo Romero Otalora	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 3 de 3 Contrato ANT No202510444.	8.965.879,00
52.797.354	Ginna Alexandra Rubio Vargas	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 8 de 8 Contrato ANT No20256494.	8.923.418,00
40.368.025	Vilma Cecilia Ladino Diaz	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 3 de 3 Contrato ANT No202510516.	8.847.342,00
52.077.847	Adriana Fernandez Boyaca	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No20254378.	8.839.910,00
52.468.401	Derly Carolina Lara Moreno	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 5 de 5 Contrato ANT No20258197.	8.828.418,00
39.425.590	Katherine Andrea Sanchez Suescun	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No20258198.	8.828.418,00
1.018.435.481	Jonathan David Londoño Pachon	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 8 de 8 Contrato ANT No20256566.	8.828.418,00
1.049.632.763	Nahir Mancipe Moreno	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 9 de 9 Contrato ANT No20254986.	8.828.418,00
1.066.518.056	Claudia Marcela Salazar Sandoval	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 9 de 9 Contrato ANT No20254986.	8.809.998,00
52.073.056	Nubia Alexandra Bohorquez Castillo	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20257388.	8.727.418,00
1.032.456.208	Maria Camila Rojas Moreno	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No2024372.	8.711.910,00
1.110.550.351	Jorge Enrique Torres Silva	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No2024523.	8.711.910,00
1.069.741.006	Leidy Rocío Ortegón Vanegas	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20256957.	8.700.418,00
79.697.772	Heiler Hernando Rubio Herrera	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 8 de 8 Contrato ANT No20256035.	8.700.418,00
1.014.227.417	Nelson Esteban Leon Gomez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20257585.	8.562.477,00
1.018.500.758	Karen Liliana Urueña Montero	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No2024420.	8.562.477,00

CATASTRO MULTIPROPOSITO PCI 17-17-00-05			
NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
1.026.560.284	Andres David Rueda Rincon	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20257527	8.438.477,00
1.032.448.508	Felipe Alejandro Velandia Vallejo	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 3 de 3 Contrato ANT No202510416	8.423.839,00
1.032.490.537	Laura Alexandra Valencia Ramirez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No20254170	8.180.043,00
38.259.879	Esperanza Huepa Esquivel	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No20254461	7.766.824,00
1.110.569.887	Luisa Fernanda Bonilla Vargas	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No20258982	6.969.032,00
1.121.901.994	Erika Vanessa Bocanegra Palacios	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20257402	6.969.032,00
1.032.463.882	Antonio Jose Granados Jimenez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No20258365	6.953.015,00
7.634.899	Nelson Jose Caballero Hernandez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 5 de 5 Contrato ANT No20257971	6.953.015,00
40.400.590	Molina Gomez Johana Carolina	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 3 de 3 Contrato ANT No202510379	6.953.015,00
1.036.933.740	Luisa Fernanda Aristizabal Rivera	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 8 de 8 Contrato ANT No20256451	6.944.850,00
1.061.720.709	Ana Doly Narvaez Gaviria	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 5 de 5 Contrato ANT No20257919	6.932.679,00
34.329.915	Maria Constanza Pizo Burbano	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 9 de 9 Contrato ANT No20255056	6.932.679,00
1.075.676.519	Diana Marcela Garnica Garzon	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20257537	6.898.235,00
1.143.458.379	Katherine De La Espriella Barraza	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 8 de 8 Contrato ANT No20256411	6.898.235,00
1.023.020.051	Jorge Enrique Torres Cardozo	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20257409	6.898.235,00
1.065.661.521	Carolina Isabel Galvis Ortiz	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No20258823	6.898.235,00
1.015.409.265	Diana Katherine Avendaño Pereira	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No20254614	6.898.235,00
1.026.286.924	Julio Cesar Hurtado Vasquez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20257370	6.898.235,00
1.140.844.657	Olga Stephania Ospino Camargo	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 9 de 9 Contrato ANT No20255082	6.883.995,00
11.227.394	Ricardo Andres Jimenez Avila	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No20253842	6.822.389,00

CATASTRO MULTIPROPOSITO PCI 17-17-00-05			
NO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	OBSERVACION	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2025
1.049.621.704	Angela Adriana Gonzalez Arias	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No20253844	6.822.389,00
1.010.243.139	Cristhian David Mora Bautista	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No20259255	6.257.714,00
1.020.751.803	Carlos Andres Garcia	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 4 de 4 Contrato ANT No20259389	6.208.412,00
1.090.510.421	Andy Steven Diaz Contreras	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20257675	5.022.500,00
12.973.624	Ramon Arturo Restrepo Solarte	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 6 de 6 Contrato ANT No20256860	5.013.698,00
52.532.128	Andrea Patricia Lopez Sandoval	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 9 de 9 Contrato ANT No20255218	4.225.198,00
1.000.334.110	Juan Andres Castellon Caro	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No20254543	4.072.480,00
1.129.512.558	Jefferson De Jesus Gonzalez Rodriguez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 10 de 10 Contrato ANT No20254442	4.072.480,00
14.011.964	Gabriel Alfonso Caicedo Rodriguez	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 8 de 8 Contrato ANT No20256597	3.724.830,00
1.032.417.595	Luis Armando Villamizar Pulido	Honorarios, por contrato de prestación de servicios profesionales, cuenta 9 de 9 Contrato ANT No20254961	3.462.384,00
20.700.464	Martha Isabel Caceres Olaya	Comisión 18/11/2025 a 21/11/2025 Bogotá D.C. (Nivel central)-Bogotá/Caldas-Victoria/Bogotá D.C; ID382670	1.122.189,00
46.456.386	Luz Amanda Santos Becerra	Comisión 14030 19/10/2025 a 21/10/2025 Santander-Bucaramanga/Santander Málaga/Santander-Bucaramanga ID 391451	1.003.895,00
<b>TOTAL</b>			<b>648.028.386,00</b>

## 22.1.2 Recursos a Favor de Terceros

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.07.20	Cr	Recaudos Por Clasificar	6,175,827,126.06	486,352,495.70	5,689,474,630.36

El saldo de la subcuenta 240720 Recaudos Por Clasificar al cierre de la vigencia 2025 presentó un incremento del 1.169,83% por valor de \$5.689.474.630, con respecto a la vigencia 2024 que era de \$486.352.496, de este incremento un total de \$5.185.880.883, pertenecen a servidumbres y se encuentran pendientes información, verificación y reconocimiento del tercero para realizar la respectiva factura por este concepto y así poder realizar respectivo reconocimiento del ingreso, durante el primer trimestre de 2025, se recaudó un total de \$2.248.405.361, en el segundo trimestre un total de \$44.841.638, en el

tercer trimestre se recaudaron \$97.254.138 y durante el cuarto trimestre se imputaron \$2.615.375.746.

Durante el año 2024 y atendiendo el proceso litigioso bajo el radicado No. 20001333300220090047400, cuya contraparte representante es el señor Néstor Julio Hernández Pino, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.665.039, las cuentas de recursos propios de la Agencia fueron embargadas, y para el año 2025 constituido los depósitos judiciales, con lo cual también genera una imposibilidad de reconocer ingresos y facturación, puesto que por movimientos transaccionales, no se podría facturar al no tener el recurso para respaldar la parte tributaria y el ingreso que no es efectivo.

Dicha afectación de las cuentas bancarias de la entidad corresponde a la ejecución de la medida cautelar No. 20001-33-31-002-2009-00474-00 proferida en junio de 2024 por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar, mediante la cual se embargaron los recursos de la Entidad en el Banco Davivienda para ser trasladados, en calidad de depósito judicial, al Banco Agrario de Colombia. Los recursos embargados se encuentran debidamente soportados mediante las certificaciones emitidas el 07 de abril, 10 de julio y 20 de octubre de 2025, y la del 26 de enero de 2026, por el Banco Davivienda garantizando que los recursos bajo custodia de la autoridad judicial reflejan fielmente la realidad financiera de la Entidad a la fecha de cierre.

### Estampillas

Para la vigencia 2025 La cuenta contable 240722 Estampillas presenta un saldo de \$5.417.818, lo corresponde a una disminución del 4,12% por valor de \$232.533, frente a la vigencia del 2024, cuyo saldo fue por \$5.650.351.

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.07.22	Cr	Estampillas	5.417.818,00	5.650.351,00	-232.533,00
2.4.07.22.002	Cr	Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	2.401.295,00	514.896,00	1.886.399,00
2.4.07.22.003	Cr	Estampillas	3.016.523,00	5.135.455,00	-2.118.932,00

La cuenta contable 240722 Estampillas, presenta un valor de \$5.417.818, que corresponde a las deducciones practicadas por concepto de Pro Estampilla Universidad Nacional, sobre los contratos de obra suscritos por la entidad, este valor será trasladado en el mes de enero de 2026, al Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Ley 1697 de 2013 y la deducción por concepto de Estampilla Pro Universidad Tecnológica del Choco, de conformidad con la Ordenanza 112 del 23 de noviembre de 2021, sobre los contratos por prestación de servicios suscritos por la entidad, así mismo estos recursos serán trasladados durante el mes de enero de 2026 a la Universidad del Choco.

### 22.1.3 Descuentos de Nómina

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.24	Cr	<b>Descuentos De Nomina</b>	<b>171.414.629,95</b>	<b>172.875.074,05</b>	<b>-1.460.444,10</b>
2.4.24.01	Cr	Aportes A Fondos Pensionales	89.492.622,42	79.338.369,55	<b>10.154.252,87</b>
2.4.24.02	Cr	Aportes A Seguridad Social En Salud	71.615.224,59	64.147.702,46	<b>7.467.522,13</b>
2.4.24.11	Cr	Embargos Judiciales	10.306.782,94	29.389.002,04	<b>-19.082.219,10</b>

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CONDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>171.414.629,95</b>
2.4.24.01	<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>89.492.622,42</b>
	Nacionales	PJ	5	89.492.622,42
2.4.24.02	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>71.615.224,59</b>
	Nacionales	PJ	8	71.615.224,59
2.4.24.11	<b>Embargos judiciales</b>			<b>10.306.782,94</b>
	Nacionales	PN	2	3.264.718,00
		PJ	3	7.042.064,94

Se presenta una disminución por valor de \$1.460.444,10, equivalente al 0,84%, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$172.875.074,05, teniendo en cuenta la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano para el cierre diciembre de 2024, la planta de empleados estaba conformada por 196 funcionarios, mientras que para diciembre de 2025 se redujo a 193 funcionarios, presentando una diferencia de 3 funcionarios, los saldos que se reflejan al cierre de la vigencia 2025, se detallan a continuación:

#### Aportes A Fondos Pensionales

La cuenta 242401 aportes a fondos pensionales, a corte 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo por valor de \$89.492.622,42, el cual se encuentra discriminado así:

CUENTA	CONCEPTO	NIT	NOMBRE	SALDO FINAL
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	800227940	Fondo De Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	2.876.085,00
		800224808	Fondo De Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	18.187.499,41
		800229739	Fondo De Pensiones Obligatorias Protección Moderado	7.017.177,00
		800253055	Skandia Fondo De Pensiones Obligatorias-Moderado	2.866.849,00
		900336004	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	58.545.012,01

CUENTA	CONCEPTO	NIT	NOMBRE	SALDO FINAL
<b>TOTAL</b>				<b>89.492.622,42</b>

### Aportes A Seguridad Social En Salud

La cuenta 242402 Aportes a seguridad social en salud, a corte 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo por valor de \$71.615.224,59, el cual se encuentra discriminado así:

CUENTA	CONCEPTO	NIT	NOMBRE	SALDO FINAL
2.4.24.02	Aportes A Seguridad Social En Salud	860066942	Caja De Compensacion Familiar Compensar	9.135.842,68
		800130907	Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Regimen Contributivo Y Del Regimen Subsidiado S A	5.942.574,00
		800251440	Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S - En Intervencion Bajo La Medida De Toma De Posesion	38.105.978,86
		830003564	Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	4.441.676,00
		900156264	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	6.969.201,55
		800088702	Eps Suramericana S. A.	5.732.456,77
		830113831	Aliansalud Entidad Promotora De Salud S.A. Pero Tambien Podra Utilizar Las Denominaciones Aliansalud Entidad Promotora De Salud Y/O Aliansalud Eps S.A Y/O Aliansalud Eps	1.062.931,00
		900914254	Fundacion Salud Mia Eps	224.563,73
<b>TOTAL</b>				<b>71.615.224,59</b>

### Embargos Judiciales

En la cuenta 242411 Embargos Judiciales, presenta un saldo por valor de \$10.306.782,94, correspondiente a los embargos aplicados en el mes de diciembre, los cuales se encuentran discriminados así:

CUENTA	CONCEPTO	NIT	NOMBRE	SALDO FINAL
2.4.24.11	Embargos judiciales	890300279	Banco De Occidente	676,94
		890200756	Banco Pichincha	684.064,00
		900406150	Bancoomeva	6.357.324,00
		1083907225	Paula Andrea Murcia Bermeo	749.418,00
		40385889	Emilgen Bedoya Valencia	2.515.300,00
<b>TOTAL</b>				<b>10.306.782,94</b>

### 22.1.4 Subsidios Asignados

La cuenta 243006 Para Compra de Tierras, representan el saldo de los subsidios asignados por la Agencia Nacional de Tierras, a través de resoluciones de adjudicación a los beneficiarios de la Reforma Agraria – SIRA durante las vigencias del 2016 al 2023, y el Subsidio Integral de Acceso a Tierras –SIAT durante las vigencias del 2023 al 2025, las cuales generan un derecho para el adjudicatario y una obligación concomitante para la Entidad.

El saldo por valor de \$38.622.735.820,00, a corte de diciembre de 2025, refleja un incremento del 32,06%, lo que equivale a \$9.375.830.532, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$29.246.905.288.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>		<b>445</b>	<b>38.622.735.820,00</b>
<b>Para compra de tierras</b>		<b>445</b>	<b>38.622.735.820,00</b>
Nacionales	PN	443	36.309.859.233,00
Nacionales	PJ	2	2.312.876.587,00

SALDOS A CORTES DE VIGENCIA 2025					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
2.4.30.06	Cr	Para compra de tierras	10.504.189.353,00	28.118.546.467,00	38.622.735.820,00

La Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015, en el numeral 1.3.2.2.2. Pasivos corrientes y no corrientes, en lo que corresponde a la cuenta 243006 Subsidios Asignados Para compra de tierras, \$28.118.546.467, se clasifican como No Corriente, debido a que son partidas que vienen de vigencias anteriores al periodo 2025 y superaron el ciclo normal de operación de la Entidad, y \$10.504.189.353, se clasifican como Corriente, dado que son partidas que corresponden a la vigencia 2025 y obedecen al saldo de la adjudicación realizada por la Subdirección Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas del Subsidio Integral de Acceso a Tierras - SIAT durante la vigencia 2025.

La Subdirección Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas realizó la adjudicación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras - SIAT 2024, a 75 beneficiarios, por valor de \$6.797.595.000, que se detallan así:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2024	VALOR ACTUAL
4.471.196	Octavio Feria Cardenas	5/12/2024	92.498.500,00
41.108.753	Deisy Milena Ortega Diaz	5/12/2024	90.988.000,00
26.918.836	Luz Marina Hoyos Cardenas	6/12/2024	90.988.000,00
41.110.249	Maria Del Carmen Ortiz Pay	5/12/2024	90.988.000,00
1.073.689.933	Bradyan Esteban Camacho Zapata	27/11/2024	90.988.000,00
20.700.923	Maria Zayda Medina Guerrero	6/12/2024	90.988.000,00
25.410.368	Maria Doris Caicedo	6/12/2024	90.988.000,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2024	VALOR ACTUAL
1.060.867.331	Lucy Ruiz Aragon	6/12/2024	90.988.000,00
37.312.184	Mery Sofia Castilla Barbosa	5/12/2024	90.988.000,00
37.338.928	Maria Aydee Guerrero Claro	28/11/2024	90.988.000,00
60.416.754	Gladys Perez Torrado	5/12/2024	90.988.000,00
6.715.818	Edilberto Peña Parra	6/12/2024	90.988.000,00
25.707.955	Luz Eidy Guerrero Astudillo	6/12/2024	90.988.000,00
6.246.248	Diomedes Guerrero	6/12/2024	90.988.000,00
37.334.960	Derle Judith Angarita	28/11/2024	90.988.000,00
22.829.605	Nilse Franco Mendez	5/12/2024	90.988.000,00
27.659.477	Ana Emilce Ovallos De Perez	6/12/2024	90.988.000,00
37.291.684	Francy Norleyde Acosta Casadiegos	6/12/2024	90.988.000,00
37.327.693	Samira Perez Ramirez	28/11/2024	90.988.000,00
1.091.655.819	Solangel Quintero Franco	6/12/2024	90.988.000,00
37.180.926	Suleima Prado Carrascal	6/12/2024	90.988.000,00
94.385.139	Leisi Atay Blandon Ospina	6/12/2024	89.372.050,00
37.946.201	Rosalba Rugeles Pimentel	5/12/2024	89.372.050,00
27.090.798	Olga Yaneth Eraso Eraso	5/12/2024	89.372.050,00
98.367.409	Guillermo Alvear Montaña Garcia	6/12/2024	89.372.050,00
59.806.406	Elvia Yolanda Montaña Garcia	5/12/2024	89.372.050,00
1.085.247.735	Maria Teresa Guerrero Gomez	27/11/2024	89.372.050,00
5.280.841	Jose Bolivar Chicaiza Barrios	6/12/2024	89.372.050,00
4.697.175	Hernando Antonio Muñoz Molano	6/12/2024	89.372.050,00
1.091.653.239	Yamile Arias Angarita	28/11/2024	90.988.000,00
1.091.668.457	Yuleima Ortiz Guerrero	5/12/2024	90.988.000,00
26.883.997	Edith Johana Gil Madrid	6/12/2024	89.372.050,00
70.470.527	Gabriel Tiberio Benitez	6/12/2024	89.372.050,00
4.391.958	Hector Dario Guerrero Galeano	6/12/2024	89.372.050,00
1.087.489.010	Heidy Vanessa Sanchez Rendon	6/12/2024	89.372.050,00
24.511.904	Maria Luz Mary Orozco Londoño	6/12/2024	89.372.050,00
4.389.427	Miguel Angel Cardenas Agudelo	6/12/2024	89.372.050,00
4.379.452	Nicolas De Jesus Ledesma Bermudez	6/12/2024	89.372.050,00
9.764.080	Diego De Jesus Cardenas Guerrero	6/12/2024	89.372.050,00
71.701.550	Oscar Alonso Hernandez Sanchez	6/12/2024	89.372.050,00
1.118.020.735	Hanyi Mendez Bustos	5/12/2024	89.372.050,00
12.973.759	Leonardo Meneses Prado	6/12/2024	89.372.050,00
12589895	Jesus Maria Gonzalez Mercado	5/12/2024	126.100.000,00
5.228.156	Luis Alfredo Pesillo	6/11/2024	90.988.000,00
19.711.133	Gerlinger Perez Amaya	31/10/2024	90.988.000,00
1.067.032.440	Savier Benavides Barbosa	31/10/2024	90.988.000,00
36.668.049	Blanca Nubia Sucerquia Jaramillo	31/10/2024	90.988.000,00
1.067.034.226	Evin Benavides Barbosa	31/10/2024	90.988.000,00
37.367.428	Mary Barbosa Santiago	6/11/2024	90.988.000,00
49.672.875	Maria Cristina Contrera Toro	6/11/2024	90.988.000,00
55.130.199	Luz Dary Perdomo Cotacio	6/12/2024	89.372.050,00
59.815.500	Hilia Patricia Pantoja Torres	6/11/2024	89.372.050,00
87.454.925	Yimy Alexander Portillo Alvarez	6/11/2024	89.372.050,00
1.085.287.192	Natalia Guerrero Mesias	6/11/2024	89.372.050,00
900.307.206	Asociacion Agropecuaria Granja Experimental Asoagrogranex	5/11/2024	1.340.580.750,00
26.919.001	Betsy Ramirez Arrieta	31/10/2024	90.988.000,00
13.169.199	Dionel Ruedas Urquijo	6/11/2024	90.988.000,00
5.971.084	Fredy Capera Florez	31/10/2024	92.498.500,00
37.760.359	Sonia Alvarado Amorochó	19/11/2024	90.988.000,00
9.755.057	Jorge Eliecer Vinasco Vinasco	6/12/2024	89.372.050,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2024	VALOR ACTUAL
4.390.214	Juan Bautista Duran Manso	6/12/2024	89.372.050,00
<b>TOTAL</b>			<b>6.797.595.000,00</b>

La Subdirección Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas realizó la adjudicación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras - SIAT 2025, a 26 beneficiarios, por valor de \$3.734.971.244, que se detallan así:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2025	VALOR ACTUAL
40.391.194	Nancy Barreto Bocanegra	27/05/2025	102.967.500,00
6.715.762	Edgar Rocha Ramos	27/05/2025	102.967.500,00
41.119.028	Nubia Urbano Delgado	27/05/2025	102.967.500,00
25.365.113	Ruby Magnolia Rivera Sanchez	30/05/2025	102.967.500,00
40.730.044	Adiela Ortega Gomez	30/05/2025	102.967.500,00
76.329.931	Jairo Molina Morcillo	23/05/2025	2.847.000,00
4.616.798	Albeiro Molina Morcillo	23/05/2025	2.847.000,00
29.193.219	Miryam Obando Perez	23/05/2025	2.847.000,00
27.613.437	Adelina Albernía De Rozo	27/05/2025	102.967.500,00
34.400.160	Margarita Charrupi	27/05/2025	102.967.500,00
12.276.146	Hernando Luligo Popayan	26/06/2025	102.967.500,00
34.606.834	Julia Conda Ulque	8/07/2025	102.967.500,00
1.104.698.759	Martha Isabel Arango Pineda	2/07/2025	102.967.500,00
10.484.146	Jairo Antonio Navarro	7/07/2025	102.967.500,00
37.329.127	Yurasin Medina Guerrero	26/06/2025	102.967.500,00
37.330.214	Ligia Toro Caceres	26/06/2025	102.967.500,00
88.178.573	Nelson Enrique Salcedo Tarazona	2/07/2025	101.351.550,00
1.091.660.488	Omaira Cecilia Castro Pabon	26/06/2025	102.967.500,00
88.287.294	Leonel Vergel Arias	13/06/2025	102.967.500,00
88.143.152	Alonso Duran Acosta	27/06/2025	102.967.500,00
40.733.528	Flor Maria Rodriguez Acosta	26/06/2025	102.967.500,00
1.100.692.036	Luis David Barros Gomez	27/06/2025	138.079.500,00
33.283.389	Orlean Yaneth Agamez Florez	25/06/2025	138.079.500,00
19.516.405	Antonio Maria Barros Mendinueta	25/06/2025	138.079.500,00
7.421.394	Andres Apostol Arzuza Ferrer	28/07/2025	95.614.054,00
841.385	Antonio De Jesus Escobar Rada	28/07/2025	95.614.054,00
19.612.671	Jose De Jesus Rudas Camargo	28/07/2025	95.614.054,00
72.014.275	Oreste Alonso Blanco Hernandez	28/07/2025	95.614.054,00
72.015.296	Robinson Antonio Geronimo Escalante	28/07/2025	95.614.054,00
842.640	Roberto Natera Polo	28/07/2025	95.614.054,00
22.568.781	Maria Emperatriz Goenaga Jimenez	28/07/2025	95.614.054,00
1.048.205.005	Mabel Esther Oñate Diaz	28/07/2025	95.614.054,00
1.042.999.279	Maria Angelica Silvera Padilla	28/07/2025	95.614.054,00
842.839	Pedro Celestino Zarate Llanos	28/07/2025	95.614.054,00
34.638.009	Jenny Amparo Dorado Garces	29/08/2025	102.967.500,00
28.411.559	Blanca Amado Jaimes	29/08/2025	101.351.550,00
4.591.342	Orlando De Jesus Posada Ramirez	6/08/2025	102.967.500,00
85.478.992	Jorge Luis Cuadro De La Rosa	28/07/2025	95.614.054,00
5.431.112	Elias Parada Pelaez	29/08/2025	101.351.550,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2025	VALOR ACTUAL
<b>TOTAL</b>			<b>3.734.971.244,00</b>

Durante la vigencia 2025, se realizaron desembolsos de 24 beneficiarios, por valor de \$1.156.735.712, que obedecen a la compra de predios, gastos notariales y el desarrollo de proyectos productivos, adelantadas por la Subdirección Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, correspondientes a los siguientes beneficiarios:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS		
VIGENCIA 2025		
ADJUDICACIONES MATERIALIZADAS PARCIAL O TOTALMENTE		
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR ACTUAL
91.480.196	Jose Gregorio Contreras Ortega	73.269.975,00
1.023.801.210	Alba Nury Garcia Rojas	86.181.875,00
71.411.788	Edier De Jesus Garcia Rojas	86.181.875,00
22.212.434	Maria Ofelia Gomez Muñoz	24.802.965,00
14.624.292	Edgar Augusto Moreno Londoño	20.683.650,00
1.023.801.060	Ily Ney Areiza Jaramillo	14.477.786,00
5.853.577	Miller Ramirez Buitrago	20.802.965,00
17.583.341	Olegario Jaimes Marquez	22.739.191,00
9.715.436	Jose Romelio Perez Perez	22.739.191,00
40.512.373	Ana Cecilia Contreras Vega	22.739.191,00
17.588.846	Jonny Emilio Ereu Mendez	22.739.191,00
68.288.020	Enderlina Montoya Eregua	22.739.191,00
49.654.468	Olga Del Carmen Rodriguez Sepulveda	97.655.250,00
5.683.084	Ricardo Sandoval Sandoval	97.655.250,00
4.616.798	Albeiro Molina Morcillo	86.965.697,00
91.041.361	Oscar Pinto Calderon	20.516.340,00
49.653.877	Maria Quintero Toro	20.516.340,00
5.228.156	Luis Alfredo Pesillo	28.376.891,00
40.076.479	Nilsa Hurtado Garcia	74.208.000,00
5.333.765	Jeison Camilo Parra Martinez	30.427.443,00
4.616.798	Albeiro Molina Morcillo	16.328.980,00
12.229.958	Isidro Hernandez	61.398.500,00
6.537.451	Orlein Tapasco Ramirez	109.320.000,00
22.819.894	Edith Pacheco Vega	73.269.975,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.156.735.712,00</b>

Las adjudicaciones de subsidios asignados por la Agencia Nacional de Tierras, a través de resoluciones de adjudicación a los beneficiarios del Subsidio Integral de Acceso a Tierras – SIAT abarca las vigencias 2023 al 2025, para fines informativos, se detalla a continuación las adjudicaciones realizadas únicamente en la vigencia 2024.

La Subdirección Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, realizó la adjudicación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras –SIAT 2024 a 17 beneficiarios, por valor de \$1.615.404.050, discriminados así:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2024			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2024	VALOR ACTUAL
53.062.435	Lisbeth Valencia Pacaya	17/09/2024	90.988.000,00
97.601.686	Genaldo Rojas Hernandez	17/09/2024	90.988.000,00
41.060.214	Ana Luz Vargas Velez	17/09/2024	90.988.000,00
41.057.798	María Lucia Valencia Pacaya	17/09/2024	90.988.000,00
41.058.667	Nelly Suarez	17/09/2024	90.988.000,00
17.311.309	Gratiniano Devia Parra	17/09/2024	90.988.000,00
69.800.791	Sandra Milena Londoño Dominguez	17/09/2024	90.988.000,00
41.058.921	Lucely Cortes	17/09/2024	90.988.000,00
21.088.404	Yaneth Ultengo Ortiz	17/09/2024	90.988.000,00
41.056.815	Sara Siquiba Sanda	17/09/2024	90.988.000,00
20.940.468	Nohra Raquel Charris Carreño	17/09/2024	90.988.000,00
42.545.279	Clara Edilma Borrero Forero	17/09/2024	90.988.000,00
1.006.732.154	Katy Michelly Valencia Pacaya	17/09/2024	90.988.000,00
12.998.734	Silvio Arevalo Enriquez	29/02/2024	89.372.050,00
4.566.787	Arturo Raigosa Muñoz	15/05/2024	126.100.000,00
40.981.703	Xiomara Amparo Hernandez Barcelo	26/08/2024	126.100.000,00
40.440.598	Olga Lucia Patiño Garcia	17/09/2024	90.988.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.615.404.050,00</b>

### 22.1.5 Retención en la Fuente E Impuesto de Timbre

La cuenta 2436 Retenciones en la Fuente e Impuesto de Timbre, presenta un saldo de \$2.334.304.778,03, correspondiente a las deducciones practicadas a proveedores y contratistas por concepto de retención en la fuente e Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Frente a la vigencia 2024, que registró un saldo de \$2.065.164.293,03, se evidencia una variación positiva del 13%, equivalente a \$269.140.485,00.

Este incremento obedece principalmente a que, durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras contó con 32 Unidades de Gestión Territorial (UGT) en operación, lo que generó un mayor volumen en la adquisición de bienes y servicios. En consecuencia, se presentó un aumento en las deducciones por concepto de retenciones de ICA, asociadas en promedio a 119 Secretarías de Hacienda Municipales a nivel nacional, así como en las deducciones por retención en la fuente por los diferentes conceptos tributarios.

Lo anterior derivó en un mayor valor a declarar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y ante las entidades territoriales. La entidad, en su calidad de agente retenedor, dio cumplimiento oportuno a la declaración, presentación y pago de dichas obligaciones, conforme a los plazos establecidos en los calendarios tributarios nacionales y municipales vigentes.

### 22.1.6 Impuestos, Contribuciones Y Tasas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	9.779.394.464,00	-9.779.394.464,00
2.4.40.14	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	9.779.394.464,00	-9.779.394.464,00

La subcuenta 244014 Cuota de fiscalización y auditaje, presenta una disminución del 100% con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que el saldo a 2024 correspondía a la imposibilidad que se presentó en esa vigencia para cancelar el valor de la tarifa de control fiscal para la ANT, fijada por la Contraloría General de la República mediante resolución ORD- 80117- 39 – 2024 del 24 de octubre de 2024 y que fue pagada en su totalidad durante la vigencia 2025, a través de las obligaciones 1696225 del 28 de mayo de 2025 y 4766725 del 30 de diciembre de 2025.

### 22.1.7 Impuesto Al Valor Agregado – IVA

La cuenta contable 2445 – Impuesto al Valor Agregado (IVA) corresponde al reconocimiento del impuesto generado por los ingresos derivados de los arrendamientos e intereses de los predios baldíos privados ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo. Al cierre de la vigencia 2025, esta cuenta presenta un saldo de \$526.221.008,49, lo que representa un incremento de \$183.704.015,46, equivalente al 53,63%, frente a la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$342.516.993,03. Esta variación obedece a que, a partir del tercer bimestre de 2024, la entidad presenta saldos por pagar en las declaraciones del IVA correspondientes a los bimestres III, IV y V de 2024, así como a los bimestres III y VI de la vigencia 2025, debido a la indisponibilidad de recursos financieros ocasionada por el embargo de las cuentas bancarias de la entidad.

Dicho embargo fue ordenado por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar, dentro del proceso No. 20001-33-31-002-2009-00474-00, y recae sobre los ingresos propios de la Agencia Nacional de Tierras recaudados en el Banco Davivienda, en las cuentas corrientes No. 473069994126 – Arrendamiento Islas del Rosario y No. 473069994134 – Servidumbres, desde el mes de junio de 2024.

No obstante, lo anterior, es importante resaltar que las declaraciones de IVA fueron presentadas oportunamente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

## 22.1.8 Otras Cuentas Por Pagar

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.90	Cr	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>118.909.689.754,99</b>	<b>85.166.147.888,78</b>	<b>33.743.541.866,21</b>
2.4.90.40	Cr	Saldos a favor de beneficiarios	84.794.206.596,78	85.014.410.721,78	-220.204.125,00
2.4.90.50	Cr	Aportes al icbf y sena	91.636.400,00	80.121.300,00	11.515.100,00
2.4.90.51	Cr	Servicios públicos	25.106,00	166.780,00	-141.674,00
2.4.90.55	Cr	Servicios	0,00	53.160.817,00	-53.160.817,00
2.4.90.58	Cr	Arrendamiento operativo	47.737,00	18.288.270,00	-18.240.533,00
2.4.90.90	Cr	Otras cuentas por pagar	34.023.773.915,21	0,00	34.023.773.915,21

### Saldos A Favor De Beneficiarios

La cuenta 249040 Saldos a Favor de Beneficiarios, refleja el saldo de los recursos de Acreedores Varios Sujetos a Devolución, que se encuentran en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que fueron entregados por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras mediante actas 213, 214, 215 y 216 del 06 de diciembre de 2016, para su respectiva administración.

El saldo por valor de \$84.794.206.596,78, a corte de diciembre de 2025, comparado con la vigencia anterior, refleja una reducción del 0,26%, lo que equivale a \$220.204.125, que corresponden a los desembolsos realizados para compra de predios, proyectos productivos, gastos notariales y de registro, realizados durante la vigencia 2025.

Los recursos entregados mediante actas No. 213 y 215 a 31 de diciembre de 2025, reflejan un saldo por valor de \$47.303.341.022,98, que se encuentran registrados a nombre de la Agencia Nacional de Tierras y están discriminados en \$24.215.677.920,04 asignados a la Dirección de Asuntos Étnicos y \$23.087.663.102,94, asignados a la Dirección de Acceso a Tierras, para la adquisición de tierras y/o implementación de proyectos productivos, cuyos pagos se van tercerizando mediante las resoluciones de materialización expedidas para la ejecución del pago.

INFORME DE SALDOS DE RECURSOS DE ACREEDORES REINTEGRADOS A TESORERÍAS			
ACTAS	CONCEPTO	OFICINA	SALDO 31-12-2025
213	Compra Predios Dae	Dirección de Asuntos Étnicos	24.215.677.920,04
214	Sit Dat	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	3.617.317.471,80
215	Compra Predios & Tutelas Dat	Dirección de Acceso a Tierras	23.087.663.102,94
216	Sidra Dat	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	33.873.548.102,00
<b>TOTAL</b>			<b>84.794.206.596,78</b>

La Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con la normativa NICSP 1, que corresponde al sector público, clasifica sus registros contables en Corriente y No corrientes, en lo que

respecta a la cuenta 249040 Saldos a favor de beneficiarios, el saldo por valor de \$84.794.206.596,78, se clasifica como No corriente, debido a que son partidas que vienen de vigencias anteriores al periodo 2025.

Detalle de los saldos a favor de beneficiarios del acta 214, al 31 de diciembre de 2025:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				
ACTA 214				
SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS NO CORRIENTE				
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR CONSTITUIDO	DESEMBOLSO	SALDO
7.705.843	Eduard Sotelo Solano	37.805.542,00	-	37.805.542,00
7.929.527	Armando Rafael Yepes Botta	177.567.460,00	-	177.567.460,00
12.096.214	Rafael Trujillo Ramirez	173.915.000,00	-	173.915.000,00
15.570.094	Pastor Mosquera Claros	33.831.800,00	27.000.000,00	6.831.800,00
15.571.239	Cristobal Colon Guerrero Solarte	36.965.420,00	-	36.965.420,00
15.571.514	Laureano Fajardo Fajardo	37.409.420,00	-	37.409.420,00
16.112.265	Luis Carlos Ropero Quiroga	10.704.628,00	-	10.704.628,00
16.186.953	Juan Pablo Murcia Collazos	6.461.000,00	-	6.461.000,00
17.668.745	Jairo Rojas Gonzalez	147.968.100,00	-	147.968.100,00
17.675.131	Jairo Portilla Medina	6.461.000,00	-	6.461.000,00
18.122.096	Prospero Delio Caicedo Caicedo	88.144.980,00	-	88.144.980,00
21.588.570	Delcy Enith Alquerque Macea	42.199.873,80	-	42.199.873,80
22.241.901	Antolina Del Carmen Mendoza Guzman	927.407.736,00	-	927.407.736,00
24.761.055	Maria Alicia Morales De Rojas	36.233.079,76	-	36.233.079,76
27.091.008	Maria Elisa Vasquez Pinta	26.136.275,00	-	26.136.275,00
27.180.990	Blanca Rodriguez	38.024.844,00	-	38.024.844,00
30.008.705	Florinda Rubio Mesa	27.421.178,20	-	27.421.178,20
38.878.795	Maria Asenet Betancourt Cortes	1.645.309.000,00	1.594.610.789,00	50.698.211,00
41.119.802	Blanca Bastidas Morales	33.457.470,00	-	33.457.470,00
41.225.916	Ana Delfa Bueno Sandoval	34.576.136,00	-	34.576.136,00
41.250.735	Deida Jimenez Guio	37.460.775,00	-	37.460.775,00
43.655.389	Luz Adriana Barrera Giraldo	15.765.988,00	-	15.765.988,00
55.058.067	Nelsy Vargas Medina	32.132.611,00	-	32.132.611,00
57.429.207	Maria Del Rosario Bolaño Cantillo	72.623.404,00	-	72.623.404,00
59.674.748	Lucy Ines Nuñez Montaña	25.625.239,00	-	25.625.239,00
59.705.591	Honorina Burbano Espinosa	1.048.060,00	-	1.048.060,00
60.418.050	Alejandrina Pérez Landazabal	22.093.000,00	-	22.093.000,00
64.559.670	Yenis Beatriz Perez Romero	361.980.000,00	-	361.980.000,00
65.764.162	Sandra Liliana Aragon Meneses	94.722.245,00	-	94.722.245,00
66.650.270	Felisa Solis Caicedo	171.483.884,90	-	171.483.884,90
76.235.825	Norbey Tulande Urbano	37.300.432,14	33.909.484,00	3.390.948,14
76.319.468	Mario Edilson Henao Hernández	53.361.718,00	-	53.361.718,00
77.187.693	Manuel Manjarres	77.532.000,00	-	77.532.000,00
78.717.108	Manuel Luciano Escudero Romano	77.532.000,00	-	77.532.000,00
88.287.356	Miguel Angel Jaimes Garcia	72.751.280,00	-	72.751.280,00
91.074.331	Marcelino Correa Garnica	664.228.362,00	664.228.362,00	0,00
98.411.924	Wilson Herlinto Arteaga Rodriguez	217.829.600,00	-	217.829.600,00
1.088.944.775	Martin Emilio Araujo Diaz	29.963.990,00	-	29.963.990,00
1.089.508.589	Luz Eidy Tenorio Cabezas	19.279.841,00	-	19.279.841,00
1.093.412.713	Homar Chacon Ortega	117.387.093,00	-	117.387.093,00
1.098.652.103	Leidy Viviana Rodriguez Nieto	37.069.736,00	-	37.069.736,00
1.123.321.058	Fany Enriquez Ruano	35.649.600,00	-	35.649.600,00
1.123.322.174	Samuel Narvaez Garcia	25.740.705,00	-	25.740.705,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				
ACTA 214				
SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS NO CORRIENTE				
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR CONSTITUIDO	DESEMBOLSO	SALDO
93.090.217.770	Mileydy Florez Gaviria	68.504.600,00	-	68.504.600,00
<b>TOTALES</b>		<b>6.516.688.656,76</b>	<b>2.891.880.480,96</b>	<b>3.617.317.471,80</b>

En la vigencia 2025, la entidad realizó los desembolsos que relacionamos a continuación correspondientes al acta 214:

ACTA	ACREEDOR	CC O NIT	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA DE PAGO	VALOR
214	Wendy Vanessa Ramirez Florez	1.102.717.696	Proyecto Productivo	C1-SAN-137	6/10/2025	7.490.704,00
<b>TOTAL</b>						<b>7.490.704,00</b>

En la vigencia 2025, la entidad realizó los desembolsos que relacionamos a continuación correspondientes al acta 215:

ACTA	ACREEDOR	CC O NIT	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA DE PAGO	VALOR
215	Isidro Hernandez	12.229.958	Gastos Notariales	S-CUN-17589217	27/05/2025	589.500,00
215	Isidro Hernandez	12.229.958	Compra de Predio	S-CUN-17589217	4/07/2025	41.265.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>41.854.500,00</b>

En la vigencia 2025, la entidad realizó los desembolsos que relacionamos a continuación correspondientes al acta 216:

ACTA	ACREEDOR	CC O NIT	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA DE PAGO	VALOR
216	Maria Irma Socorro Bucheli Florez	36.995.692	Proyecto Productivo	S-Nar-015	13/05/2025	8.624.000,00
216	Miguel Angel Argoty Benavides	98.370.780	Proyecto Productivo	S-Nar-015	13/05/2025	8.624.000,00
216	Rodrigo Madrid Pedrozo	5.117.808	Proyecto Productivo	S-CES-116	11/06/2025	9.803.657,00
216	Jose De La Cruz Hoyos Chacon	12.501.428	Proyecto Productivo	S-CES-116	11/06/2025	9.803.657,00
216	Jose Maria Quintana Rosado	3.822.508	Proyecto Productivo	S-CES-116	11/06/2025	9.803.657,00
216	Gumerindo Perez Galindez	76.223.571	Proyecto Productivo	S-HUI-004	11/06/2025	8.624.000,00
216	Nilsa Hurtado Garcia	40.076.479	Gastos Notariales	S-CAQ-001	26/06/2025	616.000,00
216	Nilsa Hurtado Garcia	40.076.479	Compra de Predio	S-CAQ-001	15/07/2025	34.496.000,00
216	Albeiro Jose Parra Vargas	1.006.415.074	Proyecto Productivo	S-GUV-005	21/08/2025	8.624.000,00
216	Jeison Camilo Parra Martinez	5.333.765	Gastos Notariales	P-NAR-157	20/11/2025	644.350,00
216	Jeison Camilo Parra Martinez	5.333.765	Compra de Predio	P-NAR-157	25/11/2025	36.083.600,00
216	Luis Alfredo Pesillo	5.228.156	Gastos Notariales	S-NAR-151	24/12/2025	616.000,00
216	Luis Alfredo Pesillo	5.228.156	Compra de Predio	S-NAR-151	26/12/2025	34.496.000,00

ACTA	ACREEDOR	CC O NIT	CONCEPTO	PROYECTO	FECHA DE PAGO	VALOR
<b>TOTAL</b>						<b>170.858.921,00</b>

### Aportes al ICBF y SENA

La cuenta 249050 Aportes ICBF y SENA, presenta un aumento del 14,37% por valor de \$11.515.100, en comparación con diciembre de la vigencia 2024, esto debido a que la planilla de seguridad social del mes de diciembre quedo pendiente de pago.

### Otras Cuentas Por Pagar

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta 249090 – Otras cuentas por pagar, presenta un saldo de \$34.023.773.915,21, registrando un incremento del 100% frente a la vigencia 2024. Este comportamiento obedece al reconocimiento de obligaciones pendientes de pago originadas en pagos parciales realizados en la adquisición de predios, a través de contratos interadministrativos, convenios y compras directas.

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, mediante los memorandos No. 202543000000013 del 14 de enero de 2025; 202543000208493 del 9 de junio de 2025; 202543000323103 del 8 de agosto de 2025; 202543000390123 del 11 de septiembre de 2025; 202543000440253 del 6 de octubre de 2025; 202543000516393 del 13 de noviembre de 2025; 202543000564893 del 5 de diciembre de 2025; y 202643000021683 del 27 de enero de 2026, informó a la Subdirección Administrativa y Financiera que, para los predios adquiridos, el valor total de la adquisición debía ser reconocido en el Inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, aun cuando los pagos efectuados durante la vigencia fueron parciales.

En consecuencia, la diferencia entre el valor total de adquisición de los predios y los pagos efectivamente realizados fueron reconocidos como una obligación pendiente, registrada en la cuenta 249090 – Otras cuentas por pagar, de conformidad con los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la NICSP 29. El saldo de esta cuenta corresponde a compromisos de pago vigentes asociados a predios incorporados al inventario del Fondo de Tierras, los cuales se encuentran pendientes de cancelación a 31 de diciembre del 2025 y se discrimina así:

PREDIO	MATRÍCULA	DESTINACIÓN	CEDULA	TERCERO	VALOR
Finca El Tambo	303-73177	Campesinos	811014661	Inversiones Jaipera S.A.S	300.600.192,00
La Yaya	340-32755	Campesinos	3995957	Lopez Causil Fernan Manuel	350.673.006,00
La Pajita 1	226-37993	Campesinos	802018031	Antonio Maria Paternostro Y Compañía S C S	190.027.008,00
La Pajita 2	226-37992	Campesinos	802018031	Antonio Maria Paternostro Y Compañía S C S	230.240.274,00
Finca La Pista	226-37995	Campesinos	802018031	Antonio Maria Paternostro Y Compañía S C S	172.242.014,00
El Caliche	226-37994	Campesinos	802018031	Antonio Maria Paternostro Y Compañía S C S	224.672.172,00
La Avianca	226-37997	Campesinos	802018031	Antonio Maria Paternostro Y Compañía S C S	2.812.885.375,00
Verluca	346-874	Campesinos	80418669	Luis Alberto Galindo Garces	110.893.973,00
El Volteadero	200-6700	Campesinos	7700816	Juan Carlos Ortiz Muñoz	134.945.597,00

PREDIO	MATRÍCULA	DESTINACIÓN	CEDULA	TERCERO	VALOR
Lt El Pantano	210-60021	Campesinos	5149844	Guale Quintero Manuel	206.937.446,00
Finca La Finquita	210-35619	Campesinos	84080080	Cotes Redondo Alcides Alberto	376.179.328,00
Lote B	303-74760	Campesinos	811014661	Inversiones Jaipera S.A.S	13.872.077,00
Viña Del Rosario	202-22466	Campesinos	900348950	Gonzalez Arcila S.A.S	120.315.327,00
El Pedregal	202-22643	Campesinos	900348950	Gonzalez Arcila S.A.S	5.510.768,00
Los Tanques	260-89279	Campesinos	13196027	Luis David Montañez Silva	3.802.446.679,00
Paraíso	226-35207	Campesinos	85153132	Jorge Armando Castillo Bornacelli	671.575.762,00
La Esmeralda	027-43415 Abierto 027-17289 Cerrado	Campesinos	811014661	Inversiones Jaipera S.A.S	857.950.599,00
Lote Brisas Del San Juan	324-97806 Abierto 324-37780 Cerrado	Campesinos	7253018	Manuel Antonio Uribe Gomez	181.141.615,00
La Vitrina	088-6111	Campesinos	3349667 98663997	Victor Alfonso Restrepo Arcila Restrepo Arcila Gabriel Andres	172.168.815,00
Las Margaritas	088-6730	Campesinos	3349667 98663997	Victor Alfonso Restrepo Arcila Restrepo Arcila Gabriel Andres	127.253.711,00
La Florida	088-2225	Campesinos	3349667 98663997	Victor Alfonso Restrepo Arcila Restrepo Arcila Gabriel Andres	784.886.410,00
El Recuerdo	088-2184	Campesinos	3349667 98663997	Victor Alfonso Restrepo Arcila Restrepo Arcila Gabriel Andres	108.859.660,00
Las Brisas	088-341	Campesinos	3349667 98663997	Victor Alfonso Restrepo Arcila Restrepo Arcila Gabriel Andres	259.426.387,00
El Limon	088-5772	Campesinos	3349667 98663997	Victor Alfonso Restrepo Arcila Restrepo Arcila Gabriel Andres	222.514.565,00
Versalles	470-185557A / 470- 86678C	Campesinos	86041745	Gustavo Adolfo Robles Lopez	2.372.201.599,00
Bonito Viento	064-25774	Campesinos	900267699	Proneproduc S A	293.857.569,00
Nueva Fortuna	190-20901	Campesinos	1003378725 1018506748 1020807794	Maria Camila Arredondo Daza Armando Luis Arredondo Daza Eduardo Jose Arredondo Daza	2.583.382.955,00
Calandaim A	192-15094	Campesinos	900.429.079 824.006.593 804.005.959	Carnic S.A.S Frigorifico Del Fondo Ganadero De Santander S.A.S Organizacion Log S.A	4.523.209.049,00
El Limon	192-2730	Campesinos	901499487	A.J.M Asociados S.A.S.	422.431.165,00
Costa Rica	226-34688	Campesinos	9136951	Daniel Franco Perez	1.953.983.493,00
Fi Predio Ab Lt	062-30032 /E 062- 46395	Campesinos	73316150	Jaime Rafael Sierra Hedechini	1.216.795.957,00
Fi Predio A Lt	062-46394	Campesinos	910845	Jairo Rafael Sierra Martinez	809.339.664,00
Finca San Francisco	303-71375 C 303-105917 A	Campesinos	5545720	Enrique Gomez Prada	118.306.371,00
Finca La Esperanza	303-71380	Campesinos	5545720	Enrique Gomez Prada	62.392.205,21
La Primavera	027-508	Campesinos	70430706	Jhon Jairo De Jesús Santa Ruiz	1.003.919.465,00
Villa Luz	062-1694	Campesinos	92511719 64553264 98549506	Echandia Hernandez Gonzalo Echandia Hernandez Maria Beatriz Sierra Lopez Marco Aurelio	166.964.162,00
Villa Maria Paraje El Remolino	260-41653	Campesinos	900176465	Palmas La Llana S.A.S	624.116.118,00
Villa Maria	346-2893	Campesinos	92510594	Alvaro Antonio Hernandez Alviz	1.124.086.815,00
El Concilio	226-2958	Campesinos	36688167	Nerys Paola Romo Guzman	260.214.990,00
Santa Victoria	200-904	Campesinos	19159785	Edgar Ardila Amezquita	4.050.353.578,00
<b>TOTAL</b>					<b>34.023.773.915,21</b>

## NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.316.289.724,00	3.541.326.078,00	774.963.646,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.316.289.724,00	3.541.326.078,00	774.963.646,00
(+)		Beneficios			
(-)		Plan de Activos			
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>			<b>4.316.289.724,00</b>	<b>3.541.326.078,00</b>	<b>774.963.646,00</b>
<b>(=) NETO</b>			<b>4.316.289.724,00</b>	<b>3.541.326.078,00</b>	<b>774.963.646,00</b>

En la cuenta contable Beneficios a Empleados se registran las estimaciones a corto plazo de la entidad, correspondientes a las retribuciones que la Agencia Nacional de Tierras proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

A 31 de diciembre del 2025, se presenta un aumento por valor de \$774.963.646, correspondiente al 22% en comparación con la vigencia 2024 cuyo saldo fue \$3.541.326.078, este aumento se debe al incremento salarial del 7 por ciento (7%) aplicado en el mes de junio de 2025 el cual fue autorizado mediante el decreto 0611 del 3 junio 2025, en el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.

Durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras, dentro de los beneficios a los empleados realizó 33 capacitaciones misionales y 73 capacitaciones denominadas como otras, cuyo fin es fortalecer las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios mediante los programas y proyectos de aprendizaje orientados a ampliar y actualizar sus conocimientos, consolidar sus habilidades, aptitudes y destrezas, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

CAPACITACIONES MISIONALES		
ITEM.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE IMPARTIÓ LA CAPACITACIÓN
1	Orfeo- aspectos básicos de radicación	Secretaría General
2	Generalidades y funcionalidades del sistema integrado de tierras	Subdirección De Sistemas De Información De Tierras
3	Generalidades de SIT Y RESO	Subdirección De Sistemas De Información De Tierras
4	Generalidades de SIT Y RESO	Subdirección De Sistemas De Información De Tierras
5	Generalidades y funcionalidades del procedimiento de levantamiento de información y su integración con la caja de herramientas - solución integral predial (SIP)	Subdirección De Planeación Operativa
6	Generalidades y funcionalidades del sistema integrado de tierras:	Subdirección De Sistemas De Información De Tierras
7	Inducción: generalidad UGT	Oficina De Planeación
8	Procedimientos administrativos especiales agrarios	Dirección De Gestión Jurídica De Tierras

CAPACITACIONES MISIONALES		
ITEM.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE IMPARTIÓ LA CAPACITACIÓN
9	Procedimiento único - matriz de prediagnóstico y seguimiento a microbarrios	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
10	Taller somos DGOSP	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
11	Procedimiento único - caja de herramientas	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
12	Procedimiento único - normatividad técnica	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
13	Procedimiento único - etapa de viabilidad	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
14	Procedimiento único - banco de imágenes y cruce de capas	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
15	Procedimiento único etapa de viabilidad drones plan de vuelo	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
16	Procedimiento único formulario de captura predial	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
17	Procedimiento único - formulario de caracterización agroproductiva	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
18	Conversatorio mujer rural	Mujer Rural
19	Procedimiento único - métodos de levantamiento	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
20	Formulario de acciones diferenciales y conflictividades - FADC	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad - Subdirección De Planeación Operativa
21	Estrategia contra falsos tramitadores	Observatorio De Tierras
22	Procedimiento único_ métodos de levantamiento ii	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
23	12 procedimiento único - LADM COL Y FILI	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
24	Procedimiento único herramientas de experience	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
25	Formalización de la propiedad	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
26	Generalidades para construcción del ITJ	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
27	Procedimiento único_ guía de rutas misionales	Subdirección De Planeación Operativa
28	Generación y numeración de planos - redacción técnica de linderos	Subdirección De Sistemas De Información De Tierras
29	Socialización del programa especial de adjudicación de tierras mujeres rurales	Dirección De Acceso A Tierras
30	Procedimiento único - edición de información geográfica en ARCGIS - PRO	Dirección De Gestión Del Ordenamiento Social De La Propiedad
31	Socialización de la directiva 01 y 02 de mayo 2025 - lineamientos para la aplicación de las salvaguardas	SUBDAE Y Ministerio De Agricultura
32	Gestión documental de levantamiento de información predial	Dirección de gestión del ordenamiento social de la Propiedad
33	Socializar el desarrollo del procedimiento de formulación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural – POSPR-P-002.	Subdirección De Planeación Operativa

OTRAS CAPACITACIONES		
ITEM.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE IMPARTIÓ LA CAPACITACIÓN
1	Klic socialización módulo cargue de contratos	Equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico
2	Cargue de actividades en Klic	Equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico
3	Política de seguridad y privacidad de la información	Subdirección de Sistemas de Información
4	Procesos de gestión documental	Equipo de Gestión Documental
5	Transferencia documental	Equipo de Gestión Documental
6	Gestión y colaboración en SharePoint online	Equipo de Infraestructura y soporte tecnológico - Secretaria General
7	Herramientas IA para el sector público	UNIR
8	Conflicto de Interés	Oficina Jurídica
9	Programa de Bilingüismo	Subdirección de Talento Humano
10	Gestión y fase de continuidad del negocio	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
11	Organización documental	Subdirección administrativa y financiera - Equipo Gestión Documental
12	Cambio Climático Territorio y los desafíos de la ciudadanía	Subdirección Talento Humano
13	Aspectos básicos del derecho de autor	Dirección Nacional de Derechos de Autor
14	Transformación Digital y Cibercultura	UNIR
15	Ciberseguridad	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
16	Descripción documental	Subdirección administrativa y financiera - Equipo Gestión Documental
17	Conoce el mapa de riesgos de corrupción en la ANT	Oficina del inspector de tierras
18	Riesgo en tratamiento de datos personales	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
19	Plan de recuperación de desastres	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
20	Sistema Integrado de conservación (SIC)	Subdirección administrativa y financiera - Equipo Gestión Documental
21	Prevención del riesgo antijurídico por materialización del contrato realidad	Grupo interno de trabajo - Gestión Contractual
22	Controles de la seguridad	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
23	Lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información	Oficina del inspector de tierras
24	Actualización manual de Imagen	Oficina de Comunicaciones
25	Derecho de Autor, Internet y Software	Dirección Nacional de Derechos de Autor
26	Reforma Pensional	Colpensiones
27	Procedimiento único RESO	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad
28	Gestión Documental - Asuntos étnicos	Subdirección administrativa y financiera - Equipo Gestión Documental
29	Buenas prácticas Microsoft Loop	Dialogo social
30	Conociendo nuestra ANT Jurisdicción Agraria	Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica
31	Plan de Ahorro y Uso Eficiente de Energía (PAUEE)	Subdirección Administrativa y Financiera
32	Plan de continuidad del negocio	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
33	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Subdirección Administrativa y Financiera
34	Intervención Sociológica para la resolución de conflictos	Observatorio de tierra
35	Manejo de residuos peligrosos	Subdirección Administrativa y Financiera
36	Intervención Sociológica para la resolución de conflictos (Sesión 2)	Observatorio de tierra
37	Intervención Sociológica para la resolución de conflictos - casos prácticos	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad
38	Intervención Sociológica para la resolución de conflictos - casos prácticos 2	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

OTRAS CAPACITACIONES		
ITEM.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE IMPARTIÓ LA CAPACITACIÓN
39	Radicación ORFEO_ Comunicaciones oficiales y edictos	Subdirección Administrativa y Financiera
40	Socialización de la política de protección	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
41	Amenazas internas	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
42	Construcción de carpetas en SDH - Gestión Documental	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad
43	Gestión de Incidentes de Seguridad de la información	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
44	Plan de Recuperación de Desastres	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
45	Conflicto de Intereses	Oficina Jurídica
46	Ciberseguridad en la vida cotidiana	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
47	Navegación segura en Internet	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
48	Derechos de las Mujeres y Paz Internacional Resolución 1325 del 2000	Secretaría General - Dialogo Social
49	Estrategias y herramientas efectivas para formular planes de mejoramiento que generen resultados sostenibles	Oficina de Control Interno
50	Gestión de comunicaciones oficiales y conformación de expedientes en el Sistema Integrado de Gestión documental ORFEO	Subdirección Administrativa y Financiera
51	Modelo de Atención al Ciudadano	Secretaría General - BPM
52	Procedimientos Administrativos Especiales Agrarios	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras
53	Formalización de la propiedad Privada Rural	Subdirección de Seguridad Jurídica
54	Sostenibilidad Ambiental	Subdirección Administrativa y Financiera
55	Organización documental y aplicación de TRD	Subdirección Administrativa y Financiera
56	Técnicas y buenas prácticas para la gestión de la evaluación de manera integral del sistema de control interno	Control Interno
57	Capacitación Esquema de Vacunación para las Salidas a Campo	Subdirección de Talento Humano
58	Foro Raíces de transformación Mujeres Rurales que siembran futuro	Mujer Rural y Subdirección de Talento Humano
59	Plan de Continuidad de Negocio	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
60	Descripción documental y transferencia documental primaria	Subdirección Administrativa y Financiera
61	Actualización del procedimiento de formulación de planes de ordenamiento social de la propiedad	Subdirección de Planeación Operativa
62	Ransomware y Ciberseguridad en la era de la IA	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
63	Sostenibilidad Ambiental en la Oficina de Talento Humano	Subdirección de Talento Humano
64	Radicación de cuentas de prestación de servicios para los últimos meses del año	Subdirección Administrativa y Financiera
65	Taller Liderazgo y Resolución de Conflictos	Dirección Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad
66	Controles de Seguridad de la Información en la ANT	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
67	Sistema Integrado de conservación (SIC)	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
68	Protección a la vida y erradicación de la violencia basada en genero	Mujer Rural
69	Manejo de situaciones difíciles y amenazas	Oficina del inspector de la gestión de tierras
70	Plan de recuperación de desastres	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras
71	Transparencia y Ética Pública de la ANT	Oficina del inspector de tierras
72	Phishing - Seguridad de la Información	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

OTRAS CAPACITACIONES		
ITEM.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN REALIZADA	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE IMPARTIÓ LA CAPACITACIÓN
73	Socialización Sistema Integrado de Gestión de la ANT	Planeación

### 23. 1. Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5.11	Cr	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	4.316.289.724,00	3.541.326.078,00	774.963.646,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	1.786.671.803,00	1.404.942.453,00	381.729.350,00
2.5.11.05	Cr	Prima De Vacaciones	1.217.716.121	957.971.930,00	259.744.191,00
2.5.11.06	Cr	Prima De Servicios	402.295.250	362.983.917,00	39.311.333,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	472.959.056	419.722.026,00	53.237.030,00
2.5.11.11	Cr	Aportes A Riesgos Laborales	29.506.100	25.354.600,00	4.151.500,00
2.5.11.22	Cr	Aportes A Fondos Pensionales - Empleador	195.422.969	179.271.126,00	16.151.843,00
2.5.11.24	Cr	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	73.303.700	64.092.400,00	9.211.300,00

La cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo, comprende todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de los servicios prestados durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, están representados en salarios, primas salariales y no salariales, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y otras remuneraciones relacionadas directamente con la función y el cargo del trabajador, el saldo de esta cuenta al cierre de la del 2025 presentó un incremento del 22% por valor de \$774.963.646, con respecto a la vigencia 2024 cuyo saldo era de \$3.541.326.078.

La Agencia Nacional De Tierras cuenta con una planta de personal de 216 funcionarios de los cuales, con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentra provistos un total de 193 funcionarios, de cuya relación laboral se originan las obligaciones laborales representadas en salarios y prestaciones sociales.

ESTRUCTURA DE LA PLANTA PERMANENTE	
NIVEL JERÁRQUICO	CANTIDAD DE EMPLEOS X NIVEL
Directivo	16
Asesor	21
Profesional	131
Técnico	48
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>

En la cuenta 2511 Beneficios a los empleados a corto plazo, a 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo por valor \$4.316.289.724, correspondiente principalmente al registró de la

provisión de nómina cuyo reporte es remitido por la Subdirección de Talento Humano, el cual es registrado en las subcuentas 251104 Vacaciones, 251105 Prima de Vacaciones, 251106 Prima de servicios, y 251109 Bonificaciones, discriminado por empleado así:

No	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
1	18.598.345	Acosta Buitrago, Jose Augusto	1.134.984,00	3.374.893,00	12.945.503,00	8.825.627,00	1.097.455,00
2	1.121.936.422	Aguilera Peralta, David Esneyder	1.532.744,00	2.856.548,00	12.108.332,00	8.256.399,00	1.032.521,00
3	79.997.479	Alarcon Mendez, Diego Alexander	726.974,00	2.211.363,00	21.921.578,00	14.947.089,00	1.859.335,00
4	38.239.592	Alarcon Rojas, Melva	836.072,00	1.907.418,00	7.721.819,00	5.266.201,00	654.854,00
5	52.701.795	Alfonso Zubieta, Blanca Maria	378.773,00	887.077,00	858.676,00	585.181,00	72.403,00
6	1.051.669.059	Amaris Perez, Fernando Alfonso	771.204,00	1.907.418,00	13.403.913,00	9.139.032,00	1.136.728,00
7	80.230.608	Amaya Tovar, Guillermo Enrique	389.206,00	1.907.418,00	6.717.850,00	4.580.112,00	570.835,00
8	92.512.019	Amaya Tuiran, Horeste Jose	2.207.799,00	2.006.077,00	4.977.950,00	3.392.232,00	422.614,00
9	1.069.750.344	Amaya Velasquez, Yuliana Andrea	2.580.291,00	1.853.361,00	17.468.765,00	11.910.763,00	1.480.218,00
10	43.561.510	Angel Arboleda, Eliana Patricia	687.590,00	1.151.682,00	5.073.421,00	3.459.587,00	429.712,00
11	25.776.018	Angulo Herazo, Yalile Emilse	932.408,00	728.760,00	2.101.086,00	1.432.322,00	177.818,00
12	30.327.780	Arango Jaramillo, Angela Maria	1.794.672,00	1.853.361,00	4.047.964,00	2.760.457,00	343.490,00
13	17.633.543	Arango Molina, Mauricio	1.946.030,00	1.853.361,00	16.043.501,00	10.938.510,00	1.361.603,00
14	1.033.703.883	Arevalo Baquero, Carlos Andres	1.690.353,00	1.214.140,00	3.807.664,00	2.596.293,00	322.152,00
15	10.776.320	Arguelles Gomez, Raul Humberto	1.495.729,00	2.211.363,00	10.134.661,00	6.909.996,00	859.477,00
16	53.076.397	Arias Benitez, Yisney	750.743,00	1.249.553,00	1.697.183,00	1.157.486,00	144.078,00
17	82.360.169	Asprilla Mosquera, Sergio Evaristo	1.081.128,00	1.907.418,00	2.445.022,00	1.666.218,00	207.576,00
18	17.319.669	Aya Barreto, Alvaro	1.081.128,00	1.907.418,00	2.445.022,00	1.666.218,00	207.576,00
19	78.021.889	Aycardi Morinelly, Rodolfo Tomas	234.999,00	1.151.682,00	508.622,00	347.078,00	43.270,00
20	36.694.407	Bacca Pereira, Joan De Jesus	1.730.352,00	1.478.232,00	4.384.372,00	2.989.536,00	331.124,00
21	1.121.904.968	Ballen Reina, Julian Yesid	5.478.236,00	4.321.133,00	11.670.868,00	7.956.345,00	1.042.833,00
22	52.470.784	Bañol Celis, Yazmin Rocio	392.181,00	887.077,00	6.308.867,00	4.302.004,00	535.550,00
23	1.121.830.111	Baquero Molina, Jhon Haider	1.292.495,00	1.119.043,00	2.912.795,00	1.986.651,00	247.681,00
24	1.019.101.262	Barbosa Parra, Diana Katherine	792.827,00	1.907.418,00	7.623.807,00	5.199.977,00	647.441,00
25	80.247.782	Barrera Bermudez, Jose Humberto	1.010.566,00	1.682.007,00	7.423.643,00	5.061.999,00	629.765,00
26	1.030.613.991	Barrero Valencia, Juan Pablo	258.102,00	887.077,00	3.297.957,00	2.248.327,00	279.268,00
27	79.956.352	Barreto Gonzalez, Harold Fernando	252.066,00	4.447.166,00	13.888.576,00	9.471.137,00	1.198.394,00
28	3.087.481	Bautista Camelo, Carlos Fernando	402.237,00	887.077,00	6.323.651,00	4.311.860,00	536.700,00
29	34.322.558	Bautista Revelo, Ana Jimena	11.054.389,00	8.007.204,00	50.085.431,00	34.141.874,00	2.832.771,00
30	28.558.654	Bautista Viña, Angela Maria	1.163.136,00	861.937,00	2.620.574,00	1.786.475,00	221.805,00
31	1.090.382.212	Becerra Medina, Astrid	1.016.523,00	768.799,00	7.125.393,00	4.858.322,00	603.763,00
32	43.801.418	Bedoya Henao, Maria Patricia	1.513.579,00	1.853.361,00	3.414.807,00	2.328.639,00	289.124,00
33	51.725.858	Bedoya Suarez, Patricia	301.678,00	887.077,00	8.815.906,00	6.010.733,00	748.162,00
34	1.123.731.342	Bello Lopez, Carmen Rosa	418.036,00	1.907.418,00	6.784.075,00	4.625.145,00	575.778,00
35	52.430.178	Beltran, Adriana Del Pilar	335.091,00	1.151.682,00	7.800.464,00	5.318.135,00	660.981,00

No	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
36	92.186.891	Benitez Peña, Hernando Jose	113.148,00	1.151.682,00	263.907,00	180.737,00	22.381,00
37	79.978.161	Bermudez Flechas, Jorge Raul	1.169.844,00	2.211.363,00	2.628.870,00	1.790.457,00	223.464,00
38	1.121.948.000	Bermudez Mariño, Maria Camila	1.283.864,00	1.634.339,00	2.695.879,00	1.839.490,00	244.061,00
39	52.471.035	Bernal Lopez, Derly Milena	372.070,00	887.077,00	8.973.597,00	6.119.145,00	760.803,00
40	1.022.372.564	Bobadilla Peña, Kelly Johanna	1.102.801,00	861.937,00	2.485.048,00	1.694.071,00	210.313,00
41	1.072.424.940	Bolivar Navarro, Luis Alberto	450.617,00	750.016,00	1.018.696,00	694.755,00	86.480,00
42	7.709.392	Buendia Ramirez, Harold Mauricio	605.431,00	1.907.418,00	7.202.616,00	4.911.236,00	610.374,00
43	1.090.176.042	Buitrago Acevedo, Hendrickson	2.849.405,00	2.148.693,00	13.176.036,00	8.983.661,00	1.117.320,00
44	49.728.774	Bustamante Lopez, Fidian Cecilia	304.628,00	1.151.682,00	10.761.026,00	7.338.226,00	953.424,00
45	27.082.787	Cabrera Pantoja, Lizette Alexandra	1.960.299,00	1.478.232,00	4.416.132,00	3.010.999,00	374.485,00
46	91.205.981	Caceres Uribe, Pedro Pablo	931.292,00	1.119.043,00	5.620.846,00	3.832.540,00	475.966,00
47	1.128.265.756	Cadavid Escudero, Ana Maria	2.342.443,00	1.853.361,00	5.277.188,00	3.597.601,00	447.278,00
48	23.582.286	Cadena Fonseca, Dorian Clemencia	2.133.425,00	1.853.361,00	1.634.551,00	1.115.309,00	-123.557,00
49	1.061.782.597	Caicedo Mosquera, Santiago	1.610.085,00	1.214.140,00	7.445.251,00	5.076.307,00	631.353,00
50	40.430.175	Caicedo Ramirez, Claudia Isabel	1.139.006,00	2.060.134,00	8.781.543,00	5.986.899,00	751.610,00
51	85.473.307	Caldera Perez, Juan Carlos	1.462.216,00	1.119.043,00	3.293.489,00	2.245.779,00	279.015,00
52	6.772.052	Camacho Aponte, Pedro Alonso	497.319,00	1.907.418,00	7.462.218,00	5.088.719,00	632.614,00
53	1.082.919.069	Campo Cubillos, Laura Lorena	5.730.302,00	4.321.133,00	12.230.729,00	8.339.667,00	1.088.925,00
54	1.121.894.204	Cardozo Buitrago, Sergio Daniel	934.297,00	1.334.710,00	1.956.849,00	1.335.800,00	178.688,00
55	1.018.414.541	Carreño Hernandez, Catalina Alexandra	2.173.671,00	1.634.339,00	10.035.976,00	6.842.498,00	852.035,00
56	98.637.398	Carrion Suarez, Jaime Alberto	1.862.572,00	1.478.232,00	4.196.382,00	2.860.977,00	356.747,00
57	12.991.744	Casanova Enriquez, Luis Rene	389.206,00	1.907.418,00	890.062,00	606.620,00	76.606,00
58	79.886.737	Castro Hernandez, Juan Pablo	1.136.420,00	2.211.363,00	2.570.519,00	1.753.603,00	217.734,00
59	1.116.807.197	Centeno Velasco, Miriam Marlen	1.274.847,00	1.214.140,00	2.698.933,00	1.840.181,00	242.828,00
60	1.121.949.260	Chaquea Leal, Maira Alejandra	1.946.030,00	1.853.361,00	10.199.385,00	6.954.126,00	864.902,00
61	28.115.709	Chavarro Chaparro, Marisol	1.014.596,00	728.760,00	4.577.180,00	3.120.899,00	387.700,00
62	19.371.282	Cipagauta Benincore, Manuel Gabriel Enrique	726.974,00	2.211.363,00	1.652.257,00	1.127.097,00	140.381,00
63	40.443.972	Correa Rojas, Rosa Edith	1.946.030,00	1.853.361,00	4.119.867,00	2.809.001,00	370.672,00
64	1.017.215.636	Cuadros Londoño, Sebastian Andres	418.036,00	1.907.418,00	6.784.075,00	4.625.145,00	575.778,00
65	86.041.181	Cuellar Tovar, Oscar Eduardo	2.457.763,00	1.853.361,00	5.536.809,00	3.775.097,00	469.518,00
66	8.115.430	Cuesta Borja, Manuel Enrique	1.628.899,00	1.853.361,00	3.706.218,00	2.527.328,00	313.836,00
67	49.796.340	Cure Bayeh, Samira Elena	1.066.712,00	1.907.418,00	2.413.234,00	1.645.026,00	205.105,00
68	1.023.880.382	Daza Baquero, Fredy Alexander	363.567,00	1.249.553,00	8.463.356,00	5.770.075,00	717.152,00
69	53.116.497	Duarte Perez, Andrea	1.102.801,00	861.937,00	5.188.170,00	3.537.220,00	440.163,00
70	1.004.355.159	Dueñas Ortega, Danna Gisselle	1.016.523,00	768.799,00	2.290.148,00	1.561.564,00	193.737,00
71	12.994.179	Dulce Moreno, Hector Orlando	2.147.840,00	1.853.361,00	10.668.292,00	7.274.678,00	904.440,00

No	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
72	50.848.779	Durango Fuentes, Digna Patricia	156.666,00	1.151.682,00	11.055.323,00	7.538.156,00	937.012,00
73	30.721.896	Erazo Jurado, Nohora Ceneida	1.260.682,00	1.214.140,00	10.478.887,00	7.145.011,00	888.751,00
74	12.977.134	Erazo Mendoza, Fredy Armando	2.464.971,00	1.853.361,00	17.209.145,00	11.733.267,00	1.460.449,00
75	53.052.786	Erazo Romero, Karen Julieth	100.559,00	887.077,00	2.943.152,00	2.006.863,00	249.387,00
76	1.024.553.671	Escalante Rojas, Mabel Johanna	522.220,00	1.151.682,00	8.219.517,00	5.604.434,00	696.791,00
77	6.889.280	Estrella Alvarez, Tulio Fernando	2.385.688,00	1.853.361,00	19.879.530,00	13.555.911,00	1.929.967,00
78	71.583.394	Figueroa Callejas, Victor Alejandro	836.072,00	1.907.418,00	13.549.608,00	9.239.693,00	1.149.084,00
79	1.010.230.691	Florez Canaria, Lizeth Lorena	6.020.231,00	5.338.136,00	29.919.580,00	20.398.344,00	2.569.423,00
80	40.417.276	Fonseca Nieto, Claribel	980.222,00	1.907.418,00	8.347.208,00	5.692.405,00	682.037,00
81	1.015.406.120	Fuerte Posada, Andres	4.990.908,00	4.321.133,00	24.799.127,00	16.911.584,00	2.102.951,00
82	1.053.796.398	Galindo Grisales, Lesly Dayant	965.807,00	1.907.418,00	2.185.421,00	1.491.384,00	185.336,00
83	19.443.437	Galvis Reyes, Alberto	359.309,00	2.211.363,00	7.582.569,00	5.168.677,00	641.743,00
84	1.061.735.655	Garces Bastidas, Yessyca Vanessa	1.019.512,00	768.799,00	4.714.364,00	3.214.339,00	399.775,00
85	43.621.801	Garces Londoño, Doris Indira	410.828,00	1.907.418,00	18.421.109,00	12.561.533,00	1.561.766,00
86	19.334.922	Garcia Celis, Francisco Alberto	926.941,00	1.119.043,00	1.212.465,00	826.971,00	102.952,00
87	40.185.708	Garcia Pineda, Melida Fernanda	718.201,00	1.682.007,00	11.903.084,00	8.115.208,00	1.008.932,00
88	1.121.883.335	Gomez Gomez, Deicy Lizeth	6.020.231,00	5.338.136,00	30.307.636,00	20.662.910,00	2.569.423,00
89	3.753.850	Gomez Samper, Julio Cesar	2.515.423,00	1.853.361,00	5.812.325,00	3.963.190,00	491.759,00
90	19.435.099	Gonzalez Acosta, Paulino	21.759,00	1.151.682,00	10.605.880,00	7.231.064,00	899.710,00
91	83.089.687	Gonzalez Pastrana, Diego Andres	1.081.128,00	1.907.418,00	8.272.810,00	5.639.710,00	701.806,00
92	1.061.601.146	Gonzalez Paz, Lina Marcela	745.360,00	728.760,00	1.680.244,00	1.145.858,00	142.837,00
93	1.064.999.208	Gonzalez Perez, Jesus David	1.144.038,00	1.634.339,00	7.723.216,00	5.265.617,00	655.915,00
94	20.476.885	Gutierrez Castiblanco, Angela Ximena	1.690.353,00	1.214.140,00	7.625.742,00	5.199.527,00	645.923,00
95	52.846.874	Guzman, Lila Maria	771.204,00	1.907.418,00	9.713.863,00	6.622.487,00	822.892,00
96	1.121.845.374	Harman Ortiz, Juan Felipe	11.559.549,00	9.202.649,00	54.905.834,00	37.436.992,00	3.100.270,00
97	52.427.121	Hernandez Baracaldo, Andrea	1.014.183,00	2.064.588,00	15.365.702,00	10.167.341,00	1.265.166,00
98	63.490.796	Herrera Riaño, Diana Lucia	3.705.371,00	6.670.749,00	28.756.206,00	19.612.400,00	1.624.746,00
99	51.949.220	Herrera Velasquez, Diana Patricia	3.952.679,00	3.196.237,00	18.955.514,00	12.924.837,00	1.606.642,00
100	1.026.556.263	Hincapie Bajonero, Diana Gabriela	69.629,00	1.151.682,00	3.685.107,00	2.512.719,00	311.840,00
101	1.110.522.132	Ibata Zamudio, Yuli Zulay	2.180.382,00	2.775.593,00	4.578.404,00	3.124.000,00	414.489,00
102	1.106.948.672	Jaramillo Giraldo, Luz Delly	2.162.255,00	1.853.361,00	10.700.082,00	7.295.872,00	906.911,00
103	79.369.365	Jimenez Diaz, Hugo Javier	1.763.122,00	2.148.693,00	10.715.895,00	7.306.711,00	908.181,00
104	1.076.659.679	Jorge Junior, Contreras Alvarez	410.828,00	586.898,00	859.960,00	588.133,00	79.077,00
105	1.024.493.567	Junco Carmona, Oscar Luis	301.678,00	887.077,00	6.105.594,00	4.162.793,00	518.312,00
106	52.152.523	Lacouture Herrera, Soley	2.299.198,00	1.853.361,00	10.975.598,00	7.483.965,00	931.623,00
107	1.031.172.879	Lagos Gerena, Angie Katherine	402.237,00	887.077,00	6.331.042,00	4.316.788,00	536.700,00
108	86.048.569	Leon Saray, Hernan Ferney	1.081.128,00	1.544.468,00	2.266.043,00	1.544.468,00	205.105,00

No	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
109	19.434.532	Lopez Barrera, Hugo Ferney	2.644.678,00	2.006.077,00	12.240.627,00	8.346.402,00	1.040.485,00
110	97.471.792	Lopez Ruales, Ricardo Guillermo	113.148,00	1.151.682,00	3.773.077,00	2.571.898,00	108.920,00
111	79.297.376	Maldonado Ospina, Mauricio Enrique	1.236.692,00	2.211.363,00	9.554.221,00	6.513.823,00	810.773,00
112	1.082.860.110	Manjarres Arias, Juan Carlos	963.583,00	728.760,00	2.170.879,00	1.480.240,00	183.648,00
113	1.082.860.787	Marañon Romero, Damian Alfonso	1.765.033,00	3.289.460,00	13.943.360,00	9.507.663,00	1.189.000,00
114	1.032.456.798	Marin Gallego, Javier Esteban	2.536.265,00	3.623.235,00	5.314.078,00	3.623.235,00	483.098,00
115	6.664.089	Marquez Rolon, Carlos Alexander	418.036,00	1.907.418,00	12.611.864,00	8.598.637,00	1.070.007,00
116	1.022.402.771	Martin Bello, Leonardo	448.466,00	791.222,00	1.014.227,00	691.169,00	86.105,00
117	1.000.034.918	Martinez Villamil, Nicolas	1.019.512,00	768.799,00	2.296.741,00	1.565.960,00	194.762,00
118	12.969.869	Martinez, Eval Mario	1.852.332,00	1.853.361,00	10.005.994,00	6.821.667,00	847.604,00
119	1.030.523.145	Mayorga Molina, Mariane Dulima	216.226,00	1.907.418,00	12.156.237,00	8.288.704,00	1.030.469,00
120	76.319.895	Mazabuel Quilindo, Olinto Rubiel	4.402.754,00	4.321.133,00	23.477.330,00	16.009.797,00	1.993.483,00
121	36.175.192	Medina Arias, Esperanza	1.081.128,00	1.907.418,00	2.784.093,00	1.899.329,00	237.230,00
122	40.035.615	Mendez Zuluaga, Martha Jeanneth	1.859.539,00	1.853.361,00	15.850.110,00	10.806.050,00	1.344.305,00
123	1.015.430.836	Molina Morales, Sharon Daihana	308.980,00	1.151.682,00	7.739.400,00	5.276.864,00	656.505,00
124	78.024.160	Montalvo Gonzalez, Jose Gregorio	2.058.027,00	1.478.232,00	9.284.441,00	6.330.493,00	786.419,00
125	1.032.408.299	Morales Garzon, Linda Hasleybi	258.102,00	887.077,00	3.297.957,00	2.248.327,00	279.268,00
126	40.215.056	Moreno Falla, Heidy Johana	786.310,00	768.799,00	6.607.802,00	4.505.569,00	560.710,00
127	51.953.401	Moreno Rico, Maria Consuelo	2.580.291,00	1.853.361,00	5.812.325,00	3.963.190,00	491.759,00
128	79.778.536	Motta Cardenas, Fernando	641.469,00	1.907.418,00	13.112.524,00	8.940.357,00	1.112.017,00
129	79.380.897	Muñoz Felix, Jesus Bayro	4.350.433,00	3.196.237,00	19.823.566,00	13.514.199,00	1.679.090,00
130	20.927.580	Muñoz Velandia, Gabi Alejandra	475.374,00	791.222,00	1.074.663,00	732.925,00	91.231,00
131	1.091.665.416	Navarro Sanchez, Lorys Torcoroma	2.849.405,00	2.148.693,00	6.419.094,00	4.376.655,00	544.335,00
132	1.130.667.047	Navia Navia, Jimy Alexander	1.186.556,00	2.211.363,00	9.440.590,00	6.437.045,00	799.314,00
133	40.771.835	Noreña Guevara, Luz Stella	5.295.099,00	4.794.355,00	11.230.912,00	7.653.323,00	673.340,00
134	1.010.204.983	Ochoa Mejia, Luisa Fernanda	418.036,00	1.907.418,00	6.784.075,00	4.625.145,00	575.778,00
135	33.677.211	Ojeda Hernandez, Dolly Nayibe	864.902,00	1.907.418,00	7.785.395,00	5.308.585,00	659.797,00
136	1.023.903.947	Orduña Ayala, Cindy Johana	301.678,00	887.077,00	6.105.594,00	4.162.793,00	518.312,00
137	1.015.415.191	Ortiz Castañeda, Karol Tatiana	69.629,00	1.151.682,00	3.685.107,00	2.512.719,00	311.840,00
138	35.264.386	Ortiz Rosero, Angela Lorena	7.909.338,00	8.007.204,00	42.943.450,00	29.277.544,00	2.427.072,00
139	19.595.604	Otero Pava, Santiago Alexander	2.841.049,00	2.148.693,00	13.157.608,00	8.971.375,00	1.114.455,00
140	36.537.520	Padilla Cabrera, Yolima Cecilia	1.513.579,00	1.853.361,00	5.261.293,00	3.587.005,00	447.278,00
141	43.548.492	Palacios Mosquera, Maria Miry	2.565.876,00	1.853.361,00	6.087.841,00	4.151.283,00	516.470,00
142	17.332.206	Pardo Aguirre, Jaime Ivan	6.044.763,00	5.434.852,00	30.670.305,00	20.912.984,00	1.734.322,00
143	1.121.849.179	Parrado Rincon, Whiter Smith	4.461.570,00	6.373.671,00	9.350.931,00	6.377.992,00	564.628,00
144	19.419.310	Parraga Aponte, Jesus Horacio	2.780.073,00	3.279.248,00	16.583.848,00	11.310.578,00	1.407.890,00
145	16.280.669	Patiño Montoya, Alvaro	5.142.148,00	6.481.699,00	31.925.565,00	21.765.326,00	1.803.353,00

No	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
146	1.023.889.607	Patiño, Carlos Andres	591.016,00	1.907.418,00	7.170.829,00	4.890.044,00	607.902,00
147	1.121.893.828	Pedraza Parra, Leydi Yiseth	1.077.928,00	2.211.363,00	9.116.222,00	6.217.825,00	779.259,00
148	13.271.254	Peñaranda Vergel, Jose Angel	1.014.596,00	728.760,00	2.285.465,00	1.558.366,00	193.364,00
149	26.274.754	Perea Renteria, Farlin	3.570.620,00	5.431.359,00	24.107.579,00	16.440.019,00	2.106.784,00
150	52.065.253	Pineda Peña, Deyi Marinda	2.580.291,00	1.853.361,00	5.812.325,00	3.963.190,00	491.759,00
151	78.024.319	Pretelt Lopez, Manuel Heriberto	547.771,00	1.907.418,00	1.227.938,00	836.875,00	106.259,00
152	1.090.437.248	Quintero Alba, Rosa Maria	475.374,00	791.222,00	3.492.106,00	2.381.181,00	296.244,00
153	5.641.725	Quiroga Lopez, Wilson	929.770,00	1.907.418,00	13.986.692,00	9.536.381,00	1.186.151,00
154	1.121.900.029	Ramos Valencia, Maria Catalina	3.297.144,00	4.710.205,00	6.905.886,00	4.710.205,00	420.295,00
155	1.088.295.459	Rendon Vargas, Daniela	595.154,00	728.760,00	5.919.917,00	4.036.544,00	502.359,00
156	41.773.211	Robledo Blanco, Gloria Ines	1.487.322,00	1.214.140,00	11.284.155,00	7.492.109,00	932.460,00
157	52.838.316	Rodriguez Albarracin, Lilia Maria	9.023.966,00	6.481.699,00	19.235.925,00	13.117.002,00	1.146.541,00
158	1.007.413.249	Rodriguez Guerrero, Jessica Dayanna	966.417,00	728.760,00	2.177.129,00	1.484.406,00	184.619,00
159	1.117.502.751	Rodriguez Monje, Maribel	2.457.763,00	1.853.361,00	5.536.809,00	3.775.097,00	469.518,00
160	52.268.753	Rodriguez Paredes, Leonor Maria	2.135.537,00	1.634.339,00	9.949.539,00	6.784.095,00	843.319,00
161	1.073.161.875	Rodriguez Suescun, Katherine	1.591.198,00	1.214.140,00	3.585.522,00	2.443.569,00	304.344,00
162	1.119.893.373	Rojas Parra, Magdy Alejandra	331.546,00	1.907.418,00	748.456,00	511.141,00	64.250,00
163	17.331.031	Rojas Rincón, Fabio Alejandro	517.381,00	739.116,00	1.084.037,00	739.116,00	98.549,00
164	1.052.379.123	Romero Cabezas, Ricardo Arturo	773.003,00	4.447.166,00	28.947.667,00	19.739.011,00	2.454.403,00
165	76.311.072	Rosero Balcazar, Pablo Santiago	1.917.199,00	1.853.361,00	15.979.920,00	10.896.123,00	1.354.189,00
166	1.073.506.222	Rubiano Contreras, Lina Paola	378.773,00	887.077,00	858.676,00	585.181,00	72.403,00
167	79.861.720	Ruiz Rojas, Diego Alexander	1.131.477,00	1.119.043,00	2.392.831,00	1.630.860,00	214.856,00
168	1.121.896.121	Salas Londoño, Irina Colette	5.570.660,00	6.481.699,00	32.162.737,00	21.927.904,00	1.860.968,00
169	1.020.789.860	Salcedo Mesa, Lina Maria	4.873.278,00	4.321.133,00	24.533.532,00	16.726.285,00	2.079.905,00
170	52.069.004	Sanchez Castaneda, Carola Fernanda	1.073.920,00	1.916.032,00	8.345.251,00	5.689.335,00	699.335,00
171	82.360.445	Sancllemente Mosquera, Moises	1.105.366,00	1.119.043,00	2.482.513,00	1.692.332,00	210.380,00
172	42.547.260	Sandoval Pasos, Maria Isabel	403.621,00	1.907.418,00	6.749.638,00	4.603.953,00	573.306,00
173	1.091.665.352	Santiago Velasquez, Javier Alonso	3.666.793,00	3.196.237,00	18.315.897,00	12.486.243,00	1.551.240,00
174	80.060.362	Santoyo Santos, Cesar Libardo	2.958.975,00	3.623.235,00	18.038.614,00	12.300.232,00	1.531.421,00
175	79.791.651	Santrich Herrera, Oton Nelson Francisco	1.254.108,00	1.907.418,00	14.487.352,00	9.878.101,00	1.228.161,00
176	92.537.979	Serpa Betin, Henry Ezequiel	743.686,00	2.211.363,00	1.689.110,00	1.151.666,00	143.246,00
177	1.064.987.506	Soto Petro, Karen Vanesa	403.621,00	1.907.418,00	6.749.638,00	4.603.953,00	573.306,00
178	1.121.878.969	Suarez Suarez, Julian Sneider	1.081.128,00	1.907.418,00	8.272.810,00	5.639.710,00	701.806,00
179	11.796.001	Tabares Arboleda, Elkin Emilio	1.109.958,00	1.907.418,00	8.336.386,00	5.684.743,00	706.748,00
180	1.036.622.106	Taborda Gomez, Leidy Johana	1.906.729,00	1.634.339,00	4.296.127,00	2.929.496,00	363.913,00
181	1.102.814.386	Tatis Buelvas, Juan Pablo	1.960.299,00	1.478.232,00	9.064.691,00	6.180.471,00	768.681,00
182	26.366.712	Tejada Alvarez, Nurys	744.164,00	1.151.682,00	5.199.776,00	3.545.956,00	441.649,00
183	53.083.979	Torres Torres, Lina Marcela	2.160.960,00	1.634.339,00	4.868.476,00	3.319.628,00	411.853,00
184	40.369.091	Vaca Penagos, Zoraida	1.239.374,00	1.634.339,00	2.602.019,00	1.774.699,00	235.345,00

No	CEDULA	NOMBRE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	PRIMA DE SERVICIOS	SUELDO VACACIONES	PRIMA VACACIONES	BONIFICACION RECREACION
185	1.087.117.855	Valencia Molano, Ruben Alberto	1.954.550,00	1.478.232,00	4.403.454,00	3.002.547,00	372.514,00
186	40.395.393	Vallejo, Lina Maria	1.341.843,00	2.064.588,00	3.024.876,00	2.063.326,00	256.778,00
187	1.110.499.085	Vanegas Quinchafui, Nicolas Felipe	190.673,00	1.682.007,00	10.719.665,00	7.309.181,00	908.692,00
188	80.755.340	Vargas Daza, Isaac	2.457.763,00	1.853.361,00	17.193.250,00	11.722.670,00	1.457.978,00
189	39.627.000	Vasquez Casas, Luz Mila	3.691.653,00	3.196.237,00	18.343.309,00	12.509.086,00	1.555.502,00
190	52.526.028	Velasquez Camacho, Heidy Jezmith	3.823.645,00	3.044.034,00	8.615.251,00	5.874.035,00	730.568,00
191	1.051.661.526	Villalobos Arevalo, Cristina Paola	381.998,00	1.907.418,00	6.746.644,00	4.601.910,00	573.306,00
192	8.049.572	Zuluaga Hoyos, Nestor Dario	1.380.850,00	2.064.588,00	15.718.376,00	10.717.857,00	1.332.035,00
193	1.024.580.547	Zuluaga Navarro, Juliana Abeba	675.689,00	768.799,00	3.941.824,00	2.687.957,00	334.171,00
<b>TOTAL</b>			<b>330.146.481,00</b>	<b>402.295.250,00</b>	<b>1.786.671.803,00</b>	<b>1.217.716.121,00</b>	<b>142.812.575,00</b>

## NOTA 24. PROVISIONES

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	55.901.482.656,00	441.935.644.742,00	-386.034.162.086,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	55.901.482.656,00	441.935.644.742,00	-386.034.162.086,00
2.7.01.01	Cr	Civiles	5.061.624.614,00	14.621.397.490,00	-9.559.772.876,00
2.7.01.03	Cr	Administrativas	50.839.858.042,00	427.314.247.252,00	-376.474.389.210,00

A corte 31 de diciembre de 2025, la cuenta de litigios y demandas presenta un saldo por valor de \$55.901.482.656, correspondiente a una disminución aproximada de 87,35%, por valor de \$386.034.162.086, en comparación con el cierre de la vigencia 2024 cuyo saldo era \$441.935.644.742.

### 24.1. Litigios y Demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)		FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
Litigios Y Demandas		14	441.935.644.742,00	2.982.541.998,00	389.016.704.084,00	0	55.901.482.656,00
Civiles		1	14.621.397.490,00	1.338.624.614,00	10.898.397.490,00	0	5.061.624.614,00
Nacionales	PJ	1	14.621.397.490,00	1.338.624.614,00	10.898.397.490,00	0	5.061.624.614,00
Administrativas		13	427.314.247.252,00	1.643.917.384,00	378.118.306.594,00	0	50.839.858.042,00
Nacionales	PN	11	400.803.480.111,00	1.575.341.462,00	351.614.039.453,00	0	50.764.782.120,00
Nacionales	PJ	2	26.510.767.141,00	68.575.922,00	26.504.267.141,00	0	75.075.922,00

CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (RESUMEN)	PLAZO (RANGO EN # MESES)		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			0,00	
Litigios y demandas de carácter civil	36	60	0,00	E-KOGUI
			0,00	
Litigios y demandas de carácter administrativo	48	72	0,00	E-KOGUI

La Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015, en el numeral 1.3.2.2.2. Pasivos corrientes y no corrientes, en lo que corresponde a la cuenta 2701 Litigios Y demandas, se clasifican como No Corriente, dado que los hechos económicos presentan incertidumbre sobre su realización y/o existencia de una obligación presente. A continuación, se detallan los terceros que dan origen al valor de la provisión contable a corte 31 de diciembre de 2025.

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS					
PROVISIÓN CONTABLE DE LITIGIOS 2025					
NIT	NOMBRE	JURISDICCIÓN	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
900.145.080	Inversiones Namaste S.A.	Civil	0,00	5.061.624.614,00	5.061.624.614,00
68.299.272	Lourdes Rafaela Gonzalez Cisneros	Administrativas	0,00	8.585.751,00	8.585.751,00
1.077.421.327	Edisabel Mena Murillo	Administrativas	0,00	337.064.818,00	337.064.818,00
34.985.124	Adriana Isabel Gomez Echenique	Administrativas	0,00	5.411.509.886,00	5.411.509.886,00
98.370.644	Jesus Alberto Oviedo Mora	Administrativas	0,00	4.416.962,00	4.416.962,00
901.068.052	Union Temporal Unidos Antioquia	Administrativas	0,00	60.840.922,00	60.840.922,00
40.795.878	Sohema Camargo Mercado	Administrativas	0,00	27.224.239,00	27.224.239,00
900.388.662	Arenas Romero Asociados Y Cia S En C	Administrativas	0,00	14.235.000,00	14.235.000,00
19.665.039	Nestor Julio Hernandez Pino	Administrativas	0,00	41.000.000.000,00	41.000.000.000,00
4.977.332	Francisco Antonio Polo Aritama	Administrativas	0,00	1.101.936.396,00	1.101.936.396,00
68.303.242	Marlene Delgado Benitez	Administrativas	0,00	2.677.019.395,00	2.677.019.395,00
36.295.212	Barbara Andrea Perdomo Gomez	Administrativas	0,00	49.111.760,00	49.111.760,00
50.571.256	Yarlis Yasmin Escobar Espinosa	Administrativas	0,00	111.229.959,00	111.229.959,00
32.494.201	Beatriz Elena Velez Velasquez	Administrativas	0,00	36.682.954,00	36.682.954,00
<b>TOTAL</b>			<b>0,00</b>	<b>55.901.482.656,00</b>	<b>55.901.482.656,00</b>

## Detalle de las Variaciones

De conformidad con el decreto 2363 del 2015 y la resolución 431 del 28 de julio de 2023 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Oficina Jurídica de la Entidad es la encargada de realizar las actualizaciones respecto a las provisiones, pretensiones y calificaciones de riesgo de cada proceso judicial a través de sus abogados apoderados de acuerdo con las particularidades de cada caso y conforme a la metodología planteada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado-ANDJE. Así las cosas, se precisa que las variaciones pueden obedecer a los siguientes motivos:

1. La actualización y/o calificación del riesgo procesal no solamente se realiza cuando se emite un fallo desfavorable, pues de acuerdo con la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica- ANDJE, la provisión contable no solo se modifica con la emisión de la sentencia sino también cuando existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen la probabilidad de pérdida del proceso, lo cual puede presentarse y variar en cada una de las etapas del proceso judicial.

2. Téngase en cuenta que de acuerdo con la metodología para la calificación del riesgo obedece los siguientes criterios:

a) Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.

b) Si la probabilidad de pérdida se califica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.

c) Si la probabilidad de pérdida se califica como BAJA (entre el 10% y el 25%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.

d) Si la probabilidad de pérdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.

Durante la vigencia 2025, la Oficina Jurídica de la Entidad, suministró mediante memorandos e informes extraídos de la plataforma eKOGUI, la información relativa a los registros y actualizaciones de los procesos judiciales. Este reporte consolida las actuaciones derivadas de sentencias, fallos y actualizaciones en la calificación de riesgo procesal efectuadas por los apoderados de la Oficina Jurídica, bajo los criterios técnicos de la Resolución No. 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

En cumplimiento del marco normativo vigente y el Procedimiento Contable Para El Registro De Los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales Y Embargos Sobre Cuentas Bancarias V5 para entidades de gobierno, los litigios en contra de la entidad que presentan una calificación de riesgo Probable (Alta) han sido objeto de reconocimiento contable en la cuenta 2701 - Litigios y Demandas. A continuación, se detallan los litigios que conforman dicha provisión al cierre del periodo:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	NIT	NOMBRE	JURISDICCIÓN	NIVEL DE RIESGO
13001310300519990005600	900.145.080	Inversiones Namaste S.A.	Civil	Alta
44001233300020130012700	40.795.878	Sohema Camargo Mercado	Administrativa	Alta
81001333300220130002700	68.299.272	Lourdes Rafaela Gonzalez Cisneros	Administrativa	Alta
20001333300220090047400	19.665.039	Nestor Julio Hernandez Pino	Administrativa	Alta
85001233300020170022700	900.388.662	Arenas Romero Asociados Y Cia S En C	Administrativa	Alta
23001333300420170053700	50.571.256	Yarlis Yasmin Escobar Espinosa	Administrativa	Alta
85001333300120170021600	900.388.662	Arenas Romero Asociados Y Cia S En C	Administrativa	Alta
47001233300020180038400	4.977.332	Francisco Antonio Polo Aritama	Administrativa	Alta
27001333300120180045900	32.494.201	Beatriz Elena Velez Velasquez	Administrativa	Alta
52001333300120190004800	98.370.644	Jesus Alberto Oviedo Mora	Administrativa	Alta
810012333900020210003400	68.303.242	Marlene Delgado Benitez	Administrativa	Alta
41001333300320210010600	36.295.212	Barbara Andrea Perdomo Gomez	Administrativa	Alta
50001333300320200014800	1.077.421.327	Edisabel Mena Murillo	Administrativa	Alta

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	NIT	NOMBRE	JURISDICCIÓN	NIVEL DE RIESGO
23001233300020230001300	34.985.124	Adriana Isabel Gomez Echenique	Administrativa	Alta
05001333302120230011400	901.068.052	Union Temporal Unidos Antioquia	Administrativa	Alta

Es importante señalar que el proceso No. 20001333300220090047400, registrado a nombre del señor Néstor Julio Hernández Pino, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.665.039, que según informa la Oficina Jurídica de la Entidad, presenta una sentencia que presta merito ejecutivo en virtud de lo establecido en los artículos 334 y 335 del Código de Procedimiento Civil, motivo por el cual el despacho procedió a librar mandamiento de pago, Administrativo de Descongestión de Valledupar se reconoció la permuta de los bienes ocupados por los hoy demandantes y la entidad no dio cumplimiento a lo establecido en dicha sentencia.

Este proceso ha experimentado tres modificaciones desde su registro inicial de la provisión contable, comunicados a través de los memorandos No. 202310300471593 de 13 de diciembre de 2023, No. 202410300146443 de mayo 06 de 2024 y memorando No. 202410300242653 de 8 de julio de 2024, los cuales, según la Oficina Jurídica de la Entidad, se justifican con los siguientes hechos:

MODIFICACIÓN	MES	JUSTIFICACIÓN
01	Diciembre 2023	En audiencia del 21 de noviembre del 2023 el Juzgado Administrativo de Valledupar dispuso regular en la suma de \$4.631.200 mensuales los perjuicios moratorios para cada uno de los demandantes, a partir del 17 de junio de 2014 y hasta cuando se de efectivo cumplimiento a la obligación de hacer. Dicha decisión fue recurrida, sin embargo, mediante providencia del despacho no accedió al recurso y rechazó de plano las excepciones de mérito propuestas por la ANDJE y la ANT. Las anteriores situaciones procesales se tienen en cuenta en la variación de la provisión contable presentada en el mes de diciembre del 2023.
02	Mayo 2024	Para este periodo, se presentó una actualización del valor de provisión contable el cual cambio de \$ 71.648.567.256 a \$31.166.648.596. Dicha modificación fue realizada por el apoderado del proceso en su momento basado en la liquidación realizada por el Tribunal Administrativo del Cesar. Esta circunstancia desde la Oficina Jurídica se considera positiva para los intereses de la ANT.
03	Julio 2024	Para este periodo, se presentó una actualización del valor de provisión contable de \$31.166.648.596 a \$41.000.000.000. Esta modificación obedece a la actuación procesal emitida el 22 de mayo del 2024, mediante la cual el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar ordenó el embargo y la retención sobre los recursos de carácter inembargables a cargo de la Agencia Nacional De Tierras, de la siguiente forma: <i>"PRIMERO: DECRETESE POR VIA DE EXCEPCION el embargo y retención de los dineros que tenga o llegará a tener en las cuentas corrientes, de ahorro o CDT 'S sobre los recursos de carácter inembargables a cargo de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRA, en las siguientes entidades financieras: BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO BBVA COLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DE BOGOTA, BANCO POPULAR, BANCO COLPATRIA, BANCO ITAU, BANCO AV VILLAS, BANCOLDEX, BANCO GNB SUDAMERIS DE COLOMBIA, BANCO CITIBANK COLOMBIA, BANCO PICHINCHA y BANCO SANTANDER. Límitese la medida hasta la suma de CUARENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$41.000.000.000) M/CTE. Oficiese haciendo las prevenciones contenidas en el artículo 593 del Código General del Proceso. Oficiese a la ejecutada de la orden de embargo, haciendo las prevenciones que señala el artículo 681 numeral 4 del C.P.C. en concordancia con el numeral 11 ibidem el artículo 1387 del Código de Comercio."</i> De igual forma, en pronunciamiento del 22 de julio de 2024, el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar resolvió: <i>"PRIMERO: Ordenar el embargo y secuestro excepcional de los dineros asignados en el Presupuesto General de la Nación a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, entidad derecho público identificada con el NIT: 900.948.953-8, administrados por la Dirección</i>

MODIFICACIÓN	MES	JUSTIFICACIÓN
		General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del sistema de Cuenta Única Nacional CUN. La medida se ejecutará en porcentaje del 15% hasta el 20% del valor de cada giro que se le haga a la entidad demandada por parte del Ministerio de Hacienda y crédito público, hasta completar la suma de \$41.000.000.000." Lo anterior justifica la variación de la provisión contable correspondiente.

En razón con lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 1437 de 2011, el fondo de contingencias creado con la Ley 488 de 1998 y el Decreto reglamentario 1266 de 2020 se establecido que:

*Decreto 1068 de 2015*

*Título Adicionado por el Art 1 del Decreto 1266 de 2020*

*ARTÍCULO 2.4.4.1. Pasivos Contingentes Judiciales. Para los efectos del presente Título, se entiende por pasivos contingentes Judiciales, las obligaciones pecuniarias que surgen por las sentencias y conciliaciones judiciales desfavorables de las Entidades Estatales a las que les aplica el presente decreto.*

*ARTÍCULO 2.4.4.2. Ámbito de aplicación. El presente Título se aplica a las Entidades Estatales que constituyen una sección del Presupuesto General de la Nación y se aplica para los procesos judiciales cuya notificación del auto admisorio de la demanda se dio a partir del 1 de enero de 2019.*

*PARÁGRAFO 1. Los procesos judiciales que se encuentren notificados con anterioridad al 1 de enero de 2019 continuarán con el manejo presupuestal habitual que se ha venido efectuando.*

Por lo cual, se señala que de conformidad con lo expuesto en este párrafo, los recursos previstos en el fondo de contingencias, corresponden a las acreencias que deba atender la Agencia Nacional de Tierras con ocasión a las providencias judiciales cuya notificación del auto admisorio de la demanda hubiese sido proferido desde el 01 de enero del 2019, de cara que, en el proceso con el Radicado No. 20001333300220090047400, se deberá realizar la solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la adición presupuestal del rubro de Sentencias y Conciliaciones Judiciales y Extrajudiciales, para lo cual, la Oficina Jurídica allegará a la Subdirección Administrativa y Financiera, la solicitud del recurso, especificando la necesidad en el marco del acuerdo conciliatorio adelantado con el apoderado de las accionantes, así mismo, se especificará cada uno de los conceptos y valores, esto con el fin de sustentar el proyecto para los recursos en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## NOTA 25. OTROS PASIVOS

DESCRIPCIÓN	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	305.810.594,19	202.873.711,61	102.936.882,58
2.9.10	Cr	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	305.810.594,19	202.873.711,61	102.936.882,58

DESCRIPCIÓN	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9.10.05	Cr	Arrendamiento operativo	305.810.594,19	202.873.711,61	102.936.882,58

La cuenta contable 291005 Arrendamiento operativo, presenta un saldo para la vigencia 2025, de \$305.810.594,19, reflejando un aumento del 50.74% por valor de \$102.936.882,58, en comparación con el cierre de la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$202.873.711,61, que corresponde una parte a los valores trasladados del extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras, por concepto de saldos a favor de los arrendatarios, de acuerdo con el acta parcial No.134 de 2016, que indicaba, como ingresos recibidos por anticipado el valor de \$403.876.101,13, sin embargo, sobre dichos saldos, la entidad ha venido adelantado un proceso interno de verificación y depuración, logrando evidenciar que los saldos informados por el extinto INCODER no coinciden con la información contenida en los expedientes, así las cosas, la entidad ha logrado reducir el saldo por concepto de ingresos recibidos por anticipado de \$403.876.101,13 a \$99.318.559,09, este proceso sigue en trámite por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, hasta agotar las instancias.

Adicionalmente, se encuentran registrados los pagos anticipados recibidos por valor de \$206.492.035,10 por concepto de arrendamiento de los predios baldíos de las Islas del Rosario y San Bernardo, los cuales son facturados en el mes que corresponde al canon pagado.

De acuerdo con lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución 533 de 2015, en el numeral 1.3.2.2.2. Pasivos corrientes y no corrientes, del saldo total reflejado en la cuenta 291005 Arrendamiento operativo, el valor de \$99.318.559,09, se clasifica como activo no corriente, toda vez que corresponde a los saldos trasladados por el extinto INCODER desde el año 2017 y en el activo corriente se encuentran los pagos anticipados de los arrendatarios, por valor de \$ 206.492.035,10, detallados así:

No. CONTRATO	IDENTIFICACION	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
				SALDOS A FAVOR POR PAGOS ANTICIPADOS ARRENDATARIOS A DICIEMBRE DE 2025	SALDOS A FAVOR ENTREGADO POR EL LIQUIDADOR DEL INCODER CON CORTE 07 DE MARZO DE 2016
001-015	79159307	Alfredo Villaveces Pabón	El Paraíso	5.512.800,00	0
002-015	900844544	Inversiones Matamba S.A.S.	Matamba	0	5.499.942,54
003-015	79147522	Juan David Uribe Hurtado	La Reina Mora	0	9.806.131,00
005-015	860015911	MARPAC SAS	Los Caguamos	187.800,00	0
013-015	17144581	Andrés Jorge Lisocki Fryde	Isla Fiesta	4.525.600,00	0
014-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	La Perra	0	30.006.092,98
015-015	806007225	VD Pacheco Angulo S en C	Isla Caleta o Gigi	12.316.094,01	152.739,86
018-015	800240319	Sociedad Condominio Caribaru Ltda.	Caribará	546.256,83	0

No. CONTRATO	IDENTIFICACION	ARRENDATARIO	PREDIO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE
				SALDOS A FAVOR POR PAGOS ANTICIPADOS ARRENDATARI OS A DICIEMBRE DE 2025	SALDOS A FAVOR ENTREGAD O POR EL LIQUIDAD R DEL INCODER CON CORTE 07 DE MARZO DE 2016
019-015	890401229	Zurek Lequerica E Hijos SCA	Punta de Las Mantas	70.979,00	0
025-015	80419827	Augusto Zárate Gutiérrez	La Disculpa	2.747.865,00	0
027-015	148231	Augusto Eduardo Robayo Ferro	Isla Pavitos - Sector 2	912	27.991.427,76
034-015	73070481	Amaury Covo	Isla Risa	8.404.488,00	0
002-016	830133587	Sociedad Inversiones y Desarrollo Barranco SA	Latifundio y Minifundio	369.799,69	16.042.905,80
006-016	19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	Coralina /Jacob Demidoff 1	3.736.853,69	0
007-016	19494452	Alexandre Rene Claude Jacob Demidoff	Coralina /Jacob Demidoff 2	120.200,00	943.412,25
1177-17	79156952	Jorge Enrique Mattos Barrero	Isla El Peñón	4.596.412,00	0
1575-20	45432523	Susana del Carmen Martínez Márquez	Isla Zaragoza	518.944,83	0
1578-20	900629438	MONREY S.A.S.	Isla Pavito 1	11.634.409,25	0
2030-21	901330597	Inversiones Bora Bora Capital Group S.A.S	Bora Bora / Isla Grande	12.046.263,45	0
1164-22	901123719	Casa Suto S.A.S	La Fragata	349.563,00	0
1168-22	901502840	Inversiones San Antonio de Pajarales S.A.S	San Antonio de Pajarales S.A.S	3.914.323,87	0
048-07	802435	Jaime Hirz Gontovnik Sutan	Gran Edén	1.150.400,00	0
012-08	9087834	Mauricio Lemaitre Carbonell	Isla Nasa	0	95.675,67
019-08	41779335	Adriana Cruz Hernández	El Paraiso 1	31.841.295,00	0
014-09	533146	Genaro Gutierrez Cárdenas	Estrella del Mar	838.098,14	1.372.424,20
206-07	9102779	Juan Pablo Vélez Castellanos	El Refugio	0	1.801.301,70
087-06	73097911	Carlos Fernando Dunoyer	Isla Tambito	0	5.606.505,33
179-07	41409663	Mildred Smith Juliao	Isla Cha Cha	10.710.200,00	0
021-08	8690924	Julián Gutiérrez Mendoza	Tszangarada	15.360.988,00	0
022-08	80133687	Eduardo Lecaros Gonzalez	Isla Tijereta	3.443.000,00	0
1580-20	73097911	Carlos Fernando Dunoyer	Isla Tambito	3.607.959,75	0
004-09	3787365	Vicente Noero Perna	Los Sapos	2.194.238,22	0
003-016	72136829	Fernando Isaza Gutierrez De Piñeres	Terreno baldío sin nombre conocido	9.716.913,00	0
1581-20	17626969	Alfonso Vargas Cuellar	Isla Gloria	2.292.335,48	0
023-015	8718614	William Esteban Marin Paternostro	Quebracho 1	10.971.253,00	0
1810-17	22578335	Martha Lucia Angulo Isaza	Kalua	657.534,56	0
050-07	10219636	Gonzalo Mejía Sanin	Isla Vicky	2.887.990,55	0
2029-21	73086713	Carlos Alberto Villegas Linares	Isla Machi	374.588,20	0
1845-21	73121348	Dalila Ramos Coneo / Gabriel Horacio Gutiérrez Diago	Isla Yamileila o Vale Caro	184.804,66	0
20236300	901452926	Delicias de princesa SAS	Techo Rojo	15.006.964,93	0
1162-22	890402195	Inversiones Ingrid S.A.S	Inversiones Ingrid S.A.S	6.966.542,29	0
015-09	72003912	Donaldo Enrique Visbal Chahin	Quebracho 2	1.764.128,35	0
1167-22	806002761	Promociones L.F Mejía & Cia S en C	Punta Morena	747.651,22	0
1799-17	860040089	Servicios Náuticos del Caribe Ltda.	Isla Macabí	983.693,04	0
1160-22	901528086	Patrimonio e Inversiones Isla Capri S.A.S	Isla Capri	1.779.592,09	0
181-07	9082749	Gerardo Rumie Sosa	Melisa del Mar	11.412.300,00	0
			<b>TOTAL</b>	<b>206.492.035,10</b>	<b>99.318.559,09</b>

## NOTA 26. PATRIMONIO

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4.529.444.085.012,80	1.514.187.787.521,98	3.015.256.297.490,82
3.1.05	Cr	Capital fiscal	483.851.581.204,53	483.851.581.204,53	-
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.035.670.146.351,88	991.996.843.332,69	43.673.303.019,19
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	3.009.922.357.456,39	38.339.362.984,76	2.971.582.994.471,63

El patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras está compuesto por los recursos públicos que comprenden los bienes y derechos que posee la entidad, descontando las obligaciones con el propósito de cumplir con las funciones estatales destinadas a promover el desarrollo de la entidad, se distribuye en tres cuentas contables, que permiten un adecuado seguimiento y control de los recursos disponibles para el cumplimiento de dichos objetivos.

Las cuentas que integran el patrimonio son las siguientes:

#### Capital Fiscal

Cuenta 3105 Capital Fiscal, para la vigencia correspondiente, no se registró ningún movimiento, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 030, referente a los cambios y mejoras en la actualización de la versión del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación). En esta circular se hace énfasis en la correcta tipificación de los asientos contables en los comprobantes manuales, lo cual ha generado que, en el caso específico de la cuenta 310506001 Capital Fiscal Nación, no se haya registrado ningún movimiento, debido a que dicho auxiliar no está vinculado a un ID de asiento de interoperabilidad, ni a un tipo de asiento tipificado en el sistema. Sin embargo, se le traslado la consulta a la Contaduría General de la Nación, que mediante el radicado No. 20241100001691 de enero 26 de 2024, indico: “El Catálogo General de Cuentas (CGC), del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizado según lo dispuesto en las resoluciones 062, 064 y 065 de 2022, describe la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL de la siguiente manera: *“Representa el valor de los recursos asignados para la creación de las entidades de gobierno, así como las variaciones que este tenga producto de la combinación o traslado de operaciones o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad”* (Subrayado fuera de texto).

Esta situación ha sido la razón principal por la cual no se realizaron registros contables durante la vigencia, ya que el proceso contable se llevó a cabo conforme a las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación y SIIF Nación, es importante señalar que, el saldo de la cuenta 3105, refleja el resultado de la adquisición e inclusión en el patrimonio de terrenos a 31 de diciembre de 2023, los cuales se encuentran directamente relacionados con el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y reportados en las notas de los Estados Financieros de la vigencia 2023.

## Resultado de Ejercicios Anteriores

Según las disposiciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, contenido en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificaciones, se establece que los errores que afecten los resultados de los periodos anteriores no deben incidir en el resultado del periodo en el cual son detectados. La corrección de estos errores debe llevarse mediante la subcuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores, que sean objeto de ajuste.

En este contexto, la Agencia Nacional de Tierras, ha efectuado correcciones durante los años fiscales 2019 hasta el 2025, estos registros contables corresponden a omisiones de ejercicios anteriores, resultantes de la recepción de información, después de las fechas en que ocurrieron los hechos económicos, los cuales no podían ser identificados por los responsables del proceso contable, ya que estaban relacionados con acciones propias de los proveedores de información.

La Agencia Nacional de Tierras, ha implementado metodologías de análisis y puntos de autocontrol, donde la información se somete a procesos permanentes y sostenibles de depuración contable. Esto se alinea, con lo establecido en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, titulado "Procedimiento para la Evaluación de Control Interno Contable". El objetivo de estas prácticas es elaborar y ajustar registros que reflejen de manera precisa la realidad económica de la entidad, en las subcuentas 310901002 y 310902002 como se expone a continuación:

La subcuenta 310901002, en la cual se realizó el registro de reconocimiento de los predios donados, por transferencia gratuita, y reconocimiento del valor en bienes fiscales del Fondo de Tierras, entre otros.

- **Reconocimiento del valor en bienes fiscales del Fondo De Tierras**

Corresponde a los bienes fiscales patrimoniales registrados en el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral que fueron ingresados con valor de cero, esta situación se originó debido a que el documento de ingreso carecía de un valor y/o costo de adquisición, lo cual generó que dichos predios no estuvieran debidamente valorados en el momento de su registro en el inventario. En consecuencia, se determinó que, para aquellos predios que no tengan una cuantía determinada o cuyo valor figure como cero, se tomará como medida de valor el correspondiente avalúo catastral, el cual es registrado por el ente rector, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
	<b>SALDO FINAL AÑO 2024</b>	<b>35.606.706.955,89</b>
31/05/2025	Por medio del memorando 20254300165203 de 16 de mayo 2025 emitido por la subdirectora de administración de tierras de la nación, se actualiza el valor en bienes fiscales del fondo de tierras, con el avalúo catastral que registra en el IGAC, predio parcela 2 matrícula: 008 - 10003 certificado no. 168327.pín:2025043000168327	21.711.000,00
31/05/2025	Por medio del memorando 20254300165203 de 16 de mayo 2025 emitido por la subdirectora de administración de tierras de la nación, se actualiza el valor en bienes fiscales del fondo de tierras, con el avalúo catastral que registra en el IGAC, predio parcela 16 matrícula: 015 - 28902 resolución 62667 de 2022 certificado no. 168329. Pín:2025043000168329	11.863.000,00
31/05/2025	"Por medio del memorando 20254300165203 de 16 de mayo 2025 emitido por la subdirectora de administración de tierras de la nación, se actualiza el valor en bienes	5.769.000,00

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
	fiscales del fondo de tierras, con el avalúo catastral que registra en el IGAC, predio parcela 82 matrícula: 034 - 26309 resolución 62667 de 2022 certificado no. 168330.pin:2025043000168330	
31/05/2025	Por medio del memorando 20254300165203 de 16 de mayo 2025 emitido por la subdirectora de administración de tierras de la nación, se actualiza el valor en bienes fiscales del fondo de tierras, con el avalúo catastral que registra en el IGAC, predio lote parcela 27 matrícula 034-32751 resolución 62667 de 2022	4.983.000,00
31/05/2025	Por medio del memorando 20254300165203 de 16 de mayo 2025 emitido por la subdirectora de administración de tierras de la nación, se actualiza el valor en bienes fiscales del fondo de tierras, con el avalúo catastral que registra en el IGAC, predio lote 49 f matrícula 200-110187 área terreno:0 ha 4131m2 predial:00-04-00-00-0003-0133-0-00-00-0000	958.000,00
31/05/2025	Por medio del memorando 20254300165203 de 16 de mayo 2025 emitido por la subdirectora de administración de tierras de la nación, se actualiza el valor en bienes fiscales del fondo de tierras, con el avalúo catastral que registra en el IGAC, predio parcela 23 mat 034-24163 certificado no. 168328. Pin:2025043000168328	287.686.000,00
31/05/2025	Por medio del memorando 20254300165203 de 16 de mayo 2025 emitido por la subdirectora de administración de tierras de la nación, se actualiza el valor en bienes fiscales del fondo de tierras, con el avalúo catastral que registra en el IGAC, predio la esmeralda matrícula:200-107365 área terreno:0 ha 2040m2 predial:00-01-00-00-0001-0208-0-00-00-0000	80.000,00
30/09/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio Lote 9 # FMI 202-75466 Destinación Campesinos INTEGRACION PREDIOS INCODER resolución 202543000927666 del 2025-04-28, ORIP: 17-06-2025, mediante el memorando No 202543000440253 del 06 de octubre 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	101.600.728,00
30/09/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio PARCELA 3 FMI 357-22762 Destinación Campesinos ORIP: 23-06-2021 INTEGRACION PREDIOS INCODER resolución 5710 de julio 14 de 2020, mediante el memorando No 202543000440253 del 06 de octubre 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	4.080.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>36.045.437.683,89</b>

- **Reconocimiento de predios en donación en el Fondo De Tierras**

Durante la vigencia 2025, se reconoce los predios en donación de Alianza Fiduciaria S.A Como Vocera y Administradora Del Patrimonio Autónomo Denominado Fideicomiso N° 732-1359, por valor de \$1.711.720.000.

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
31/07/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio buenos aires FMI 342-412 destinación campesinos orip 23/01/2024, donación de Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y adm del fideicomiso 732-1359 del fideicomitente la fundación crecer en paz, informado mediante el memorando no 202543000323103 del 08 de agosto 2025, emitido por la Subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de julio de 2025.	303.115.000,00
31/07/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio san Rafael FMI 062-12802 destinación campesinos Orip 08/11/2023, donación de Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y Adm del fideicomiso 732-1359 del fideicomitente la fundación crecer en paz, informado mediante el memorando no 202543000323103 del 08 de agosto 2025, emitido por la Subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de julio de 2025.	262.400.000,00
31/07/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio lt rural 15 y 1 2 FMI 062-27511 destinación campesinos orip 07/02/2024, donación de Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y adm del fideicomiso 732-1359 del fideicomitente la fundación crecer en paz, informado mediante el memorando no 202543000323103 del 08 de agosto 2025, emitido por la Subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de julio de 2025.	69.750.000,00
30/09/2025	"Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio la candelaria FMI 062-12540 destinación campesinos donación Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y adm del fideicomiso n° 732-1359 orip 26-01-2024, mediante el memorando no	372.100.000,00

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
	202543000440253 del 06 de octubre 2025, emitido por la Subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025."	
30/10/2025	"Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio villa Mirta FMI 062-7909 destinación campesinos donación Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y adm del fideicomiso del patrimonio autónomo denominado fideicomiso n° 732-1359 orip 7/02/2024, mediante el memorando no 202543000516393 del 13 de noviembre 2025, emitido por la Subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de octubre de 2025."	372.195.000,00
30/10/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio luz marina FMI 062-8820 destinación campesinos donación Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y adm del fideicomiso n° 732-1359 orip 7/02/2024, mediante el memorando no 202543000516393 del 13 de noviembre 2025, emitido por la Subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de octubre de 2025.	332.160.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.711.720.000,00</b>

### Predios Transferidos

- **Sociedad De Activos Especiales- SAE**

Durante la vigencia 2025, se reconocen 4 predios transferidos de manera gratuita por la Sociedad De Activos Especiales- SAE, por valor de \$1.374.416.086,58

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
30/09/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del ftrri del predio la argentina FMI 100-8875 destinación campesinos transferencia gratuita bajo la resolución 474 del 12-07-2024 por la sociedad de activos especiales- sae- s.a.s orip 23-08-2024, mediante el memorando no 202543000440253 del 06 de octubre 2025, emitido por la subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	434.512.815,13
30/10/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del ftrri del predio la lucha FMI 314-18465 destinación campesinos transferencia gratuita bajo la resolución no. *202540002472346* con fecha 2025-08-26 por la ant y res 474 de 2024 por la sociedad de activos especiales- sae- s.a.s orip 28-08-2024, mediante el memorando no 202543000516393 del 13 de noviembre 2025, emitido por la subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de octubre de 2025.	296.966.807,41
30/10/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del ftrri del predio los lagos FMI 314-18466 destinación campesinos transferencia gratuita bajo la resolución no. 202540002457196 del 2025-08-25 por la ant y res 474 de 2024 por la sociedad de activos especiales- sae- s.a.s orip 28-08-2024, mediante el memorando no 202543000516393 del 13 de noviembre 2025, emitido por la subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de octubre de 2025.	481.854.751,04
30/10/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del ftrri del predio la florida FMI 420-36065 destinación campesinos transferencia gratuita bajo la resolución no. 949 de 2024 por la sociedad de activos especiales- sae- s.a.s orip 09-12-2024, mediante el memorando no 202543000516393 del 13 de noviembre 2025, emitido por la subdirección de administración de tierras de la nación, para el cierre contable del mes de octubre de 2025.	161.081.713,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.374.416.086,58</b>

- **Fondo Colombia en Paz - Bolsa Paz 2023**

Durante la vigencia 2025, el Fondo Colombia en Paz, transfirió a la Agencia Nacional de Tierras 4 predios por \$12.493.702.046, con el fin de financiar la adquisición de tierras para la implementación de la Reforma Rural Integral.

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
31/03/2025	Mediante el memo 202540000080783 del 21/03/2025 alcance a memo 202440000435873 septiembre 2024, ejecución del Convenio No. 1217 registró la compra del predio SINAI MAT 226-5885, afectando los recursos del Convenio (fuente DAT). El pago de dicha compra, por un valor de \$5.397.790.667,00, se efectuó el 18 de septiembre de 2024 con cargo a los recursos de la Bolsa Paz 2023, Por lo tanto, el reporte presenta un error relacionado con el proceso de registro, el cual se corrige en el cierre de marzo 2025, con responsabilidad de la DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS.	5.397.790.667,00
31/07/2025	Mediante memorando 202443000332153 de 06 de septiembre de 2024, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación reporto el ingreso al inventario del fondo el predio identificado con MI 475-43189, el cual se realizó un pago del 50% \$ 5.458.600.800 con recursos de BOLSA PAZ 2023, el 50% restante se cargarán a los recursos del Convenio 1217 con EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019.	5.458.600.800,00
31/07/2025	Mediante el memorando No 202543000208493 del 09 junio de 2025, el cual informa el ingreso al fondo de tierras del predio EL CHOAPAL FMI 236-24134 con destinación CAMPESINOS, al cierre de mayo de 2025, el cual se realizó un pago del 50% por valor de \$1.319.158.201 con recursos de BOLSA PAZ 2023, el 50% restante se cargarán a los recursos del Convenio 1217 con EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019.	1.319.158.201,00
31/07/2025	Mediante el memorando No 202543000208493 del 09 junio de 2025, el cual informa el ingreso al fondo de tierras del predio LA ENVIDIA FMI 236-40097 con destinación CAMPESINOS, al cierre de mayo de 2025, el cual se realizó un pago del 50% por valor de \$ 318.152.378, con recursos de BOLSA PAZ 2023, el 50% restante se cargarán a los recursos del Convenio 1217 con EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019.	318.152.378,00
<b>TOTAL</b>		<b>12.493.702.046,00</b>

- **Oleoducto Bicentenario y la Corporación Escuela Galán**

Durante la vigencia 2025, se registran 28 predios por valor de \$6.196.543.708 transferidos en el marco del convenio 999 de 2017 suscrito entre la ANT, Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, reconocidos en inventario del Fondo de tierras.

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
28/02/2025	Mediante el memorando No. MEMO 202443000435563 del 08/11/2024 la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, informa el ingreso al fondo de tierras del predio Aldania 308-2369 dest Indígenas, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, para el cierre contable del mes de febrero de 2025	98.244.910,00
28/02/2025	Mediante el memorando No. MEMO 202443000435563 del 08/11/2024 la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, informa el ingreso al fondo de tierras del predio El Cedro 308-62 dest Indígenas, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, para el cierre contable del mes de febrero de 2025	49.855.404,00
28/02/2025	Mediante el memorando No. MEMO 202443000435563 del 08/11/2024 la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, informa el ingreso al fondo de tierras del predio San Luis 272-1400 dest Indígenas, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, para el cierre contable del mes de febrero de 2025	347.800.102,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio Villa Hermosa FMI 272-33591 DEST Indígenas ORIP 24/07/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	168.874.500,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio El Limoncito FMI 308-2776 DEST Indígenas ORIP 15/01/2021 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	223.214.070,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio El Recreo FMI 272-10428 DEST Indígenas ORIP 6/09/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	277.372.043,00

Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio El Paraiso FMI 272-40015 DEST Indígenas ORIP 11/09/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	447.383.557,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio El ALTO - TOLEDO FMI 272-4907 DEST Indígenas ORIP 24/10/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	67.525.083,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio Bilbao FMI 272-8749 DEST Indígenas ORIP 8/08/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	580.722.163,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio El Rosal FMI 272-7120 DEST Indígenas ORIP 11/08/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	153.889.719,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio La Perla FMI 272-13906 DEST Indígenas ORIP 11/08/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	99.474.723,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio La Ermita FMI 272-12510 DEST Indígenas ORIP 23/08/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	164.339.140,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio Comunidad De Cubugon FMI 076-9634 DEST Indígenas ORIP 3/02/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	150.030.378,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio San Pablo Y La Costa FMI 076-9842 DEST Indígenas ORIP 27/07/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	119.687.835,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio Vega Rica FMI 272-19600 DEST Indígenas ORIP 26/12/2022 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	260.407.581,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio La Secreta FMI 272-1019 DEST Indígenas ORIP 31/08/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	220.317.222,00
31/03/2025	Se registra el ingreso al inventario del FTRRI del predio La Estrella FMI 272-39729 DEST Indígenas ORIP 23/11/2023 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, informado mediante el memorando No 202543000096773 de 03 abril de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de marzo de 2025.	186.986.633,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio LA ESPERANZA FMI 272-8747 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 15,592 ORIP 09/01/2024 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	192.401.665,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio BUENOS AIRES FMI 272-13931 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 19,665 ORIP 15/05/2024 Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el	229.757.657,00

<b>Cuenta 310901002 "utilidad o excedentes acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"</b>		
<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
	memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio SANTA ELENA FMI 272-4708 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 18,8759 ORIP 31/05/2024, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	269.797.882,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio LA QUEBRADA FMI 308-2814 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 38,1467 ORIP 03/11/2023, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	277.731.741,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio RURAL BELLAVISTA FMI 272-30548 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 8,6614 ORIP 10/10/2023, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	199.294.629,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio RURAL MONTERREY FMI 272-294 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 17,1492 ORIP 10/10/2023, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	219.440.357,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio SAN JOSESITO FMI 272-57374 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 33,6732 ORIP 07/05/2024, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	541.777.545,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio LAS QUEBRADAS FMI 272-2477 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 22,211 ORIP 09/04/2024, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	152.795.777,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio MARRUECOS FMI 272-2157 Destinación INDÍGENAS Área (Ha.) 20,9455 ORIP 14/02/2024, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000208493 del 09 de junio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	237.213.840,00
30/06/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del IFTRRI del predio RURAL BARSOVIA FMI 272-9316 Destinación INDÍGENAS ORIP 22/03/2024 Área (Ha.) 24,0017, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000262593 del 07 de julio 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de junio de 2025.	192.958.041,00
30/08/2025	Se realiza el registro contable del ingreso al inventario del FTRRI del predio El milagro FMI 272-58909 Destinación INDÍGENAS, Transferencia por Oleoducto Bicentenario SAS - Corporación Escuela Galán, mediante el memorando No 202543000390123 del 11 de septiembre de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, para el cierre contable del mes de agosto de 2025.	67.249.511,00
<b>TOTAL</b>		<b>6.196.543.708,00</b>
<b>TOTAL 310901002</b>		<b>57.821.819.524,47</b>

Durante la vigencia 2025, la subcuenta 310902002 tuvo movimientos relacionados con la gestión y administración de bienes rurales, bajo los siguientes conceptos:

- **Adjudicaciones**

En el marco del decreto 2363 de 2015, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación informó los bienes fiscales adjudicados a las comunidades indígenas, comunidades negras y comunidades campesinas, los cuales formaban parte del inventario de la reforma rural integral (IFRRI), que a continuación se relacionan:

Cuenta 310902002 "pérdidas o déficits acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
<b>SALDO FINAL AÑO 2024</b>		<b>-58.679.807.579,47</b>
30/06/2025	Adjudicación del predio buena vista con FMI 132-10075 resolución 202351010654426 de 20/12/ 2023 ant, al consejo comunitario de comunidades negras la mesetta cuenca del rio marillopito, como consta en el orip 10/04/2024, mediante el memorando 202543000000133 de fecha 02/01/2025 y memo 202543000269843 del 11 de julio 2025, la satn informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre de junio 2025.	-37.266.250,00
30/06/2025	Adjudicación del predio cachimbal con FMI 132-24422 resolución 202351010654426 de 20/12/ 2023 ant, al consejo comunitario de comunidades negras la mesetta cuenca del rio marillopito, como consta en el orip 10/04/2024, mediante el memorando 202543000000133 de fecha 02/01/2025 y memo 202543000269843 del 11 de julio 2025, la satn informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre de junio 2025.	-26.169.507,00
30/06/2025	Adjudicación del predio los quingos con FMI 132-39094 dest. Indígenas resolución 202351010654426 de 20/12/ 2023 ant, al consejo comunitario de comunidades negras la mesetta cuenca del rio marillopito, como consta en el orip 10/04/2024, mediante el memorando 202543000000133 de fecha 02/01/2025 y memo 202543000269843 del 11 de julio 2025, la satn informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre de junio 2025.	-3.011.622,00
30/09/2025	Adjudicación del predio arandía FMI 204-12511 destinación campesinos acuerdo 386 del 13-08-2024 al resguardo indígena los ángeles, como consta en el orip 30-10-2024, mediante el memorando 202543000441873 del 06/10/2025 dando alcance con el memorando 202543000444933 del 07/10/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	-3.703.093,81
30/09/2025	Adjudicación del predio los ángeles FMI 204-21500 destinacion campesinos acuerdo 386 del 13-08-2024 al resguardo indígena los ángeles, como consta en el orip 30-10-2024, mediante el memorando 202543000441873 del 06/10/2025 dando alcance con el memorando 202543000444933 del 07/10/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	-13.549.160,33
30/09/2025	Adjudicación del predio lote FMI 132-6110 destinacion afrocolombianos resolución 202451002352046 del 17-05-2024 al comunidad negra organizada en el consejo comunitario cuenca del rio Aguablanca - la Alsacia , como consta en el orip 12-07-2024, mediante el memorando 202543000441873 del 06/10/2025 dando alcance con el memorando 202543000444933 del 07/10/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	-183.824.301,00
30/09/2025	Adjudicación del predio lote la reforma FMI 132-11866 destinacion Indígenas resolución 202451002352096 del 17-05-2024 al consejo comunitario de comunidades negras cuenca del rio ovejas , como consta en el orip 19-06-2024, mediante el memorando 202543000441873 del 06/10/2025 dando alcance con el memorando 202543000444933 del 07/10/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	-64.449.740,00
30/09/2025	Adjudicación del predio el recuerdo FMI 480-19722 destinacion afrocolombianos resolución 202451002036206 del 06-02-2024 al consejo comunitario de la comunidad de la etnia negra Laureano narciso moreno , como consta en el orip 11-04-2024, mediante el memorando 202543000441873 del 06/10/2025 dando alcance con el memorando 202543000444933 del 07/10/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	-531.619.778,00
30/09/2025	"Adjudicación del predio la florida FMI 204-2486 destinacion Indígenas acuerdo 311 del 30-11-2023 al resguardo indígena poterrito del pueblo nasa, como consta en el orip 03-04-2024, mediante el memorando 202543000441873 del 06/10/2025 dando alcance con el memorando 202543000444933 del 07/10/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025."	-120.554.930,00

Cuenta 310902002 "pérdidas o déficits acumulados / corrección de errores de un periodo anterior"		
FECHA	OBSERVACIÓN	VALOR
30/09/2025	Adjudicación del predio lote villa patri FMI 210-61318 destinacion Indígenas acuerdo 358 del 05-04-2024 al resguardo indígena los guajireros del pueblo wayuu, como consta en el orip 29-07-2024, mediante el memorando 202543000441873 del 06/10/2025 dando alcance con el memorando 202543000444933 del 07/10/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	-390.888.210,00
30/09/2025	Adjudicación del predio Versalles FMI 204-28283 destinacion Indígenas acuerdo 382 del 13-08-2024 al resguardo indígena guambiano - nam misak, como consta en el orip 21-02-2023, mediante el memorando 202543000441873 del 06/10/2025 dando alcance con el memorando 202543000444933 del 07/10/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de septiembre de 2025.	-247.628.250,00
30/10/2025	Adjudicación del predio el narenjal FMI 132-26687 destinacion Indígenas al consejo comunitario de comunidades negras. Mediante la resolución 202451002352086 de 17-05-2024, como consta en el orip 11/07/2024, mediante el memorando 202543000508553 del 11/11/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de octubre de 2025.	-427.123.770,00
30/10/2025	Adjudicación del predio el paraíso FMI 134-6462 destinacion Indígenas al resguardo indígena nasa paez pickwe tha fiw mediante el acuerdo 372 del 31-05-2024, como consta en el orip 30/07/2024, mediante el memorando 202543000508553 del 11/11/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de octubre de 2025.	-2.300.529.620,00
30/10/2025	Adjudicación del predio finca lorena FMI 226-41563 destinacion Indígenas al resguardo indígena chimilas o cacahueros (issa oristuna) mediante el acuerdo 341 del 22-12-2023, como consta en el orip 23/05/2024, mediante el memorando 202543000508553 del 11/11/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de octubre de 2025.	-500.000.000,00
30/10/2025	Adjudicación del predio finca san Fernando FMI 190-102099 destinacion Indígenas al resguardo indígena chimilas o cacahueros (issa oristuna) mediante el acuerdo 341 del 22-12-2023, como consta en el orip 29/05/2024, mediante el memorando 202543000508553 del 11/11/2025, la Subdirección de administración de tierras de la nación informa el egreso de los bienes fiscales patrimoniales, para el cierre contable del mes de octubre de 2025.	-12.038.636.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>- 75.568.761.811,61</b>

## Resultado Del Ejercicio

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 3110 Resultados del ejercicio, cerró con un saldo de \$3.009.922.357.456,39, lo que representa un aumento significativo del 7.750,74% por valor \$2.971.582.994.471,63, en comparación con el ejercicio de la vigencia 2024, que cerró con un valor de \$38.339.362.984,76

Mediante el Decreto 1621 de diciembre 30 de 2024, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se le asignó a La Agencia Nacional de Tierras la suma de Un billón seiscientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y tres millones quinientos veinticuatro mil ciento setenta y cuatro \$1.653.183.524.174, de los cuales la ejecución presupuestal fue:

EJECUCIÓN TOTAL PRESUPUESTO ANT 2025				
APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN ADICIONADA	APROPIACIÓN REDUCIDA	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP
1.653.183.524.174,00	85.580.433.490,00	42.245.459.030,00	1.696.518.498.634,00	1.686.058.236.582,39
APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN DE PAGO	PAGOS
10.460.262.051,61	1.614.239.695.981,14	804.375.819.257,99	801.264.600.115,99	801.264.600.115,99

Es importante señalar que, el resultado del ejercicio para la vigencia 2025, se origina debido a que la entidad percibió ingresos por \$3.958.544.003.497,65, provenientes de los recursos del presupuesto público y de recursos propios, generados por concepto de los cánones de

arrendamiento sobre los predios privados baldíos de la nación ubicados en las islas del rosario y san bernardo, así como por servidumbres. La entidad incurrió en gastos totales por \$948.873.465.879,73, cuyas cifras más significativas están relacionadas con la adjudicación de predios (\$70.134.997.990,14) la adquisición de bienes y servicios, los contratos de prestación de servicios (CPS) y las provisiones por litigios.

Asimismo, las reservas presupuestales que se ejecutaron en la Vigencia 2025 afectaron el ingreso del mismo año con la autorización del PAC - Plan anual de caja. Al ser una entidad dependiente del Presupuesto General de la Nación, sus ingresos son de caja, es decir, se registran cuando se genera el movimiento de ejecución. Las reservas constituidas en la vigencia 2024 y ejecutadas en 2025, sumaron un total de \$2.736.100.371.417,27, dicha partida no hacia parte del presupuesto asignado para la vigencia 2025, el cual fue de \$1.696.518.498.634, razón por la cual, la sobre ejecución en la vigencia 2025 influyo entre otros, con el resultado del ejercicio.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se presentaron situaciones que no pudieron ser reconocidas en los estados financieros de la entidad debido a que estaban vinculadas a acciones específicas de los proveedores de información y a ajustes derivados de la depuración contable continua y sostenible. aunque estos hechos económicos son relevantes para la contabilidad de la agencia, no fueron reflejados en el resultado final del ejercicio.

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 27.1. Activos Contingentes

La cuenta contable 8120, activos contingentes, comprende la relación y el valor estimado de las pretensiones derivadas de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, donde la Entidad actúa como demandante. Durante la vigencia 2025, la Oficina Jurídica de la Entidad suministró mensualmente a través del canal oficial de comunicaciones ORFEO, memorandos e informes extraídos del aplicativo Ekogui, con las estimaciones y ajustes conforme a la evolución de los casos.

De conformidad con el decreto 2363 del 2015 y la resolución 431 del 28 de julio de 2023 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Oficina Jurídica de la Entidad es la encargada de realizar las actualizaciones respecto a las pretensiones y calificaciones de las probabilidades de resolución favorable de cada proceso judicial, a través de sus abogados apoderados de acuerdo con las particularidades de cada caso y conforme a la metodología planteada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado-ANDJE.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	180.011.834.357,66	171.299.638.933,05	8.712.195.424,61
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	180.011.834.357,66	171.299.638.933,05	8.712.195.424,61

A corte 31 de diciembre de 2025, la cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de Activos Contingentes, presenta un saldo por valor de \$180.011.834.357,66,

correspondiente a un incremento aproximado del 5,09%, por valor de \$8.712.195.424,61, en comparación con el cierre de vigencia 2024 cuyo valor era de \$171.299.638.933,05.

### 27.1.1 Revelaciones Generales

Durante la vigencia 2025, la Oficina Jurídica de la entidad, reporto que la Agencia Nacional de Tierras, actuó como demandante en un total de 62 litigios, de los cuales, 45 se encuentran registrados en el sistema de contabilidad SIIF Nación, dado que cuentan con una valoración diferente de \$0. La cuenta presenta un incremento de 1 litigios en comparación con la vigencia 2024, que finalizó con 61 procesos registrados.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	180.011.834.357,66	45
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	180.011.834.357,66	45
8.1.20.01	Db	Civiles	5.098.300.820,86	9
8.1.20.04	Db	Administrativas	174.913.533.536,80	36

Es importante revelar que el 86,05% de la variación obedece a las actualizaciones realizadas por la Oficina Jurídica de la Entidad al proceso No. 25000233600020230040800, representado por la contraparte Sociedad Frigorífico La Gloria S.A.S, Nit 860025954, informado mediante el memorando No. 202410300242653, el 08 de julio de 2024, acompañado del anexo extraído del aplicativo Ekogui, donde se evidencia la admisión del caso y la estimación inicial realizada por el equipo de la Oficina Jurídica, por valor de \$147.722.987.124, a diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$156.563.562.575,56, equivalente aproximadamente al 86,97%, del total de la cuenta contable Activos Contingentes.

### 27.2 Pasivos Contingentes

La cuenta contable 9120, activos contingentes, comprende la relación y el valor estimado de las pretensiones derivadas de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con calificaciones de riesgo de pérdida Posible (Baja o Media), donde la Entidad actúa como demandada. Durante la vigencia 2025, la Oficina Jurídica de la Entidad suministró mensualmente a través del canal oficial de comunicaciones ORFEO, memorandos e informes extraídos del aplicativo Ekogui, con las estimaciones y ajustes conforme a la evolución de los casos.

De conformidad con el decreto 2363 del 2015 y la resolución 431 del 28 de julio de 2023 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Oficina Jurídica de la Entidad es la encargada de realizar las actualizaciones respecto a las provisiones, pretensiones y calificaciones de riesgo de cada proceso judicial a través de sus abogados apoderados de acuerdo con las particularidades de cada caso, y conforme a la metodología planteada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado-ANDJE.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	34.774.290.879.174,50	36.707.154.231.488,00	-1.932.863.352.313,50
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	34.774.290.879.174,50	36.707.154.231.488,00	-1.932.863.352.313,50

A corte 31 de diciembre de 2025, la cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de Pasivos Contingentes, presenta un saldo por valor de \$34.774.290.879.174,50, correspondiente a una disminución aproximada del 5,27%, por valor de \$1.932.863.352.313,50, en comparación con el cierre de vigencia 2024 cuyo valor era de \$36.707.154.231.488.

Esta reducción obedece a las revaluaciones de la probabilidad de pérdida de los procesos litigios realizadas en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE y el Procedimiento Contable Para El Registro De Los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales Y Embargos Sobre Cuentas Bancarias V5 para Entidades de Gobierno, proferido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 421 de 2023.

### 25.2.1 Revelaciones Generales De Pasivos Contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	34.774.290.879.174,50	225
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	34.774.290.879.174,50	225
9.1.20.01	Db	Civiles	26.421.917.438,69	50
9.1.20.02	Db	Laborales	4.939.253.613,58	6
9.1.20.04	Db	Administrativos	34.742.929.708.122,20	169

Durante la vigencia 2025, la Oficina Jurídica de la entidad, reportó que la Agencia Nacional de Tierras, actuó como demandada en un total de 973 litigios, con riesgo de pérdida Remota se encuentran 598 procesos y 320 cuentan con probabilidad de pérdida Posible (Media o Baja), de los cuales solo 225 se encuentran registrados en el sistema de contabilidad SIIF Nación, dado que cuentan con una valoración diferente de \$0. También, presenta un incremento de 125 litigios contemplados en Ekogui en comparación con la vigencia 2024, que finalizó con 848 procesos registrados.

Destaca entre los litigios reevaluados el proceso No. 25000233600020190091400 a nombre de Abundantia Business Center identificado con Nit 900.283.108, que presentó una disminución por valor \$2.227.106.301.654,54, dado que la probabilidad de pérdida se fijó como Remota, según informe suministrado por la Oficina Jurídica mediante el memorando No. 202510300111233 de 11 abril de 2025.

## NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

Las Cuentas de Orden son partidas informativas, utilizadas por la Agencia Nacional de Tierras para realizar registros de información importante, que representa gestiones administrativas pendientes por concluir, hechos y circunstancias internas que requieren ser controladas ya que podrían generar derechos u obligaciones a futuro para la Entidad.

### 28.1. Cuentas De Orden Deudoras

#### Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	180.011.834.357,66	171.299.638.933,05	8.712.195.424,61
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	74.880.732.820,34	53.431.451.499,49	21.449.281.320,85
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	6.794.608.838,15	6.794.608.838,15	<b>0,00</b>
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	337.859.354,00	337.859.354,00	<b>0,00</b>
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	66.321.030.019,65	44.493.035.022,66	21.827.994.996,99
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	31.169.187,00	21.173.190,00	9.995.997,00
8.3.74	Db	Bienes Almacenados Para Consumo	1.396.065.421,54	1.784.775.094,68	- 388.709.673,14
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 254.892.567.178,00	- 224.731.090.432,54	- 30.161.476.745,46
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	- 180.011.834.357,66	- 171.299.638.933,05	- 8.712.195.424,61
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	- 74.880.732.820,34	- 53.431.451.499,49	- 21.449.281.320,85

La cuenta contable representa el valor del activo contingente, correspondiente a la estimación de pretensiones, de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a favor de la entidad, bienes y derechos retirados, bienes entregados a terceros y la ejecución del proyecto de inversión para Un Catastro Multipropósito.

El saldo a nivel del grupo 81 Activos Contingentes, la Oficina Jurídica de la entidad, reporto que la Agencia Nacional de Tierras, actuó como demandante en un total de 62 litigios, de los cuales, 45 se encuentran registrados en el sistema de contabilidad SIIF Nación, dado que cuentan con una valoración diferente de \$0, con una estimación total de sus pretensiones por \$180.011.834.357,66. La cuenta presenta un incremento de 1 litigios en comparación con la vigencia 2024, que finalizó con 61 procesos registrados equivalentes a \$171.299.638.933,05.

Es importante revelar que el 86,05% de la variación obedece a las actualizaciones realizadas por la Oficina Jurídica de la Entidad al proceso No. 25000233600020230040800, representado por la contraparte Sociedad Frigorífico La Gloria S.A.S, Nit 860025954, informado mediante el memorando No. 202410300242653, el 08 de julio de 2024, acompañado del anexo extraído del aplicativo Ekogui, donde se evidencia la admisión del caso y la estimación inicial realizada por el equipo de la Oficina Jurídica, por valor de \$147.722.987.124, a diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$156.563.562.575,56,

equivalente aproximadamente al 86,97%, del total de la cuenta contable Activos Contingentes.

Con relación al grupo 89 Deudoras por Contra (CR), la cual corresponde a la contrapartida de los grupos 81 y 83, cuyo saldo para la vigencia 2025 correspondió a \$254.892.567.178, presento una disminución de aproximadamente 13,42% equivalente a \$30.161.476.745,46, en comparación con el saldo de la vigencia 2024, cuyo saldo obedeció a \$224.731.090.432,54.

### Propiedades, Planta y Equipo

La subcuenta 831510 Propiedades, Planta y Equipo, refleja un saldo a 31 de diciembre de 2025, por valor de \$79.254.838,15 que corresponde a los bienes que se han dado de baja o han sido retirados del servicio, previa aprobación del Comité para la Gerencia y Administración de Bienes muebles e inmuebles de la entidad, por encontrarse inservibles o por no encontrarse en condiciones de uso, según concepto técnico emitido por personal idóneo. Estos bienes permanecen en cuentas de control, para ser ofrecidos en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado, conforme lo establecido en el reglamento operativo para el manejo y control administrativo, de los bienes de la Agencia Nacional de Tierras ADMBS-I-004 versión 3.

831510 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				
MES	CUENTA	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR
Noviembre 2023	831510001	Propiedades, planta y equipo	Baja de activos fijos de propiedad planta y equipo por estado de obsolescencia, deterioro o desgaste físico, según concepto técnico emitido por personal idóneo y que pasan a cuentas de orden para ser ofrecidos en calidad de título gratuito a otras entidades del Estado. Baja formalizada mediante acta de comité para gerencia y administración de bienes muebles No. 002 del 04/12/2023 y Resolución No. 202362009379796 del 07/12/2023.	79.254.838,15
<b>TOTAL</b>				<b>79.254.838,15</b>

Al cierre de la vigencia 2025, la subcuenta 831510 Propiedades, Planta y Equipo, no reflejo ninguna variación ya que su saldo se mantuvo igual en toda la vigencia.

Nota. Los valores registrados en la subcuenta 831510 Propiedades, Planta y Equipo, tienen su compensación en la subcuenta 891506 Bienes y derechos retirados.

### Otros Bienes Y Derechos Retirados

El saldo registrado en la subcuenta 831590 Otros bienes y derechos retirados asciende a la suma de \$6.715.354.000,00, correspondiente al predio denominado “El Japón”, el cual forma parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral. Actualmente, dicho predio se encuentra en proceso de verificación de trámites administrativos y jurídicos por parte de la Dirección de Acceso a Tierras, con el fin de determinar su situación legal, administrativa y catastral.

FECHA	CUENTA	NOMBRE CUENTA	IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	VALOR
31/12/2019	831590001	Otros bienes y derechos retirados	El Japón MI. 106-1457, Cedula Catastral N° 17-380-00- 01-00-00- 0002-0147-0-00-00-0000	6.715.354.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>6.715.354.000,00</b>

Es importante señalar que este predio se encuentra reconocido en la contabilidad de la Agencia desde la vigencia 2019, situación que ha sido objeto de observaciones reiteradas por parte de la Contraloría General de la República, en relación con la necesidad de adelantar las gestiones pertinentes para su saneamiento y plena identificación.

No obstante, durante la vigencia 2025, la Subdirección Administrativa y Financiera no recibió información actualizada sobre las actuaciones adelantadas para el saneamiento jurídico, la depuración contable y la identificación catastral del predio, lo cual limita el avance en la normalización del registro contable.

### Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta 8347 Bienes Entregados a Terceros, a 31 de diciembre de 2025, refleja un saldo de \$337.859.354,00, que representa el valor del Inmueble identificado con M.I. 001-162987, ubicado en la carrera 80 No. 48 89, lote 8, manzana 23, de la ciudad de Medellín Antioquia, entregado en comodato a la Agencia de Desarrollo Rural, según Contrato No. 906-2017, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en Otrosí No. 01 del 10 de octubre del 2022.

CUENTA	NOMBRE	CONCEPTO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR
834704001	Propiedades, planta y equipo	Inmueble identificado con M.I. 001-162987, ubicado en la carrera 80 No. 48 89, lote 8, manzana 23, de la ciudad de Medellín Antioquia, entregado en comodato contrato No. 906-2017 celebrado entre la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural.	31 de diciembre de 2025	\$337.859.354,00

Nota. Los valores registrados en la subcuenta 8347 Bienes Entregados a Terceros, tienen su compensación en la subcuenta 891518 Bienes entregados a terceros.

### Ejecución Proyectos De Inversión - Catastro Multipropósito

EJECUCIÓN	CUENTAS CONTROL	2025	2024	VARIACIÓN
8.3.55.10.001	Activos	589.584.498,00	1.607.268.476,00	-1.017.683.978,00
8.3.55.11.001	Gastos	65.731.445.521,65	42.885.766.546,66	22.845.678.974,99
8.9.15.16.001	Ejecución de proyectos de inversión	-66.321.030.019,65	-44.493.035.022,66	-21.827.994.996,99

De acuerdo con el “Manual de Procedimientos” del “Régimen de Contabilidad Pública” se debe llevar control de la ejecución total del proyecto de inversión denominado para Un Catastro Multipropósito, con el fin de obtener en cualquier momento la información total del

Programa, razón por la cual, la Agencia Nacional de Tierras, contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos en que se incurre el desarrollo del proyecto.

Con relación a la cuenta Activos, cuyo saldo a 2025 asciende a \$589.584.498,00 presenta una disminución del 63,32%, equivalente a \$1.017.683.978, con relación a la vigencia 2024 el cual fue de \$1.607.268.476 y que obedece al reconocimiento de la ejecución financiera del convenio 3445 suscrito con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, según el memorando No. 202541000037043 del 20 de febrero de 2025, por valor de \$1.017.683.978, remitido por la Subdirección de Acceso a Tierra en Zonas Focalizadas.

Con relación a la cuenta Gastos, cuyo saldo a 2025 asciende a \$65.731.445.521,65, presenta un incremento del 53,27%, equivalente a \$22.845.678.974,99, con relación a la vigencia 2024 el cual fue de \$42.885.766.546,66, que obedece al reconocimiento de los hechos económicos del registro de gastos producto de la ejecución de honorarios, servicios y gastos de viajes realizados con financiamiento del Programa para Un Catastro Multipropósito, de igual forma el reconocimiento de los hechos económicos del convenio 3445 suscrito con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, donde se realizó el reconocimiento de la ejecución financiera según el memorando No. 202541000037043 del 20 de febrero de 2025, remitido por la Subdirección de Acceso a Tierra en Zonas Focalizadas,

El reconocimiento en la cuenta 891516001 corresponde a la contrapartida de lo registrado en las cuentas 835510001 y 835511001.

### Bienes almacenados para consumo

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.3.74	Db	Bienes Almacenados Para Consumo	1.396.065.421,54	1.784.775.094,68	-388.709.673,14
8.3.74.90	Db	Otros Bienes Almacenados Para Consumo	1.396.065.421,54	1.784.775.094,68	-388.709.673,14
8.9.15.74	Cr	Bienes Almacenados Para Consumo	-1.396.065.421,54	-1.784.775.094,68	388.709.673,14

La Contaduría General de la Nación mediante resolución 444 de 2024, modificó el catálogo general de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno creando cuentas de orden de control para el registro de los movimientos de bienes que se encuentran almacenados para el consumo durante la prestación de servicios que no generan ingresos en transacciones con contraprestación, este control de inventario no se registró más en cuentas de balance, siendo tomado todo como un gasto, debido a la eliminación del grupo de cuentas de balance “Gastos pagados por anticipado” que se encontraba en el anterior marco normativo y que permitía revelar el saldo de este tipo de bienes almacenados en las cuentas de los activos, con la publicación de esta resolución para el cierre de 2024, se debe revelar el saldo de inventario de bienes de consumo, razón por la cual el equipo de almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera informó al equipo Contable, el inventario de bienes de consumo que poseían en bodega con corte a 31 de diciembre de 2025.

El saldo de la cuenta 8374 Otros bienes almacenados para consumo, a 31 de diciembre de 2025, presenta un valor de \$1.396.065.421,54, lo que representa una disminución del

21,78%, equivalente a \$388.709.673,14, frente al saldo de la vigencia 2024, que era de \$1.784.775.094,68.

Este saldo corresponde a elementos destinados al consumo en el desarrollo de las actividades administrativas de la Agencia Nacional de Tierras.

Los valores registrados en la subcuenta 8374 Bienes almacenados para consumo, tienen su compensación en la subcuenta 891574 Bienes almacenados para consumo.

## 26.2. Cuentas De Orden Acreedoras

Esta cuenta contable representa el valor del pasivo contingente, correspondiente a la estimación de pretensiones, de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la Entidad, con calificaciones de riesgo Posible (Media o Baja) y la ejecución del proyecto de inversión Catastro Multipropósito.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	34.774.290.879.174,50	36.707.154.231.488,00	-1.932.863.352.313,50
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	61.807.476.890,92	44.690.541.068,93	17.116.935.821,99
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	61.807.476.890,92	44.690.541.068,93	17.116.935.821,99
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-34.836.098.356.065,40	-36.751.844.772.556,90	1.915.746.416.491,50
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-34.774.290.879.174,50	-36.707.154.231.488,00	1.932.863.352.313,50
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-61.807.476.890,92	-44.690.541.068,93	-17.116.935.821,99

A nivel del grupo 91, Pasivos Contingentes, la Oficina Jurídica de la entidad, reportó que la Agencia Nacional de Tierras, actuó como demandada en un total de 973 litigios, con riesgo de pérdida Remota se encuentran 598 procesos y 320 cuentan con probabilidad de pérdida Posible (Media o Baja), de los cuales solo 225 se encuentran registrados en el sistema de contabilidad SIIF Nación, dado que cuentan con una valoración diferente de \$0 con una estimación total de sus pretensiones por \$34.774.290.879.174,50. También, presenta un incremento de 125 litigios contemplados en Ekogui en comparación con la vigencia 2024, que finalizó con 848 procesos registrados.

La reducción por \$1.932.863.352.313,50, equivalente al 5,27%, con respecto al saldo de la vigencia 2024, obedece a las revaluaciones de la probabilidad de pérdida de los procesos litigios realizadas en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE y el Procedimiento Contable Para El Registro De Los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales Y Embargos Sobre Cuentas Bancarias V5 para Entidades de Gobierno, proferido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 421 de 2023.

Destaca entre los litigios reevaluados el proceso No. 25000233600020190091400 a nombre de Abundantia Business Center identificado con Nit 900.283.108, que presento una disminución por valor \$2.227.106.301.654,54, dado que la probabilidad de perdida se fijó como Remota, según informe suministrado por la Oficina Jurídica mediante el memorando No. 202510300111233 de 11 abril de 2025.

Con relación al grupo 99 Acreedoras por Contra (Db), el cual corresponde a la contrapartida de los grupos 91 y 93, cuyo saldo para la vigencia 2025 correspondió a -\$34.836.098.356.065,40, presento un incremento de aproximadamente el 5,21% equivalente a \$1.915.746.416.491,50, en comparación con el saldo de la vigencia 2024, cuyo saldo obedeció a -\$36.751.844.772.556,90.

### Ejecución proyectos de inversión - Catastro Multipropósito

EJECUCIÓN	CUENTAS CONTROL	2025	2024	VARIACIÓN
9.3.55.01.001	Pasivos	492.719.864,00	75.814.152,00	416.905.712,00
9.3.55.02.001	Ingresos	61.314.757.026,92	44.614.726.916,93	16.700.030.109,99
9.9.15.22.001	Ejecución de proyectos de inversión	-61.807.476.890,92	-44.690.541.068,93	-17.116.935.821,99

De acuerdo con el “Manual de Procedimientos” del “Régimen de Contabilidad Pública” se debe llevar control de la ejecución total del proyecto de inversión denominado Un Catastro Multipropósito, con el fin de obtener en cualquier momento la información total del Programa, razón por la cual la Agencia Nacional de Tierras, contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos en que se incurre el desarrollo del proyecto.

Con relación a los Pasivos, cuyo saldo a 2025 asciende a \$492.719.864,00, presenta un incremento del 549,90%, equivalente a \$416.905.712, con relación a la vigencia 2024 que fue de \$75.814.152, que obedece al reconocimiento de los hechos económicos del Programa para la Adopción e Implementación de Catastro Multipropósito Rural - Urbano, en referencia al control de los pasivos de conformidad con lo establecido en el reglamento operativo del proyecto, el cual inicio su ejecución a partir de junio de 2020, la variación obedece a saldos pertenecientes a cuentas por pagar de servicios y bienes en la ejecución del Programa.

Con relación a la cuenta Ingresos, cuyo saldo a 2025 asciende a \$61.314.757.026,92 presenta un incremento del 37,43%, equivalente a \$16.700.030.109,99, con relación a la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$44.614.726.916,93 que obedece al reconocimiento de los hechos económicos del Programa para la Adopción e Implementación de Un Catastro Multipropósito Rural – Urbano. La variación corresponde a los montos ejecutados durante la vigencia 2025 en gastos de honorarios y servicios.

El reconocimiento en la cuenta 991522001, corresponde a la contrapartida de lo registrado en las cuentas 935501001 y 935502001.

## NOTA 29. INGRESOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	<b>INGRESOS</b>	<b>3.958.441.938.828,31</b>	<b>1.039.205.386.677,52</b>	<b>2.919.236.552.150,79</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	3.481.066,00	4.241.981,00	-7.723.047,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	1.870.586.300,75	24.755.649.859,56	-26.626.236.160,31
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	3.522.447.818.736,36	968.991.806.838,72	2.553.456.011.897,64
4.8	Cr	Otros ingresos	434.120.052.725,20	45.453.687.998,24	388.666.364.726,96

La Agencia Nacional de Tierras es una entidad que forma parte del Presupuesto General de la Nación. Sus ingresos están constituidos principalmente por los recursos asignados a través del presupuesto público, así como por recursos propios generados por concepto de arrendamientos de predios baldíos de la Nación ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, y por concepto de servidumbres.

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo de los ingresos ascendió a \$3.958.441.938.828,31, lo que representa un incremento del 280,91% frente a la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$1.039.205.386.677,52. La variación corresponde a un aumento absoluto de \$2.919.236.552.150,79.

### 29.1 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.1	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>3.481.066,00</b>	<b>4.241.981,00</b>	<b>-760.915,00</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	3.481.066,00	4.241.981,00	-760.915,00
4.4	Cr	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.870.586.300,75</b>	<b>24.755.649.859,56</b>	<b>-22.885.063.558,81</b>
4.4.28	Cr	Otras Transferencias	1.870.586.300,75	24.755.649.859,56	-22.885.063.558,81
4.7	Cr	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>3.522.447.818.736,36</b>	<b>968.991.806.838,72</b>	<b>2.553.456.011.897,64</b>
4.7.05	Cr	Fondos Recibidos	3.316.409.778.274,06	958.196.610.877,72	2.358.213.167.396,34
4.7.22	Cr	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	206.038.040.462,30	10.795.195.961,00	195.242.844.501,30

#### 29.1.1 Ingresos Fiscales

DESCRIPCIÓN			RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>3.481.066,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.481.066,00</b>	<b>0,00</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	3.481.066,00	0,00	3.481.066,00	0,00

DESCRIPCIÓN			RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1.10.03	Cr	Intereses	3.481.066,00	0,00	3.481.066,00	0,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
4.1.10.03	Cr	Intereses	3.481.066,00	4.241.981,00	-760.915,00

El saldo registrado en la cuenta contable 411003, Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios, refleja los intereses causados durante la vigencia 2025, por la sanción disciplinaria impuesta al señor DEAMARO ENRIQUE GUERRA ÁLVAREZ C.C.79.690.272, mediante la resolución No. 20221030102296, emitida el 4 de mayo de 2022, por un valor de \$13.805.535.

En la vigencia 2025, el saldo por intereses cerró con un total de \$3.481.066, observándose una disminución del 17,94%, respecto de la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$4.241.981, la variación obedece a los cambios en las tasas de usura entre las vigencias 2024 y 2025, las cuales son extraídas de la Superfinanciera y utilizados por la Oficina Jurídica de la Entidad para el cálculo de los intereses.

### Transferencias Y Subvenciones

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	24.125.145,75	17.404.674.666,00	-17.380.549.520,25
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	1.648.461.155,00	7.350.975.193,56	-5.702.514.038,56
4.4.28.29	Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Procedentes De Empresas Públicas	198.000.000,00	0,00	198.000.000,00

### Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

La cuenta 442807, presenta un saldo final a 31 de diciembre de 2025, de \$24.125.145,75, lo que representa una disminución del 99,86% equivalente a \$17.380.549.520,25, en comparación con el saldo registrado al cierre de la vigencia 2024, por valor de \$17.404.674.666,00.

Durante la vigencia 2025 se produjo la terminación del contrato interadministrativo de comodato No. SG-0134-2024, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cuyo objeto correspondía a una planta eléctrica marca Olympia GEP110-4 – LEW01205, identificada con la placa No. 19331. En consecuencia, se efectuó la baja del bien por su valor en libros. Adicionalmente, el 11 de diciembre de 2025 se suscribió el contrato de comodato No. SG-0178-2025, cuyo objeto es

la entrega real y material, a título de comodato, de una planta eléctrica de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), para uso gratuito y con cargo a restituir el bien. Para dicho contrato se suscribió el acta de inicio a partir del 18 de diciembre de 2025, estableciéndose un plazo de ejecución hasta el 17 de diciembre de 2028. La disminución del 99,86% equivalente \$17.380.549.520,25, corresponde principalmente a que no se realizaron registros por concepto de transferencia de predios dentro de la vigencia 2025.

COSTO TOTAL	DEPRECIACION MES	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR LIBROS	VIDA UTIL INICIAL	VIDA UTIL REMANENTE
26.805.717,50	223.380,98	2.680.571,75	24.125.145,75	120,00	108,00

### Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales:

Durante la vigencia 2025, la cuenta 442828 – Bienes Y Recursos En Efectivo Procedentes De Organismos Internacionales, presenta un saldo de \$1.648.461.155,00, lo que representa una disminución de \$5.702.514.038,56, equivalente al 77,57%, frente al saldo de la vigencia 2024, que ascendía a \$7.350.975.193,56.

Durante el período se recibieron, a título de enajenación gratuita, equipos de cómputo y comunicaciones destinados a fortalecer las diferentes Unidades de Gestión Territorial (UGT) de la Agencia Nacional de Tierras. Estos bienes fueron ingresados al almacén de la entidad para su correspondiente registro y posterior distribución, así:

La Agencia Nacional de Tierras recibió equipos de cómputo y comunicaciones a título gratuito de la Organización Internacional para las Migraciones bajo la ejecución del Acuerdo PDR-0034 de 2024 suscrito No 1632 de 2024 al proyecto denominados “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y Financieros para la ejecución o desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para actores de la ruralidad en cumplimiento del acuerdo de paz*”

EQUIPO DE COMPUTACION	OTROS EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
107.443.294,00	1.282.364.340,00	1.389.807.634,00

La Agencia Nacional de Tierras recibió, a título gratuito, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el marco de la implementación del programa “Territorios Forestales Sostenibles”, cuatro (4) equipos tecnológicos, a saber: dos (2) radios portátiles, un (1) receptor Rover F7 con controlador FC2 y una (1) Tablet.

OTROS EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
32.107.271,00	32.107.271,00

La Agencia Nacional de Tierras recibió, en el marco del convenio No. ANT-20256671, por parte de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), equipos tecnológicos consistentes en escáneres de planos, conforme a la factura RT No. 4042, componente 3

“Acompañamiento para la transformación estructural del campo”. Dicho convenio tiene por objeto aunar esfuerzos para brindar asistencia técnica en el desarrollo del procedimiento de adquisición de predios, en el marco de la Reforma Rural Integral.

OTROS EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
226.546.250,00	226.546.250,00

### Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Procedentes De Empresas Públicas

Durante la vigencia 2025, la cuenta 442829 – Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Procedentes De Empresas Públicas, presenta un saldo de \$ 198.000.000,00, lo que representa un incremento del 100% frente al saldo de la vigencia 2024.

Durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras recibió donaciones correspondientes a desarrollos de software, en el marco del convenio interadministrativo de asociación entre entidades públicas No. ANT-20257411, suscrito con el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE). Dichas donaciones corresponden a complementos de convenio electrónico relacionados con el desarrollo de soluciones informáticas para la automatización de procesos asociados al cálculo de la Unidad Agrícola Familiar UAF y al alistamiento cartográfico UAF, conforme a la información reportada por el Almacén de la entidad.

LICENCIAS		
MES	CONCEPTO	VALOR
Septiembre 2025	Desarrollo de software “Herramienta de automatización para el alistamiento cartográfico UAF”, bajo licencia.	18.000.000,00
Noviembre 2025	Desarrollo de software “Herramienta de automatización para el alistamiento cartográfico UAF”, bajo licencia.	180.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>198.000.000,00</b>

### Operaciones Interinstitucionales

#### Fondos recibidos

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.7.05	Cr	FONDOS RECIBIDOS	3.316.409.778.274,06	958.196.610.877,72	2.358.213.167.396,34
4.7.05.08	Cr	Funcionamiento	69.213.529.184,18	67.532.166.288,73	1.681.362.895,45
4.7.05.10	Cr	Inversión	3.247.196.249.089,88	890.664.444.588,99	2.356.531.804.500,89

#### Funcionamiento

La cuenta contable 470508 Funcionamiento, presenta a 31 de diciembre del 2025, un saldo de \$69.213.529.184, evidenciando un incremento del 2,49% equivalente a \$1.681.362.895,45, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$67.532.166.288,73.

La variación se origina principalmente en el crecimiento institucional derivado de la puesta en marcha y fortalecimiento de las Unidades de Gestión Territorial (UGT) a nivel nacional, así como en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, particularmente en lo relacionado con la adquisición de predios para la implementación de la Reforma Rural Integral y actividades conexas.

Esta cuenta corresponde a los recursos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional destinados a financiar los gastos de funcionamiento de la Agencia, orientados al fortalecimiento de su gestión administrativa y misional. Entre los principales conceptos financiados se encuentran: nómina y prestaciones sociales, honorarios de contratistas por prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales, adquisición de elementos y útiles de oficina, renovación y actualización de software, contratos de arrendamiento para las UGT a nivel nacional, servicios de aseo, servicios públicos, impuestos prediales, adquisición de tiquetes aéreos, entre otros gastos necesarios para la operación de la entidad.

### **Inversión**

La cuenta contable 470510 Inversión, presenta a 31 de diciembre del 2025, un saldo de \$3.247.196.249.089,88, reflejando un aumento del 264,58% por valor de \$2.356.531.804.500,89, con relación a la vigencia 2024, cuyo saldo fue \$890.664.444.588,99, el cual obedece a los recursos transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional, destinados a financiar los compromisos de la Agencia Nacional de Tierras, en cumplimiento y fortalecimiento de su gestión de inversión, conforme a lo establecido en el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2025.

En este sentido, se identifica que los recursos más representativos, en concordancia con el desarrollo de la misionalidad de la entidad y el fortalecimiento del sector agrario, se orientan principalmente a la ejecución de convenios y la adquisición de predios, los cuales constituyen instrumentos fundamentales para el cumplimiento de las metas que orientan el accionar de la entidad. A través de estas acciones se promueve el acceso a la tierra, no solo mediante la compra directa, sino también mediante la asignación y el reconocimiento de derechos sobre predios baldíos y bienes fiscales patrimoniales.

De igual forma, los recursos orientados a la formalización de predios privados rurales y al desarrollo de procesos agrarios contribuyen al fortalecimiento de la seguridad jurídica de la propiedad rural. Adicionalmente, la asignación de recursos para el ordenamiento social de la propiedad rural, junto con la implementación de figuras de administración y gestión misional, como las Zonas de Reserva Campesina, aporta de manera significativa al ordenamiento social del territorio.

Finalmente, los recursos asociados al fortalecimiento institucional, tales como la modernización tecnológica, el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la gestión documental, respaldan la capacidad operativa y administrativa de la entidad para garantizar la adecuada ejecución de sus funciones misionales.

## Operaciones Sin Flujo De Efectivo

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	206.038.040.462,30	10.795.195.961,00	195.242.844.501,30
4.7.22.01	Cr	Cruce de cuentas	11.965.531.110,00	10.795.195.961,00	1.170.335.149,00
4.7.22.03	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	12.909.216.745,00	0,00	12.909.216.745,00
4.7.22.90	Cr	Otras operaciones sin flujo de efectivo	181.163.292.607,30	0,00	181.163.292.607,30

La cuenta 4722 Operaciones sin Flujo de Efectivo representa el valor de las transacciones realizadas entre entidades estatales para cancelar derechos y obligaciones estatales para cancelar los derechos y obligaciones, sin que exista un flujo de efectivo, mediante mecanismos de compensación o cruce de cuentas.

A 31 de diciembre de 2025, esta cuenta presenta un saldo de \$206.038.040.462,30, lo que representa un incremento del 1.808,61% frente a la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$10.795.195.961,00. La variación corresponde a un aumento absoluto de \$195.242.844.501,30.

El incremento obedece principalmente a los registros derivados del pago por compensación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por concepto de declaraciones de Retención en la Fuente. Durante la vigencia 2025 se presentó un aumento significativo en las deducciones practicadas a proveedores y contratistas, como consecuencia del mayor volumen de contratación de la entidad, orientado al cumplimiento de su misionalidad y a la ejecución de los programas asociados a la Reforma Rural Integral y demás actividades institucionales.

En consecuencia, el mayor nivel de contratación generó un incremento en las obligaciones tributarias a cargo de la entidad, las cuales fueron canceladas mediante el mecanismo de compensación interinstitucional, impactando de manera significativa esta cuenta contable.

### Cruce De Cuentas

La cuenta 472201 en la vigencia 2025 refleja un incremento del 10,84% por valor de \$1.170.335.149 en comparación con la vigencia anterior, producto de las operaciones realizadas entre entidades estatales para cancelar los derechos y obligaciones, sin que exista un flujo de efectivo, correspondiente a registros y transacciones para la compensación de retenciones en la fuente, retenciones a título de IVA y estampillas, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en cumplimiento a la responsabilidad de Agente de Retención - Gran Contribuyente de la vigencia 2025 solicitadas.

### Cuota De Fiscalización Y Auditaje

La cuenta 472203, evidencia un incremento, la cual a diciembre de 2025 presenta un valor acumulado de \$12.909.216.745,00.

Este saldo corresponde al reconocimiento de la cuota de fiscalización y auditaje así: \$9.779.394.464,00 registrados durante la vigencia 2024, los cuales fueron reconocidos contablemente en la cuenta de gasto 512002, y \$3.129.822.281, correspondientes a la vigencia 2025, igualmente reconocidos en la cuenta del gasto 512002.

El registro en la cuenta refleja la operación sin flujo de efectivo asociada al reconocimiento de la obligación por concepto de cuota de fiscalización y auditaje, en cumplimiento de la normatividad vigente, afectando simultáneamente el gasto del periodo.

### Otras Operaciones Sin Flujo De Efectivo

La cuenta 472290, presenta un incremento por valor de \$181.163.292.607,30, con respecto a diciembre 2024, este incremento obedece a la aplicación del memorando radicado bajo el número 202562002365541 del 26 de diciembre y que en atención a la reserva constituida en la vigencia 2024, ejecutable durante la vigencia 2025, por valor de \$2.791.967.068.652,62 y que derivada de la no asignación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) durante la vigencia 2024, en este sentido, se efectuaron pagos y reducciones que representaron el 85 % del total de la reserva constituida. en virtud de este porcentaje de ejecución la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) acordaron una asignación que cubriría el Ministerio con el ánimo de no permitir que estas reservas ya comprometidas expiraran, esta partida cubriría convenios por valor de \$112.879.461.863, bienes y servicios por valor de \$401.483.580 y adquisiciones de tierras por valor de \$67.882.347.164,3.

### 29.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	434.120.052.725,20	45.453.687.998,24	388.666.364.726,96
4.8.02	Cr	Financieros	38.740.653.976,88	1.526.659.388,90	37.213.994.587,98
4.8.06	Cr	Ajuste por Diferencial Cambiario	2.595.401.696,14	0,00	2.595.401.696,14
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	3.757.323.402,33	3.401.338.276,43	355.985.125,90
4.8.30	Cr	Reversión del Deterioro del Valor	9.969.565,85	43.771.672,91	-33.802.107,06
4.8.31	Cr	Reversión de Provisiones	389.016.704.084,00	40.481.918.660,00	348.534.785.424,00

### Financieros

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	38.740.653.976,88	1.526.659.388,90	37.213.994.587,98
4.8.02.04	Cr	Intereses de fondos de uso restringido	698.457,00	0,00	698.457,00
4.8.02.32	Cr	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	38.696.585.311,14	1.513.089.429,55	37.183.495.881,59
4.8.02.33	Cr	Otros intereses de mora	43.370.208,74	13.569.959,35	29.800.249,39

## Rendimientos sobre Recursos Entregados en Administración

En la cuenta 480232 Rendimientos sobre Recursos Entregados en Administración, a diciembre 31 de 2025, quedo un saldo de \$38.696.585.311,14 el cual presenta un incremento por valor de \$37.183.495.881,59, en comparación con la vigencia 2024, que tuvo un saldo de \$1.513.089.429,55, esto obedece al incremento en los ingresos por concepto de rendimientos financieros, generados por la suscripción de convenios de asociación y cooperación internacional que realiza la Agencia Nacional de Tierras con el propósito de lograr establecer acciones y planes de trabajo, que le permita lograr objetivos mancomunados en cumplimiento de su objeto social, los cuales se discriminan así:

CONVENIO	NIT	TERCERO	VALOR
1217	830053105	Fondo Colombia En Paz	37.001.659.817,00
3577	900249143	Puerta De Oro Empresa De Desarrollo Caribe Sas	499.929.063,00
1410	800091142	Organizacion De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentacion Fao	145.242.558,00
1175	800091142	Organizacion De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentacion Fao	52.600.637,00
653	890980179	Instituto Para El Desarrollo De Antioquia Idea	5.398.356,00
2428	830053105	Fondo Colombia En Paz - Proyectos Productivos	4.943.053,00
6339	830084232	Fundacion Panamericana Para El Desarrollo Colombia Fupad Col	4.762.550,00
7411	816004907	Sujeje Sistema Universitario Del Eje Cafetero	4.157.643,64
6854	816004907	Sujeje Sistema Universitario Del Eje Cafetero	3.954.704,60
6671	830084232	Fundacion Panamericana Para El Desarrollo Colombia Fupad Col	1.508.335,00
5538	900559949	Asociacion De Autoridades Arhuacas De La Sierra Nevada Aso-Cit	349.524,00
457	900220609	Amazon Conservation Team	261.588,00
8583	900978316	Consejo Comunitario De Los Corregimientos De San Antonio Y El Castillo - Municipio De El Cerrito - Valle Del Cauca	172.204,00
6835	900762890	Consejo Comunitario Zanjon De Garrapatero De Santander De Quilichao	133.729,19
<b>TOTAL</b>			<b>37.725.073.762,43</b>

FECHA	CONCEPTO	VALOR
Enero	Registro de rendimientos financieros generados con corte a enero de 2025, por el aporte al Fondo de Contingencias de entidades del Estado, realizado a la Dirección del Tesoro Nacional, de acuerdo con Art.89 de la ley 1955 de 2019 que modifico el Art. 2 de la ley 448 de 1998 y el decreto 1266 de 2020 y según circular externa 005 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se deposita al tercero Fiduciaria la Previsora S.A.	92.236.251,00
Febrero	Rendimientos financieros en febrero de 2025, de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A. correspondientes al Fondo de Contingencias de las entidades Estatales, administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	71.202.734,49
Marzo	Rendimientos financieros en marzo de 2025, de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A y correspondientes al Fondo de Contingencias de las entidades Estatales, administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	79.275.926,42
Abril	Rendimientos financieros a abril 2025, de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de Contingencias de las entidades Estatales, administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	77.302.592,66
Mayo	Rendimientos financieros a mayo 2025, de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de Contingencias de las entidades Estatales, administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	80.246.169,67

FECHA	CONCEPTO	VALOR
Junio	Rendimientos financieros a junio 2025 de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de Contingencias de las entidades Estatales, administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	77.570.765,92
Julio	Rendimientos financieros con corte a julio de 2025 de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de contingencias de Entidades Estales, el cual es administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	80.025.200,03
Agosto	Rendimientos financieros con corte a agosto de 2025 de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de contingencias de Entidades Estales, el cual es administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	80.570.587,95
	Se realiza reclasificación de una consignación por rendimientos financieros de la iniciativa comunitaria constituida a nombre del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Isla de Rosario-Caserío de Orika, informada mediante memorando 202550000370653 del 02 de septiembre de 2025, por la dirección de Asuntos étnicos, para el cierre contable de agosto 2025.	12.557.888,00
Septiembre	Rendimientos financieros con corte a septiembre de 2025 de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de contingencias de Entidades Estales, el cual es administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	78.179.539,18
Octubre	Rendimientos financieros con corte a octubre de 2025 de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de contingencias de Entidades Estales, el cual es administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	80.974.793,48
Noviembre	Rendimientos financieros en noviembre 2025, de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de Contingencias de las entidades Estatales, administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	79.233.427,30
Diciembre	Rendimientos financieros en diciembre 2025, de los aportes realizados en la Fiduciaria la Previsora S.A correspondientes al Fondo de Contingencias de las entidades Estatales, administrado por la Dirección del Tesoro Nacional.	82.135.672,61
<b>SUBTOTAL</b>		<b>971.511.548,71</b>
<b>TOTAL</b>		<b>38.696.585.311,14</b>

### Otros Intereses de Mora

El saldo de la cuenta 480233 Otros Intereses De Mora al cierre de la vigencia 2025 presentó un incremento del 219,60% por valor de \$29.800.249 con respecto a la vigencia 2024 el cual era de \$13.569.959, esto se relaciona a los intereses causados y recaudados por concepto de mora en el pago de los cánones de arrendamientos de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, de conformidad con lo informado por el equipo de Cartera de la entidad.

### Ajuste Por Diferencia En Cambio

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.8.06.50	Cr	Recursos entregados en administración	2.595.401.696,14	0,00	2.595.401.696,14

La cuenta Recursos Entregados en Administración, refleja una variación del 100%, dado que en la vigencia 2025, se realizó el reconocimiento de recursos por diferencial cambiario con base en la información remitida por las supervisiones y radicada en la Subdirección Administrativa y Financiera a través del canal oficial Orfeo de conformidad con las políticas

contables de la entidad versión 8 correspondiente a los registros de convenios y contratos interadministrativos.

El diferencial cambiario surge debido a la conversión de los recursos a tipo de cambio operacional, conforme a las tasas operativas mensualmente emitidas por la Organización de las Naciones Unidas de los Estados Unidos, las cuales, en general, son inferiores a la tasa representativa del mercado (TRM) establecidas.

El tratamiento contable de estas diferencias tiene sustento en el Concepto CGN No. 20221120019621 del 11 de abril de 2022, emitido por la Contaduría General de la Nación, así como en la Norma de “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, incorporada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno mediante la Resolución 211 de 2021.

De acuerdo con dicha normativa, cuando los recursos entregados en administración son convertidos a moneda extranjera aplicando el tipo de cambio operacional definido por las Naciones Unidas, se configura una transacción en moneda extranjera. En consecuencia, las partidas monetarias deben reexpresarse al cierre de cada periodo contable utilizando la tasa de cambio vigente, reconociendo las diferencias en cambio como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Es importante precisar que este tratamiento contable no aplica exclusivamente a un convenio en particular, sino a todos los convenios suscritos con organismos internacionales en los cuales se haya pactado la conversión de los recursos a una moneda extranjera mediante la aplicación de un tipo de cambio operacional, generando potenciales diferencias cambiarias.

CONVENIO	NIT	TERCERO	VALOR
1410	800091142	Organizacion De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentacion Fao	1.586.546.779,00
1175	800091142	Organizacion De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentacion Fao	520.182.219,00
951	800091076	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Pnud	465.914.015,24
1332	800091076	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Pnud	22.758.682,90
<b>TOTAL</b>			<b>2.595.401.696,14</b>

## Ingresos Diversos

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>3.757.323.402,33</b>	<b>3.401.338.276,43</b>	<b>355.985.125,90</b>
4.8.08.15	Fotocopias	82.880,00	542.176,00	-459.296,00
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	3.728.937.295,77	3.323.390.210,55	405.547.085,22
4.8.08.25	Sobrantes	6.114.072,56	33.637.992,58	-27.523.920,02
4.8.08.27	Aprovechamientos	0,00	9.360.985,00	-9.360.985,00
4.8.08.39	Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados	0,00	31.439.930,00	-31.439.930,00
4.8.08.63	Reintegros	0,00	78.640,00	-78.640,00
4.8.08.60	Sentencias A Favor De La Entidad	5.065.054,00	0,00	5.065.054,00
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	17.124.100,00	2.888.342,30	14.235.757,70

## Arrendamiento Operativo

El saldo de la cuenta 480817 Arrendamiento Operativo al cierre de la vigencia 2025 presentó un incremento del 12,20% por valor de \$405.547.085, con respecto a la vigencia 2024 que era de \$3.323.390.210,55, esto corresponde a los ingresos causados y recaudados por concepto de los cánones facturados y causados de arrendamientos de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, la Agencia Nacional de Tierras inicio con el proceso de emisión de facturación electrónica por el concepto de arrendamiento, de acuerdo con la Resolución 094 del 30 de septiembre de 2020 expedida por la DIAN y la normatividad vigente de conformidad a lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Dirección de Aduanas Nacionales DIAN.

## Sobrantes

El saldo de la cuenta contable 480825 Sobrantes, al cierre de la vigencia 2025, asciende a \$6.114.072,56, lo que representa una disminución de \$27.523.920,02 equivalente al 81,82%, frente al saldo de la vigencia 2024, que fue de \$33.637.992,58.

Esta variación obedece a las tomas físicas de inventario realizadas por el almacén en las diferentes oficinas de la Agencia Nacional de Tierras, en las cuales se identificaron bienes en servicio que no figuraban en el inventario. Conforme al procedimiento establecido para el ingreso de elementos sobrantes, se efectuó su respectivo registro contable, así:

MES	VALOR
Febrero	72.56
Marzo	5.594.000
Junio	520.000
<b>Total</b>	<b>6.114.072,56</b>

Entre los bienes incorporados se encuentran:

- Placa 21293 – Digiturno, serie MP15NUW4, identificado en la toma física realizada en la UGT Medellín.
- Placas 21295 y 21294 – Televisores marca LG, referencia 43LV640S, series 802MXYGQ2586 y 709MXNUM0983, identificados en las tomas físicas realizadas en las UGT Pasto y Medellín, respectivamente.
- Placa 21298 – Escáner marca Epson, referencia J371A, serie VC8Y076611, identificado en la toma física realizada en la UGT Pasto.
- Placas 21297 y 21296 – Teléfonos IP marca Aastra, referencia 6731I, series 0D1329267C y 0D1329207E, identificados en la toma física realizada en la UGT Pasto.
- Placas asociadas a los activos INCODER Nos. 1094, 1091, 2107 y 1672, originado en el inventario efectuado en la UGT Mocoa.

## Sentencias A Favor De La Entidad

La cuenta contable 480860 Sentencias a favor de la entidad presenta, al 31 de diciembre de 2025, un saldo de \$5.065.054, lo que representa un incremento del 100% frente a la vigencia anterior.

De conformidad con el marco normativo contable aplicable, en esta cuenta se reconocen los ingresos de carácter extraordinario derivados de procesos judiciales con sentencia en firme y fallo favorable a la entidad, ocurridos en la vigencia objeto de reporte.

El incremento registrado obedece al reconocimiento de la indemnización ordenada mediante sentencia proferida dentro del proceso de expropiación adelantado por la Agencia Nacional de Infraestructura, tramitado ante el Juzgado Civil del Circuito de Puerto Berrío bajo el radicado 2020-00041. En dicho proceso, mediante sentencia del 16 de julio de 2021, se decretó la expropiación y se reconoció a favor de la entidad una indemnización por valor de \$5.065.054, conforme a lo informado por la Oficina Jurídica mediante el memorando 202410300228823 del 26 de junio de 2024.

## Otros Ingresos Diversos

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta contable 480890 Otros Ingresos Diversos presenta un saldo de \$17.124.100,00, lo que representa un incremento de \$14.235.757,70, equivalente al 492,87%, frente al saldo registrado en la vigencia 2024, el cual ascendió a \$2.888.342,30.

Durante la vigencia 2025 se registró la reposición de activos no financieros, efectuadas por la aseguradora Solidaria de Colombia, derivadas de siniestros reportados, conforme a la información suministrada por el Almacén de la entidad, detallados a continuación:

- Según siniestro No. 980-83-2024-31024, correspondiente al activo con placa No. 17894, se realizó reposición en febrero 2025 de una Tablet colectora de datos LT700.
- Según siniestro No. 980-83-994000000360-0, correspondiente al activo con placa No. 15178, se realizó reposición en abril 2025 de un monitor Lenovo MD ThinkVision, con ingreso del bien identificado con la placa No. 21299
- Según siniestro No. 980-83-2025-31130, correspondiente al activo placa 18113, se realizó reposición en mayo 2025 de un adaptador USB, cable USB tipo c,4 conectores de corriente, lápiz táctil, 1 sujetador -Tablet colectora lt700.
- Según siniestro No. 980-83-2025-31125, correspondiente al activo placa 15108, se realizó reposición de un monitor Lenovo E24-30.

TIPO DE ACTIVO	TOTAL
Equipo computación	1.654.100,00
Otros equipos de comunicación y computación	15.470.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>17.124.100,00</b>

## Reversión de Provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	<b>389.016.704.084,00</b>	<b>40.481.918.660,00</b>	<b>348.534.785.424,00</b>
4.8.31.01	Cr	Litigios y demandas	389.016.704.084,00	40.481.918.660,00	348.534.785.424,00

A corte 31 de diciembre de 2025, la cuenta Reversión de Provisiones presenta un saldo por valor de \$389.016.704.084, reflejando un incremento aproximado del 860,96%, por valor de \$348.534.785.424, en comparación con el cierre de la vigencia 2024 cuyo saldo era \$40.481.918.660.

En la cuenta 4831, se registra la reversión de las provisiones contables de conformidad con los informes trasladados mensualmente a la Subdirección Administrativa y Financiera, por parte de la Oficina Jurídica de la Entidad, los cuales son extraídos de la plataforma Ekogui y enviados por medio del canal oficial de comunicaciones ORFEO.

De conformidad con el decreto 2363 del 2015 y la resolución 431 del 28 de julio de 2023 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Oficina Jurídica de la Entidad es la encargada de realizar las actualizaciones respecto a las provisiones, pretensiones y calificaciones de riesgo de cada proceso judicial a través de sus abogados apoderados de acuerdo con las particularidades de cada caso y conforme a la metodología planteada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado-ANDJE. Así las cosas, se precisa que las variaciones obedecieron a los siguientes motivos:

1. La actualización y/o calificación del riesgo procesal se realiza con la emisión de la sentencia, cuando existan elementos probatorios, jurisprudenciales y/o sustanciales que modifiquen la probabilidad de pérdida del proceso, lo cual puede presentarse y variar en cada una de las etapas del proceso judicial.

2. Téngase en cuenta que la metodología para la calificación del riesgo obedece los siguientes criterios:

a) Si la probabilidad de pérdida se califica como ALTA (más del 50%), el apoderado registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.

b) Si la probabilidad de pérdida se califica como MEDIA (superior al 25% e inferior o igual al 50%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.

c) Si la probabilidad de pérdida se califica como BAJA (entre el 10% y el 25%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.

d) Si la probabilidad de perdida se califica como REMOTA (inferior al 10%), el apoderado registrará el valor "0" en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado. Dado que la probabilidad es remota, el área financiera no deberá registrar esta información.

En cumplimiento del marco normativo vigente y el Procedimiento Contable Para El Registro De Los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales Y Embargos Sobre Cuentas Bancarias V5 para entidades de gobierno, la reversión de las provisiones contables cuyo gasto se registró en periodos contables anteriores a la vigencia actual 2025, han sido objeto de reconocimiento contable en la cuenta 4831 Reversión de Provisiones. A continuación, se detallan los litigios que conforman el saldo al cierre del periodo:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	NIT	NOMBRE	JURISDICCIÓN	VALOR
73268310300120210014100	830.125.996	Agencia Nacional De Infraestructura	Civil	138.065.970
25320318900120200020100	830.125.996	Agencia Nacional De Infraestructura	Civil	104.642.251
11001310303320030004100	899.999.047	Caja De Credito Agrario Industrial Y Minero En Liquidacion	Civil	10.655.689.269
81001333300120200017500	68.303.956	Edid Camacho Gomez	Administrativa	3.841.206.883
70001233300020160012200	9.040.973	Felipe Neris Agresott Valero	Administrativa	103.072.390.036
63001333100320090107300	1.094.918.320	Maurem Juliana Mejia Cortes	Administrativa	400.000.000
52001333300120190004800	98.370.644	Jesus Alberto Oviedo Mora	Administrativa	4.068.003
50001233300020220029800	1.133.940.244	Julian David Ortiz Londoño	Administrativa	6.874.807
50001233100020080041300	860.506.327	Compania Agroforestal De Colombia S A	Administrativa	5.754.430.773
47001233300020230000300	891.701.115	Urbanizadora Villa Concha Ltda	Administrativa	16.293.075.597
47001233300020170013100	16.821.059	Carlos Arturo Londoño Acosta	Administrativa	21.952.271.515
47001233300020120002200	819.003.542	Inverdel Sa	Administrativa	2.552.693.577
47001233100020110047100	12.608.793	Felipe Cantillo Mancilla	Administrativa	2.254.097.854
47001233100020030096100	19.110.517	Francisco Buitrago Monroy	Administrativa	2.605.636.958
44001334000320150002800	1.753.450	Amilcar Rafael Gomez De Luque	Administrativa	401.975.420
44001234000020180006600	900.669.350	Consorcio Estudios Rancheria	Administrativa	881.766.068
27001233100020180000900	10.071.097	Tomas Renteria Arias	Administrativa	72.735.710.352
27001233100020130005000	26.327.742	Maturana Cordoba Maria Eva	Administrativa	20.638.490.070
25000233600020220043500	900.273.412	Montoya Zuleta Sas	Administrativa	1.022.301.126
23001233300020180037500	34.974.890	Soleil Maria Zapata Mejia	Administrativa	32.944.588.507
23001233100020100005600	34.967.140	Fatima Del Rosario Florez Argel	Administrativa	9.853.067.821
20001333300720180051700	77.009.302	Maximo Francisco Montaña Ojeda	Administrativa	79.691.949
20001333300220160006200	12.485.098	Reinaldo Bolaño Jimenez	Administrativa	72.881.231.412
20001233300020150024901	12.708.047	Mario Manuel Fuentes Armenta	Administrativa	806.187.596
18001333300220150051300	18.124.004	Flavio Castillo Castillo	Administrativa	656.738.424
13001233100020100074900	45.517.562	Xiomara Elena Garcia Tulena	Administrativa	56.929.933
11001333603820150078900	52.198.720	Myriam Constanza Camargo Pinedo	Administrativa	252.848.370
11001333400120160014300	46.367.545	Olga Lucia Castro Martinez	Administrativa	2.089.051.294
11001032600020130002200	12.531.489	Augusto Modesto Bermudez Fula	Administrativa	1.960.448.307
08001333300220130024300	3.720.694	Juan Antonio Brochero Avila	Administrativa	2.117.578.048
08001233100019980514800	7.408.310	Cesar Augusto Caro Guete	Administrativa	2.955.894
<b>TOTAL</b>				<b>389.016.704.084,00</b>

## NOTA 30. GASTOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5	Db	<b>GASTOS</b>	<b>948.519.581.371,92</b>	<b>1.000.866.023.692,76</b>	<b>-52.346.442.320,84</b>
5.1	Db	De administración y operación	785.064.879.739,22	549.215.126.566,30	235.849.753.172,92
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	28.679.572.169,95	392.534.547.874,24	-363.854.975.704,29
5.5	Db	Gasto público social	84.583.473.143,40	42.488.794.018,76	42.094.679.124,64
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	50.157.355.241,27	16.589.397.131,26	33.567.958.110,01
5.8	Db	Otros gastos	34.301.078,08	38.158.102,20	-3.857.024,12

### 30.1 Gastos De Administración, De Operación Y De Ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>785.064.879.739,22</b>	<b>549.215.126.566,30</b>	<b>235.849.753.172,92</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>785.064.879.739,22</b>	<b>549.215.126.566,30</b>	<b>235.849.753.172,92</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	19.472.218.645,00	17.791.160.767,00	1.681.057.878,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	19.934.982,00	59.269.599,00	-39.334.617,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	5.416.886.691,00	4.821.416.479,00	595.470.212,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	1.107.535.400,00	1.014.650.700,00	92.884.700,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	9.027.790.910,00	7.543.773.770,92	1.484.017.139,08
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	116.600.000,00	200.325.010,00	-83.725.010,00
5.1.11	Db	Generales	741.791.922.350,32	503.545.609.527,38	238.246.312.822,94
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	8.111.990.760,90	14.238.920.713,00	-6.126.929.952,10

### Sueldos y Salarios

En la cuenta 5101 Sueldos Y Salarios, se encuentran registradas las erogaciones realizadas a los 193 funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2025, como lo son sueldos, prima técnica, bonificación por servicios prestados y bonificación por dirección.

En esta cuenta se presenta un aumento por valor de \$1.681.057.878, a corte 31 de diciembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024, este aumento se debe al incremento salarial del 7 por ciento (7%) aplicado en el mes de junio de 2025 el cual fue autorizado mediante el decreto 0611 del 3 junio 2025, en el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva,

Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.01	Db	SUELDOS Y SALARIOS	19.472.218.645,00	17.791.160.767,00	1.681.057.878,00
5.1.01.01	Db	Sueldos	17.848.358.734,00	16.102.101.949,00	1.746.256.785,00
5.1.01.10	Db	Prima técnica	867.048.110,00	1.018.510.809,00	-151.462.699,00
5.1.01.19	Db	Bonificaciones	756.338.380,00	670.548.009,00	85.790.371,00

### Contribuciones Imputadas

La cuenta 5102 contribuciones imputadas, presenta una disminución en la variación por valor de \$39.334.617, con corte a 31 de diciembre de 2025, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2023, correspondiente al pago que realiza la Agencia Nacional de Tierras a sus funcionarios, cuando estos presentan incapacidades medicas no mayores a dos (2) días, licencias por luto y gastos médicos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.02	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	19.934.982,00	59.269.599,00	-39.334.617,00
5.1.02.01	Db	Incapacidades	874.467,00	19.702.785,00	-18.828.318,00
5.1.02.04	Db	Gastos médicos y drogas	0	27.204.500,00	-27.204.500,00
5.1.02.16	Db	Licencias	19.060.515,00	12.362.314,00	6.698.201,00

En la subcuenta 510201 Incapacidades, Se presenta disminución del 95.56% equivalente a \$18.828.318 respecto al saldo de diciembre de 2024, resultado de un menor reporte de incapacidades médicas de los funcionarios durante la vigencia 2025, es importante indiciar que a corte de diciembre 2024 la planta de personal estaba conformada por 196 funcionarios, mientras que a diciembre 2025 se reportan 193 generando una diferencia de 3 funcionarios menos en la entidad.

En la subcuenta 510204 Gastos médicos y drogas, no se encuentran registros en la vigencia 2025 y presenta una disminución del 100% por valor de \$27.204.500, en relación con diciembre 2024.

En la subcuenta 510216 Licencias, se presenta un incremento por valor de \$ 6.698.201, la cual se presenta debido a que en la vigencia 2025, aumentaron las licencias por luto de los funcionarios y fueron aplicadas en la nómina de la entidad.

### Contribuciones Efectivas

En la cuenta 5103 Contribuciones Efectivas, se encuentra registrada la contribución realizada por la Entidad a los fondos de seguridad social, cajas de compensación, administradoras de riesgos laborales y fondos de pensión de los 193 funcionarios pertenecientes a la planta de personal de la entidad, al cierre de la vigencia 2025, esta cuenta presenta un aumento en su

variación por valor de \$595.470.212, en comparación con la vigencia 2024, debido al incremento salarial del 7 por ciento (7%) aplicado en el mes de junio de 2025 el cual fue autorizado mediante el decreto 0611 del 3 junio 2025.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.1.03</b>	<b>Db</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>5.416.886.691,00</b>	<b>4.821.416.479,00</b>	<b>595.470.212,00</b>
5.1.03.02	Db	Aportes a cajas de compensación familiar	885.957.900,00	811.685.800,00	74.272.100,00
5.1.03.03	Db	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.724.785.561,00	1.538.784.406,00	186.001.155,00
5.1.03.05	Db	Cotizaciones a riesgos laborales	371.496.200,00	313.479.300,00	58.016.900,00
5.1.03.06	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.529.166.876,00	1.287.820.558,00	241.346.318,00
5.1.03.07	Db	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	905.480.154,00	869.646.415,00	35.833.739,00

### Aportes De Nomina

En la cuenta 5104 Aportes de nómina, se encuentran registrados los gastos correspondientes al empleador originados en la nómina que van destinados para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el aumento por valor de \$92.884.700, corresponde al incremento salarial del 7 por ciento (7%) aplicado en el mes de junio de 2025 el cual fue autorizado mediante el decreto 0611 del 3 junio 2025.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.1.04</b>	<b>Db</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>1.107.535.400,00</b>	<b>1.014.650.700,00</b>	<b>92.884.700,00</b>
5.1.04.01	Db	Aportes al ICBF	664.512.100,00	608.782.500,00	55.729.600,00
5.1.04.02	Db	Aportes al SENA	443.023.300,00	405.868.200,00	37.155.100,00

### Prestaciones Sociales

En la cuenta 5107 Prestaciones Sociales, se encuentran registrados los gastos por beneficios a empleados a corto plazo, el aumento por valor de \$1.484.017.139,08, corresponde a los aportes realizados por concepto de cesantías al Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y el reconocimiento de la provisión de nómina, cuyo reporte es remitido por la Subdirección de Talento Humano, por los conceptos de vacaciones, bonificaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y prima de dirección.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.1.07</b>	<b>Db</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>9.027.790.910,00</b>	<b>7.543.773.770,92</b>	<b>1.484.017.139,08</b>
5.1.07.01	Db	Vacaciones	1.431.237.120,00	1.293.113.765,52	138.123.354,48
5.1.07.02	Db	Cesantías	1.967.389.987,00	1.722.932.109,00	244.457.878,00
5.1.07.04	Db	Prima de vacaciones	988.577.374,00	898.761.891,90	89.815.482,10

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.07.05	Db	Prima de navidad	1.839.512.922,00	1.601.388.413,00	238.124.509,00
5.1.07.06	Db	Prima de servicios	887.605.683,00	793.485.913,00	94.119.770,00
5.1.07.07	Db	Bonificación especial de recreación	114.292.773,00	107.051.264,50	7.241.508,50
5.1.07.90	Db	Otras primas	1.799.175.051,00	1.127.040.414,00	672.134.637,00

La Cuenta 510790 presenta un incremento por valor de \$672.134.637 con respecto al 2024, el cual obedece principalmente a los ajustes en la planta de personal informados por la Subdirección de Talento Humano, de acuerdo con dicha información, durante la vigencia se presentaron cambios de cargos a grados superiores, formalizados mediante los actos administrativos correspondientes, lo cual conllevó a un incremento en el reconocimiento de primas técnicas, conforme a la normativa vigente aplicable al régimen salarial y prestacional.

En consecuencia, la variación registrada en la cuenta de otras primas no responde a pagos extraordinarios ni a situaciones atípicas, sino a modificaciones estructurales en la asignación salarial, debidamente autorizadas y soportadas, que impactaron el valor de las primas reconocidas durante la vigencia.

A continuación, se relacionan los funcionarios a los cuales se les reconoce la prima técnica en la vigencia 2025, información enviada por la subdirección de talento humano;

1. Javier Esteban Marin Gallego, asignación Prima Técnica por Evaluación del Desempeño a partir del 01 noviembre de 2025, mediante Resolución No.202561002707666 del 21/10/2025
2. Gustavo Adolfo Gonzalez Geraldino, asignación prima técnica Factor Salarial 50% a partir del 14/06/2024 mediante resolución No.202461004245976 del 14/06/2024, tenía una prima técnica del 10% y por cumplimiento de requisitos adicionales pasa a un 50% prima técnica por formación avanzada y experiencia altamente calificada -.
3. Luz Stella Noreña Asignación prima técnica Factor Salarial 50% a partir del 04/04/2025 mediante resolución No.202561000719396 del 04/04/2025
4. Harold Fernando Barreto, asignación prima técnica por evaluación del desempeño 50% no factor salarial a partir del 16/03/2025 mediante resolución No.202561000672726 del 17/03/2025 - Cargo experto grado 4.
5. Harold Fernando Barreto Gonzalez, asignación prima técnica por evaluación del desempeño no salarial a partir del 03 septiembre 2025, mediante resolución No.202561002552076 del 05/09/2025 -cargo experto 8.
6. Andres Fuerte Posada, asignación prima técnica por evaluación del desempeño 50% no factor salarial a partir del 03/03/2025 mediante Resolución No.202561000613456 del 13/03/2025 -Cargo experto grado 8.
7. Yuli Sulay Ibata, asignación prima técnica por evaluación del desempeño no factor salarial mediante Resolución No. 202561002558776 del 09/09/2025
8. Maria Catalina Ramos Valencia, asignación prima técnica Factor Salarial 50% a partir del 12/09/2025 mediante resolución No.202561002647056 del 29/09/2025

9. Ariel Leonel Melo, asignación prima técnica por evaluación del desempeño 50% no factor salarial a partir del 04/03/2025 mediante resolución No.202561000616726 del 13/03/2025.
10. Cesar Libardo Santoyo Santos, asignación prima técnica factor salarial 50% a partir del 01/01/2026 mediante resolución No.202561003778406 del 30/12/2025, prima técnica por formación avanzada y experiencia altamente calificada
11. Irina Colette Salas Londoño, asignación prima técnica Factor salarial 50% a partir del 01 de julio 2025 mediante resolución No.202561001886436 del 07/07/2025.
12. Deicy Lizeth Gomez Gomez, mediante la Resolución No.202561000026146 del 07/01/2025 Acta de posesión No.03 del 07/01/2025 fue encargada en el cargo de Director Técnico de Agencia Código E4 Grado 3 - nivel directivo y nombrada en propiedad bajo la Resolución No.202561000066786 del 20/01/2025 Acta de posesión No. del 20/01/2025.
13. Alvaro Patiño Montoya fue nombrado en el cargo de Subdirector Técnico de Agencia mediante la Resolución No.202561000065466 del 20/01/2025 Acta de posesión No.05 del 20/01/2025, percibía prima por su cargo directivo, pero ahora se le asigno prima factor salarial 50% a partir del 05/02/2025 mediante resolución No.202510000156426 del 05/02/2025.
14. Lilia Maria Rodriguez Albarracin mediante la Resolución No. 202561001890396 del 08/07/2025 Acta de posesión No. 030 del 09/07/2025 fue nombrada en el cargo de Subdirector Técnico de Agencia Nivel Directivo y a quien se le asigna prima técnica Factor salarial 50% a partir del 09 de julio 2025 mediante resolución No.202561001916866 del 11/07/2025.

### Gastos De Personal Diversos

En la cuenta 5108 Gastos de personal diversos, se presenta una disminución por valor de \$83.725.010, para el cierre de la vigencia 2025, estos pagos fueron realizados a la Caja de Compensación Familiar Compensar, mediante el contrato No. ANT-20255092, cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales 2025 para los servidores de la Agencia Nacional de Tierras y sus familias.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.08	Db	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	116.600.000,00	200.325.010,00	-83.725.010,00
5.1.08.03	Db	Capacitación, bienestar social y estímulos	116.600.000,00	200.325.010,00	-83.725.010,00

### Gastos Generales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11	Db	GENERALES	741.791.922.350,32	503.545.609.527,38	238.246.312.822,94

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.09	Db	Gastos de desarrollo	114.777.671.339,12	45.452.054.685,98	69.325.616.653,14
5.1.11.13	Db	Vigilancia y seguridad	2.566.372.878,00	1.944.250.254,32	622.122.623,68
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	130.829.550,00	588.129.468,00	-457.299.918,00
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	306.960.814,28	345.977.608,85	-39.016.794,57
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	2.573.245.252,37	1.693.261.326,82	879.983.925,55
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	11.148.278.770,70	8.566.637.624,98	2.581.641.145,72
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	20.844.613.793,00	13.790.649.383,00	7.053.964.410,00
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	179.962.200,00	128.694.035,00	51.268.165,00
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	17.219.478.725,00	8.266.351.487,00	8.953.127.238,00
5.1.11.25	Db	Seguros generales	850.496.419,00	884.092.188,00	-33.595.769,00
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	19.542.192,13	35.569.175,68	-16.026.983,55
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3.513.187.707,43	3.681.580.197,34	-168.392.489,91
5.1.11.50	Db	Procesamiento de información	8.181.141.180,00	0,00	8.181.141.180,00
5.1.11.64	Db	Gastos legales	422.212,00	40.000,00	382.212,00
5.1.11.79	Db	Honorarios	447.142.429.927,94	369.514.351.357,07	77.628.078.570,87
5.1.11.80	Db	Servicios	112.290.517.069,35	48.594.030.361,34	63.696.486.708,01
5.1.11.90	Db	Otros gastos generales	46.772.320,00	59.940.374,00	-13.168.054,00

## Gastos de Desarrollo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.1.11.09	Db	Gastos de desarrollo	114.777.671.339,12	45.452.054.685,98	69.325.616.653,14

En la cuenta auxiliar 511109 Gastos de Desarrollo, se efectúa el reconocimiento de la ejecución financiera de los recursos entregados a través de convenios de asociación, convenios de cooperación internacional y contratos interadministrativos, donde las partes aportan bienes y servicios con el propósito de lograr un objetivo común, estos recursos son entregados a título de aportes y no de pago, remuneración o contraprestación por las obligaciones que se contrajeron.

De igual manera, se reconoce la ejecución financiera generada por excedentes derivados del diferencial cambiario a favor de la entidad, en los convenios suscritos con organismos internacionales en los cuales se pacta la conversión de los recursos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Dichos excedentes se originan cuando la tasa operacional aplicada por el organismo internacional resulta inferior a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), generando una diferencia positiva en la ejecución de los recursos.

El tratamiento contable de estas diferencias tiene sustento en el Concepto CGN No. 20221120019621 del 11 de abril de 2022, emitido por la Contaduría General de la Nación, así como en la Norma de “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, incorporada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno mediante la Resolución 211 de 2021.

De acuerdo con dicha normativa, cuando los recursos entregados en administración son convertidos a moneda extranjera aplicando el tipo de cambio operacional definido por las Naciones Unidas, se configura una transacción en moneda extranjera. En consecuencia, las partidas monetarias deben reexpresarse al cierre de cada periodo contable utilizando la tasa de cambio vigente, reconociendo las diferencias en cambio como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Es importante precisar que este tratamiento contable no aplica exclusivamente a un convenio en particular, sino a todos los convenios suscritos con organismos internacionales en los cuales se haya pactado la conversión de los recursos a una moneda extranjera mediante la aplicación de un tipo de cambio operacional, generando potenciales diferencias cambiarias.

Para la vigencia 2025, la ejecución financiera reconocida en esta cuenta ascendió a \$114.777.671.339,12, correspondiente a 21 convenios reportados por las Direcciones y Subdirecciones responsables. En comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$45.452.054.685,98, se presentó un incremento del 152,55%, equivalente a \$69.325.616.653,14, reflejando una mayor dinámica en la ejecución de los recursos entregados en administración y en el reconocimiento de las diferencias en cambio asociadas.

La ejecución financiera sobre los recursos desembolsados por la entidad se detalla a continuación:

CONVENIO #	NIT	TERCERO	EJECUCIÓN RECURSOS ANT
3577	830093042	Puerta De Oro Empresa De Desarrollo Caribe SAS	29.819.747.842,32
2428	830093042	Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019, Proyectos Productivos	15.662.329.390,31
6854	900265408	SUEJE Sistema Universitario Del Eje Cafetero	11.889.993.590,00
1217	800091076	Consorcio Fondo Colombia En Paz 2019	11.549.312.561,22
6339	900265408	Fundación Panamericana Para El Desarrollo Colombia FUPAD Col	11.080.129.901,50
4674	900265408	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD	8.423.063.018,00
9046	900660964	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD	6.267.145.961,75
1424	860403137	Organización De Estados Iberoamericanos OEI	3.515.742.408,00
7411	900660964	SUEJE Sistema Universitario Del Eje Cafetero	3.388.000.000,00
1410	800091142	Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación FAO	3.028.076.165,00
6835	900265408	Consejo Comunitario Zanjón De Garrapatero	1.660.000.000,00
5702	900265408	Asociación De Autoridades Arhuacas De La Sierra Nevada ASO-CIT	1.313.840.828,00
6670	900265408	Consejo Regional Indígena Del Cauca CRIC	1.073.568.000,00
3445	830093042	Organización Internacional Para Las Migraciones O I M	1.017.683.978,00

CONVENIO #	NIT	TERCERO	EJECUCIÓN RECURSOS ANT
5538	900265408	Asociación De Autoridades Arhuacas De La Sierra Nevada ASO-CIT	943.499.461,57
457	830093042	Amazon Conservation Team	940.954.941,00
1175	800091142	Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación FAO	893.471.812,00
2535	830093042	Consejo Comunitario Palenque Raíces Africanas	800.000.000,00
8428	900660964	Asociación De Cabildos Indígenas De La Zona Norte Del Cauca (ACIN)	790.949.999,55
8583	900660964	Consejo Comunitario De Los Corregimientos San Antonio Y El Castillo	500.000.000,00
1332	800105552	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD	220.161.480,90
<b>TOTAL</b>			<b>114.777.671.339,12</b>

## Vigilancia Y Seguridad

La subcuenta 511113, Vigilancia y seguridad al cierre del 2025 presenta un incremento del 32% equivalente a \$622.122.623,68 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

El aumento se debe principalmente a los contratos de prestación del servicio de vigilancia privada, derivados del reforzamiento de medidas de seguridad en las instalaciones principales y bodegas de almacenamiento y a los convenios interadministrativos de protección y seguridad del director de la ANT.

Asimismo, la variación refleja mayores costos asociados a la actualización de tarifaria del sector y a la incorporación de servicios tecnológicos complementarios (monitoreo electrónico y alarmas) durante la vigencia 2025, en cumplimiento de los estándares institucionales de seguridad.

Para esta vigencia 2025 el saldo corresponde a pagos realizados a:

El Contrato ANT-20236351 suscrito con la Unión Temporal h&a 2023 cuyo objeto es Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, en las sedes, proyectos estratégicos y distritos de adecuación de tierras de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y sedes de la Agencia Nacional de Tierras ANT por valor de \$2.059.383.100.

Los convenios interadministrativos ANT-202412096 y ANT-20251408 suscritos con la Unidad Nacional de Protección UNP cuyo objeto es Aunar esfuerzos y recursos que permitan ejercer la adecuada protección del director de la ANT, por un valor de \$506.989.778.

Mientras para el mismo periodo en la vigencia anterior este saldo correspondía a \$1.944.250.254,32, representada principalmente en el contrato ANT-20236351 suscrito con Unión temporal H&A 2023, cuyo objeto era Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, en las sedes de la Agencia de Desarrollo Rural ADR y sedes de la ANT, representando este contrato el 90% de este saldo.

<b>TOTAL DE PAGOS REALIZADOS 2025</b>		
NIT	NOMBRE	VALOR
901588702	Union Temporal H&A 2023	2.059.383.100,00
901588702	Unidad Nacional De Proteccion -Unp	506.989.778,00
<b>TOTAL</b>		<b>2.566.372.878,00</b>

## Materiales Y Suministros

La subcuenta 511114, Materiales y Suministros para el cierre de la vigencia 2025 presenta una variación del -77,75% con respecto a la vigencia 2024, esta disminución obedece a un menor valor ejecutado en este rubro para la vigencia 2025 debido a que la entidad contaba con consumibles de papelería y oficina que representaron el aumento en la vigencia anterior y para esta no fue necesario.

Para el año 2024 esta cuenta termino con un saldo total de \$588.129.468 teniendo como pagos más relevantes los realizados al contrato ANT-202413365 suscrito con Talento comercializadora s.a. cuyo objeto es Suministro de elementos de papelería y útiles de oficina necesarios para el funcionamiento y la operatividad de todas las dependencias de la sede central y las unidades de gestión a nivel territorial de la Agencia Nacional de tierras representando el 73% del saldo.

Para la vigencia 2025 se encuentran los pagos para el contrato ANT-202413568 - OC 138598 suscrito con Ferricentros s.a.s cuyo objeto es la adquisición de extintores para las sedes a nivel nacional de la ANT, con su respectivo soporte por valor de \$68.529.550.

El contrato ANT 202413550 suscrito con S&S Suministros empresariales SAS cuyo objeto es adquirir los insumos para primeros auxilios y elementos de protección personal del sg-sst de la agencia nacional de tierras por \$42.952.000.

Y el contrato ANT-202511117 suscrito con Moont Shaing cuyo objeto es Adquirir insumos de primeros auxilios y de elementos de Protección Personal de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Agencia Nacional de Tierra por \$18.277.000.

El contrato ANT 202413569 suscrito con Panamericana, librería y papelería S.A. cuyo objeto es adquisición de señalización de extintores para las sedes a nivel nacional de la agencia nacional de tierras por valor de \$1.071.000

Lo anterior con el fin de garantizar el normal funcionamiento de las sedes de la Agencia Nacional de Tierras, cancelados a los diferentes proveedores, así:

NIT	NOMBRE	VALOR
800237412	Ferricentros S.A.S	68.529.550,00
900585357	S&S Suministros Empresariales Sas	42.952.000,00
1013583755	Moont Shaing	18.277.000,00
830037946	Panamericana Libreria Y Papeleria Sa	1.071.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>130.829.550,00</b>

## Mantenimiento

En la subcuenta 511115 Mantenimiento, a diciembre 31 de 2025, presenta un saldo de \$306.960.814,28, reflejando una disminución por valor \$39.016.794,57, equivalente al -11,28%, con relación a la vigencia 2024 que correspondía a \$345.977.608,85, esto obedece en su mayoría a que disminuyo los mantenimientos, suministro de materiales, en las sedes donde funciona la Agencia Nacional de Tierras.

En la vigencia 2025, los principales pagos por concepto de mantenimiento corresponden a los realizados al proveedor APICOM SAS, que tenía como objeto el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo equipos de aire acondicionado del DATA CENTER de la ANT, con el contrato ANT -202412522; INDUSTRIAS INTELECTUALES RICOB S A S, cuyo objeto es Contratar el mantenimiento integral preventivo y correctivo de la infraestructura, para garantizar el adecuado funcionamiento de las sedes de la ANT, ubicadas a nivel nacional con el contrato ANT-202413343; CENTRO CAR 19 LIMITADA, cuyo objeto es Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los vehículos del parque automotor de la ANT, mediante contrato ANT-20257503; OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S A S, cuyo objeto es Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los dos (2) ascensores instalados en el edificio donde funciona la Agencia Nacional de Tierras y de la Agencia de Desarrollo Rural ubicadas en la calle 43 no 57 - 41 en la ciudad de Bogotá, mediante contrato ANT-20255707; IMAGE SCAN SAS, cuyo objeto es Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de piezas y repuestos para escáner de película de microfilmación y microfichas de la Agencia Nacional de Tierras, mediante contrato ANT-20248842; CERTIFIK SAS, cuyo objeto es Contratar la certificación de los ascensores de la sede del CAN de la Agencia Nacional de Tierras, mediante contrato ANT-20248397.

NIT	NOMBRE	VALOR
830105984	Apicom Sas	110.577.414,60
901334595	Industrias Intelectuales Ricob S A S	89.195.354,96
800250589	Centro Car 19 Limitada	45.564.504,00
830005448	Otis Elevator Company Colombia S A S	36.445.520,72
830073624	Image Scan Sas	24.535.420,00
901625431	Certifik Sas	642.600,00
<b>TOTAL</b>		<b>306.960.814,28</b>

### Servicios Públicos

Esta subcuenta 511117, a 31 de diciembre de 2025 evidencia una variación de \$879.983.925,55, equivalente a un incremento del 51,97% que obedece al consumo de servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado, internet y telecomunicaciones en las 46 instalaciones donde hace presencia la entidad a nivel nacional (41 en arrendamiento y 5 propias) y un ajuste a las tarifas que incrementan anualmente el valor final. Estos pagos fueron cancelados principalmente a las siguientes empresas de servicios públicos, así:

NIT	NOMBRE	VALOR
899999115	Empresa De Telecomunicaciones De Bogota Sa Esp Pudiendo Identificarse Para Todos Los Efectos Con La Sigla Etb S.A. E.S.P.	1.075.686.676,83
860063875	Enel Colombia S.A E.S. P	445.100.304,00
830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Bic	127.145.724,61
901380949	Caribemar De La Costa Sas Esp	126.358.663,53

## Arrendamiento Operativo

Se presenta un incremento en la subcuenta 511118, del 30,14% equivalente a \$2.581.641.145,72. con respecto a la vigencia anterior 2024, este incremento obedece principalmente a los pagos realizados en cumplimiento de los contratos para el arrendamiento de 41 bienes inmuebles que evidencian un mayor valor causado justificado en Renovaciones y prorrogas de contratos de arrendamiento para sedes territoriales y oficinas administrativas; actualización de cánones mensuales conforme al IPC y condiciones contractuales vigentes; Incorporación de nuevas sedes operativas, especialmente en regiones donde la ANT amplió su cobertura misional.

Entre los contratos más significativos está el contrato ANT-20236323 suscrito con Silk Banca de Inversión S.A.S cuyo objeto es contratar el arrendamiento de los inmuebles ubicados en la Carrera 13 No 54-55 de la ciudad de Bogotá, oficinas 201 a 210 ubicadas en el ala oriental del piso 2 y 6 parqueaderos, para el funcionamiento de la sede de Chapinero Unidad de Gestión Territorial Cundinamarca de la Agencia Nacional de Tierras. por valor \$3.243.841.434,17.

El contrato ANT- 202511341 suscrito con Grupo Promotor G.U. S.A.S. cuyo objeto es contratar el arrendamiento de los pisos 1,4,5,6,7 y 8 del inmueble ubicado en la Carrera 9 No.11-50 de la ciudad de Bogotá D.C, para el funcionamiento de la Ruta de Formalización de la agencia nacional de tierras por \$2.539.743.765,83;

El contrato ANT - 20236324 suscrito con BG Legal S.A.S. cuyo objeto es contratar el arrendamiento de los inmuebles ubicados en la Carrera 13 No 54-55 de la ciudad de Bogotá, oficinas 501 a 510 ubicadas en el ala occidental del piso 5 y 6 parqueaderos, para el funcionamiento de la sede Chapinero de la Agencia Nacional de Tierras. por \$436.857.728

NIT	NOMBRE	VALOR
830129215	Silk Banca De Inversion S.A.S.	3.243.841.434,17
900306399	Grupo Promotor G. U. S.A.S.	2.539.743.765,83
901031539	Bg Legal S.A.S.	436.857.728,00

## Viáticos Y Gastos De Viaje

La subcuenta 511119 Viáticos Y Gastos De Viaje presenta para el cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$20.844.613.793, reflejando un incremento del 51,15% equivalente a \$7.053.964.410, con respecto a la vigencia 2024 cuando el saldo era \$13.790.649.383; este incremento obedece principalmente a la intensificación de las actividades de campo y desplazamientos del personal misional y técnico hacia los territorios rurales, en el marco de los programas de formalización, adjudicación y ordenamiento social de la propiedad rural. Asimismo, refleja el mayor despliegue operativo y territorial durante 2025, derivado del cumplimiento de las metas institucionales y del fortalecimiento de la presencia de la ANT en zonas priorizadas por la política de tierras.

## Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones

La subcuenta 511121 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, presenta a 31 de diciembre del 2025 un saldo de \$179.962.200, reflejando un incremento por valor de \$51.268.165, equivalente al 39,84%, con relación a la vigencia inmediatamente anterior, cuyo saldo era de \$128.694.035, el cual corresponde a mayor valor de los pagos realizados por concepto de servicios de publicación en el Diario Oficial de los actos administrativos de carácter general, circulares y demás documentos expedidos por la Agencia Nacional de Tierras, en cumplimiento de los contratos suscritos con la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA.

NIT	NOMBRE	VALOR
830001113	Imprenta Nacional De Colombia	179.962.200,00
<b>TOTAL</b>		<b>179.962.200,00</b>

## Comunicación Y Transporte

La subcuenta 511123, comunicación y transporte presenta una variación del 108,31%, un incremento de \$8.953.127.238 respecto al cierre de vigencia del 2024 cuando el saldo presentado era de \$8.266.351.487, el aumento se explica principalmente por el fortalecimiento de las actividades logísticas y operativas asociadas a la gestión territorial de la entidad, que implicaron mayores gastos en transporte aéreo y terrestre del personal misional, así como en servicios de mensajería, comunicaciones y conectividad institucional.

Esta variación refleja el incremento en la ejecución de acciones en campo, derivado del cumplimiento de los programas de formalización y adjudicación de tierras, y del reforzamiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para las sedes territoriales de la Agencia Nacional de Tierras, contratadas con el Consorcio ANT Colombia 2024, mediante el contrato ANT-20246675, cuyo objeto es prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial con conductor, disponibilidad 7x24, para transporte de personal, con material y equipos a nivel nacional, el contrato ANT-20257063 suscrito con Consorcio SAS 2025, cuyo objeto es prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial con conductor, disponibilidad 7x24, para transporte de personal, con material y equipos a nivel nacional, el contrato ANT-20245575 cuyo objeto es Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales y servicios conexos para el desplazamiento de los servidores y contratistas en el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Agencia Nacional de Tierras suscrito con la Agencia de viajes y turismo Goldtour SAS, y el contrato ANT-20256802 suscrito con Recio Turismo S.A. cuyo objeto es Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales y servicios conexos para el desplazamiento de los servidores y contratistas en el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Agencia Nacional de Tierras.

NIT	NOMBRE	VALOR
901842129	Consorcio Ant Colombia 2024	6.694.270.470,00
901961353	Consorcio Sas-2025	5.202.662.105,00
800212545	Agencia De Viajes Y Turismo Goldtour S.A.S	2.862.601.141,00
890104068	Recio Turismo S.A.	2.459.945.009,00

NIT	NOMBRE	VALOR
	<b>TOTAL</b>	<b>17.219.478.725,00</b>

### Seguros Generales

La subcuenta 511125 Seguros generales, presenta a diciembre 31 de 2025 un saldo de \$850.496.419, evidenciado una disminución por valor de \$33.595.769, equivalente al -3,80%, en relación a la vigencia anterior, la cual presento un saldo de \$884.092.188, esta disminución obedece a la amortización de los pagos realizados en el 2025 por concepto del Programa de seguros de la entidad con vigencia del 23 de agosto de 2024 al 7 de octubre de 2025 adquirido con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA según contrato ANT-202410092.

NIT	RAZON SOCIAL	VALOR
860524654	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa	850.496.419,00
	<b>TOTAL</b>	<b>850.496.419,00</b>

### Combustibles Y Lubricantes

La subcuenta 511146 Combustibles y lubricantes, refleja un saldo por valor de \$19.542.192,13, a diciembre 31 del 2025, mostrando una variación por valor de -\$16.026.983,55, equivalente al -45,06%, en relación con la vigencia inmediatamente anterior, cuyo saldo era de \$35.569.175,68, esta disminución corresponde a un menor consumo de combustible en el parque automotor y planta eléctrica de la Agencia Nacional de Tierras. Servicio suministrado por DISTRACOM S.A, contratos ANT 20245609 y ANT-20253593, con el objeto de Suministrar combustible en la ciudad de Bogotá D.C. para los vehículos de propiedad de la ANT y la planta eléctrica.

NIT	RAZON SOCIAL	VALOR
811009788	Distracom S.A.	19.542.192,13
	<b>TOTAL</b>	<b>19.542.192,13</b>

### Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería

La subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, a diciembre 31 del 2025, presenta un saldo de \$3.513.187.707,43, reflejando una disminución de \$168.392.489,91, equivalente al -4,57%, en comparación con la vigencia anterior, cuyo saldo fue de \$3.681.580.197,34, en esta cuenta se reflejan los pagos realizados a los diferentes proveedores con el objeto de contratar el servicio integral de Aseo y Cafetería para las sedes de la ANT a Nivel Nacional, así:

NIT	NOMBRE	REGION	VALOR
800093388	Conserjes Inmobiliarios Ltda.	Arauca, Puerto Carreño, Quibdó, Cúcuta, San Andrés	270.820.901,38
860518600	Asecolbas Limitada	Leticia, Mitú, Apartadó, Inírida, Florencia, Barranquilla, Ibagué, Medellín, Mocoa, Tunja, Pereira, Pasto, Valledupar, Riohacha	752.688.713,31

NIT	NOMBRE	REGION	VALOR
900240753	Internegocios S.A.S	Cali	46.750.834,52
901346888	Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A.S	Bucaramanga, Ibagué.	76.573.183,21
901677477	Union Temporal R&J 2022	Popayán, Neiva, Sincelejo, Villavicencio, Santa Marta, San José Del Guaviare, Montería, Cartagena.	857.292.657,77
901681580	Consorcio Kios	Bogotá	1.387.471.503,24
901676927	Union Temporal Aseamos 2022 Acuerdo 4	Armenia, Manizales, Yopal.	121.589.914,00

### Procesamiento de Información

La subcuenta 511150 Procesamiento de la Información, al cierre de la vigencia 2025 presenta un aumento del 100% equivalente a \$8.181.141.180, debido a que no presentaba saldo para la vigencia inmediatamente anterior, no se realiza comparación, este valor corresponde al registro contable de obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo No. ANT-202413547-2024, celebrado entre la Agencia Nacional de Tierras y Cuatro Conceptos SAS, con el objeto de realizar la captura y entrega de datos LiDAR, y el procesamiento de modelos digitales de terreno - MDT de 5 metros para los municipios priorizados en el marco de la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.

NIT	NOMBRE	CONTRATO	SALDO FINAL
900778654	Cuatro Conceptos S.A.S	Contrato Interadministrativo No. ANT-202413547-2024, celebrado entre la Agencia Nacional de Tierras y Cuatro Conceptos SAS, con el objeto de realizar la captura y entrega de datos LiDAR, y el procesamiento de modelos digitales de terreno - MDT de 5 metros para los municipios priorizados en el marco de la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural.	\$ 8.181.141.180,00

### Gastos Legales

La subcuenta 511164 presenta un incremento de \$382.212, por concepto de pago de derechos notariales por servicio de autenticaciones, firma digital, rubricas e identificación biométrica a nombre Ligia Josefina Eraso Cabrera, comparado con el periodo 2024 cuando el saldo presentado era de \$40.000, se refleja un aumento de 955,53%.

### Honorarios

En la vigencia 2025, se presentaron pagos por valor de \$447.142.429.927,94, correspondiente a 6.997 contratistas, razón por la cual, la cuenta auxiliar 511179 Honorarios, presenta una variación por valor de \$77.628.078.570,87, equivalente al 21,01% en relación a la vigencia inmediatamente anterior, la cual arrojo como resultado un valor de \$369.514.351.357,07, el incremento corresponde a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuyo propósito es apoyar las actividades misionales que se desarrollaron en las diferentes sedes y las 32 UGTs donde tuvo presencia la Agencia Nacional de Tierras.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la planta de personal no cuenta con el personal suficiente para llevar a cabo las actividades misionales de la ANT de conformidad con lo establecido en el Artículo 3° del Decreto Ley 2363 de 2015, cuyo objeto consiste en “(...) *ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación*”.



### Servicios

La subcuenta 511180 de Servicios, presenta a diciembre 31 del 2025, un saldo de \$112.290.517.069,35, evidenciando un incremento por valor de \$63.696.486.708,01, equivalente al 131,08%, en relación al periodo anterior, cuyo resultado fue de \$48.594.030.361,34, corresponde a una mayor solicitud de la entidad en los servicios de planificación de eventos, servicios de conectividad, intervención técnica archivística, levantamientos topográficos, entre otros, los cuales son necesarios para el normal funcionamiento de la Agencia Nacional de Tierras, adquiridos principalmente mediante la celebración de contratos con los siguientes terceros, así:

NIT	NOMBRE	CONTRATO	SALDO FINAL
891502163	Empresa De Telecomunicaciones De Popayan S.A. Emtel E.S.P	Contrato ANT-20254760 cuyo objeto es proveer una solución integral para diferentes líneas de servicios y componentes tecnológicos que permitan garantizar la continua y adecuada operación de los Sistemas de Información de Tierras de la ANT por valor de	17.132.785.511,82
890909297	Plaza Mayor Medellin Convenciones Y Exposiciones S.A.	Contrato ANT-CPS-20243528 cuyo objeto es Contratar los servicios de planificación, organización, operación, producción de los eventos y	15.221.122.658

NIT	NOMBRE	CONTRATO	SALDO FINAL
		actividades logísticas que requieran las dependencias de la Agencia Nacional de Tierras, para apoyar el desarrollo de las actividades misionales que se requieran	
900062917	Servicios Postales Nacionales S.A.S	Contrato ANT-20250889 / OC 140788 cuyo objeto es Prestar los servicios postales de recepción, clasificación, transporte y entrega de correo y/o paquetes, a nivel urbano, nacional e internacional y demás servicios conexos que se requieran por la Agencia Nacional de Tierras, conforme a lo establecido en la Ley 1369 de 2009 y demás normas concordantes y complementarias.	10.375.166.525,52

### Otros Gastos Generales

La subcuenta 511190 Otros gastos generales, presenta a 31 de diciembre de 2025, un saldo por valor de \$46.772.320, generando una disminución por valor de \$13.168.054, equivalente al -21,97%, con relación a la vigencia anterior, cuyo saldo fue de \$59.940.374, corresponde a los valores pagados, por concepto de cuota de administración de 2 inmuebles de propiedad de la ANT, donde funciona la UGT Meta, sede Villavicencio y donde funciona la UGT César, sede Valledupar.

NIT	RAZON SOCIAL	VALOR
892001484	Centro Bancario Y Comercial Villavicencio	44.936.320,00
800255099	Edificio Caja Agraria Propiedad Horizontal	1.836.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>46.772.320,00</b>

### Impuestos Contribuciones Y Tasas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>8.111.990.760,90</b>	<b>14.238.920.713,00</b>	<b>-6.126.929.952,10</b>
5.1.20.01	Db	Impuesto predial unificado	4.982.168.479,90	4.449.733.300,00	532.435.179,90
5.1.20.02	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	3.129.822.281,00	9.779.394.464,00	-6.649.572.183,00
5.1.20.12	Db	Impuesto de registro	0	9.792.949,00	-9.792.949,00

### Impuesto Predial Unificado

La subcuenta de 512001 Impuesto predial unificado refleja a 31 de diciembre del 2025, un saldo de \$4.982.168.479,90, presentando un incremento del 11,97% por valor de \$532.435.179,90, con relación a la vigencia inmediatamente anterior, cuyo saldo fue de \$4.449.733.300, correspondientes al pago del impuesto predial de los predios adquiridos y administrados por la Agencia Nacional de Tierras que se encuentran en proceso de entrega, legalización o adjudicación dentro de las acciones derivadas de la Reforma Agraria y del cumplimiento de las metas misionales, lo cual genero un mayor nivel de ejecución presupuestal frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

### Cuota De Fiscalización Y Auditaje

La subcuenta 512002 Cuota de fiscalización y auditaje, presenta para el cierre de la vigencia 2025 una disminución por valor de \$6.649.572.183 equivalente al -68.00%, con relación a la vigencia 2024, debido a que la Contraloría General de la República mediante la resolución No. ORD- 80117- 28 – 2025 del 10 de septiembre de 2025, fijo el valor de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2025 en \$3.129.822.281, y esta misma entidad había fijado el valor para la vigencia 2024, en \$9.779.394.464 mediante la resolución No. ORD- 80117- 39 – 2024 del 24 de octubre de 2024, este menor valor fijado por la contraloría refleja la disminución.

### Impuesto De Registro

La subcuenta 512012 Impuesto de registro no presenta saldo para el cierre de 2025, por lo que refleja una disminución del 100% respecto a la vigencia anterior cuando se presentó un saldo de \$9.792.949, por concepto de pago del impuesto de registro de predios en los departamentos de Norte de Santander, Córdoba, Cauca y Choco.

## 30.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	28.679.572.169,95	392.534.547.874,24	-363.854.975.704,29
5.3.47	Db	Deterioro De Cuentas Por Cobrar	326.058.556,77	48.348.585,11	277.709.971,66
5.3.60	Db	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	10.158.562.200,25	7.434.580.260,17	2.723.981.940,08
5.3.66	Db	Amortización De Activos Intangibles	15.212.409.414,93	6.914.548.201,96	8.297.861.212,97
5.3.68	Db	Provisión Litigios Y Demandas	2.982.541.998,00	378.137.070.827,00	-375.154.528.829,00

## Deterioro – Activos Financieros Y No Financieros

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3.47	Db	Deterioro De Cuentas Por Cobrar	326.058.556,77	48.348.585,11	277.709.971,66
5.3.47.90	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	326.058.556,77	48.348.585,11	277.709.971,66

La cuenta 5347 Deterioro, representa el cálculo del deterioro de la cartera de los predios baldíos de las Islas del Rosario y San Bernardo y otras cuentas por cobrar de la vigencia 2025, conforme a la política establecida en el manual de políticas contables GEFIN-M-001 versión 8 la entidad, en el cual se indica que, al final del periodo contable se verificará, mediante el cálculo de estimación del deterioro, las cuentas por cobrar, este proceso se realizará con la formula valor presente o valor actual, la tasa TES del Banco de la Republica a la fecha de cierre del periodo y los porcentajes de recuperabilidad correspondientes a las edades de morosidad de la cartera.

El saldo de la cuenta 534790 Otras Cuentas Por Cobrar al cierre de la vigencia 2025 presentó un incremento del 574,39% por valor de \$277.709.971.66 con respecto a la vigencia 2024 que era de \$48.348.585 debido a que las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento e intereses de mora de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo a diciembre 31 de 2025, aumentaron la edad de la cartera y adicionalmente la tasa Tes del Banco de la Republica con la cual se realizó el cálculo del deterioro en el 2024 fue de 9.521% que es inferior a la calculada en esta vigencia 2025, la cual es 10.50%.

## Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta 5360 Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, representa el valor de la pérdida de la capacidad normal de operación, por el consumo del potencial de servicio de la Propiedad, Planta y Equipo, que es calculado y distribuido sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo.

A 31 de diciembre de 2025, la cuenta 5360 – Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo presenta un saldo de \$10.158.562.200,25, que corresponde al reconocimiento de las alícuotas de depreciación mensual, calculadas con base en la vida útil de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, derivadas de la pérdida de la capacidad normal de operación y del consumo de su potencial de servicio.

Para la Agencia Nacional de Tierras, el método implementado para la estimación de la alícuota de depreciación mensual de la Propiedad, Planta y Equipo es el método de Línea Recta que resulta de aplicar la siguiente formula:

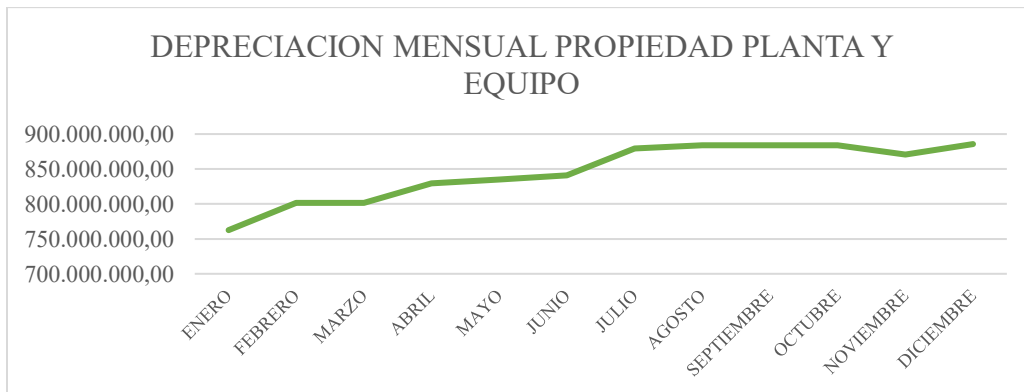
$$\text{Alícuota Periódica} = \frac{\text{Costo de adquisición del activo}}{\text{Vida útil estimada del activo}}$$

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3.60</b>	<b>Db</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10.158.562.200,25</b>	<b>7.434.580.260,17</b>	<b>2.723.981.940,08</b>
5.3.60.01	Db	Edificaciones	201.829.818,24	201.829.818,24	0,00
5.3.60.04	Db	Maquinaria Y Equipo	2.907.922,08	4.832.335,28	-1.924.413,20
5.3.60.06	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	492.021.722,42	439.013.770,54	53.007.951,88
5.3.60.07	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	9.460.701.375,79	6.784.347.382,81	2.676.353.992,98
5.3.60.08	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	939.374,68	4.383.750,12	-3.444.375,44
5.3.60.09	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	161.987,04	173.203,18	-11.216,14

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 5360 Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, refleja un aumento del 36,64%. por valor de \$2.723.981.940,08, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo era de \$7.434.580.260,17. Esta variación obedece principalmente a la adquisición de equipos de cómputo y comunicación, muebles y enseres, destinados para las actividades propias de la Agencia Nacional de Tierras.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento mensual de la propiedad planta y equipo de la Agencia Nacional de Tierras.

DEPRECIACION MENSUAL	
MES	VALOR
Enero	762.538.238,00
Febrero	801.529.722,85
Marzo	801.628.889,52
Abril	829.247.002,06
Mayo	834.741.686,90
Junio	840.753.360,84
Julio	879.394.101,64
Agosto	884.113.815,18
Septiembre	884.113.815,18
Octubre	883.890.434,20
Noviembre	870.909.716,15
Diciembre	885.701.417,73
<b>TOTAL</b>	<b>10.158.562.200,25</b>



## Amortización De Activos Intangibles

La cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles, representa el cálculo de la devaluación de los activos intangibles durante los años de su vida útil. El método de amortización aplicable para la Agencia Nacional de Tierras es el de Línea Recta y su cálculo se determina bajo la misma metodología y formulación aplicada a la depreciación.

A 31 de diciembre de 2025, la cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles, refleja un saldo por valor de \$15.212.409.414,93 que corresponde a las alícuotas de amortización aplicadas mensualmente a las licencias, software y otros intangibles y las bajas realizadas

CONDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3.66	Db	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	15.212.409.414,93	6.914.548.201,96	8.297.861.212,97
5.3.66.05	Db	Licencias	14.030.855.012,71	6.044.574.344,90	7.986.280.667,81
5.3.66.06	Db	Softwares	1.181.554.402,22	869.973.857,06	311.580.545,16

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles presenta un incremento del 120,01%, equivalente a \$8.297.861.212,97, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo fue de \$6.914.548.201,96, esta variación obedece principalmente a la incorporación y puesta en uso de nuevas licencias, así como al reconocimiento de sus respectivas amortizaciones.

El aumento del cargo por amortización es consistente con la naturaleza de los activos intangibles de vida útil definida, dado que las licencias se amortizan de manera lineal durante su período de vigencia, reconociendo progresivamente el consumo de su potencial de servicio en los resultados contables.

Las compras de activos intangibles realizadas durante 2025 se detallan a continuación:

LICENCIAS		
MES	CONCEPTO	VALOR
Abril 2025	licenciamiento de software especializado para Sistemas de Información Geográfica SIG de los Productos y Servicios ArcGIS bajo la modalidad de Enterprise License Agreement ELA	7.900.000.000,00
Abril 2025	Licenciamiento Bitdefender GravityZone Bussiness Security Enterprise (Ultra), incluido el módulo Patch Management Distribución: 800 EndPoint y 200 Servidores (1.000)	129.000.000,00
Abril 2025	Licenciamiento SM-ASMS-UC-LP_CO Aranda Service Manageme usuario concurrente licencia y otros	213.121.841,00
Mayo 2025	Licenciamiento De Adobe Acrobat Pro Y Creative Cloud For Teams	42.680.000,00
Junio 2025	licenciamiento Microsoft 365	4.487.676.561,99
Junio 2025	licenciamiento Microsoft 365	299.719.094,01
Julio 2025	licenciamiento Microsoft 365	1.314.235.147,00
Julio 2025	Adquisición de licencia para Softwares Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO	1.845.790.560,00
Octubre 2025	licenciamiento Microsoft 365	129.740.400,00
Diciembre 2025	licenciamiento Microsoft 365	7.237.822.156,00
<b>TOTAL</b>		<b>23.599.785.760,00</b>

- **Donaciones Recibidas**

Durante la vigencia 2025, la Agencia Nacional de Tierras recibió donaciones correspondientes a desarrollos de software, en el marco del convenio interadministrativo de asociación entre entidades públicas No. ANT-20257411, suscrito con el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE). Dichas donaciones corresponden a complementos de convenio electrónico relacionados con el desarrollo de soluciones informáticas para la automatización de procesos asociados al cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) y al alistamiento cartográfico UAF, conforme a la información reportada por el Almacén de la entidad.

LICENCIAS		
MES	CONCEPTO	VALOR
Septiembre 2025	Desarrollo de software “Herramienta de automatización para el alistamiento cartográfico UAF”, bajo licencia.	18.000.000,00
Noviembre 2025	Desarrollo de software “Herramienta de automatización para el alistamiento cartográfico UAF”, bajo licencia.	180.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>198.000.000,00</b>

### Provisiones Litigios Y Demandas

La cuenta 5368 litigios y demandas, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2025 de \$2.982.541.998, reflejando una disminución porcentual del 99,21% equivalente a \$375.154.528.829, en comparación con la vigencia 2024, cuyo saldo era \$378.137.070.827, obedece al valor provisionado por la Agencia Nacional de Tierras, para el posible evento de un fallo en contra de los procesos judiciales calificados con probabilidad de perdida Probable (Alta), en los que la Agencia Nacional de Tierras actúa como demandada.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>2.982.541.998,00</b>	<b>378.137.070.827,00</b>	<b>-375.154.528.829,00</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.982.541.998,00	378.137.070.827,00	-375.154.528.829,00
5.3.68.01	Db	Civiles	1.338.624.614,00	14.516.755.239,00	-13.178.130.625,00
5.3.68.03	Db	Administrativas	1.643.917.384,00	363.620.315.588,00	-361.976.398.204,00

Durante la vigencia 2025, la Oficina Jurídica de la Entidad, suministró mediante memorandos e informes extraídos de la plataforma Ekogui, la información relativa a los registros y actualizaciones de los procesos judiciales. Este reporte consolida las actuaciones derivadas de sentencias, fallos y actualizaciones en la calificación de riesgo procesal efectuadas por los apoderados de la Oficina Jurídica, bajo los criterios técnicos de la Resolución No. 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

En cumplimiento del marco normativo vigente y el Procedimiento Contable Para El Registro De Los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales Y Embargos Sobre Cuentas Bancarias V5 para entidades de gobierno, los litigios en contra de la entidad que presentan una calificación de riesgo Probable (Alta) han sido objeto de reconocimiento

contable en la cuenta 5368 De Litigios y Demandas. A continuación, se detallan los litigios cuyas provisiones contables fueron reconocidas durante la vigencia 2025:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	NIT	NOMBRE	JURISDICCIÓN	VALOR
23001233300020230001300	34.985.124	Adriana Isabel Gomez Echenique	Administrativa	182.841.001
44001233300020130012700	40.795.878	Sohema Camargo Mercado	Administrativa	24.749.958
85001233300020170022700	900.388.662	Arenas Romero Asociados Y Cia S En C	Administrativa	617.500
85001233300020170022700	900.388.662	Arenas Romero Asociados Y Cia S En C	Administrativa	7.117.500
50001333300320200014800	1.077.421.327	Edisabel Mena Murillo	Administrativa	47.580.825
81001333300220130002700	68.299.272	Lourdes Rafaela Gonzalez Cisneros	Administrativa	755.011
13001310300519990005600	900.145.080	Inversiones Namaste S.A.	Civil	1.338.624.614
81001233900020210003400	68.303.242	Marlene Delgado Benitez	Administrativa	101.363.021
23001333300420170053700	50.571.256	Yarlis Yasmin Escobar Espinosa	Administrativa	111.229.959
41001333300320210010600	36.295.212	Barbara Andrea Perdomo Gomez	Administrativa	4.885.291
05001333302120230011400	901.068.052	Union Temporal Unidos Antioquia	Administrativa	60.840.922
47001233300020180038400	4.977.332	Francisco Antonio Polo Aritama	Administrativa	1.101.936.396
<b>TOTAL</b>				<b>2.982.541.998,00</b>

De acuerdo con los informes extraídos de la plataforma Ekogui, suministrados mensualmente por parte de la Oficina Jurídica de Entidad, en la vigencia 2024, se registró la provisión contable de 31 litigios, así; 28 administrativos que suman \$363.620.315.588,00, y 3 civiles por valor de \$14.516.755.239,00 para un total de \$378.137.070.827,00.

CIVILES		
NIT	TERCERO	VALOR PROVISION
830125996	Agencia Nacional De Infraestructura	138.065.970,00
899999047	Caja De Crédito Agrario Industrial Y Minero En Liquidación	10.655.689.269,00
900145080	Inversiones Namaste S.A.	3.723.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>14.516.755.239,00</b>

ADMINISTRATIVAS		
NIT	TERCERO	VALOR PROVISION
1094918320	Maurem Juliana Mejía Cortes	400.000.000,00
77009302	Maximo Francisco Montaña Ojeda	79.691.949,00
860506327	Compania Agroforestal De Colombia S A	5.754.430.773,00
891701115	Urbanizadora Villa Concha Ltda	16.293.075.597,00
819003542	Inversiones De Las Salas Ltda	2.552.693.577,00
45517562	Xiomara Elena Garcia Tulena	56.929.933,00
34974890	Soleil Maria Zapata Mejia	32.944.588.507,00
900669350	Consorcio Estudios Rancheria	881.766.068,00
9040973	Felipe Neris Agresott Valero	103.072.390.036,00
26327742	Maturana Cordoba Maria Eva	20.638.490.070,00
19110517	Francisco Buitrago Monroy	112.130.127,00
1753450	Amilcar Rafael Gomez De Luque	401.975.420,00
12531489	Augusto Bermudez Fula	1.960.448.307,00
40795878	Sohema Camargo Mercado	179.768,00
12485098	Reinaldo Bolaño Jimenez	72.881.231.412,00
46367545	Olga Lucia Castro Martinez	2.089.051.294,00
900388662	Arenas Romero Asociados Y Cia S En C	1.500.000,00
34967140	Fatima Del Rosario Florez Argel	9.853.067.821,00

ADMINISTRATIVAS		
NIT	TERCERO	VALOR PROVISION
10071097	Tomas Renteria Arias	72.735.710.352,00
12708047	Mario Manuel Fuentes Armenta	806.187.596,00
19665039	Nestor Julio Hernandez Pino	9.833.351.404,00
12608793	Cantillo Mancilla Felipe	2.254.097.854,00
18124004	Flavio Castillo Castillo	656.738.424,00
3720694	Brochero Avila Juan Antonio	2.117.578.048,00
68303242	Marlene Delgado Benitez	372.628.435,00
1133940244	Julian David Ortiz Londoño	6.874.807,00
900273412	Montoya Zuleta Sas	1.022.301.126,00
68303956	Edid Camacho Gomez	3.841.206.883,00
TOTAL		<b>363.620.315.588,00</b>

Respecto a la naturaleza de los procesos judiciales en los que se encuentra vinculada la Agencia Nacional de Tierras, esta depende de la naturaleza de las pretensiones de la demanda y del estudio de admisión que efectúe el juez competente.

Nota de Ampliación: La información relativa a la disminución significativa presentada en la cuenta 5368, se encuentra detallada en la Nota 29.2 Cuenta 4831 Reversión de Provisiones.

### 30.3 Gasto Publico Social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>84.583.473.143,40</b>	<b>42.488.794.018,76</b>	<b>42.094.679.124,64</b>
5.5.07	Db	<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>74.050.906.899,40</b>	<b>40.873.389.968,76</b>	<b>33.177.516.930,64</b>
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	74.050.906.899,40	40.873.389.968,76	33.177.516.930,64
5.5.50	Db	<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>	<b>10.532.566.244,00</b>	<b>1.615.404.050,00</b>	<b>8.917.162.194,00</b>
5.5.50.05	Db	Para compra de tierra	10.532.566.244,00	1.615.404.050,00	8.917.162.194,00

La cuenta 55 Gasto público social, al cierre de la vigencia 2025 asciende a un total de \$84.583.473.143,40, lo que representa un aumento significativo de \$42.094.679.124,64 frente al cierre de la vigencia 2024, lo que equivale a un incremento del 99,07%.

La mayor proporción de este gasto corresponde a la Asignación de Bienes y Servicios para el fortalecimiento de las comunidades, por un monto de \$53.246.037.758 en 2025, este valor conforma el 46,71%, del total del gasto público social a 31 de diciembre de 2025 y que corresponde al registro del gasto derivado de procesos de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales, efectuados mediante actas por el extinto INCODER, acuerdos y resoluciones de la Agencia Nacional de Tierras, los cuales fueron adjudicados a lo largo de la vigencia 2025.

Dichos registros corresponden a bienes que hacían parte del inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral y cuya adjudicación generó el reconocimiento del gasto público social, con destinación a Comunidades Indígenas, Comunidades Campesinas y Comunidades Afrocolombianas, en el marco de procesos de formalización adelantados en la vigencia, incluyendo la constitución y/o ampliación de resguardos, conforme a los respectivos actos administrativos.

Adicionalmente, en esta cuenta se reconoce el registro contable del gasto asociado a la ejecución de iniciativas comunitarias durante la vigencia, por un valor de \$20.804.869.141,40, las cuales hacen parte de los programas misionales de la entidad orientados al fortalecimiento social y al desarrollo integral de las comunidades étnicas.

Así mismo, En la vigencia 2025 se realizó la adjudicación de los Subsidios Integrales de Reforma Agraria, los cuales representan el 12,45% del gasto público social, por valor de \$10.532.566.244 evidenciando un incremento de \$8.917.162.194 en comparación con la vigencia 2024.

### Asignación De Bienes Y Servicios

En la cuenta 550706 Asignación de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo de \$74.050.906.899,40 presentando una variación del 81,17% por valor de \$33.177.516.930,64, la cual está compuesta por los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
550706001	Adjudicación de predios y mejoras	53.246.037.758,00	28.543.145.053,76	24.702.892.704,24
	Iniciativas Comunitarias	20.804.869.141,40	12.330.244.915,00	8.474.624.226,40
<b>TOTAL</b>		<b>74.050.906.899,40</b>	<b>40.873.389.968,76</b>	<b>33.177.516.930,64</b>

La Agencia Nacional de Tierras, lleva a cabo el reconocimiento de los egresos de predios bajo el concepto de adjudicación, titulación a Comunidades Indígenas, Comunidades Campesinas y Afrocolombianos, la conformación y ampliación de resguardos indígenas, así como en situaciones especiales relacionadas con la titularidad y el estado jurídico de los predios.

En el marco de las políticas de desarrollo territorial y bienestar social, La Agencia Nacional de Tierras, ejecuta el plan de atención a las comunidades étnicas, a través de diversos programas, como la titulación colectiva, constitución, ampliación, saneamiento y reestructuración de resguardos indígenas, la adquisición, expropiación de tierras y mejoras a favor de estas comunidades.

El auxiliar de la cuenta, con un saldo de \$53.246.037.758 presenta un incremento del 46,71% que corresponde a \$24.702.892.704,24 de los egresos por concepto de adjudicación de predios y mejoras, con respecto a la vigencia del año 2024, cuyo saldo fue \$28.543.145.053,76

Durante la vigencia del año 2025, el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, a través de los memorandos 202543000378073 de fecha 5 de septiembre del 2025, 202543000441873 de fecha 6 de octubre del 2025 al cual dan alcance con el memorando 202543000444933 de fecha 7 de octubre del 2025, 202543000508553 de fecha 11 de noviembre del 2025, 202543000568923 de fecha 9 de diciembre del 2025, emitidos por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, informó a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre la adjudicación de los siguientes predios:

- Cincuenta y tres (53) predios con destinación a comunidades indígenas, por un valor de \$38.173.630.894.

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS			
NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Lote Rionegro	200-166107	Indígenas	85.000.000,00
Lote El Vergel	200-179516	Indígenas	72.616.730,00
Las Juntas Lote 1	200-185400	Indígenas	11.373.000,00
La Esperanza	200-141519	Indígenas	35.000.000,00
El Porvenir	200-21191	Indígenas	53.948.200,00
El Consuelo	252-4428	Indígenas	70.921.200,00
La Virginia Lote 1	368-51133	Indígenas	264.138.000,00
La Virginia Lote 2	368-51134	Indígenas	296.758.760,00
La Virginia Lote 2 (1h)	368-51424	Indígenas	20.742.000,00
Don Max	360-2889	Indígenas	1.641.317.706,00
El Tambo	103-4586	Indígenas	1.754.898.430,00
Lote De Terreno El Retiro	132-50553	Indígenas	860.111.176,00
San Martín	134-1284	Indígenas	182.694.000,00
El Paraíso	206-16175	Indígenas	872.184.518,00
Lore Rural Comunero Pedregal	132-403	Indígenas	1.591.726.016,00
El Guayabo	290-67437	Indígenas	536.603.913,00
La Gloria	293-17908	Indígenas	1.001.638.555,00
Lote El Guayacan	120-123675	Indígenas	153.222.721,00
Lt El Zafary Con Casa	120-123678	Indígenas	216.763.612,00
Capichule	540-3040	Indígenas	3.807.182.349,00
Las Marthas	540-3043	Indígenas	2.820.767.135,00
La Macanilla	540-4914	Indígenas	1.103.228.595,00
El Tigre	540-4817	Indígenas	1.169.767.399,00
Lt Dos Tigres	540-4815	Indígenas	1.263.344.298,00
Los Cajuches	540-4813	Indígenas	1.230.803.821,00
La Danta	540-4812	Indígenas	1.285.414.554,00
Las Delicias	540-4811	Indígenas	1.252.546.968,00
Matazul	540-4809	Indígenas	423.515.523,00
La Esmeralda	540-4767	Indígenas	733.909.916,00
Matepalma	540-4760	Indígenas	1.133.032.002,00
El Zafiro	540-4753	Indígenas	633.662.543,00
Cucurital	540-4673	Indígenas	1.155.989.158,00
La Cristalina	540-4672	Indígenas	1.068.886.746,00
Los Malabares	540-3265	Indígenas	1.037.642.936,00
La Virgen	540-3044	Indígenas	3.473.531.157,00
California	204-4883	Indígenas	55.431.160,00
El Diamante	204-1936	Indígenas	115.000.000,00
Guacamaya O San Fernando	204-1758	Indígenas	95.516.250,00
La Patricia	204-24190	Indígenas	190.000.000,00
La Selva	204-2815	Indígenas	76.726.101,00
El Libano Y La Lindosa- Yarumal-La Lindosa	134-10235	Indígenas	95.516.250,00
La Morenera	410-33081	Indígenas	61.243.244,00

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES INDÍGENAS			
NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Chololobo	540-534	Indígenas	2.638.870.624,00
Los Pinos	204-21025	Indígenas	436.815.400,00
Vda La Esperanza	440-73965	Indígenas	1.093.628.228,00
Pd Cabidlo Alto Temblón	442-88131	Indígenas	-
Globo 1	122-18994	Indígenas	-
Globo 2	122-18995	Indígenas	-
Globo 3	122-18996	Indígenas	-
Pd Resguardo Indígena Nasa Kiwe	442-87464	Indígenas	-
Pd Nueva Betania	420-135589	Indígenas	-
Baldío De Posesión Ancestral	540-14222	Indígenas	-
Km 5800 Km Resguardo Indígena Tikuna Yoi	400-13475	Indígenas	-
<b>TOTAL</b>			<b>38.173.630.894,00</b>

- Cuarenta y dos (42) predios destinados a comunidades campesinas, por un valor de \$12.967.532.535.

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES CAMPESINAS			
NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Santo Domingo	192-8957	Campesinos	1.691.610.642,00
San Jose	062-14581	Campesinos	60.137.100,00
Lagunita	214-14164	Campesinos	123.314.961,00
El Gavilan	540-12178	Campesinos	-
La Mina	540-12492	Campesinos	-
Pozo Azul	540-12499	Campesinos	-
Casa Lote	540-12247	Campesinos	-
Casa Lote	540-12246	Campesinos	-
Casa Lote	540-12486	Campesinos	-
Costa Rica	540-12497	Campesinos	-
El Corozito	540-11152	Campesinos	-
Casa-Lote	540-12245	Campesinos	-
Casa Lote	540-12244	Campesinos	-
Casa -Lote	540-12236	Campesinos	-
Casa-Lote	540-12485	Campesinos	-
La Cascada	540-12311	Campesinos	-
Villa Nueva	540-12317	Campesinos	-
Casa Lote	540-12469	Campesinos	-
Casa Lote	540-12463	Campesinos	-
La Laguna	540-7811	Campesinos	-
El Caudal	540-7564	Campesinos	-
La Primavera	540-11863	Campesinos	-
Santa Cecilia	540-11869	Campesinos	-
Nueva Antioquia	540-11870	Campesinos	-
La Balsa	540-11865	Campesinos	-
San Teodoro	540-11867	Campesinos	-
Nueva Antioquia	540-7073	Campesinos	-
San Teodoro	540-7076	Campesinos	-
Santa Cecilia	540-12426	Campesinos	-
Canta Claro	540-7118	Campesinos	-
Santa	540-7263	Campesinos	-
Santa Barbara	540-11892	Campesinos	-
San Teodoro	540-11891	Campesinos	-
Santa Barbara	540-12191	Campesinos	-
El Tesoro	540-13675	Campesinos	-
La Reliquia	540-11904	Campesinos	-

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES CAMPESINAS			
NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Tierra Firme	226-26185	Campesinos	-
Lote Rural Hacienda La Luna	015-53422	Campesinos	119.613.500,00
La Porra	200-38630	Campesinos	2.533.109.600,00
Lt El Guanabano	120-172225	Campesinos	162.512.800,00
Lote De Terreno	202-4008	Campesinos	7.714.365.032,00
Fi Lote De Terreno	320-26112	Campesinos	562.868.900,00
<b>TOTAL</b>			<b>12.967.532.535,00</b>

- Seis (6) predios adjudicados a comunidades afrocolombianas, por un valor de \$2.104.874.329

ADJUDICACIÓN COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS			
NOMBRE DEL PREDIO	M. I.	DESTINACIÓN	VALOR
Lt Las Marias	210-55368	Afrocolombianos	837.757.229,00
Lt La Locura	210-54180	Afrocolombianos	841.265.708,00
Lt Los Tamaquitos	210-55369	Afrocolombianos	275.377.008,00
Lt Soplaviento	210-54179	Afrocolombianos	150.474.384,00
Globo 1 - Bongo 1	372-58366	Afrocolombianos	-
Globo 2 - Bongo 2	372-58367	Afrocolombianos	-
<b>TOTAL</b>			<b>2.104.874.329,00</b>
<b>TOTAL DE ADJUDICACIONES</b>			<b>53.246.037.758,00</b>

El valor total de la adjudicación, para la vigencia de 2025, asciende a cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y seis millones treinta y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos (\$53.246.037.758).

### Ejecución De Iniciativas Comunitarias Vigencia 2025.

En la cuenta de Gasto Público social se realizó el registro de la ejecución de los recursos desembolsados a cuentas de uso controlado de las diferentes comunidades, para el desarrollo e implementación de iniciativas comunitarias durante el periodo 2025, que complementan el esfuerzo en el fortalecimiento social y el desarrollo de las comunidades.

En relación con las Iniciativas Comunitarias, esta cuenta presenta a diciembre 31 del 2025, un saldo de \$20.804.869.141,40, evidenciando un incremento en la ejecución del 68,73%, equivalente a \$8.474.624.226,40, en comparación con la vigencia anterior, cuya realización fue de \$12.330.244.915, lo cual obedece a que durante la vigencia 2025, según informes remitidos por la Dirección de Asuntos Étnicos a la Subdirección Administrativa y Financiera, se ejecutaron \$19.595.919.674, correspondientes a iniciativas comunitarias adjudicadas en el 2025 y adicionalmente se ejecutaron \$1.208.949.467,40, de iniciativas comunitarias otorgadas en los periodos 2023 y 2024 así:

### Ejecución De Iniciativas Comunitarias Vigencia 2025.

NIT	NOMBRE DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA	VALOR
835000668	Consejo Comunitario De La Comunidades Negra De La Vereda Zacaria Rio Dagua	325.000.000,00
835000978	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Cuenca Del Rio Raposo	198.805.600,00
810003557	Resguardo Indigena San Lorenzo	245.966.300,00

NIT	NOMBRE DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA	VALOR
835000797	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Calle Larga Rio Dagua	403.340.000,00
835000832	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra Del Rio Cajambre	500.001.000,00
818001560	Resguardo Indigena Rio Andaguada (Tahami Del Alto Andaguada)	365.267.100,00
835002038	Resguardo Indigena Papayo	400.680.000,00
805009133	Resguardo Kwe'sx Kiwe Nasa	600.000.000,00
818000616	Cabildo Indigena Tiosilidio	311.635.996,00
835000708	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Cuenca Baja Del Rio Calima	650.000.000,00
814005915	Resguardo Indigena Guadual Cumbas Magui Imbina Arrayan	400.000.000,00
835000927	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Citronela	200.000.000,00
818002058	Consejo Comunitario Mayor De Condoto - Iro	300.000.000,00
900121749	Consejo Comunitario La Amistad	328.000.000,00
900479097	Consejo Comunitario Mayor Del Bajo Atrato Del Municipio De Unguia	600.000.000,00
818001326	Consejo Comunitario Mayor De Paimado, Municipio De Rio Quito	300.000.000,00
816002061	Resguardo Indigena Suratena	400.000.000,00
800237088	Resguardo Indigena La Gaitana	443.376.834,00
900350983	Consejo Comunitario Ma - Kankamana De La Comunidad De San Basilio De Palenque	756.745.520,00
818001247	Resguardo Indigena Docordo Balsalito	400.800.000,00
840000446	Consejo Comunitario Rio Patia Grande Sus Brazos Y Ensenada	325.000.000,00
805012004	Consejo Comunitario De La Cuenca Del Rio Mayorquin Y Papayal	471.023.240,00
900389660	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Chucheros - Ensenada Del Tigre	481.739.992,00
814007047	Resguardo Indigena Nulpe Medio Alto Rio San Juan	404.000.000,00
800220910	Resguardo Indigena Inkal Awa El Gran Sabalo	218.000.000,00
900748066	Consejo Comunitario Local Del Corregimiento De Primavera	300.000.000,00
900025971	Consejo Comunitario Union Rio Caunapi "Ccurc"	200.000.000,00
900941333	Comunidad De Campo Bello	325.000.000,00
900245072	Consejo Comunitario Local De La Equiz - Cocomacia	300.000.000,00
817005710	Consejo Comunitario Renacer Negro	416.000.000,00
900006451	Resguardo Indigena De Arquia	200.000.000,00
901281388	Resguardo Indigena Karabidrua De La Etnia Embera Chami	92.000.000,00
901491666	Consejo Comunitario Ancestral De La Comunidad Negra De Matitas "Celinda Arevalo"	150.000.000,00
840000397	Consejo Comunitario Agricultores Del Patia Grande	140.000.000,00
901280772	Consejo Comunitario Del Territorio Ancestral Del Municipio De Mercaderes Cauca "Palenque La Torre"	300.000.000,00
900109158	Consejo Comunitario De Comunidades Negras Magen De Mi	290.000.000,00
830503047	Consejo Comunitario De Pizarro Bajo Baudo	300.000.000,00
901034509	Consejo Comunitario La Primavera Del Quindio	146.970.707,00
900057726	Consejo Comunitario La Esperanza	408.000.000,00
840000584	Consejo Comunitario Integracion Del Telembi	564.000.000,00
818002123	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Villa Nueva Montaño	400.000.000,00
900312442	Consejo Comunitario, Comunidad Negra De Pilamo El Palenque Del Municipio De Guachene	539.090.002,00
901807391	Consejo Comunitario Del Corregimiento De Bellavista	399.690.000,00
901582747	Consejo Comunitario Cuenca Del Rio Agua Blanca - La Alsacia	398.240.500,00
901807390	Consejo Comunitario De Comunidades Negras Cuenca Del Rio Ovejas	400.000.000,00
901020015	Resguardo Indigena De Rio Pangui	200.000.000,00
901841288	Resguardo Indigena Rio Jarapeto	249.790.000,00
900547066	Resguardo Indigena Salaqui Pavarando	364.225.320,00
901844421	Resguardo Indigena Kuitua De La Etnia Uwa	300.000.000,00
901329003	Consejo Comunitario Afrodescendiente Juan Jose Nieto Gil	78.083.750,00
900005812	Resguardo Indigena Misak De San Antonio	344.000.300,00
817006021	Consejo Comunitario La Integracion Rio Chuare	200.052.500,00
900270176	Resguardo Indigena Campoalegre	200.026.500,00
901104956	Consejo Comunitario Bocas De Caná	124.875.500,00
818002482	Resguardo Indigena San Antonio De Togoroma	331.145.000,00

NIT	NOMBRE DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA	VALOR
817001273	Resguardo Indígena Path Yu	190.000.000,00
901690098	Comunidad Indígena Bellavista	200.335.000,00
901788310	Consejo Comunitario Afrocolombiano De Bajo De Polo Del Corregimiento De Rotinet - Municipio De Repelon	241.676.206,00
901823464	Comunidad Indígena San Jose De Amia	273.336.807,00
<b>TOTAL</b>		<b>19.595.919.674,00</b>

### Ejecución en 2025 de Iniciativas Comunitarias adjudicadas en vigencias 2023 y 2024

NIT	NOMBRE DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA	VALOR
900060191	Cabildo Indígena Del Resguardo Kankuamo	1.203.813,00
835000978	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De La Cuenca Del Rio Raposo	2.388.802,00
805012040	Enterprise International S.A.	0,00
835000748	Consejo Comunitario Del Rio Yurumanguí	400.713.317,00
800224198	Resguardo Indígena Cristianía	1.904.648,00
900090915	Asociación De Cabildos Indígenas Del Alto Baudó Condoto Tassi-Aciabcot	21.565.709,00
813006586	Resguardo De La Comunidad Indígena Nasa Paez Potrerito	1.107.808,00
900064414	Consejo Comunitario De Comunidades Negras De La Unidad Comuna De Gobierno Rural De Isla De Rosario-Caserío De Orika	378.078.224,00
817000662	Resguardo Indígena Yanacona El Moral	1.247.992,00
846002421	Resguardo Piedra Sagrada La Gran Familia Los Pastos	200.000.000,00
900263614	Consejo Comunitario De Comunidad Negra Del Corregimiento De La Toma - Municipio De Suarez Cauca	179.618.343,00
901179120	Resguardo Indígena Flor Del Monte, De La Etnia Embera Chami	1.671.311,40
900756100	Resguardo Indígena Vegas De Segovia	6.300.000,00
900127333	Comunidad Indígena Kachichi Cachichi - Esmeralda	13.149.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.208.949.467,40</b>

### Subsidios Asignados

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.5.50	Db	Subsidios Asignados	10.532.566.244,00	1.615.404.050,00	8.917.162.194,00
5.5.50.05	Db	Para compra de tierra	10.532.566.244,00	1.615.404.050,00	8.917.162.194,00

La cuenta 555005 Para Compra de Tierras, representa el saldo de los subsidios asignados por la Agencia Nacional de Tierras durante la vigencia 2025, a través de resoluciones de adjudicación a los beneficiarios del Subsidio Integral de Acceso a Tierras –SIAT, las cuales generan un derecho para el adjudicatario y una obligación concomitante para la Entidad. El saldo a 31 de diciembre de 2025, por valor de \$10.532.566.244, refleja un incremento aproximado de 552,01%, equivalente a \$8.917.162.194, con respecto a la vigencia 2024.

La Subdirección Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas finalizó el proceso de adjudicación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras - SIAT 2024 durante la vigencia 2025, a 75 beneficiarios, por valor de \$6.797.595.000, que se detallan así:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2024	VALOR ACTUAL
4.471.196	Octavio Feria Cardenas	5/12/2024	92.498.500,00
41.108.753	Deisy Milena Ortega Diaz	5/12/2024	90.988.000,00
26.918.836	Luz Marina Hoyos Cardenas	6/12/2024	90.988.000,00
41.110.249	Maria Del Carmen Ortiz Pay	5/12/2024	90.988.000,00
1.073.689.933	Bradyan Esteban Camacho Zapata	27/11/2024	90.988.000,00
20.700.923	Maria Zayda Medina Guerrero	6/12/2024	90.988.000,00
25.410.368	Maria Doris Caicedo	6/12/2024	90.988.000,00
1.060.867.331	Lucy Ruiz Aragon	6/12/2024	90.988.000,00
37.312.184	Mery Sofia Castilla Barbosa	5/12/2024	90.988.000,00
37.338.928	Maria Aydee Guerrero Claro	28/11/2024	90.988.000,00
60.416.754	Gladys Perez Torrado	5/12/2024	90.988.000,00
6.715.818	Edilberto Peña Parra	6/12/2024	90.988.000,00
25.707.955	Luz Eidy Guerrero Astudillo	6/12/2024	90.988.000,00
6.246.248	Diomedes Guerrero	6/12/2024	90.988.000,00
37.334.960	Derle Judith Angarita	28/11/2024	90.988.000,00
22.829.605	Nilse Franco Mendez	5/12/2024	90.988.000,00
27.659.477	Ana Emilce Ovallos De Perez	6/12/2024	90.988.000,00
37.291.684	Francy Norleyde Acosta Casadiegos	6/12/2024	90.988.000,00
37.327.693	Samira Perez Ramirez	28/11/2024	90.988.000,00
1.091.655.819	Solangel Quintero Franco	6/12/2024	90.988.000,00
37.180.926	Suleima Prado Carrascal	6/12/2024	90.988.000,00
94.385.139	Leisi Atay Blandon Ospina	6/12/2024	89.372.050,00
37.946.201	Rosalba Rugeles Pimentel	5/12/2024	89.372.050,00
27.090.798	Olga Yaneth Eraso Eraso	5/12/2024	89.372.050,00
98.367.409	Guillermo Alvear Montaña Garcia	6/12/2024	89.372.050,00
59.806.406	Elvia Yolanda Montaña Garcia	5/12/2024	89.372.050,00
1.085.247.735	Maria Teresa Guerrero Gomez	27/11/2024	89.372.050,00
5.280.841	Jose Bolivar Chicaiza Barrios	6/12/2024	89.372.050,00
4.697.175	Hernando Antonio Muñoz Molano	6/12/2024	89.372.050,00
1.091.653.239	Yamile Arias Angarita	28/11/2024	90.988.000,00
1.091.668.457	Yuleima Ortiz Guerrero	5/12/2024	90.988.000,00
26.883.997	Edith Johana Gil Madrid	6/12/2024	89.372.050,00
70.470.527	Gabriel Tiberio Benitez	6/12/2024	89.372.050,00
4.391.958	Hector Dario Guerrero Galeano	6/12/2024	89.372.050,00
1.087.489.010	Heidy Vanessa Sanchez Rendon	6/12/2024	89.372.050,00
24.511.904	Maria Luz Mary Orozco Londoño	6/12/2024	89.372.050,00
4.389.427	Miguel Angel Cardenas Agudelo	6/12/2024	89.372.050,00
4.379.452	Nicolas De Jesus Ledesma Bermudez	6/12/2024	89.372.050,00
9.764.080	Diego De Jesus Cardenas Guerrero	6/12/2024	89.372.050,00
71.701.550	Oscar Alonso Hernandez Sanchez	6/12/2024	89.372.050,00
1.118.020.735	Hanyi Mendez Bustos	5/12/2024	89.372.050,00
12.973.759	Leonardo Meneses Prado	6/12/2024	89.372.050,00
12589895	Jesus Maria Gonzalez Mercado	5/12/2024	126.100.000,00
5.228.156	Luis Alfredo Pesillo	6/11/2024	90.988.000,00
19.711.133	Gerlinger Perez Amaya	31/10/2024	90.988.000,00
1.067.032.440	Savier Benavides Barbosa	31/10/2024	90.988.000,00
36.668.049	Blanca Nubia Sucerquia Jaramillo	31/10/2024	90.988.000,00
1.067.034.226	Evin Benavides Barbosa	31/10/2024	90.988.000,00
37.367.428	Mary Barbosa Santiago	6/11/2024	90.988.000,00
49.672.875	Maria Cristina Contrera Toro	6/11/2024	90.988.000,00
55.130.199	Luz Dary Perdomo Cotacio	6/12/2024	89.372.050,00
59.815.500	Hilia Patricia Pantoja Torres	6/11/2024	89.372.050,00
87.454.925	Yimy Alexander Portillo Alvarez	6/11/2024	89.372.050,00
1.085.287.192	Natalia Guerrero Mesias	6/11/2024	89.372.050,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2024	VALOR ACTUAL
900.307.206	Asociacion Agropecuaria Granja Experimental Asoagrogranex	5/11/2024	1.340.580.750,00
26.919.001	Betsy Ramirez Arrieta	31/10/2024	90.988.000,00
13.169.199	Dionel Ruedas Urquijo	6/11/2024	90.988.000,00
5.971.084	Fredy Capera Florez	31/10/2024	92.498.500,00
37.760.359	Sonia Alvarado Amorochó	19/11/2024	90.988.000,00
9.755.057	Jorge Eliecer Vinasco Vinasco	6/12/2024	89.372.050,00
4.390.214	Juan Bautista Duran Manso	6/12/2024	89.372.050,00
<b>TOTAL</b>			<b>6.797.595.000,00</b>

La Subdirección Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas realizo la adjudicación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras - SIAT 2025, a 26 beneficiarios, por valor de \$3.734.971.244, que se detallan así:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2025	VALOR ACTUAL
40.391.194	Nancy Barreto Bocanegra	27/05/2025	102.967.500,00
6.715.762	Edgar Rocha Ramos	27/05/2025	102.967.500,00
41.119.028	Nubia Urbano Delgado	27/05/2025	102.967.500,00
25.365.113	Ruby Magnolia Rivera Sanchez	30/05/2025	102.967.500,00
40.730.044	Adiela Ortega Gomez	30/05/2025	102.967.500,00
76.329.931	Jairo Molina Morcillo	23/05/2025	2.847.000,00
4.616.798	Albeiro Molina Morcillo	23/05/2025	2.847.000,00
29.193.219	Miryam Obando Perez	23/05/2025	2.847.000,00
27.613.437	Adelina Albernia De Rozo	27/05/2025	102.967.500,00
34.400.160	Margarita Charrupi	27/05/2025	102.967.500,00
12.276.146	Hernando Lulige Popayan	26/06/2025	102.967.500,00
34.606.834	Julia Conda Ulque	8/07/2025	102.967.500,00
1.104.698.759	Martha Isabel Arango Pineda	2/07/2025	102.967.500,00
10.484.146	Jairo Antonio Navarro	7/07/2025	102.967.500,00
37.329.127	Yurasin Medina Guerrero	26/06/2025	102.967.500,00
37.330.214	Ligia Toro Caceres	26/06/2025	102.967.500,00
88.178.573	Nelson Enrique Salcedo Tarazona	2/07/2025	101.351.550,00
1.091.660.488	Omaira Cecilia Castro Pabon	26/06/2025	102.967.500,00
88.287.294	Leonel Vergel Arias	13/06/2025	102.967.500,00
88.143.152	Alonso Duran Acosta	27/06/2025	102.967.500,00
40.733.528	Flor Maria Rodriguez Acosta	26/06/2025	102.967.500,00
1.100.692.036	Luis David Barros Gomez	27/06/2025	138.079.500,00
33.283.389	Orlean Yaneth Agamez Florez	25/06/2025	138.079.500,00
19.516.405	Antonio Maria Barros Mendinueta	25/06/2025	138.079.500,00
7.421.394	Andres Apostol Arzuza Ferrer	28/07/2025	95.614.054,00
841.385	Antonio De Jesus Escobar Rada	28/07/2025	95.614.054,00
19.612.671	Jose De Jesus Rudas Camargo	28/07/2025	95.614.054,00
72.014.275	Oreste Alonso Blanco Hernandez	28/07/2025	95.614.054,00
72.015.296	Robinson Antonio Geronimo Escalante	28/07/2025	95.614.054,00
842.640	Roberto Natera Polo	28/07/2025	95.614.054,00
22.568.781	Maria Emperatriz Goenaga Jimenez	28/07/2025	95.614.054,00
1.048.205.005	Mabel Esther Oñate Diaz	28/07/2025	95.614.054,00
1.042.999.279	Maria Angelica Silvera Padilla	28/07/2025	95.614.054,00

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2025			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2025	VALOR ACTUAL
842.839	Pedro Celestino Zarate Llanos	28/07/2025	95.614.054,00
34.638.009	Jenny Amparo Dorado Garces	29/08/2025	102.967.500,00
28.411.559	Blanca Amado Jaimes	29/08/2025	101.351.550,00
4.591.342	Orlando De Jesus Posada Ramirez	6/08/2025	102.967.500,00
85.478.992	Jorge Luis Cuadro De La Rosa	28/07/2025	95.614.054,00
5.431.112	Elias Parada Pelaez	29/08/2025	101.351.550,00
<b>TOTAL</b>			<b>3.734.971.244,00</b>

Para fines informativos, la Subdirección Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, realizo la adjudicación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras –SIAT durante la vigencia 2024 a 17 beneficiarios, por valor de \$1.615.404.050, discriminados así:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
VIGENCIA 2024			
SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA COMPRA DE TIERRAS CORRIENTE			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	FECHA ADJUDICACION SIAT-2024	VALOR ACTUAL
53.062.435	Lisbeth Valencia Pacaya	17/09/2024	90.988.000,00
97.601.686	Genaldo Rojas Hernandez	17/09/2024	90.988.000,00
41.060.214	Ana Luz Vargas Velez	17/09/2024	90.988.000,00
41.057.798	María Lucia Valencia Pacaya	17/09/2024	90.988.000,00
41.058.667	Nelly Suarez	17/09/2024	90.988.000,00
17.311.309	Gratiniano Devia Parra	17/09/2024	90.988.000,00
69.800.791	Sandra Milena Londoño Dominguez	17/09/2024	90.988.000,00
41.058.921	Lucely Cortes	17/09/2024	90.988.000,00
21.088.404	Yaneth Ultengo Ortiz	17/09/2024	90.988.000,00
41.056.815	Sara Siquiba Sanda	17/09/2024	90.988.000,00
20.940.468	Nohra Raquel Charris Carreño	17/09/2024	90.988.000,00
42.545.279	Clara Edilma Borrero Forero	17/09/2024	90.988.000,00
1.006.732.154	Katy Michelly Valencia Pacaya	17/09/2024	90.988.000,00
12.998.734	Silvio Arevalo Enriquez	29/02/2024	89.372.050,00
4.566.787	Arturo Raigosa Muñoz	15/05/2024	126.100.000,00
40.981.703	Xiomara Amparo Hernandez Barcelo	26/08/2024	126.100.000,00
40.440.598	Olga Lucia Patiño Garcia	17/09/2024	90.988.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>1.615.404.050,00</b>

### 30.4 Operaciones Interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	50.157.355.241,27	16.589.397.131,26	33.567.958.110,01
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	50.157.355.241,27	16.589.397.131,26	33.567.958.110,01
5.7.20.80	Db	Recaudos	50.157.355.241,27	16.589.397.131,26	33.567.958.110,01

La cuenta contable 572080 Recaudos, a 31 de diciembre de 2025, presenta un valor de \$50.157.355.241,27, reflejando un incremento en la variación por valor de \$33.567.958.110,01 equivalente a 202.35% con relación a la vigencia 2024, que corresponden a las operaciones derivadas por los reintegros realizados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a reversiones por concepto de incapacidades, nómina, convenios y los rendimientos financieros de los recursos entregados en administración de los convenios suscritos por la entidad y los rendimientos correspondientes a la fiducia del fondo de contingencias de las entidades estatales – FCEE con la Fiduprevisora S.A.

### 30.5 Otros Gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	34.301.078,08	38.158.102,20	-3.857.024,12
5.8.02	Db	COMISIONES	1.125.670,37	0,00	1.125.670,37
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	1.125.670,37	0,00	1.125.670,37
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	33.175.407,71	38.158.102,20	-4.982.694,49
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	33.175.407,71	38.158.102,20	-4.982.694,49

### Comisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8.02	Db	COMISIONES	1.125.670,37	0,00	1.125.670,37
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	1.125.670,37	0,00	1.125.670,37

La cuenta 5802 presenta un incremento del 100% por valor de \$1.125.670,37, por concepto de comisiones a los servicios financieros según extractos bancarios de la cuenta corriente No. 473069994126 ANT - ARRENDAMIENTOS ISLAS DEL ROSARIO, y la cuenta corriente No. 473269994231 GASTOS GENERALES; Estos valores son registrados como Otros Gastos, al ser consecuencia del embargo que afecta a las cuentas bancarias de la entidad. Esta restricción se deriva de la medida cautelar dictada por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar, mediante el oficio GJ 618, dentro del proceso No. 20001-33-33-002-2009-00474-00, interpuesta por el señor Néstor Julio Hernández Pino.

## Gastos Diversos

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8.90.19	Db	Pérdida Por Baja En Cuentas De Activos No Financieros	33.175.407,71	38.158.102,20	-4.982.694,49
5.8.90.19.013	Db	Maquinaria Y Equipo	24.125.145,75	0	24.125.145,75
5.8.90.19.016	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	9.050.261,96	30.514.193,60	-21.463.931,64
5.8.90.19.008	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	7.643.908,60	-7.643.908,60

El saldo de la cuenta 589019 – Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, al cierre de la vigencia 2025, presentó una disminución del 13,06%, equivalente a \$4.982.694,49, frente al saldo registrado en la vigencia 2024, el cual ascendía a \$38.158.102,20.

Esta variación obedece principalmente al retiro del servicio de equipos de cómputo y comunicaciones, como resultado de la actualización tecnológica efectuada con equipos adquiridos durante la vigencia 2025, así como a la baja de maquinaria y equipo derivada de la terminación del contrato interadministrativo de comodato SG-0134-2024, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

El detalle de las pérdidas por baja de activos se presenta a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
589019013	Maquinaria Y Equipo	Corresponde al retiro de la Planta Eléctrica, marca OLYMPIA LEW01205 GEP110-4, el pasado 30 de septiembre de 2025. Dicha planta fue ingresada a los activos de la A.N.T. por medio de contrato de comodato No. No SG-0134-2024, suscrito ente la Agencia de Renovación del Territorio y la Agencia Nacional de Tierras.	24.125.145,75
589019016	Equipos De Comunicación Y Computación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Registro de baja de activos fijos: Monitor Lenovo MD ThinkVision, asociado al siniestro No. 980-83-994000000360-0, correspondiente al activo con placa No. 15178, el cual fue reemplazado por el bien identificado con la placa No. 21299.</li> <li>Registro de baja de activos fijos: Monitor Lenovo E24-30 (VNABHY9), correspondiente a la placa No. 15108, reemplazado por el activo con placa No. 21306.</li> <li>Registro de baja de activos fijos: Activo con placa No. 17894, correspondiente a una Tablet colectora de datos LT700, así como los activos con placas Nos. 18113 y 18277, correspondientes a dos (2) tablets colectoras de datos LT700.</li> </ol>	9.050.261,96
<b>TOTAL</b>			<b>33.175.407,71</b>

## NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2.595.401.696,14	0,00	2.595.401.696,14
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	2.595.401.696,14	0,00	2.595.401.696,14

CONCEPTO	AJUSTES DE LA VIGENCIA ACTUAL		
	CON EFECTOS EN EL RESULTADO		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2.595.401.696,14	0,00	2.595.401.696,14
Recursos entregados en administración	2.595.401.696,14	0,00	2.595.401.696,14

La cuenta Recursos Entregados en Administración, refleja una variación del 100%, dado que en la vigencia 2025, se realizó el reconocimiento de recursos por diferencial cambiario con base en la información remitida por las supervisiones y radicada en la Subdirección Administrativa y Financiera a través del canal oficial Orfeo de conformidad con las políticas contables de la entidad versión 8 correspondiente a los registros de convenios y contratos interadministrativos.

El diferencial cambiario surge debido a la conversión de los recursos a tipo de cambio operacional, conforme a las tasas operativas mensualmente emitidas por la Organización de las Naciones Unidas de los Estados Unidos, las cuales, en general, son inferiores a la tasa representativa del mercado (TRM) establecidas.

El tratamiento contable de estas diferencias tiene sustento en el Concepto CGN No. 20221120019621 del 11 de abril de 2022, emitido por la Contaduría General de la Nación, así como en la Norma de “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, incorporada en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno mediante la Resolución 211 de 2021.

De acuerdo con dicha normativa, cuando los recursos entregados en administración son convertidos a moneda extranjera aplicando el tipo de cambio operacional definido por las Naciones Unidas, se configura una transacción en moneda extranjera. En consecuencia, las partidas monetarias deben reexpresarse al cierre de cada periodo contable utilizando la tasa de cambio vigente, reconociendo las diferencias en cambio como ingreso o gasto en el resultado del periodo.


Es importante precisar que este tratamiento contable no aplica exclusivamente a un convenio en particular, sino a todos los convenios suscritos con organismos internacionales en los

cuales se haya pactado la conversión de los recursos a una moneda extranjera mediante la aplicación de un tipo de cambio operacional, generando potenciales diferencias cambiarias.

CONVENIO	NIT	TERCERO	VALOR
1410	800091142	Organizacion De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentacion Fao	1.586.546.779,00
1175	800091142	Organizacion De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentacion Fao	520.182.219,00
951	800091076	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Pnud	465.914.015,24
1332	800091076	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo Pnud	22.758.682,90
<b>TOTAL</b>			<b>2.595.401.696,14</b>



**Juan Felipe Harman Ortiz**  
C.C 1.121.845.374 de Villavicencio  
Director General ANT



**Karen Helena Almanza Barraga**  
C.C. 20.689.084 de La Mesa, C/marca  
Contadora T.P. 188603 – T  
Subdirectora Administrativa y Financiera